
MEMORIA

DEL

MINISTERIO DE MARINA

Cumpliendo con el art. 79 (88) de la Constitución Política, tengo el honor de enviar al Congreso Nacional las memorias correspondientes a 1906, que han presentado al Ministerio de Marina las oficinas i secciones de su dependencia.

Personal

El personal de jefes i oficiales, tanto de guerra como mayores, es insuficiente para las necesidades del servicio, faltando para completár las dotaciones de los buques 47 jefes i oficiales de los grados de capitán de corbeta a tenientes segundos, i 91 en el ramo de oficiales mayores contando a los ingenieros contratados como reemplazantes de los del escalafón,

La causa de la escasez de este personal producida por el retiro de muchos jefes i oficiales, se halla principal-

mente en lo exiguo de sus sueldos con relacion a la depreciacion de nuestra moneda, que los obliga a vivir únicamente atendiendo a sus premiosas necesidades, sin que puedan acumular un pequeño fondo de ahorros para su vejez. La antigua lei de montepíos deja en la miseria a sus familias con respecto a la posicion social que un oficial de marina debe ocupar i mantener no solo en la sociedad en que vive, sino que tambien por la representacion a que le obligan las relaciones con la naves extranjeras que visitan nuestros puertos, i finalmente, a causa del limitado horizonte en que se encierra la profesion cuando no existe el retiro forzoso para los que han cumplido con la patria, sacrificando sus mejores energías al servicio de ella.

Continuando este estado de cosas, no está lejano el día, en que nuestras naves se encuentren despoblada de jefes i oficiales, i por eso estimo que ha llegado el momento en que el Soberano Congreso se preocupe preferentemente de aliviar la situacion de nuestro personal de guerra i mayores de la Armada, aumentando sus sueldos, despachando la lei de retiro forzoso i estableciendo un fondo de montepío mas en armonía con los servicios prestados al país por sus servidores.

En cuanto a los equipajes de la Armada, la situacion es aun mas penosa, pues se ha conseguido únicamente reemplazar durante el año las bajas producidas por licenciamientos, desercion o fallecimientos, sin poder alcanzar a completar el número suficiente que exige el buen mantenimiento del material. Por estas causas no se ha podido atender a la instruccion del personal en las escuadras de evoluciones, pues las dos escuadrillas organizadas, nna bajo las órdenes del capitán de navío don

Basilio Rojas, i compuesta del «O'Higgins», «Esmeralda», «Blanco» i «Chacabuco», no pudo completar sus tripulaciones en Valparaiso ni Talcahuano; i la otra de torpederos a las órdenes del capitan Stuver, en ejercicio en los canales i mares del sur, regresó a la capital del Departamento con su jente licenciada casi en su totalidad.

Para remediar este gravísimo mal, que impide no solo la buena conservacion del material, sino que descuida completamente la preparacion del personal que debe mantenerse en el mejor pié de instruccion para obtener en todas circunstancias la mayor eficiencia de la flota de guerra, se hace indispensable propender por todos los medios posibles al mejoramiento de los sueldos del personal de baja fuerza, crear premios mas en armonía con los servicios prestados por estos individuos i concederles grátis el vestuario de uniforme como se hace en el Ejército, pues en la Marina es mas indispensable conceder este beneficio desde que el equipaje destruye sus ropas en las faenas de carbon, pinturas i conservacion del material.

A la instruccion jeneral del personal, tanto de oficiales como de equipaje, se le ha dado en el último año toda la importancia que requiere.

La Escuela Naval dió a la Armada veintidos guardia-marinas que actualmente hacen su viaje de instruccion en el «Zenteno», visitando los Estados Unidos de Norte América i principales Estados europeos.

La Escuela de Aspirantes a Ingenieros proporcionó

quince jóvenes que prestan hoy día sus servicios en los buques de la Armada.

Convencido el Gobierno de la causa mas constante de los continuos retiros de los aspirantes a ingenieros, salidos de esa Escuela en el plazo excesivamente largo que debian permanecer en su grado para ascender al empleo inmediatamente superior, lo redujo a dos años, igualando así su situacion a la de los guardia-marinas de segunda clase, iguales en rango a aquéllos.

En el «Cochrane» funcionan con buen resultado las escuelas de artillería, torpedos i minas, instruyéndose en ellas a un curso de guardia-marinas de primera clase i formando las especialidades con los marineros, fogoneros i condestables.

La Escuela de Pilotines, embarcada en nuestra vieja corbeta «Abtao», fondeada en Coquimbo, ha dado nueve pilotos a la marina mercante, que hacen su viaje de práctica en buques a vela. Habida consideracion a la necesidad creciente de un numeroso personal que siente nuestra marina mercante en su rápido desarrollo, resulta por demas insuficiente la única escuela que hemos dedicado a la formacion de aquél.

Urje, pues, si se quiere, cooperar eficazmente a la formacion de la marina mercante, verdaderamente nacional, establecer una nueva escuela i ningun lugar mas a propósito para este objeto, si se realizase tal proyecto, que el puerto de Ancud, ya que han sido las provincias australes las que han proporcionado mas alumnos a aquella escuela, siendo por tanto, obra conveniente i justa dar facilidades a los jóvenes de esa rejion que deseen dedicarse a la profesion de marinos i que hoy se ven privados de hacerlo por las grandes dificul-

tades pecuniarias, principalmente, que se orijinan de la enorme distancia a que quedan de sus familias.

Se decretó la creacion de dos escuelas de grumetes que no han podido funcionar aun con regularidad, por diversas causas, consecuencias unas del terremoto i orijinadas otras por la escasez del personal de la Escuadra, que ha obligado a echar mano de los alumnos de ella aun no instruidos totalmente, para llenar las numerosas bajas producidas en los equipajes de nuestros buques. Para atender medianamente al servicio, faltan aun dos escuelas de esta clase, una para el sur, con asiento en Puerto Montt, i otra en un puerto mas al norte de Antofagasta.

La Escuela de Pesca, establecida en la isla Quiriquina, funciona con regularidad; pero su campo de accion se ha, naturalmente, reducido, hasta ahora, a las poblaciones de esa rejion. La zona principal de la pesquería está en el sur de Chile, i la industria ha establecido, en las islas del archipiélago de Chiloé varios establecimientos de conserva. Es necesario, entónces, dar a los pescadores de esas rejiones preparacion profesional, que entre otros resultados, produciria el mui beneficioso de prevenir la estincion de las especies de la fauna marítima de esa latitud, que seria el fin cierto i talvez próximo de tan importante industria, a continuar por mucho tiempo mas la aplicacion de los métodos i costumbres actualmente en uso. El lugar apropiado para el establecimiento de la nueva escuela seria fácil de elejir entre los centros mas poblados de la provincia de Chiloé.

La Lei de Reclutas i Reemplazos que establece en la marina el servicio obligatorio para todos los ciudadanos que se dedican a oficios marítimos, ha tenido por objeto preparar individuos capaces de usar con acierto de todos los elementos que reclama una guerra marítima en caso de exigirlo así la defensa del país.

Esta lei no ha producido los frutos que la Nacion tiene derecho a obtener en compensacion a los grandes desembolsos que demanda la preparacion del personal, porque el limitado tiempo de estudio a que se somete el conscripto, apénas es suficiente para habituarlo a la vida de mar.

Los progresos del arte naval moderno han hecho de la nave de combate un complicado mecanismo en que desde su estructura hasta los elementos ofensivos i defensivos de que dispone, requieren para su manejo de un personal idóneo, especialista en cada ramo que no puede crearse sin una larga i constante preparacion técnica. El individuo, voluntario o conscripto, que ingresa al servicio de la marina no concluye su aprendizaje militar i marinero ántes de dos años de embarcado i desde ese momento solo queda en aptitud de ingresar a los cursos de especialistas en artillería, torpedos, minas, señales, etc., que es la instruccion primordial en que se basa el buen mantenimiento del material en la paz i la mayor eficiencia de la flota en la guerra.

En la Marina, por consiguiente, no debe haber conscripcion sino que deben formarse las Reservas Navales con los ciudadanos que buscan en los oficios i profesiones marítimas los medios de subsistencias, debiendo educarlos el país por medio de escuelas i obligarlos en

compensacion a servir a la Armada durante cierto tiempo para constituir con ellos dichas reservas.

La primera reserva seria formada con los individuos que cumpliesen cinco años de mar, despues de adquirir una especialidad, i se les destinaria a los empleos en tierra, como apostaderos, diques, fuertes, gobernaciones marítimas, marina mercante, etc. Cumplido un plazo que puede ser de otros cinco años, ingresarian a la segunda reserva, quedando desde ese momento libres de la obligacion de continuar en el servicio, pudiendo obtener su retiro con una pension proporcional al número de años servidos.

Para hacer efectivo el cumplimiento de una lei de esta naturaleza, seria suficiente que se declarase imposibilitados para obtener destinos dependientes de la Armada, servir en la marina mercante, ejercer cualquier oficio marítimo i pescar en las aguas territoriales, a todos los individuos que no hubiesen hecho su servicio activo en la Armada Nacional.

Actualmente los gastos que demanda al Erario el cumplimiento de la Lei de Reclutas i Reemplazos en la Marina, es dinero que se pierde sin provecho alguno, i debe invertirse en la creacion i funcionamiento de escuelas de grumetes i especialidades repartidas convenientemente en todo el litoral de la República. El Gobierno, previo el estudio detenido de la materia que encomendará a los almirantes i altos jefes de marina, someterá a la consideracion del Soberano Congreso un proyecto de lei inspirado en las ideas enunciadas, que tienda a remediar las deficiencias de la Lei de Reclutas i Reemplazos vijente en el dia.

La traslacion de las oficinas superiores de la Marina cerca del Gobierno, es una necesidad imperiosa que se impone, no solo para centralizar los servicios de todas las reparticiones del Estado i estar en continuo contacto con ellas, a fin de conocer en cada momento sus adelantos i deficiencias, sino que tambien, como resultado de las prácticas recojidas en las grandes potencias marítimas, que dirijen sus poderosas flotas i servicios anexos por medio de Almirantazgos o consejos superiores de Marina, al lado del jefe de la Nacion.

Abundando el Soberano Congreso en estas mismas ideas, aprobó por la unanimidad de sus miembros el proyecto de lei que autorizaba al Ejecutivo para fijar el lugar en que debian funcionar las direcciones superiores de la Armada, decretando poco mas tarde S. E. el Presidente de la República, que el asiento de ellas estaria en Santiago. Actualmente se prepara el edificio destinado a este objeto i dentro de tres meses mas este trabajo quedará terminado; pero ántes de que las oficinas se trasladen a la capital, se hace indispensable dictar una lei que dé a este servicio una distribucion que permita satisfacer todas las necesidades de una buena organizacion.

Cree el Ministerio que dando a la Marina una distribucion semejante a la que hoi día tiene el Ejército; dividirla en departamentos bajo la direccion de jefes responsables de lo que tienen a su cargo; evitar el enorme é inútil papeleo con se tramita actualmente cualquiera disposicion ordinaria del servicio, i suprimir las cajas de fondos de las comisarías especiales, inspirándose en la lei de 24 de febrero de 1883, que entrega el manejo de los dineros del Estado a las tesorerías fiscales con la in-

tervencion directa del Tribunal de cuentas, serán las materias esenciales en que se basará el proyecto de lei que reorganice a la actual Direccion Jeneral de la Armada, i que el Gobierno someterá a la consideracion del Congreso, previo los estudios hechos por los altos jefes de la Armada Nacional.

La nueva direccion de los servicios superiores de la Marina tendrá un campo vastísimo de estudio con todos los reglamentos de promocion i mandos, dictándolos mas en armonía con el progreso del arte naval; con la confeccion de un Código Penal que contemple penas mas eficaces para castigar los delitos de desercion que causan hoi dia un gran número de bajas en el personal inferior; con la creacion de una colonia penal militar en la Isla Quiriquina, para que cumplan sus condenas los reos militares, librando al resto de la tripulacion de los ejemplos perniciosos que dan los desertores embarcados, i cuyos servicios en los buques son inútiles, mientras que en la colonia darian mayor impulso a las obras de fortificacion de nuestro puerto militar; i por último, con la confeccion de un plan definitivo de reconstruccion de nuestro material naval i defensa de nuestra dilatada costa, que consulte las necesidades del pais i se haga dentro de los recursos ordinarios de la Nacion.

Material

La Marina de Guerra cuenta hoi dia con un acorazado de combate: «Capitan Prat»; dos cruceros acorazados: «O'Higgins» i «Esmeralda»; cuatro cruceros protegidos: «Chacabuco», «Blanco», «Zenteno» i «Errá-

zuriz»; tres cruceros torpederos: «Simpson», «Lynch» i «Condell»; dos buques-escuelas: «Cochrane» i «Baquedano»; siete destroyers, cinco torpederas de alta mar i algunos buques auxiliares.

De este material, están en servicio activo los cruceros «Esmeralda», «Blanco», «Chacabuco», «Zenteno» i «Simpson»; cuatro destroyers i dos torpederas; el resto se halla en desarme o en reparaciones que efectúa el dique de Talcahuano i cuyo estado mensual se comunica al Ministerio por los jefes respectivos.

La necesidad imperiosa de renovar i aumentar nuestro poder naval a fin de mantener el rango de potencia marítima que por la configuracion del territorio, el repartimiento de las riquezas, la proteccion a la marina mercante i la defensa de la integridad nacional, requiere la Nacion, ha hecho pensar al Gobierno en la adquisicion de acorazados de combate, que es la clase de las naves que aconseja la esperiencia de las últimas guerras.

Consecuente con este propósito se solicitaron propuestas en Europa para la adquisicion de dos acorazados, recibiendo el Ministerio veintiocho propuestas que fueron estudiadas por la Direccion Jeneral de la Armada. Los jefes superiores de marina, rechazaron todos los tipos que en ellas se consultaban, unos porque no reunian las características prefijadas por el Gobierno, i otros por exceder sus dimensiones de las de nuestro dique de Carena, aconsejando, en cambio, la adquisicion desde luego de cruceros i la construccion inmediata de un dique de capacidad suficiente para contener las na-

ves de gran desplazamiento que deberán adquirirse mas tarde.

Sin embargo, el Gobierno estima que debe procederse cuanto ántes a la adquisicion de acorazados, como indispensables unidades de combate, sin perjuicio de la construccion de un nuevo dique seco o flotante que sea capaz de recibir naves de mayor tonelaje. Cree el Ministerio que podria realizarse la construccion de estas naves, adoptando entre las propuestas hechas por las casas constructoras, el tipo mas ventajoso al Erario Nacional i que reuna las mayores características de poder ofensivo i defensivo, las mejores condiciones de construccion i material a fin de adquirir así naves de verdadera eficiencia para el pais.

Procediendo de esta manera, conseguiremos mantener nuestra seriedad para con las casas proponentes i a la que salga favorecida en su propuesta, se le contratara la construccion de los acorazados con el aumento de tonelaje i la innovacion i aumento de poder que indicaran los especialistas en el ramo, i ademas podria llegar a contratarse el plan de construccion, bajo una forma que no sea demasiado onerosa al Erario, cancelando el precio del material adquirido por cuotas fijas consultadas anualmente en las rentas ordinarias de la Nacion, aunque las naves sean entregadas ántes de la total cancelacion de su valor.

Estas consideraciones han influido en el Gobierno para presentar al Soberano Congreso un proyecto de lei que lo autorice para invertir hasta 5.000,000 de libras esterlinas, en la renovacion del material de guerra a flote i en la fortificacion de la costa, sin determinar fijamente el número ni valor de las nuevas adquisicio-

nes navales, pudiendo el Ejecutivo contratar el trabajo con aquellas casas constructoras que prestan las mejores garantías en la construcción junto a la mas grande economía i facilidades para el pago.

Consecuente con el mismo propósito de poner al país en el mejor pié de defensa marítima, el Gobierno cree conveniente cierto tipo de buques que, como los cruceros torpederos, no llenan el rol que les cabe desempeñar en vista del desarrollo que es indispensable que tenga nuestra flota de guerra dentro de los recursos de la Nación, i en cambio pueden destinarse como base para la formación del poder naval de alguna nacion amiga.

Por este motivo, se ha solicitado del Honorable Congreso su autorizacion para enajenar los cruceros torpederos «Lynch» y «Condell» que se encontrarán en espléndidas condiciones de servicio terminado el cambio total de las planchas del fondo que se efectúa en el dique de Talcahuano.

El desarrollo comercial del puerto de Valparaiso, exige la entrega a la Aduana de los edificios que hoi ocupa la Armada con sus almacenes i talleres, i esta consideracion ha hecho pensar al Gobierno que es llegado el momento de proceder a la construcción de edificios destinados especialmente a los servicios de Marina en ese puerto. Por otra parte, con la traslacion de las oficinas de marina a la capital de la República, no tendrá que servir como centro de todos los servicios de la Armada; sin embargo, continuará siendo el lugar mas importante de aprovisionamiento de nuestra escua-

dra, haciéndose indispensable la creacion de un apostadero que cuente con todos los elementos que reclama este servicio.

Posee la Armada el fundo de Las Salinas, ubicado en la poblacion Vergara en el fondo E. de la bahía de Valparaiso, i que está llamado a ser en lo futuro el asiento de las oficinas, depósitos i talleres de dicho Apostadero. La necesidad de trasladar los polvorines de la Armada, que situados hoi día cerca de la ciudad constituyen un peligro permanente para ella; la de dar a la Seccion Armas de Guerra, que funciona actualmente en condiciones de estrechez en uno de los edificios que deben entregarse a la Aduana; el espacio que requiere la fabricacion de proyectiles de ejercicio e instalacion de las maquinarias para el renuevo periódico de los tubos interiores de los cañones; la de instalar polígonos para prueba de la artillería, i la de crear un hospital naval donde pueda medicinarse el numeroso personal que cae rendido por los rigores de la vida del mar, indujeron al Supremo Gobierno a someter a la consideracion del Honorable Congreso un proyecto de lei que lo autorice para construir en Las Salinas los edificios, muelles, polvorines i demas anexos exigidos por las necesidades enumeradas, i que constituirán el futuro apostadero naval de Valparaiso.

Creo de mi deber hacer saber al Soberano Congreso el estado en que se encuentran nuestros almacenes de marina, mui desprovistos de abastecimiento para el servicio de la Armada. En la actualidad no existen todos

los depósitos de repuestos indispensables para el mantenimiento conveniente del material, como tampoco los artículos de consumo para su conservación anual. El carbón escasea muy a menudo y las tripulaciones carecen de uniforme necesario, y en muchos casos, el enganchamiento de individuos se ve suspendido por falta de varios elementos.

Sometidos a los pedidos que las necesidades de los departamentos de marina y buques hacen cuando hay que remediar un desperfecto o componer una avería, tenemos que recurrir a los proveedores que regularmente no tienen los artículos en sus bodegas, los cuales, por otra parte, no existen en plaza por no ser de empleo corriente en la industria. Se retarda la reparación con el encargo a Europa, el que no se despacha oportunamente porque las fábricas esperan pedidos importantes para proceder a su confección. Finalmente, la más simple previsión, aconseja mantener siempre un stock conveniente a fin de poder satisfacer las necesidades de una regular campaña.

Este estado de cosas no puede ser subsanado si no se destina por una vez el dinero necesario para crear un depósito de repuestos, consumos y carbón que satisfaga las necesidades de la Escuadra, durante un tiempo más o menos prudencial.

El puerto militar de Talcahuano continúa completando día a día sus instalaciones que serán definitivas cuando permitan ejecutar con comodidad y eficacia todos los trabajos de recorrida y reparación que pueda

exijir el material de guerra de nuestra Armada, como asimismo los que necesite la marina mercante.

La Dársena se encuentra bastante adelantada, pues han sido colocados ya mas de veintiocho bloques que forman un molo de 280 metros de largo, sobre el cual se iniciará próximamente la construccion de las obras de superestructura que habrán de dejarlo en estado de servicio.

Ha terminado la construccion de dos de los grandes fuertes de la defensa interior de la bahía i a fines de 1907 se entregarán otros dos más. Queda mucho por hacer todavía para dejar protegidas las valiosísimas instalaciones del Puerto Militar i a este objeto se hace indispensable concurrir con los medios necesarios para que dicho puerto adquiriera carácter de verdadero puerto militar.

La marina mercante nacional, ha aumentado considerablemente durante este año, debido principalmente al estado de explotacion en que han entrado las numerosas sociedades industriales, madereras i ganaderas, que se han establecido años ántes en el sur del país i que para movilizar sus productos requieren la via marítima; pero este resurjimiento ha de verse paralizado en el momento que las sociedades cuenten con el número de naves necesario para su servicio.

Para que este progreso no decaiga, se hace indispensable dictar cuanto ántes la lei que pende de la consideracion del Congreso sobre la proteccion a la marina mercante nacional, estableciendo las primas por tone-

laje en el cabotaje i dando franquicias especiales a los buques que navegan con bandera chilena.

El alumbrado de la costa i el avalizamiento de los peligros es aun bastante deficiente para las necesidades de la navegacion, especialmente en los mares i canales del sur.

Los derechos de faros que actualmente pagan las naves mercantes permiten atender al sostenimiento de los 29 faros i 19 faroles que hai distribuidos a lo largo de la costa, quedando un excedente que ingresa anualmente a arcas fiscales.

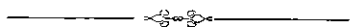
Dedicando a la atencion del servicio de faros i valizas el montô total de esos derechos percibidos por el Fisco, seria posible mejorarlo en grado apreciable, pues se llenarian las deficiencias del plan de iluminacion instalando las luces indispensables a la entrada de los puertos de mayor tráfico i se gratificaria en forma equitativa a los empleados que, por razon de sus puestos, están obligados a permanecer durante largo tiempo en lugares privados de todo recurso.

Precisa, asimismo, adquirir otros vapores pequeños o escampavías que se dedicarían a recorrer las boyas i valizas ya establecidas i a conducir los víveres i artículos de consumo i pertrecho a los faros cuya situacion es en jeneral de aislamiento.

J. F. FABRES.



DOCUMENTOS





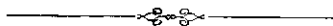
49 00 .

7

MEMORIA

DEL

DIRECTOR JENERAL DE LA ARMADA



MEMORIA

DEL

DIRECTOR JENERAL DE LA ARMADA

Sec. 1.ª—Núm. 874.

Valparaiso, 22 de abril de 1907.

Señor Ministro:

El movimiento habido en las diversas oficinas de la Armada va ampliamente detallado en las memorias que me han pasado los jefes respectivos i que, en el orden que les corresponde, van adjuntas a la presente.

Todas las observaciones que hacen i los pedimentos que formulan han motivado repetidas comunicaciones de esta Direccion Jeneral. Si no se ha obtenido cuanto se solicita es, sin duda, porque el Supremo Gobierno no ha creido conveniente, por ahora, acordarlo.

Conviene, sin embargo, insistir aquí una vez mas en lo que he dicho en ocasiones anteriores, o sea, que la Armada solo pide en su presupuesto ordinario o con referencia a él, lo que estima indispensable para satis-

facer las necesidades apremiantes de su flota a fin de mantenerla en un pié de eficiencia correspondiente a su potencia naval i militar.

Dentro de este criterio se confeccionan anualmente sus presupuestos: necesidades económicas o la apreciacion de la Comision Mista de Presupuestos, en ocasiones, modifican su armonía i dejan a esta Direccion Jeneral en la necesidad de amoldar el servicio a los recursos que se le dan en la forma anotada en cada ítem.

La tardía aprobacion de la lei anual de gastos públicos no permite mui a menudo al Supremo Gobierno indicar a la superioridad naval cuáles son sus propósitos en el año financiero, por lo que ésta se ve obligada a esperar la vijencia para determinar el rumbo que tome el servicio del material a flote que, por los dos motivos espuestos, i por causas secundarias que se apuntarán luego, debe limitarse a la instruccion marinera i primaria de los equipajes renovados casi totalmente cada año i a mantener el valor de las diversas unidades de la Escuadra Nacional.

Sensible es que la naturaleza de la institucion armada que dirijo i los progresos del arte naval, no permitan ilustrar al pais i al Gobierno sobre sus exigencias diarias i urjentísimas, así como el costo de su correcto funcionamiento, porque siendo tantos i tan rápidos los perfeccionamientos de las naves de guerra, seria necesario inspeccionar detenidamente un buque i su casco, sus diversas máquinas (motrices o auxiliares), su artillería i los mil i un mecanismos anexos, así como el costo i duracion de cada uno, para comprender no solo el desembolso que imponen, sino la labor, estudio i atencion permanente que demandan.

Solo así podria esplicarse por que necesitan almacenes de apertrechamiento i de repuestos ampliamente surtidos, i astilleros capaces de rēcorrerlos i repararlos interior i esteriormente en el mas breve tiempo. Conviene advertir que las máquinas, calderas, dinamos, artillería i hasta el forro de los cascos de acero, tienen vida limitada.

Con este antecedente puede comprenderse que, a medida que avanza la vida de un barco, mayores son las reparaciones periódicas que exige i menor su valor militar. Todas las potencias que poseen escuadra, consiguan en sus presupuestos un fuerte tanto por ciento del total para reparaciones de su flota, porque solo la constante recorrida i los frecuentes repuestos de piezas o aparatos inutilizados por el uso, puede conservar el poder ofensivo de sus barcos.

Aparte de esto prestan celosa atencion al personal porque de la instruccion de éste depende no solo la eficiencia en el combate, sino mui especialmente la buena conservacion del material en tiempo de paz.

Debe ser, pues, noticia halagüeña para el Gobierno i el pais, saber que, a pesar de la edad de todos nuestros buques, de las deficiencias de todo órden con que hemos contado i del activo servicio a que se les ha sometido, con reparaciones que podemos efectuar en el pais i que ya se han iniciado, estarán pronto en situacion de responder a cualquier llamado, con una potencia que se acercaria mucho a la que le dieron sus respectivos constructores si pudiéramos renovar totalmente su artillería.

Anexas a la presente encontrará US. las memorias particulares de las secciones que se apuntan (correspondiente al pasado año de 1906) i a que hago referencia mas arriba:

- 1.º Direccion del Personal.
- 2.º Direccion del Material.
- 3.º Direccion del Territorio Marítimo.
- 4.º Direccion de Comisarías.
- 5.º Direccion de la Escuela Naval.
- 6.º Jefe de la Oficina de Informaciones Técnicas.
- 7.º Director de la Oficina Hidrográfica.
- 8.º Jefe de la Oficina de Defensa de las Costas i Obras Hidráulicas.
- 9.º Comandancia en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano.
10. Comandancia en Jefe del Apostadero Naval de Magallanes.

Personal

Las dificultades con que se tropieza desde algunos años atras para enganchar la jente que necesitan nuestros buques, i de que he dada cuenta a US. tanto en mis memorias anteriores como en repetidos oficios, se han agravado últimamente hasta el punto de constituir un serio peligro para el porvenir.

En la Memoria del Director del Personal verá US. que en todo el año pasado se embarcaron 3,299 individuos i que se dieron de baja 2,775, sin que se alcanzara a completar la dotacion de paz de todos nuestros buques i secciones. Lo que significa que en ese año solamente hubo que reponer a las 2,775 bajas. Si a esto se agrega la falta de personal en alguno de nuestros buques i en

muchas de las secciones anexas, se llegará a la conclusión de que necesitaríamos muy cerca de 4,000 hombres para el mantenimiento del material i funcionamiento correcto del servicio.

El número de deserciones es también un punto que debe preocuparnos muy seriamente: constituye ya un vicio orgánico en la Armada, que es necesario cortar de raíz. Sobre el total de 3,299 individuos de marinería que se ha embarcado durante el año 1906, el número de deserciones alcanza a 808, que corresponde al 25% más o menos.

Las razones que explican la frecuente deserción son obvias en jente que llega a bordo sin instrucción, i sin noción alguna de sus deberes cívicos.

La disciplina militar pesa a individuos que han vivido siempre en absoluta libertad, sin conciencia i sin dignidad personal. El aprendizaje se hace naturalmente odioso i, como llevan a bordo el vicio de la bebida, o lo adquieren con el ansia de gozar de la libertad en que ántes vivieran, cada vez que obtienen permiso de ir a tierra, las restricciones de toda falta duelen más que la vida miserable que ántes llevarán. Facilita la deserción el enganche, que hai que hacerlo en el centro i sur del país, en lugares muy alejados de la costa, donde la policía urbana i rural es deficiente, e incapaz para aprehender al desertor, si no indulgente.

El castigo que obtiene la primera deserción de los reclutas es suave porque la pena mayor es perder el tiempo de su empeño i los premios; el primero es siempre escaso i los segundos no existen para los enganchados de uno a dos años. La prisión de cuatro meses, generalmente en servicio, no les asusta.

La Direccion Jeneral de la Armada ha estudiado la organizacion de una pequeña seccion de pesquisas, sin gravámen para el Estado, i la propondrá a US. una vez que obtenga del Supremo Gobierno su ascenso para otras medidas que son su complemento.

El creciente desarrollo de la industria i del comercio deja al Estado en situacion desventajosa respecto a los sueldos i salarios que debe pagar a sus servidores. Las tripulaciones de la Armada no han sido equiparadas al Ejército, ya que necesitan vestirse con su propio dinero. El ajuar del marinero no es barato, aun cuando se le proporciona al precio de costo. Se gasta con bastante frecuencia en las duras tareas de la vida de a bordo i el marinero debe reponerlo, pues el reglamento es terminante respecto a la tenida.

Ocurre con esto que son muchos los que pasan todo el tiempo de su servicio con deudas de ropas, i esta situacion permanente, que es ocasionada a veces por el mismo trabajo de a bordo, relaja el mas sólido entusiasmo por la vida de mar.

En mis memorias anteriores me he ocupado de este punto con bastante detencion: el año pasado el Gobierno se convenció de que no era ni equitativo ni conveniente cargar a los equipajes el valor de la ropa que gastaban en el servicio.

En conformidad a este propósito se redactó un nuevo reglamento de enganche que pende todavía de la consideracion del Ministerio.

Me permito recomendarlo desde luego al atento estudio de US.

Está probado por la experiencia que el grumete no puede prestar a bordo un contingente muscular e inteligente, verdaderamente útil, sin una instruccion constante de dos años.

Los contratos de enganche no tienen duracion mayor de dos años. Cumple, pues, el enganchado el tiempo de su empeño el día mismo en que su concurso comienza a ser debidamente utilizado.

Esto significa que por ahora los equipajes cuestan al Estado mui caro i que la instruccion que reciben solo puede ser en parte utilizada en casos de peligro nacional.

Significa tambien una labor sostenida i cansadora de enseñanza; jefes i oficiales no tienen actualmente otra tarea.

Pero sobre todo esto, tiene el sistema el grave inconveniente de no permitir útiles operaciones de conjunto. Con personal escaso i bisoño ningun buque puede concurrir a evoluciones tácticas ni es posible desarrollar correctamente un plan estratéjico.

Desde luego hai que observar que el personal que mas escasea es el que tiene mas pesada tarea, o sean los fogoneros. Sin la dotacion completa de esta categoría, de nada sirven las mejores máquinas ni el mas excelente carbón. El mantenimiento de todas las calderas encendidas i con alta presion, exige bastante jente i que se releve mui a menudo, porque en una atmósfera calentada hasta 70° C. la vida activa no puede mante-

nerse sino por tareas muy cortas con largos descansos.

Este personal, aun siendo numeroso, no presta reales servicios sino despues de haber recibido instruccion técnica i práctica.

Lo mismo ocurre con todas las demas faenas elementales de a bordo. Para las especialidades de artillería, torpedos, señales, etc., etc. se necesita haber pasado, a lo ménos, por los dos años del marinero, en períodos de instruccion mas estensos a medida que mas se asciende.

La enseñanza del marinero exige, aparte de la instruccion maniobrera i primaria, la práctica del tiro. Se comprende que miéntras mas corto sea el período de instruccion, mayor será el esfuerzo i mas fuerte el gasto.

Por todos estos motivos es necesario, es urjentísimo, resolver a la mayor brevedad el doble problema que impone la ineficacia actual del enganche voluntario, o sea, la renovacion fácil de nuestros equipajes para la completa dotacion de paz de nuestras naves i secciones anexas por períodos de dos años a lo ménos, i mayores si fuera posible, i el estímulo cierto, pronto, para todo el que tenga aficion a la vida de mar, a fin de completar la dotacion de plazas altas i mantener así cuadros veteranos que hagan fácil la instruccion del pequeño contingente anual que en este caso se necesitaria.

Miéntrás los jornales que pague la industria i el trabajo libre impidan al Estado pagar tanto o mas, no se ve otro medio de llenar las bajas actuales i atender a la renovacion periódica, que el servicio obligatorio.

La conscripcion marítima, segun el curso anticuado,

a que debemos recurrir, es escasa. Será, en consecuencia, necesario recurrir a la masa total de los ciudadanos obligados a servir al país en el ejército para que se puedan completar las dotaciones mas reducidas de nuestros buques, quedando al cuidado de la conscripcion del ejército los claros enormes del Rejimiento de Artillería de Costa, encargada de las fortificaciones.

Es tambien urjente reformar la lei de servicio obligatorio respecto a la Armada en cuanto a su duracion. Sabemos que un marinero no puede servir útilmente a bordo, o en otros términos, no queda en aptitud de prestar servicios eficaces, sino despues de dos años de instruccion.

Si el objeto que se persigue con la instruccion militar de todos los ciudadanos al cumplir cierta edad, es prepararlos para la defensa del país cuando éste se encuentre amenazado, no se comprende que el Estado se imponga tan rudo sacrificio para no obtener un resultado cierto.

Un año a bordo no deja al individuo en aptitud de ser útil en el momento en que se necesite su cooperacion. El gasto que se haga, es dinero perdido.

Parece, pues, natural buscar el modo de que los dineros del Estado no se pierdan.

Sabe US. que el objetivo principal de la instruccion a bordo es la práctica del tiro con las piezas de que dispone cada barco. Las piezas i la municion cuestan bastante dinero, i el gasto de las últimas, para formar un buen artillero, es considerable. Los cañones se desgastan en proporcion creciente con los disparos; si a esto se agrega el personal, combustible, etc., se llega al año a una cifra elevada.

Por estas razones, tanto como por la escasez creciente de brazos, cree esta Direccion Jeneral que ha llegado el momento de tocar recursos extraordinarios, tanto para mantener a bordo un numeroso cuadro de veteranos, como el de llenar anualmente todas las bajas de la dotacion de paz.

Debe tenerse presente que hasta el dia la poblacion de la costa no ha prestado a la Armada el servicio que todos los individuos deben a la patria i que a este largo descanso se une, para pedirle un mayor sacrificio, la circunstancia de que goza de ventajas que no obtiene el habitante de los campos o ciudades.—El mar es suyo; sin pagar un centavo a nadie pesca i marisca para su sustento i para su negocio: ocupa gratuitamente la ribera i cuando su temerario arrojo lo aleja de las playas, todas las embarcaciones particulares o del Estado deben prestarle pronto auxilio.—Las playas, en el ancho necesario, le sirven para la carena de sus botes i lanchas, la compostura i acreacion de sus redes, para su habitacion, si quiere, i hasta para conducir libremente al mercado el producto que obtuvo del mar o de sus orillas.—No paga allí contribucion directa alguna i si no tiene el beneficio de las ciudades, no tiene en cambio ninguno de sus peligros.

Estos beneficios deben tener compensacion: un año de mayor servicio a bordo no lo hará acreedor del pais, por cuanto ademas de lo enumerado que le da gratuitamente, le da la instruccion marinera i elemental de que carece i que es necesaria para el mejor provecho de su industria i para el progreso jeneral del pais.

Lo que se ha relatado mas arriba esplica, en buena parte, porqué la última Division organizada bajo el mando del capitán de navío don Basilio Rojas, compuesta del *O'Higgins*, *Esmeralda*, *Blanco* i *Chacabuco* no dió el resultado que debia esperarse.

Ni en Valparaiso donde se apertrechó, ni en Talcahuano donde recorrió los fondos de sus buques, pudo completar su tripulacion.—Solo en Coquimbo pudo llenar los vacíos que llevara hasta dejarla en aptitud de moverse con alguna libertad.

Pero cuando obtuvo este verdadero triunfo, escolló con dos dificultades frecuentes en la instruccion del personal.—La falta absoluta de provision en nuestros Almacenes, agravada con la tardía aprobacion de los presupuestos, impidió a la superioridad proveerla de ropa en tiempo oportuno; por lo que no fué posible dar trabajos serios a los enganchados que carecian de colchones, abrigo i calzado.—Las huelgas del norte dispersaron desde el primer momento al *Blanco* i *Chacabuco*, que hicieron servicio de guarnicion ambulante; poco despues llegó su turno al *O'Higgins*.

Fué así como llegó el terremoto de agosto, sin que se hubieran realizado movimientos de conjuntos; fué verdaderamente asombroso que en estas condiciones pudieran los comandantes haber instruido sus reclutas hasta el punto de servir militarmente en los días críticos que siguieron al recordado terremoto.

A fines del año pasado se organizó una Division de torpederas con el *Simpson*, *O'Brien*, *Merino Jarpa*, *Se-*

rrano i Orellz, a fin de adiestrar jente i oficiales en el empleo de estas armas i para que los últimos pudieran seguir cumpliendo sus requisitos de embarque.

Para que no tropezara con los inconvenientes anotados, no se despachó hasta que se encontró apertrechada i dotada de tripulacion bastante. A pesar de este cuidado i aun cuando recibió muchos individuos recién enganchados i por consiguiente sin ninguna preparacion. a los tres meses de maniobras vuelve al Departamento con mas del tercio de su jente cumplida que no desea renovar sus contratos. Habria, pues, que volver al primer período de instruccion para que la jente nueva pueda cooperar a los períodos siguientes que exigen preparacion marinera elemental.

Lo espuesto manifestará a US. la pesada tarea que soporta desde hace largo tiempo, sin reposo ni expectativa próxima de mejoramiento, la oficialidad i los sub-oficiales, sobre los cuales recae doblada la faena material con jente bisoña.

La largueza con que la industria i el Comercio paga a la jente que se educa a bordo, desde el Jefe al marinero, la mayor libertad i menor trabajo que les ofrece, ya que solo exige las horas del dia, i la escasez de brazos que hace mas apreciada la seleccion que pasa por la Armada, son causas que sobradamente esplican la salida constante de oficiales i jente. El mayor sueldo i las lejitimas expectativas de ascenso en el trabajo libre permiten al hombre ordenado contar con la seguridad de que, después de algunos años, junto con la mayor

holgura de su familia, podrá dejarle un capital que le libre de la miseria, cosa que no ofrece el montepío o la pensión, que alcanzan a los que caen en el servicio o los que le dedican toda su vida. En la Armada, señor Ministro, son mui pocos los que resisten cuarenta años de constante i sacrificado trabajo.

El estado sanitario ha sido satisfactorio i las bajas por fallecimiento relativamente escasas.

El año que fué benigno i la estadía en el norte de todo el invierno, han contribuido al mantenimiento de la salud.

Sin embargo, los gastos de hospitalidades han sido mas o ménos iguales a los años anteriores i si no se han hecho sentir los efectos del servicio de mar, se debe principalmente a que la mayor parte de la jente se ha retirado con un año de servicio.

El ítem 976 del presupuesto, que erradamente se cree destinado al mantenimiento de un hospital, sirve solo para pagar la asistencia del marinero u oficial enfermo en los hospitales de la beneficencia de todos los puertos de la República, en obediencia a una disposición terminante i mui justa de las ordenanzas de la Armada. Mas, como se sabe, los hospitales no admiten enfermedades de mui larga curación.

Solo en Valparaiso posee la Armada salas especiales atendidas por sus propios cirujanos en el hospital de San Agustín; pero eso no significa que no pague tanto por enfermo asistido.

En Talcahuano, para atender la numerosa población

del Dique, se habilitaron dos pequeñas salas en lugar que se encontró apropiado, donde caben 20 camas. Es el único hospital propio con que cuenta la Armada i para su sostenimiento no consigna el presupuesto ítem alguno.

Se provee mui estrechamente de las mui pocas medicinas que se adquieren para proveer a los buques, ítem 1038; pero como este ítem se mantuvo durante 4 años en \$ 5,000 i se aumentó a solo \$ 10,000 en 1906, siendo los gastos reales de 25 a 30,000 pesos al año, resulta que los \$ 35,000 del año corriente no alcanzarán a proveer ampliamente al almacen de lo que necesita.

Así, cuando un individuo, cualquiera que sea su jerarquía, de capitán a paje, contrae en el servicio una enfermedad de larga i delicada curacion, tiene que retirarse, si tiene familia i recursos bastantes para ser atendido, o impetrar la benevolencia de la superioridad para obtener puestos o licencias que le permitan descansar i buscar el clima mas a propósito para su restablecimiento.

Los baños termales tan abundantes en nuestro territorio, no están al alcance del personal de la Armada. Para ir a ellos se necesita obtener licencia i la licencia quita el derecho a la gratificación. Sin gratificación es difícil que un oficial pueda vivir fuera de su buque o seccion; porque los hoteles son caros, en especial los de los balnearios.

Sin embargo, si el Estado subvencionara a los propietarios de baños termales para que mantuvieran dos o tres habitaciones para oficiales i una sala grande para la tropa, es seguro que la curacion de los que las ocuparan compensaria con creces el pequeño gasto que impondrian, quedando a beneficio del pais jente vigoroso.

sa que, sin esa pequeña ayuda se pierde o contribuye al debilitamiento i esterilidad de la raza.

Son conocidas las enfermedades mas comunes de la jente de mar i es sabido que a la curacion de muchas de ellas contribuyen eficazmente las variadas termas que poseemos.

Para concluir lo referente al Personal, debo decir a US. que tanto él como los buques i secciones cumplieron satisfactoriamente con su deber en los días críticos que siguieron a la catástrofe que conmovió hasta los cimientos de Valparaiso, al terminar el pasado invierno.

Ademas de la asistencia personal, contribuyó con víveres i, en especial pan, para lo que se puso a contribucion los hornos de todos los buques.

Material

La Direccion del Material tiene a su cargo el abastecimiento i apertrechamiento de los buques, sus reparaciones i artillería i todo lo que corresponde a torpedos, minas, municiones, armamento menor, etc.

Fluye desde luego la necesidad de que posea talleres capaces de atender las reparaciones mas urjentes de los buques, ya que en Valparaiso, miéntras sea la Capital del Territorio Marítimo i el primer puerto de la República, habrá siempre buques de guerra, i ya que de aquí partirán casi todas las expediciones i viajes ordinarios i extraordinarios.

Los talleres particulares no llenan las necesidades de la Armada porque ni pueden atender oportunamente

los trabajos, ni toman a su cargo sino los que son muy reproductivos, porque se les exige una exactitud i competencia a que no están habituados por no ser ese su jiro ordinario.

No pueden tampoco los buques esperar que se haga el presupuesto de gastos, se pidan propuestas i se apruebe alguna de éstas con el plazo que el favorecido quiera imponer, porque a menudo son reparaciones urgentes o porque deben zarpar en plazo determinado.

La única Maestranza de Talcahuano no podría dar abasto a la tarea si hubiera de atender a todas las reparaciones de todos los buques. A veces, por circunstancias o urgencias especiales, no es posible o conveniente mandarlos a aquel puerto.

Por estas consideraciones se impone el ensanche de los actuales pequeños i deficientes talleres que poseemos i de dotarlos con todos los elementos que necesitan, o sea con las máquinas, herramientas, repuestos i artículos de reparaciones que les faltan.

Debe tenerse presente que la mayor parte de los repuestos o artículos de reparaciones que necesita la Armada, son de uso exclusivo de los buques de guerra i que, por esta causa, no se encuentran en plaza, o se encuentran en pequeño número i de calidades inferiores o diferentes de la necesaria.

El encargo a Europa demora no ménos de seis meses, i a veces mas de un año, por cuanto las fábricas europeas no despachan pequeños pedidos a la primera órden sino que esperan se junte un buen número de ejemplares para proceder a su fabricacion.

Sucede lo mismo con los consumos, víveres i ropa. La nomenclatura naval, bastante completa en el dia,

comprende mas de 1,500 artículos diferentes, i de estos hai que pedir a Europa la mas gruesa parte.

Como no podemos pedir cantidades superiores a las necesidades anuales del servicio ni tampoco solicitar entregas de un año para otro porque cuando hai dineros sobrantes, el 31 de diciembre vuelven a arcas fiscales, resulta que los almacenes van recibiendo tarde lo que la Armada necesita con urjencia, viniendo a ser, en resumidas cnetas, solo el buzón por donde los proveedores entregan a los buques i apostaderos cuanto han pedido con muchísima anticipacion.

Este sistema de vida al dia es oneroso i entraña peligros tan evidentes que escusan toda demostracion; debo sí insistir en que es absolutamente anti-económico.

En efecto, todas las reparaciones sérias han demorado dos i tres veces mas tiempo del necesario porque ni en almacenes ni en el mercado se encontraron artículos que necesitaban o porque no los hubo en cantidad suficiente.

La falta de muchos de estos no puede proveerse porque resultan jeneralmente del desarme de las máquinas o aparatos o de su recorrida interior.

No habiendo de ellos en almacenes, hai que buscarlos en plaza o encargarlos por cable a Europa. quedando paralizada la reparacion.

Ocorre igual o parecida cosa con los pedimentos del Dique de Talcahuano. Por mucha actividad que gasten los proveedores no siempre consiguen entrega oportuna, i, cuando éste se obtiene, no se puede descargar por exceso de buques en la bahía.

No son pocos los artículos que despues de permanecer tres o cuatro semanas en Valparaiso han tenido que

seguir a Panamá o Centro-América para ser descargados a la vuelta.

El público que no conoce estos antecedentes se indigna con la demora de las reparaciones; los representantes del país acojen las protestas de la prensa o de los individuos i las repiten en el Congreso. En tanto la verdad es que ésta proviene exclusivamente por falta de Almacenes debidamente provistos

En el apertrechamiento de los buques pasa igual cosa; nunca podemos tener ni la ropa, ni el calzado ni hasta los utensilios de cocina en la cantidad necesaria.

Haciéndose la ropa por contratistas a quienes no puede jirárseles órdenes ántes de tener los paños, forros, etc. etc., ni excederse en ella del minimum que se necesitará en el año, por escasez de dinero, resulta que las entregas se hacen meses despues que los buques han tramitado sus pedimentos por lo que hai que entregarlas en parcialidades i a medida que se reciban en Almacenes.

Hasta la adquisicion del carbon resulta onerosa porque nuestros contratistas se hacen en invierno, que es la época de los altos fletes i cuando llegan a las minas los mas gruesos pedidos para el embarque de primavera i verano.

Los Jefes de nuestra Comision Naval han solicitado autorizacion en diversas ocasiones para que se les permita hacer los contratos con anticipacion. Segun indicacion uniforme, la mejor época para hacer los contratos es el mes de setiembre, pero para obtener la gruesa economía que resultaria se necesitaria que se nos autorizara alguna vez para contratar el carbon que consumiéramos en dos años.

Teniendo en casa asegurada la reserva de un año, podríamos en adelante hacer los contratos en setiembre con un plazo de entrega hasta el 31 de enero.

Aunque ya en oficios i memorias anuales, lo mismo que en los presupuestos, he insistido hasta el cansancio en la necesidad de poseer un Stock de artículos navales i de reparaciones suficientes para abastecer el servicio por un año, creo de mi deber hacer presente una vez mas esta sentidísima i urgente necesidad. Con tiempo para proveernos de cuanto necesitamos, obtendríamos una fuerte economía anual i es seguro que en cuatro o cinco años estaría de sobra pagado el anticipo que se hiciera a la Armada, quedando a beneficio del Estado una economía permanente i la provision anticipada de un año.

Solicito respetuosamente de US. una atenta visita de inspeccion para que una vez convencido de la verdad i urgencia de las necesidades que hago presente, se digne obtener del Gobierno i del Congreso los fondos correspondientes, aunque sea en los plazos que se han indicado en otras ocasiones.

Todos los artículos consignados en la nomenclatura naval se proveen por contratos, reglamentados por decreto de ese Ministerio, i de duracion de tres a cinco años.

Salvo pequeñas dificultades, los proveedores se han empeñado por cumpbir satisfactoriamente sus obligaciones. La Armada escollará con los retardos que imponen los encargos a Europa mientras no tenga almacenes

provistos que le permitan hacer sus pedidos jenerales con todo el tiempo que requiera el viaje, la calidad i el precio de lo que se necesite.

Este año vence el contrato de artículos navales: se pedirán propuestas públicas en conformidad al Reglamento de 17 de octubre de 1901 modificado por decreto de 31 de diciembre de 1902 i ajustado a la nomenclatura aprobada en 14 de diciembre del mismo año.

La provision de víveres frescos i secos se contrató por 3 años el año pasado (1906) conforme al Reglamento de 25 de agosto de 1905. A principios de este año se han hecho contratos de provision de varios otros artículos, conformes sus reglamentos. Todos estos contratos son sometidos a la probacion del Supremo Gobierno.

El carbon que se contrató a principios del año i solo por la cantidad de 20,000 toneladas en vista de la enorme alza en el precio (cerca de quince chelines por tonelada), comienza a llegar. Nos encontramos por desgracia con la falta, lamentada tantas veces, de carboneras propias i de propios elementos de desembarque en los puertos en que necesitamos recibir el combustible.

En Magallanes tenemos a la fecha un ponton útil; el otro que ántes nos servia de bodega, está en tan mal estado por sus largos años de servicios que se va haciendo un peligro en vez de una ayuda, i será necesario vararlo i rematarlo. El desembarque a tierra del carbon de Punta Arenas costó el año pasado ocho pesos la tonelada i este precio se encontró moderado. En Ancud no pudo el vapor Guernsey dejar 500 toneladas segun contrato porque no hubo proponentes para hacer la descarga: el galpon que sirve de carboneras está a medio derruir i en terreno ajeno, circunstancia que se ha pres-

tado al abuso i mermas difíciles de evitar. En Talcahuano existen amplios galpones bodegas; pero se necesita llevar el carbon desde las lanchas a ellas en canastos i embarcarlo en los buques con el mismo procedimiento, o sea doble con trasbordo. En Valparaiso se arrienda galpones a la Compañía de Diques con un costo de 10,000 pesos anuales que subirá a quince mil, apenas termine el contrato: se debe todavía contratar la descarga i estiva i la provision de los buques. En Coquimbo e Iquique se arriendan carboneras i está contratada la recepcion i entrega del carbon de propiedad de la Armada, a diversos precios.

La somera esposicion que precede aconseja proceder a la brevedad posible a dotar a la Marina de carboneras propias i de elementos de embarque i desembarque que hagan fácil, rápida i económica la provision de los buques.

No se menciona el agua porque imponé un gasto relativamente moderado; pero la prevision aconseja tener enui a la mano la propiedad i la provision inmediata de este elemento tan indispensable para el buen mantenimiento de las calderas como para la vida del personal.

Desde hace muchos años se ha recomendado la idea de adquirir un ponton de fierro de 5 a 6,000 toneladas, que sirva para proveer a los buques en el Departamento en los casos en que necesiten carbon con urjencia. Puestas al costado, harian la faena con notable rapidez. Se ha demostrado que es posible comprar un buque de este tamaño por un valor poco mayor que el doble del valor del flete del carbon que podia conducir; con los fletes que se pagan este año, casi el 50% mas que el pasado, la diferencia seria menor. La economía en el embarque

i en el desembarque concluiría de pagar en dos años a lo mas el valor del ponton.

Igualmente se han perseguido con fastidiosa insistencia las jestioncs necesarias para adquirir el terreno en que está la actual carbonera de Ancud, i se han estudiada los medios mas económicos de tener excelentes carboneras en Coquimbo i en Valparaiso, con muelle especial en este último puerto que sirva a los Ferrocarriles del Estado i a la Armada.

No parece fuera de propósito manifestar a US. que la recepcion i embarque del carbon contratado subirá este año a mas de cien mil pesos, cantidad que se aumentará anualmente por el alza de los jornales i de los cánones de arrendamiento.

El terremoto de agosto maltrató mui sériamente muchos de los edificios de la Armada; entre ellos sufrieron bastante los Almacenes cedidos por la Aduana que aun no han podido repararse por falta de fondos. Si a esto se agrega la órden de entregar de uno de ellos a la Superintendencia de Aduanas, se convencerá US. de que el servicio ha debido estrecharse en tales términos que ofrece dificultades diarias.

No se podrá, pues, desocupar los otros dos almacenes que ocupa la Armada sin que ántes se le proporcionen locales amplios i bien situados.

En conocimiento de US. está el proyecto de instalar en Las Salinas diversos servicios de la Armada, para lo cual se solicita con tiempo los fondos correspondientes. Con los del presupuesto ordinario solo se podrán con-

tinuar lentamente, de a uno o dos por año, los polvorines i sus anexos. Por tener que pedir propuestas para cada obra se pierde, solo en la tramitacion, el mejor tiempo. Ningun contratista quiere hacerse cargo de las obras porque los precios de los materiales i el valor de los jornales cambia con tanta rapidez que los presupuestos de 4 o 6 meses atras quedan siempre cortos. La falta de ingeniero hace tambien perder mucho tiempo: en todo el año pasado de 1906 el ingeniero consultor de la Armada no pudo dedicar dos semanas seguidas a la revision de los presupuestos i especificaciones exigidas por los constructores que se interesaron en hacer propuestas. I como en el año el precio de los artículos i de la mano de obra subió en tres ocasiones, no hubo ningun proponente en las diversas licitaciones.

Para que no suceda lo mismo en el año que corre, se ha cuidado de tramitar las propuestas con anticipacion a fin de aprovechar los meses que restan.

La Direccion del Material, que tiene a su cargo el apertrechamiento de toda la escuadra, cuenta con un solo remolcador para dar agua a los buques, ayudarlos a amarrarse o desamarrarse en malos tiempos, recorrer boyas, anclas i cadenas, i, a menudo, servir a los faros cercanos i buques o divisiones destacadas en los puertos vecinos, i a los salvatajes.

Aunque está en actividad todos los días del año, no puede llenar cumplidamente su mision i el forzado servicio que hace acorta naturalmente su vida.

El Apostadero de Talcahuano se encuentra en idéntico estado.

tica situacion, pues los dos remolcadores tipo «Gálvez» que le han servido hasta hoi, *Galvarino i Micalvi*, han quedado despues de su última recorrida con doce meses de vida activa. Han servido, sin descanso, mas de dos veces la vida ordinaria de estas embarcaciones, gracias a las frecuentes recorridas, a los repuestos de todo jénero que han recibido i al cuidado intelijente que con ellos se ha tenido. Debe tenerse en cuenta que han debido entregarse, segun contrato, al contratista de la Dársena Militar dos remolcadores i uno a la Artillería de Costa para la atencion de los fuertes.

Como se ha dicho en otra ocasion, se hace necesario aumentar la dotacion de Valparaiso con un remolcador mas i reponer los dos de Talcahuano, para lo cual será necesario conceder un crédito no menor de £ 30,000.

Del estado del material de guerra en almacenes, su número i falta, se da cuenta en la Memoria de la Seccion Armas de Guerra anexa a la del Director del Material. Del estado de conservacion del material a flote, de la potencia i deficiencia de su accion he dado cuenta a US. en diversas comunicaciones reservadas.

De la artillería de fortalezas, de los fuertes, almacenes, polvorines i cuarteles, tratan memorias especiales anexas a las Memorias de la Direccion del Personal i del Apostadero de Talcahuano.

Hasta hoi no despacha el Congreso el proyecto de lei que crea la Direccion de Artillería i Defensa de Costas cuya existencia que se hace sentir cada dia con mas fuerza para dar unidad e impulso a este ramo im-

portantísimo de la defensa jeneral de la costa del país i en especial de sus principales puertos. Me permito recomendarlo a la benévola atencion de S. S. porque sin él será difícil aprovechar convenientemente los elementos dispersos ni cooperar eficazmente a los propósitos del Supremo Gobierno de estudiar el mejor plan de defensa de nuestras costas.

Territorio Maritimo

Esta Seccion del servicio que tiene a su cargo la policía marítima, la marina mercante, el alumbrado de nuestras costas i las boyas i valizas, las observaciones meteorológicas, con las Escuelas de Pilotines i aspirantes a empleos en los faros, ha atendido a todos ellos en la medida que lo permiten los recursos que se le acuerdan.

El terremoto de agosto destruyó el faro de Curaumilla i desperfectó notablemente el de Punta Anjeles. —Ambos han exijido trabajos urgentes i costosos, que se iniciaron tan pronto se pudieron obtener los materiales necesarios.

La misma catástrofe agravó la situacion del personal: hasta entónces todos los gobernadores marítimos clamaban por que se aumentara el sueldo a los patrones de botes i marineros, pues, para poder tripular un solo bote tenian algunos que pagar de su bolsillo una gratificacion a los hombres indispensables.—El trabajo de traer i llevar la correspondencia, no solo desde el vapor al muelle i vice-versa, sino hasta la oficina de correos, recarga enormemente su labor.

Por una interpretacion, errada a mi juicio, de la lei de sueldos de la Armada, el personal de las Goberna-

ciones Marítimas quedó con el sueldo antiguo i el presupuesto no consulta dinero para el acarreo de correspondencia.

El resultado es que hoy ninguna de estas oficinas tiene personal suficiente ni para tripular un bote.—En Valparaiso ha sido necesario tocar recursos extraordinarios para retener una pequeña parte de la jente que la servía, pues avisaron todos el 1.º de marzo que se retiraban.—Por este motivo en muchas ocasiones no se ha podido atender el transporte de cartas, impresos i encomiendas, que forman en varios puertos centenares de bultos pesados.

Cambia tambien con frecuencia el movimiento comercial de algunos puertos, ocasionando mayor labor a la autoridad marítima.—La forma en que se aprueban los presupuestos que asigna personal fijo a cada una, no permite auxiliar a las que tienen mas trabajo con parte del personal i elementos de las que tienen ménos.

Varias veces se ha solicitado reducir a un solo ítem el personal, la racion que le corresponde i los demas gastos de las gobernaciones marítimas para distribuirlo segun las necesidades del servicio: hasta hoy no se ha podido obtener la menor modificacion.

Despues de lo espuesto es inútil agregar que en estas condiciones, la policía marítima no desempeña el papel que le corresponde i que si existe i algo hace, se debe al esfuerzo, perseverancia i sacrificio de los gobernadores marítimos. El no alcanza, sin embargo, a satisfacer el mínimum de las aspiraciones del comercio i de la autoridad.

En igual situacion se encuentra el personal civil; la remuneracion de que goza no está en relacion ni con el

trabajo ni con la responsabilidad que tiene; no es posible esperar con estos antecedentes un servicio correcto i, por el contrario, es de admirarse que no se noten con frecuencia faltas graves.

Con los recursos que le acuerda el presupuesto se mantienen encendido 3 faros de primer orden, 1 de segundo, 3 de tercero, 16 de cuarto, 6 de sexto i 19 faroles, en todo 48 luces, número demasiado reducido para la estension de nuestras costas i entrada de puertos.

Se encuentran en construccion los faros de Bahía Félix, que encenderá su luz el 1.º de junio próximo, i el de Huafo cuyos trabajos se iniciaron en diciembre.

Recomiendo a la atencion de US. la lectura de la memoria del sub-inspector de faros, anexa a la del Territorio Marítimo, porque contiene datos e ideas de interes para el correcto funcionamiento de tan importante servicio.

Están listos los estudios, planos i presupuestos de varios otros faros i diversos faroles; pero la exigüidad del presupuesto no permite desarrollar el plan que se ha trazado la Direccion sino mui lentamente.

Para avanzar en la construccion de los mas necesarios, es indispensable que, durante un período de cinco años, se consulte, solo para construccion de faros, la suma de \$ 300,000 en cada uno.

Con esta liberalidad no se gravaria considerablemente el Erario, puesto que la contribucion de Faros i Valizas paga los gastos del servicio i deja sobrantes.

En el año pasado produjo \$ 642,890 oro de 18 pe-

niques i \$ 2,150.67 centavos en papel, lo que indica que el Fisco ha recibido una mayor entrada sobre los gastos de \$ 165,000.

La Marina Mercante Nacional ha reaccionado en su ya crónica decadencia, pues el año último su poder de transporte aumentó en 30,000 toneladas representadas por 34 buques.

El progreso repentino de la industria ganadera i maderera en los mares del sur i la falta de trasportes que se hizo sentir a fines de 1905 i principios de 1906 en el comercio costanero del norte, han influido notablemente en este aumento i en el mas lisonjero que se espera para el año en curso.

La memoria del empleado encargado de esta seccion contiene interesantes cuadros estadísticos i los nombres de los buques que llevan bandera nacional.

Parece, en vista de este espontáneo resurgimiento, que hà llegado la época en que los poderes públicos se ocupen con interes de la organizacion i fomento de la marina mercante nacional como base i estímulo de un progreso industrial i comercial sólido i duradero.

La Escuela de Pilotines aprobó a nueve jóvenes del último curso que hacen su viaje de instruccion reglamentario. Como sabe US., esta escuela está destinada por ahora esclusivamente a proporcionar pilotos a la marina mercante nacional, pues desde hace tiempo carece de jente bien preparada para el mando de sus naves.

En el curso del mismo año se han concedido 23 diplomas de capitanes de buques mercantes.

A pesar de los esfuerzos que se vienen haciendo, se nota que no hai personal bastante para exigir a los armadores el estricto cumplimiento de la Lei de Navegacion i reglamentos vijentes, por lo que se han sometido al estudio i resolucion del Ministerio dos importantes medidas.

El servicio de avalizamiento no ha podido marchar en el año como lo exigen las necesidades crecientes de la navegacion. El único buque destinado esclusivamente a este servicio, alcanza apénas para recorrer las boyas i valizas existentes i, ademas, ha tenido que desempeñar diversas comisiones urjentes estrañas a su mision.

Se impone la necesidad de agregar un buque mas a este servicio dotado de todos los aparatos i herramientas que exige tan delicada labor. Debe tenerse en cuenta que este buque tiene que abastecer a los faros, desparramados en una costa bien estensa, lo que le toma gran parte del tiempo que debe dedicar a las boyas i valizas.

El *Meteoro* dedicado exclusivamente a los faros de Magallánes, tampoco ha podido cumplir satisfactoriamente su primordial obligacion, por cuanto ha debido atender diversas comisiones urjentes impuestas por la escasez de escampavías i las variadas necesidades de aquella apartada rejion; cuyo progreso avanza a tan grandes pasos.

El edificio de la Escuela Naval quedó en ruinas el 16 de agosto. La energía i competencia de su Dirección se impusieron al abatimiento i al temor, i en cinco semanas pudieron preparar local para que siguieran funcionando todos los cursos. De este modo pudo procurar a la Armada 22 guardia-marinas de 2.^a clase, que hacen su viaje de instruccion en el *Zenteno*.

En el año que comienza, ha visto llenas todas sus becas i la demanda de plazas ha sido mui superior al número de 150 autorizado. Esto asegura, felizmente, la formacion mas o ménos uniforme de 20 a 25 oficiales por año.

La Escuela de Aspirantes a Ingenieros ha normalizado su funcionamiento i permite esperar que dentro de pocos años nuestra Armada cuente con un cuerpo de ingenieros nacionales ilustrado, capaz de abastecer todos los cargos de nuestros buques i Arsenales.

La Dirección de Comisaría ha atendido satisfactoriamente el servicio económico de la Armada, supliendo la escasez de contadores i empleados con mayor trabajo i mas atenta fiscalizacion.

Esta fiscalizacion atenta ha permitido atender los anhelos de economía del Gobierno mas allá de lo que ha solicitado; la tramitacion tan complicada de las órdenes de pago i las constantes confrontaciones de datos, con la obligacion de liquidar todas las cuentas el 31 de diciembre de cada año, hace que anualmente vuelvan a arcas fiscales sumas que pasan de un millon de pesos. Influye poderosamente en esta forzada economía, la

glosa de los ítem del presupuesto i su gran número; que obliga a la Comisaría a estudiar atentamente todo asunto i calzarlo exactamente en la glosa que debiera corresponderle. Por mucha atencion que se gaste, es imposible detallar todas las necesidades del servicio de modo que cada una tenga un ítem a que imputar el desembolso que imponen.

La Defensa de Costas i Obras Hidráulicas no ha podido dar impulso a los trabajos de su reparticion por que el consultor técnico, ingeniero señor De Vidts, ha pasado todo el año ocupado en trabajos correspondientes al Ministerio de Hacienda.

No se ha despachado tampoco por el Congreso el proyecto iniciado por US. para darle los elementos de trabajo o de fiscalizacion i de direccion de que ahora carece.

La Oficina Hidrográfica sufrió notablemente en el terremoto de agosto.

Desde esa fecha hasta hoi, ha debido ocuparse exclusivamente en desenterrar lo que no se perdió i en reponer i rehacer los trabajos en vias de ejecucion. El local que ocupa es absolutamente inadecuado para que pueda ganar tiempo, por lo estrecho i oscuro.

Los trabajos hidrográficos de mar se han visto absolutamente paralizados, pues de los buques destinados a ellos, naufragó el *Pinto* en mayo de 1905 i el *Errázuriz* no ha podido continuar los que habia iniciado por que sus calderas se negaron a seguir sirviendo i fué ne-

cesario reemplazarlas por nuevas, despues de 15 años de activos i constantes servicios.

No es el *Errázuriz* buque que pueda servir eficazmente en nuestros mares del sur. Para los trabajos de mensuras i reconocimientos se necesitan buques especialmente adaptados a esos servicios, dotados de los aparatos correspondientes i de las comodidades que el clima i la clase de trabajos aconsejan para conservar la salud del personal.

En diversas comunicaciones he hecho presente a US. la urgente necesidad de adquirir un buque hidrógrafo. Aprovecho esta ocasion para repetirlo aquí porque la instalacion de tantas nuevas industrias en los territorios del sur, ha aumentado notablemente el tráfico de buques en los canales interiores que hasta hoi no han sido estudiados i avalizados de modo que garanticen la navegacion.

Los importantes trabajos que se han llevado a cabo en los Apostaderos de Talcahuano i Magallanes son tan variados i de tan especial carácter que de poco serviria extractarlos aquí. Ruego, en consecuencia, a US. se digne imponerse de las memorias correspondientes.

Las solas necesidades de ámbos exigirían una larga i prolija esposicion, i otra a la que se refiere a las del territorio de Magallanes. No es este el lugar ni la oportunidad de hacerlo; cuando el Gobierno se resuelva a estimular el comercio i las industrias del territorio magallánico, podria esta Direccion Jeneral informar, en detalle, despues de prolijo i atento estudio en el terreno, con los elementos indispensables a la vista.

Pero no puedo menos de llamar la atencion de US. en la estrechez de nuestro único Dique de Carena. La industria privada se ha visto obligada a reunir todos sus esfuerzos i ya Magallanes ve surjir Arsenales capaces de atender a su flota i estudia la instalacion de Diques flotantes de gran capacidad. En Talcahuano se ha concedido permiso para instalar dos Diques particulares flotantes, i comienza a llegar el material del que contrató el Estado para los buques menores de su flota de guerra.

En cambio, el de Carena es ya escaso para los pocos buques mayores de 1,000 toneladas que posee la Armada, sin que alcance a servir al comercio marítimo que, como sabe US., está reemplazando sus antiguos vapores, por otros de tamaño cada día mayor.

Ha llegado, pues, la hora de resolver sin retardo la construccion de un nuevo i poderoso Dique en Talcahuano. Convendria que esto se hiciera en el dia, si fuera posible a fin de que, conociendo el pensamiento del Gobierno, se determine si conviene mas ordenar que se haga uno seco, como el que poseemos, o se contrate uno flotante de acero. Estas construccion son rápidas i económicas.

No podemos esperar mas tiempo, pues las enseñanzas de la guerra moderna imponen a todas las escuadras, como base, acorazados de gran poder i estos exigen previamente Diques de Carena capaces de hacerles toda especie de reparaciones.

Estimo de mi deber, señor Ministro, ántes de con-

cluir, llamar la atención de US. a la situación penosa en que se encuentra el personal civil de la Armada.

Al discutirse la ley 1,820 de sueldos al Ejército Armada, se hizo en el Senado indicación para que sus beneficios alcanzaran a los empleados civiles: el señor Ministro de Marina, temiendo que esta indicación entorpeciera la aprobación del proyecto en discusión, solicitó se retirara prometiendo, en cambio, presentar un proyecto de ley debidamente estudiado.

Ese proyecto se presentó tarde y no tomó en cuenta las necesidades de las diversas categorías de empleados: a pesar del empeño que se gastó para que se aprobara, porque, al fin, consultaba un pequeño aumento en la renta modestísima vigente de estos empleados, desde 10 años atrás, el Honorable Senado, en el último momento, lo envió a Comisión.

La situación angustiosa que creó el terremoto, se ha agravado hoy a tal manera, que el personal inferior se desbanda. En los últimos seis meses, han renunciado sesenta empleados y, antes que esta Memoria llegue a poder de US., habrán salido diez o doce más.

Hasta los porteros se van y, en cuanto a mozos de las escuelas, la crisis es tan aguda, que ha habido necesidad de contratar niños de 12 años y, aun así, se cambian cada dos meses.

¿Qué de extraño tiene si el empleado que antes tenía 100 pesos de 18 peniques, queda reducido, con el precio actual del oro, a 66?

No necesito, señor Ministro, decir a US., cuál es el precio de los artículos de consumo en esta ciudad.

La consecuencia natural es que la calidad del personal baja sensiblemente y que se mantiene en funciones,

pero trabajando sin entusiasmo i cumpliendo su deber cuando mas, i solo dentro de las horas reglamentarias, solo aquellos que cuentan con mas de 10 años de servicio. Se comprenderá que a éstos se les haga duro perder las expectativas que les ofrece toda la vida consagrada al servicio del Estado.

Estimo, señor Ministro, que el 30% de aumento solicitado desde hace mas de un año, es ahora insuficiente.—Pero para no solicitar uno mayor i buscar en lo posible la estabilidad junto con la equidad, me atrevo a rogar a US. se digne obtener del Soberano Congreso, se modifique el actual proyecto en el sentido de que el sueldo de los empleados civiles se pague en adelante en oro de 18 peniques.

Tambien es de mi deber recordar a US. que el aumento de sueldos del Ejército i Armada, consultado en la lei 1,820, de 8 de febrero de 1906, vence el 8 de febrero de 1908, es decir, en 10 meses mas.

El Congreso deberá ocuparse pronto, a indicacion de US., de salvar la situacion que se va a crear al Ejército i Armada despues del 8 de febrero de 1908.—Seria la ocasion de perfeccionar esa lei que nació con algunos defectos i que no consulta debidamente a la marinería, razon por la cual hoi es imposible juntar la jente necesaria para las faenas mas indispensables del servicio.

Saluda a US.

JORJE MONTT.



MEMORIA

DE LA

DIRECCION DEL PERSONAL

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1906

MEMORIA

DE LA

DIRECCION DEL PERSONAL

Sec. 1.^a—Núm. 424.

Valparaiso, 28 de febrero de 1907.

Tengo el honor de elevar a V. S. la Memoria de los trabajos llevados a cabo por la Direccion del Personal, durante el año 1906:

Oficina

Las diversas secciones de que se compone, han atendido en el trascurso del año con toda regularidad los asuntos encomendados a su despacho diario, no obstante la paralización que orijinó la catástrofe del 16 de agosto de 1906, por la destrucción del edificio en que funcionaba la Direccion.

Con el propósito de no entorpecer la tramitación de las órdenes urjentes impartidas, tanto para cooperar al

resguardo del orden como para auxiliar a las víctimas del terremoto, se construyó un galpon contiguo al Resguardo, desde donde se han continuado despachando en la misma forma que se efectuaba en épocas normales.

En el trascurso del año próximo pasado, se recibieron 18,987 piezas i se despacharon entre oficios, decretos, informes, órdenes del día i circulares, un total de 27.575 piezas, lo que acusa un movimiento bastante mayor respecto de 1905.

El número de propuestas de premios de constancia elevadas al Supremo Gobierno en 1906, alcanzó a 208.

Los trabajos de la Seccion del Personal, que entien- de con el movimiento de oficiales i equipaje, han marchado satisfactoriamente i se encuentran al día.

La Fiscalía de Marina tramitó 167 causas entre procesos i sumarios por desercion i otros delitos.

Esta oficina envió con toda oportunidad los estados de causas tanto a la Direccion Jeneral como a la Iltma. Corte de Apelaciones.

La seccion encargada de las hojas de servicios, ha seguido confeccionando i completando las correspondientes a los jefes i oficiales, habiéndose espedido 60 copias i 39 certificados.

Personal

Como lo manifiesta el cuadro núm. 1, el 31 de diciembre de 1906 habia en servicio 239 jefes i oficiales de guerra i 289 jefes i oficiales mayores, de los cuales, segun lo indica el cuadro núm. 2, se hallaban embarcados 162 i 194, respectivamente.

Segun los decretos supremos núms. 2,995, 2,877 i

2,114 de 27 de octubre de 1900, 17 de octubre de 1903 i 20 de julio de 1906, deben ser 287 oficiales de guerra i 361 mayores. Falta, por consiguiente, para completar ese número 48 de los primeros i 72 de los segundos.

Estas cifras demuestran la escasez de personal de que adolecen ámbas ramas; i esta falta se hace mas remarcable cuando llega el momento de llenar en los buques la dotacion reglamentaria.

La Escuela Naval solo contribuyó a incrementar el personal de oficiales de guerra con 13 guardia-marinas de 2.^a clase, número que no ha alcanzado a cubrir las bajas producidas con el retiro de oficiales habido en el curso de 1906.

Casi igual cosa ha sucedido con los oficiales mayores, pues la estadística contenida en el cuadro núm. 1, arroja en las altas un aumento de 39 oficiales i en las bajas una disminucion de 38 por retirados, separados i fallecidos.

La causa principal a que atribuye el infrascrito la inestabilidad del personal de oficiales de la Armada, es al porvenir que hoy se les ofrece en la industria privada i en el comercio, donde ademas de una buena renta tienen mayor libertad i mas aliciente.

Segun el cuadro núm. 5, fallecieron en 1906 cinco oficiales, a saber:

Un capitan de corbeta.

Un piloto mayor de 2.^a clase.

Un contador 3.^o

Dos ingenieros 3.^{os}

Equipaje

El total de individuos embarcados durante el año que espiró, fué de 3,299, como lo demuestra el cuadro núm. 6, i se dieron de baja por diversas causas, 2,775.

El número de deserciones alcanzó a 808, lo que re presenta el 24% sobre el número de individuos que se le dió orden de embarque en el año de 1906.

Este resúmen pone de manifiesto lo arraigado que se halla entre la jente de mar este delito, el cual ha sido imposible detener no obstante los esfuerzos realizados para ofrecerles buena remuneración i la ocasion de labrarse un mejor porvenir dedicándose al estudio de las especialidades.

Este mal sigue amparado por la impunidad en que queda, ya que no se hace nada en el sentido de prohibirlo ni se les infrinjen severas penas; i, por el contrario, la reconstrucción de Valparaíso i los innumerables trabajos que se llevan a cabo en toda la República, les presentan la oportunidad de ganarse subidos salarios. De ahí la dificultad que existe para mantenerse a bordo el personal necesario para el buen servicio.

Dotaciones

Las causas espuestas anteriormente, justifican el tropiezo que se nota cuando se trata de completar las tripulaciones de los buques.

Las plazas altas ocupadas ántes por jente antigua i veterana, es hoi materia de lujo, pues las circunstan-

cias han obligado a ir reemplazándolas con plazas bajas i aun así, es difícil llenar los vacíos que existen.

A juicio de esta Direccion, las causas principales que alejan al personal del servicio de a bordo, son las siguientes:

1.^a Los mejores sueldos que los individuos obtienen en tierra (con los cuales el Fisco no puede competir) sin los sacrificios que impone la vida de mar i con obligaciones de mas fácil desempeño.

2.^a Los escasos beneficios que el Estado proporciona al marinero, viéndose éste en la necesidad de invertir la mayor parte de su sueldo en vestirse i tener el equipo reglamentario; el que casi siempre se destruye en faenas frecuentes del servicio, como son las de carbon, rasca-das de doble fondos, sentinas, etc., lo que es tanto mas injusto cuando al personal del Ejército se le suministran sus ropas por cuenta fiscal.

3.^a La actual Lei de Premios de Constancia que aun cuando a primera vista aparece con ventajas sobre la antigua, en realidad no las tiene; pues por ella se ponen trabas al goce de los premios ya adquiridos, perdiéndolos los que se licencian por cualquier causa i teniendo derecho a disfrutar del valor íntegro de esos beneficios, solo los que sirven a bordo de las naves de la Armada.

Ademas, los individuos no llegarán, en virtud de esta lei, a obtener su sueldo íntegro sino en el caso de invalidarse absolutamente en accion de guerra o en accidentes de mar u otro acto del servicio de a bordo, cuando ántes lo obtenian al cumplir 25 años de servicios, o sea al estendérsele cédula de cuartos premios.

4.^a La falta de seriedad por parte del Fisco para cumplir sus compromisos con los enganchados, pues

por uno u otro motivo el número de individuos que reclaman sus beneficios ya adquiridos, es siempre numeroso; i, por lo jeneral, se pagan de ellos despues de un largo tiempo i no pocos trámites i dilijencias.

En consecuencia, para remediar este estado de cosas, siempre en progresion creciente, i que amenaza dejar a nuestros buques sin tripulaciones, se hace necesario proceder sin dilacion a la reforma de la Lei de Premios i Reglamento de Enganche; i a establecer el servicio obligatorio por dos años para la Marina i por uno para el Rejimiento de Artillería de Costa.

La Oficina de Enganche contrató durante el año 557 individuos, i las comisiones que salieron a provincias al cargo del capitan de fragata don Arturo Acevedo i teniente 2.º don Armando Reyes del Rio, acrecentaron ese número con 123 enganchados.

Para llenar las bajas de los buques surtos en Talcahuano, se autorizó al señor Comandante en Jefe para abrir en ese puerto el enganche de marinería; i, el crucero *Esmeralda*, en su último viaje, se preocupó, por disposicion de esta Oficina, en contratar plazas altas i grumetes.

Con esta medida, se ha logrado completar en parte las dotaciones.

La Escuela de Grumetes establecida en abril del año de que se da cuenta, principió a funcionar con 25 grumetes, número que subió a 250 con los enganchados por las comisiones aludidas; i al fin de 1906 se trasbordaron a los buques 150 para recibir la práctica marinera correspondiente.

Comisiones desempeñadas por los buques

Por decreto supremo Sec. 1.^a núm. 38, de 11 de enero de 1906, se nombró Jefe de la Division de Evoluciones al capitán de navío don Basilio Rojas.

Dicha Division, que se componia del *O'Higgins*, *Esmeralda*, *Chacabuco* i destroyers *O'Brien* i *Merino Jarpa*, zarpó para Talcahuano el 11 de mayo i de ahí a Coquimbo para cumplir con el plan de ejercicios ordenado por esa Direccion Jeneral, en desempeño de lo cual evolucionó hasta Antofagasta, regresando en agosto al Departamento, donde fué disuelta por decreto supremo Sec. 1.^a núm. 2,470, de 15 de setiembre.

Por decreto Sec. 1.^a núm. 2,809, de 9 de noviembre, se organizó una Division de Torpederas, compuesta del crucero-torpedero *Almirante Simpson*, como buque jefe, i de cuatro destroyers, al mando en Jefe del capitán de fragata don Luis Stuen G.

Esta Escuadrilla zarpó el 9 del presente para el sur, con el fin de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por V. S.

En conclusion, señor Director Jeneral, tengo la honra de elevar a V. S. por separado los cuadros núms. 1 al 7, inclusive, las memorias correspondientes a la Seccion de Instruccion, Cirujano en Jefe i buques de la Armada, i el Escalafon de los Jefes i Oficiales de Guerra i Mayores de la Armada.

Saluda a V. S.

PEDRO N. MARTINEZ.

Instruccion

Sec. Instruccion.—Núm. 96.

Valparaiso, 20 de febrero de 1907.

Tengo el honor de elevar a V. S. la memoria de los trabajos efectuados por la Seccion de Instruccion, en el período comprendido entre el 1.º de enero de 1906 i 31 de diciembre del mismo año.

I. EXÁMENES DE PROMOCION

Durante el año 1906 fueron aprobados en sus exámenes de promocion i i tenientes segundos para primeros, 9 guardia-marinas de primera clase para tenientes segundos, 7 guardia-marinas de segunda clase para de primera, 8 ingenieros segundos para primeros, 4 ingenieros terceros para segundos, 2 aspirantes a ingenieros i un maquinista tercero para ingeniero tercero i dos contadores terceros para segundos.

II. ESCUELA DE ASPIRANTES A INJENIEROS

El funcionamiento i labor realizados por este establecimiento puede V. S. verlos en la memoria particular que presentó la Direccion de esa Escuela.

III. ESCUELA DE ARTILLERÍA I TORPEDOS

En esta escuela que ha funcionado en el blindado *Almirante Cochrane*, fondeado en Talcahuano, se termi-

nó en enero de este año el 15.º curso de aplicacion de guardia-marinas de primera clase, con ocho alumnos que fueron aprobados en sus exámenes.

Se organizó el 16.º curso en junio i a él ingresaron 13 alumnos i terminó en octubre con 11 alumnos, todos los cuales fueron aprobados en sus exámenes. Los otros dos alumnos que no dieron exámen no llegaron al fin del curso, uno porque fué traspordado por enfermo i el otro por habersele suspendido del curso.

Esta escuela ha funcionado con toda comodidad debido a las muchas reparaciones que se han hecho al *Cochrane* para habilitarlo como buque-escuela de artillería i torpedos.

Los estudios se han hecho aplicando los programas vijentes que destinan parte mui principal a la enseñanza práctica del tiro i al manejo de minas submarinas.

Este último curso de aplicacion de guardia-marinas, ha durado más de los cinco meses reglamentarios, debido a que tanto el personal instructor como los guardia-marinas fueron embarcados en los diversos destroyers que se armaron, con toda prontitud, para venir a traer auxilios a los desolados habitantes de Valparaiso, en los dias que siguieron al terremoto del 16 de agosto.

IV. ESCUELA DE GRUMETES

A la Escuela de Grumetes, fundada en el mes de abril de 1906, han ingresado durante este año 351 grumetes, de los cuales 157 fueron embarcados en los diversos buques de la armada, sin haber terminado su instruccion.

La instruccion que se ha dado a los grumetes, ha

versado sobre lectura, escritura, aritmética, jeografía, artillería, marinería i señales, alternándose las clases con ejercicios de infantería, maniobras, boga, gimnasia i natacion, aplicando los programas elaborados por la direccion de la escuela en calidad de prueba i cuya aprobacion será solicitada cuando se vea los resultados que den i las mejoras que necesiten.

V. CURSOS DE INSTRUCCION PRIMARIA

En la corbeta *Jeneral Baquedano*, principi6 a funcionar la instruccion primaria en junio con dos cursos, compuestos de 199 alumnos, divididos segun sus conocimientos, habiéndose obtenido mui buenos resultados, pues de 42 analfabetos que empezaron el viaje, solo 3 no aprendieron a leer i escribir.

En el *Chacabuco* ha funcionado con regularidad un curso de instruccion primaria con un total de 298 alumnos, cuyo aprovechamiento ha sido en todo satisfactorio.

En el *Zenteno* no ha sido regular el funcionamiento de la instruccion primaria debido al escaso número de jente; se form6 un curso con 23 analfabetos que a la terminacion de este sabian leer i escribir correctamente.

En el *O'Higgins* ha funcionado con mas o m6ros regularidad un curso de instruccion con un término medio de 85 alumnos con satisfactorio aprovechamiento.

En el crucero *Esmeralda*, ademas del curso de instruccion primaria, funcion6 un curso de artillería con 14 alumnos, los cuales fueron ascendidos a artilleros segundos despues del exámen respectivo.

En el crucero *Blanco Encalada* se organiz6 a prin-

cipios de 1906, un curso de instruccion con 80 alumnos, todos las cuales sabian leer i escribir cuando terminó el curso en el mes de setiembre.

VI. BIBLIOTECA DE MARINA

La memoria correspondiente al año que acaba de terminar solo puede ser tomada en cuenta hasta el 15 de agosto del mismo año, pues con el cataclismo ocurrido el 16 de dicho mes, el servicio en jeneral sufrió una completa interrupcion debido a los serios deterioros del edificio en que estaba ubicada i mui especialmente al local mismo en que estaba la Biblioteca (Círculo Naval)

A continuacion se encontrará un cuadro correspondiente a las obras que han sido facilitadas al personal de la marina de guerra, como asimismo las que han sido consultadas en la Biblioteca.

	Prestadas bajo recibo	Consultadas
Enero	25	26
Febrero	30	12
Marzo	12	35
Abril	17	19
Mayo	15	24
Junio	19	9
Julio	32	18
Agosto	8	6
TOTAL	153	149

Saluda a V. S.

E. GÜNTHER.

Escuela de ingenieros mecánicos

Núm. 6.

Valparaiso, 5 de enero de 1907.

Tengo el honor de dar cuenta a V. S. de la marcha de la escuela durante el año próximo pasado.

NÚMERO DE ALUMNOS

Al terminar los exámenes del segundo semestre de 1905, la escuela quedó con 77 cadetes; el concurso verificado el 2 de febrero de 1908, aportó un contingente de 35 alumnos de planta i dos supernumerarios, no recojiéndose al establecimiento dos de los candidatos favorecidos.

Las clases del primer semestre empezaron con la siguiente distribucion:

1. ^{er}	curso	. . .	28	cadetes
2. ^o	»	. . .	18	»
3. ^{er}	»	. . .	13	»
4. ^o	»	. . .	11	»
5. ^o	»	. . .	8	»
6. ^o	»	. . .	10	»
7. ^o	»	. . .	7	»
8. ^o	»	. . .	7	»
9. ^o	»	. . .	10	»
<hr style="width: 20%; margin-left: auto; margin-right: 0;"/>				
TOTAL.			. . .	112 cadetes

Por diversos retiros, separaciones, licencias i muerte de dos cadetes, este total se redujo, al llegar las pruebas semestrales, a 98 alumnos, que fueron los que rindieron exámenes con el resultado de que dí cuenta a V. S. a su debido tiempo.

En este semestre salieron a la armada 7 aspirantes a ingenieros.

El segundo semestre constó de 93 cadetes, remanente del primer semestre, i de 17 alumnos de planta i 2 supernumerarios que ingresaron en el concurso del 2 de agosto.

Su distribución fué como sigue:

1. ^{er}	curso . . .	20	cadetes
2. ^o	» . . .	27	»
3. ^{er}	» . . .	12	»
4. ^o	» . . .	13	»
5. ^o	» . . .	7	»
6. ^o	» . . .	8	»
7. ^o	» . . .	9	»
8. ^o	» . . .	6	»
9. ^o	» . . .	10	»
TOTAL . . .		112	cadetes

de los cuales por licencias i retiros solo rindieron exámenes en diciembre próximo pasado los siguientes:

1. ^{er}	curso . . .	17	cadetes
2. ^o	» . . .	27	»
3. ^{er}	» . . .	12	»
4. ^o	» . . .	12	»

5. ^o curso	7	cadetes
6. ^o »	8	»
7. ^o »	9	»
8. ^o »	6	»
9. ^o »	8	»
TOTAL . . .		106 cadetes

Esta vez se embarcaron en los buques de la armada 8 aspirantes a ingenieros.

ESTUDIOS I TESTOS

Esta Direccion ha quedado satisfecha con el resultado obtenido en la enseñanza, siguiendo los programas actuales, que con pequeñas modificaciones en la distribucion bastarán para completar el éxito deseable.

El único obstáculo con que se ha tropezado, consiste en la carencia de testos impresos, que obliga a los alumnos a copiar todas las materias que abarca la enseñanza, dificultando el aprovechamiento; este trabajo les absorbe el tiempo que deben dedicar al estudio de sus lecciones.

Por este motivo, la Direccion ha dirigido sus enerjías a conseguir la impresion de los testos que los profesores tienen en borrador, listos para imprimirlos, i debido a esto ya toca a su término el Tratado de Electricidad i se continúa con el de Construccion Naval.

Quedan por imprimir los siguientes:

Química,
Mecánica aplicada,
Máquina a vapor i
Artillería.

ENSEÑANZA TÉCNICA

El resultado de la enseñanza técnica en este último año ha sido bastante halagador i la práctica adquirida por los alumnos ha permitido adelantar los trabajos de una máquina marina Compond, tipo «Lancha Inspector de Máquinas» hasta dejarla en estado de ser armada. El infrascrito ha exigido que todo el trabajo de la máquina sea obra exclusiva de los cadetes, desde los croquis, forjas trazados, hasta el armado de la pieza. Como no ha sido este solo el ejercicio práctico de los alumnos, sino que también se han ocupado de las continuas recorridas de nuestras máquinas, en especial la de un dinamo cedido últimamente a la escuela que ha ofrecido un trabajo considerable, estimo que los cadetes han hecho un aprendizaje bastante completo.

Los demás talleres también siguen su desarrollo creciente, en la medida que lo permiten los recursos.

Este año quedó instalado el taller de cotería, cuya necesidad era manifiesta, por la gran aplicación que tiene a bordo esta clase de trabajos en la instalación i arreglo de cañerías. El ejercicio práctico de los alumnos en este taller consistió en soldar bridas de cañerías i confeccionar pistones de incendio i diversos utensilios de cocina, como ser cacerolas, fondos, etc.

La enseñanza manual ha sido completada de una manera mas o menos provechosa, mediante la práctica de máquinas, que esta vez pudo hacerse en el destructor cedido a la escuela para el objeto.

APROVECHAMIENTO I PREMIOS

Los exámenes del primer semestre dieron un 3.7% de reprobaciones i el segundo semestre dió 7.42%.

Aunque el mayor de estos porcentajes no deja de ser muy satisfactorio, sin embargo el infrascrito, conociendo las causas que lo acrecieron, estima posible reducirlo a una proporción mucho menor que el primero.

En efecto, el segundo semestre estuvo compuesto en mas de un 50% de alumnos nuevos, insuficientemente preparados para el sistema de estudio de la escuela, i que aun no estaban acostumbrados a estudiar concientemente i mucho ménos a tratar materias que para ellos fueron difíciles.

Una vez que estos jóvenes adquieran el hábito del estudio i la escuela cuente con textos metódicamente redactados e impresos, creo que el aprovechamiento será mucho mas satisfactorio.

Tambien debemos agregar a la causa anteriormente espresada, el menor tiempo que tuvieron los alumnos para tratar los programas, debido a la catástrofe del 16 de agosto próximo pasado.

Sin embargo, de las 1,612 pruebas rendidas en el año, resultaron 523 distinciones, o sea un 32.44% de exámenes sobresalientes.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento, la repartición de premios a los alumnos distinguidos se efectuó en sesión solemne i pública.

Estimo que la implantación de esta costumbre, es un magnífico aliciente que produce benéficos resultados.

estimulando a los jóvenes en el estudio para obtener estas recompensas.

DIVERSION I ESPORTE

A pesar de la dificultad que ofreció la catástrofe del 16 de agosto para el desarrollo de los programas de ejercicios militares i gimnásticos, éstos no han desmerecido del todo a los años anteriores.

En cuanto a sport, si bien es cierto que esta escuela no tomó parte en los torneos de las asociaciones deportivas, no por esto se ha descuidado su práctica ni ha decaído el entusiasmo de los cadetes, que aun mantienen con regularidad sus clubs de foot-ball i otros juegos atléticos.

En lo que se refiere a distraccion ilustrativa, de la que forma parte la sala de lectura, se ha dado tanta facilidad como se ha podido.

La Direccion se preocupa de obtener una revista técnica francesa, cuya falta se ha hecho notar en la sala.

ESTADO SANITARIO

El estado sanitario ha sido bueno, habiéndose presentado solo 47 casos de enfermedades lijeras, con escepcion de los neumónicos.

Estos casos han sido los siguientes:

Anjina catarral	3
Neumonía	3
Fractura antebrazo	1
Cefalaljia	1

Artritis traumática, rodilla	1
Cólico miserere	1
Bronquítis aguda.	7
Fiebre tifoidea	1
Acné seborreico	1
Keratítis flictenular exz	1
Heridos	2
Infcción gastro-intestinal	2
Otitis catarral esterna	1
Contusiones	10
Histeria.	1
Enf., fosas nasales (pólipos)	1
Catarro gástrico	5
Inflamacion de la piel aguda	2
Forúnculo (ántrax)	1
Sabañones	1

MORALIDAD I DISCIPLINA

La moralidad i disciplina de los alumnos es, en jeneral, buena, i la Direccion siempre ha tenido por norma reprimir con severidad, dentro del Reglamento, todo acto contrario a la disciplina, por mui insignificante que haya sido.

En el año solo ha habido dos separaciones por mala conducta, i un cadete fué castigado con un semestre de suspension de sus estudios por desobedecer una órden del oficial de guardia.

ASPIRANTES EMBARCADOS

La escuela proporcionó en el año que acaba de ter-

minar 15 aspirantes a la Armada, correspondiendo 7 al primer semestre i 8 al segundo.

MARCHA ECONÓMICA

La escuela se ha visto en situacion desesperante para encuadrar los gastos de los cadetes en la suma de \$ 30, que es la pension asignada a cada alumno, por el alza enorme que esperimentaron los artículos de alimentacion i vestuario en este año.

Establecidos ya como fijos los precios actuales de los artículos, es materialmente imposible subvenir a los gastos de los cadetes con la pension de \$ 30, i sobre todo ahora que el infrascrito ha establecido la costumbre de dar los libros a los alumnos, para que puedan servirles de consulta en el curso de sus estudios i aun en el ejercicio de su profesion, cuya medida se hacia necesaria.

Al mayor precio de los artículos, ha seguido el alza de los salarios de sastres, lavanderas, etc.; de modo que puede decirse que la pension de los cadetes solo alcanza económicamente para la comida i lavado, quedando en descubierto los gastos de vestuario i libros.

En consecuencia, se impone un aumento en la pension de los alumnos, porque en esta materia no vale la buena voluntad ni el arte que se dé para hacer que la pension actual alcance para los gastos de cada cadete.

Saluda a V. S.

AG. FONTAINE.

Servicio de Sanidad

Valparaiso, 31 de enero de 1907.

Núm. 120 A.

Señor Director del Personal:

Tengo el honor de elevar al conocimiento de V. S. los datos relativos al Servicio de Sanidad Naval durante el año 1906 que acaba de terminar.

I. Direccion del servicio

En el trascurso del año se han dictado varias disposiciones tendentes a mejorar el servicio sanitario de la Armada, cuyos buenos resultados han podido ser apreciados en la práctica.

El reglamento de ascensos i admision para farmacéuticos i enfermeros, dictado por V. S. en el carácter de provisorio, se ha aplicado en todas sus partes, tanto en la admision del personal que ha ingresado en el último tiempo, como tambien en el exámen de los farmacéuticos segundos que aspiraban a ser promovidos al grado de farmacéuticos primeros.

En el año que termina quedó instalada la seccion naval del hospital de Punta Arénas, la que ha venido a

llenar una necesidad que se hacia sentir desde largo tiempo atras.

El personal destacado en los buques i escampavías que prestan sus servicios en el territorio de Magallanes aumenta cada dia, i esto, unido a la inclemencia de esa rejion, hace que el número de enfermos sea relativamente elevado.

Estos enfermos carecian hasta hace poco de un local donde pudieran ser convenientemente atendidos; en adelante podrán contar hasta donde es posible, con los elementos i cuidados que su estado exige.

El terremoto que azotó a Valparaiso el 16 de agosto último dió oportunidad para poner en evidencia la organizacion del servicio sanitario de la Armada.

Momentos despues del cataclismo las ambulancias de los buques i secciones recorrian las calles del puerto atendiendo a los numerosos heridos i contusos, instalándose en seguida puestos permanentes de curacion en diversos puntos céntricos, destacándose al mismo tiempo algun personal a recorrer los cerros.

En el Hospital Naval se aprestaron los elementos i útiles necesarios para las operaciones de urjencia que hubiera necesidad de practicar i que se practicaron en gran número.

Nuestro material sanitario sirvió para proveer durante el primer tiempo a las ambulancias civiles i a los hospitales que se improvisaron en los primeros dias.

Me cabe la satisfaccion, señor Director, de hacer constar en estas líneas que en esos momentos difíciles

todo el personal cumplió con su deber, i así lo hace presente en su Memoria el Director de Sanidad Militar nombrado en esa época.

Desde tiempo atras mis antecesores han manifestado la necesidad que hai de dotar a la Marina de un hospital propio. Con el trascurso de los años se ha podido notar que la construccion de un establecimiento de esta clase se impone como una necesidad urgente.

Debido a la accion del terremoto, que inutilizó la mayor parte de las salas del Hospital de San Juan de Dios, hemos tenido que ceder la mitad de nuestra seccion a la asistencia de enfermos civiles, quedando nosotros con un número de camas bastante restringido que dificilmente bastará para nuestros enfermos.

Pero no podemos resistir al pedido de la Honorable Junta de Beneficencia que, por lo demas, es justificado. Un hospital propio nos habria evitado esta situacion.

II. Estadística médica

Oficinas de enganche.—En la oficina del Depósito Jeneral de Marineros se practicó el reconocimiento médico de 664 individuos, de los cuales se aceptaron para el servicio de la Armada 413, i se rechazaron o postergaron 251 por defectos físicos o enfermedades.

En el Apostadero de Talcahuano se examinaron 728 individuos, siendo aceptados 683 i rechazados 45.

Inutilidad física.—Han sido licenciados por esta cau-

sa 26 absolutamente i 110 temporalmente, lo que da un total de 136 individuos.

Movimiento de enfermos.—El movimiento de enfermos habido en las enfermerías de los buques, pontones, secciones de tierra i hospital de Talcahuano es el que se manifiesta en el cuadro siguiente:

CUADRO N.º 1—

NOMBRES	Dotacion media	Existencia del año anterior	Entrados en el año	Coficiente de morbosidad
O'Higgins	503	15	654	130 %
Prat	140	5	207	148 »
Cochrane	299	6	383	128 »
Esmeralda.....	400	3	479	114 »
Blanco	338	1	308	91 »
Chacabuco	350	8	431	123 »
Zenteno.....	300	9	381	127 »
Errázuriz.....	134	11	234	174 »
Baquedano.....	321	6	382	119 »
Condell.....	117	6	90	152 »
Simpson	105	...	58	110 »
Maipo	96	4	165	171 »
Raucagua	86	...	11	...
Escuela de Ingenieros.....	152	...	49	31 »
Depósito Jeneral.....	1,390	11	266	19 »
Arsenal i Seccion Armas de Guerra.....	350	2	167	47 »
Abtao	58	...	53	89 »
Apostadero de Talcahuano	1,000	16	1,260	126 »
Grupo Punta Larga.....	113	2	96	85 »
Grupo Cuartel Central i Morro	204	15	228	111 »
TOTAL.....	...	120	5,902	...

Movimiento de enfermos

Curados	Enviados al Hospital de tierra	Enviados al Departamento	Fallecidos	Coefficiente de mortalidad	Existencia el último día del año	Licenciados	OBSERVACIONES
587	74	3	3	0.59 %	2	...	
197	2	5	8	...	
349	28	...	3	1 ▶	9	...	
421	39	8	10	4	
283	17	5	2	0.59 ▶	2	...	
397	31	1	10	...	
345	32	7	3	1 ▶	3	...	
221	20	4	
368	8	1	11	...	
77	11	8	...	
44	14	Set. a Dic., 1906
154	13	2	...	
11	Diciembre, 1906
40	8	1	
160	86	...	2	0.14 ▶	7	22	
142	27	
53	
1,229	...	1	7	0.70 ▶	18	21	
91	7	...	
219	5	15	4	
5,388	415	35	20	...	112	52	

CUADRO N.º 1—En el Hospital Naval de Valparaiso
hubo el siguiente movimiento de enfermos:

CLASES	Existencia del año anterior	Ingresados en 1906	Dados de alta	Fallecidos	Existencia para 1907	OBSERVACIONES
Oficiales.....	4	19	17	...	6	Se practicaron durante el año 40 operaciones de importancia, falleciendo solo dos de los operados.
Tripulacion..	86	532	554	19	45	
TOTAL....	90	551	571	19	51	

Mortalidad.—El número de fallecidos ascendió a 39, de los cuales 20 dejaron de existir en los buques o secciones i 19 en el Hospital Naval de Valparaiso.

Las causas de muerte se anotan en los cuadros que van a continuacion.

En estos cuadros no figuran algunos de los fallecidos en sus domicilios.

CUADRO N.º 3.—Causas de muerte

BUQUES	Atrición completa des- trazado por un tren	Comoción cerebral	Endocarditis crónica	Fiebre tifoidea	Fractura comminada de ambos muslos	Hemorragia cerebral	Herida de bala	Intoxicación alcohólica	Intoxicación por ácido fénico	Lesión valvular	Meningitis	Paralisis cardíaca	Pneumonia tuberculosa	Pneumonia fibrinosa	Peritonitis aguda	TOTAL
O'Higgins ...	1	1	1	3
Cochrane.....	1	2	3
Blanco	1	1	3
Zenteno.....	1	...	1	1	3
Depósito de Ma- rinos.....	1	1	2
Hospital Naval de Talcahua- no	1	1	1	2	1	1	7
TOTAL.....	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	2	2	1	1	20

CAUSAS DE MUERTE OCURRIDAS EN EL HOSPITAL NAVAL
DE VALPARAISO

Asistolía.	1
Atrición de la pierna izquierda, embolia pulmonar consecutiva	1
Colítis	1
Endocardítis.	1
Enfisema pulmonar, dilatacion del cora- zon derecho	1
Fractura de la base del cráneo	1
Hemorragia cerebral	1
Hernia inguinal derecha estrangulada	1
Insuficiencia cardíaca	1
Intoxicacion alcohólica	1
Mielítis aguda difusa	1
Pleuro-neumonía izquierda, gangrena pul- monar consecutiva	1
Pneumonía filimosa	2
Pneumonía pestosa (?)	1
Tuberculosis pulmonar	4

19

Morbosidad.—Los casos de enfermedad observados son los que se indican a continuacion:

Cuadro N.º 2

I. ENFERMEDADES INFECCIOSAS I JENERALES

A. *Enfermedades infecciosas*

I Tuberculosis	{	a) Militar aguda	2
		b) Pulmonar, pleural, laríngea.	50
		c) Abdominal	1
		e) De los órganos jénito-uri- narios	1
		f) De los ganglios linfáticos	5
		g) De los huesos, articulacio- nes, etc.	1
		2 Viruela i varioloide	4
3 Varicela	3		
5 Alfombrilla	17		
7 Pnevmonía fibrinosa	18		
9 Fiebre gástrica, embarazo gástrico febril	49		
10 Fiebre tifoidea	5		
13 Fiebre intermitente, paludismo	6		
16 Disentería	11		
18 Cólera nostras	2		
20 Erisipela	4		
25 Fiebre catarral i reumática	277		
26 Influenza, gripe	339		
27 Reumatismo	{	a) Muscular (lumbago, tor- tícolis, etc.)	150
		b) Articular agudo	122
		c) Articular crónico, nudoño	26
31 Otras enfermedades infecciosas en jeneral	16		

 1109

B. Enfermedades constitucionales

33	Constitucion débil	10
34	Anemia	6
39	Diabétes	1
40	Gota	1
42	Otras enfermedades constitucionales	1

 19
C. Intoxicaciones

44 ^a	Alcoholismo	a) Agudo, embriaguez.	13
		b) Crónico (delirium tremens, etc).	8
45	Intoxicacion por alimentos	1	
46	Otras intoxicaciones	1	

 23

II. PARÁSITOS ANIMALES

47	Escabies	261
49	Ténia	1
50	Otros parásitos animales	4

 266

III. ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO

51	Enfermedades mentales	2
52	Epilepsia	26
53	Meninjitis cerebral (escluyendo la cerebroespinal).	2

54	Comocion cerebral	4
56	Hemorrajia cerebral	3
60	Neurítis.	1
61	Neuraljias	115
62	Parálisis periférica	1
64	Otras enfermedades del sistema nervioso	9
		<hr/>
		163
		<hr/>

IV. ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO I DE LOS
ÓRGANOS HEMATOPOYÉTICOS

65	Pericardítis	2
66	Endocardítis	6
67	Lesiones valvulares	6
68	Miocardítis	1
69	Otras enfermedades del corazon.	3
70	Aneurisma	2
71	Hemorróides	15
72	Várices i varicoceles	3
74	Linfajítis	4
76	Otras enfermedades de los vasos sanguí- neos i linfáticos	10
77	Enfermedades de los ganglios linfáticos, ménos las venéreas	49
80	Enfermedades del bazo	1
		<hr/>
		102
		<hr/>

V. ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO

82	Enfermedades de las fosas nasales i anexos	153
83	Larinjítis i traqueítis catarral aguda.	20

84	Otras enfermedades de la larinje i tráquea, con exclusion de tuberculósis	4
85	Catarro bronquial agudo	280
86	Catarro bronquial crónico	9
87	Pneumonía catarral	39
88	Pleuresía aguda i crónica, sin tuberculósis.	5
89	Conjestion pulmonar	3
90	Hemorrajia pulmonar	7
92	Asma	7
94	Otras enfermedades de las vias respiratorias	8
		<hr/> <hr/>
		535

VI. ENFERMEDADES DE LA BOCA, FARINJE I ESÓFAGO

95	Enfermedades de los maxilares i dientes .	58
96	Enfermedades de la boca	8
97	Enfermedades de la farinje, escluyendo amigdalítis.	77
99	Enfermedades de las glándulas salivares, escluyendo parotidítis epidémica . . .	9
100	Amigdalítis	95
		<hr/> <hr/>
		247

VII. ENFERMEDADES DE LAS VIAS DIJESTIVAS

101	Indijestion.	257
102	Catarro gástrico { a) Agudo	60
	{ b) Crónico	5
103	Gastraljia	9
105	Catarro agudo del intestino delgado, diarrea	114
107	Catarro del intestino grueso	4

108	Hernias	{ a) Inguinales i crurales	16
		{ c) Estranguladas	2
111	Apendicitis		2
112	Peritonítis aguda.		1
113	Ictericia catarral.		28
114	Enfermedades del hígado i conductos es- cretores.		5
115	Litiásis biliar, cólicos hepáticos		17
116	Enfermedades del recto		9
117	Otras enfermedades de las vias dijestivas.		4
			533

VIII. ENFERMEDADES DEL APARATO JÉNITO-URINARIO
CON EXCLUSION DE LAS VENÉREAS

118	Nefritis aguda crónica	7
119	Otras enfermedades de los riñones, de las cápsulas supra-renales i uréteres	6
120	Catarro de la vejiga.	11
121	Otras enfermedades vesicales.	1
122	Enfermedades de la próstata	1
123	Enfermedades del glande i del prepucio	20
124	Hidrocele.	2
125	Otras enfermedades de las vias jénito-uri- narias	13
		61

IX. ENFERMEDADES VENÉREAS

126	Sífilis	{ a) Primitiva	42
		{ b) Secundaria	109
		{ c) Terciaria	7

127	Chancro blando	{ a) Simple	255
		{ b) Complicado, adenítis, fimosis, etc.	268
128	Blenorragia	{ a) Simple	201
		{ b) Complicada, epididimí- tis, cistítis, artrítis, etc.	119
			<hr/>
			1,001
			<hr/>

X. ENFERMEDADES DE LA VISTA

129	Enfermedades de los párpados	7	
130	Catarro de la conjuntiva	32	
131	Conjuntivítis	{ a) Granulosa i sus consecuen- cias	6
		{ b) Purulenta, aguda, crónica i hemorrájica	7
132	Conjuntivítis flictenular i queratítis flicte- nular	28	
133	Enfermedades del aparato lacrimal	5	
135	Enfermedades de la córnea, escluyendo la flictenular	3	
136	Enfermedades del iris	5	
142	Otras enfermedades de la vista	13	
			<hr/>
			106
			<hr/>

XI. ENFERMEDADES DEL OIDO

143	Enfermedades del oído externo	39	
145	Enfermedades del oído medio i la trompa de Eustaquio	11	
146	Enfermedades del oído interno	2	
			<hr/>
			52
			<hr/>

XII. ENFERMEDADES DEL TEGUMENTO ESTERNO

148	Enfermedades agudas de la piel, exceptuan- do las citadas en I.	84
149	Enfermedades cutáneas crónicas i ulcera- ciones	29
150	Ulceras crónicas de las piernas	64
151	Panadizos	10
152	Inflamaciones del tejido celular	161
153	Forúnculos, ántrax	231
154	Tumores benignos de la piel i tejido celu- lar subcutáneo	66
155	Otras enfermedades de los tegumentos	13
		<hr/>
		658
		<hr/>

XIII. ENFERMEDADES DEL APARATO LOCOMOTOR

156	Periostitis	18
157	Osteítis i sus consecuencias	2
159	Artritis aguda, exceptuando la reumática i la blenorrájica	5
160	Artritis crónica	1
161	Otras enfermedades de las articulaciones	1
162	Enfermedades de los músculos	1
164	Enfermedades de las sinoviales	1
165	Enfermedades de las vainas tendinosas	1
		<hr/>
		30
		<hr/>

XIV. ENFERMEDADES TRAUMÁTICAS I QUIRÚRGICAS

166	Lesiones del cráneo	<ul style="list-style-type: none"> a) Tegumentos 84 b) Fracturas 1 c) Encefalía (conmoción cerebral, etc.) 1
167	Lesiones de la cara	<ul style="list-style-type: none"> a) Partes blandas 65 b) Fracturas 1 c) Luxación del maxilar inferior 1 d) Traumatismo del ojo 7
168	Lesiones del cuello, partes blandas	4
169	Lesiones del pecho	<ul style="list-style-type: none"> a) Partes blandas 15 b) Esqueleto 6 c) Heridas penetrantes, pulmon i corazón 1
170	Lesiones de la nuca i del dorso, partes blandas	23
171	Lesiones del abdomen, paredes	1
172	Lesiones de la pelvis i de la región ano-rectal	<ul style="list-style-type: none"> a) Partes blandas 5 b) Esqueleto 4
173	Lesiones de la región ano-perineal i de los órganos genitales	<ul style="list-style-type: none"> b) Ano 2 d) Pene 1 e) Escroto i testículos 5
174	Lesiones del hombro i de la región clavicular	<ul style="list-style-type: none"> a) Partes blandas 8 b) Fracturas 2 c) Luxaciones 2
175	Lesiones del brazo, partes blandas	11
170	Lesiones del codo, partes blandas	4

177	Lesiones del ante- brazo	{ a) Partes blandas . . . b) Fracturas . . .	11 6
178	Lesiones de la mu- ñeca	{ a) Partes blandas . . . c) Luxaciones . . .	2 4
179	Lesiones de la mano	{ a) Partes blandas (vasos, nervios) b) Fracturas . . . c) Luxaciones . . . d) Heridas articula- res	150 3 4 5
180	Lesiones de los de- dos de la mano	{ a) Partes blandas . . . b) Fracturas . . . c) Luxaciones . . . d) Heridas articula- res	96 12 5 6
181	Lesiones de la cadera, partes blandas . .		9
182	Lesiones del muslo	{ a) Partes blandas (vasos, nervios) b) Fracturas . . .	25 1
183	Lesiones de la rodi- lla	{ a) Partes blandas (vasos, nervios) . d) Luxacion e) Luxacion de la ró- tula	22 1 2
184	Lesiones de las pier- nas	{ a) Partes blandas (vasos, nervios) b) Fracturas . . .	84 6
185	Lesiones del cuello del pié	{ a) Partes blandas . . . b) Fracturas . . . c) Luxaciones . . .	15 1 3

	}	a) Partes blandas (vasos, nervios)	182
186 Lesiones del pié		b) Fracturas	1
		c) Luxaciones	10
		d) Heridas articulares	1
187 Lesiones de los dedos del pié	}	a) Partes blandas	24
		b) Fracturas	1
			946

XV. ACCIDENTES PRODUCIDOS POR LA ACCION DIRECTA
DEL CALOR O DEL FRIO

189 Golpe de calor		1	
190 Quemaduras	}	1. ^{er} grado de Dupuytren	34
		2. ^o » » »	25
		3. ^{er} » » »	9
		4. ^o » » »	3
191 Sabañones, conjelaciones parciales		9	
		78	

XVI. MUERTES ACCIDENTALES

201 Muerte por accidente, destrozados por tren	2
202 Muerte súbita de causa desconocida	1
	3

XVII. ENFERMEDADES EN OBSERVACION

203 Enfermos en observacion	3
---------------------------------------	---

III. Personal sanitario

Con dificultad se ha conseguido atender a todas las necesidades del servicio de sanidad naval, debido a la falta de personal.

A pesar del aumento de sueldos consultado en la lei de febrero del año próximo pasado, se nota siempre cierto retraimiento entre los médicos civiles para ingresar a la Armada.

En el trascurso del año se han retirado tres cirujanos primeros i se han incorporado un cirujanoprimerero i uno tercero.

Si estos retiros continúan habrá que arbitrar medidas especiales con el objeto de procurar el ingreso de médicos jóvenes, ofreciéndoles mejores condiciones que las concedidas por las disposiciones en vijencia.

El 31 de diciembre último habia en servicio el siguiente personal de cirujanos:

- 2 Cirujanos mayores de escuadra.
- 3 Cirujanos mayores de primera clase.
- 7 Cirujanos mayores de segunda clase.
- 8 Cirujanos primeros.
- 2 Cirujanos segundos.
- 2 Cirujanos terceros.

Farmacéuticos.—La lei de 8 de febrero ántes citada mejoró en parte la situacion de estos empleados, abriéndoles expectativas de ascenso hasta el grado de farmacéutico primero asimilado a sub oficial.

A pesar de estas ventajas no se ha conseguido completar el número que se necesita para llenar las plazas vacantes.

Para salvar este inconveniente convendría establecer un curso de aspirantes a farmacéuticos, ya sea en el Depósito de Marineros o en el Hospital Naval, en condiciones que aseguren la permanencia en el servicio de los individuos así preparados.

Enfermeros.—Tampoco se ha podido completar el número de enfermeros de dotación para atender a las necesidades de los diversos buques i secciones de la Armada. Su carrera llega hoy hasta enfermeros primeros con un sueldo mensual de 50 pesos.

El reclutamiento de este personal se hace entre los individuos que se presentan solicitando la plaza indicada, sin tener nociones de las funciones que van a desempeñar a bordo, ni de sus deberes i obligaciones.

Semejante estado de cosas no debe continuar i habrá que establecerse, como para los farmacéuticos, cursos especiales de enfermeros-angarilleros, según un programa que oportunamente propondrá esta oficina.

IV. Material sanitario

La Sección de Farmacia de Arsenales ha continuado atendiendo con regularidad al aprovisionamiento de material sanitario de los diversos buques i secciones de la Armada.

La reserva de útiles, instrumentos i material de curación que se acumuló en 1898 se ha ido agotando paulatinamente, debido a lo escaso de las cantidades concedidas en el presupuesto de los últimos años.

En el presupuesto para el año actual se consulta una cantidad mayor, la cual servirá de base para formar una

nueva reserva i permitirá hacer un pedido a Europa destinado a este objeto.

En el régimen interno de los Almacenes de Farmacia se han introducido algunas innovaciones que facilitan la marcha de este Departamento i permiten una fiscalización mas eficaz.

Los progresos alcanzados por la ciencia médica en los últimos años exigen una revision del actual Reglamento de Consumos de Medicinas i material sanitario.

Esta oficina se ocupa actualmente de estudiar las modificaciones que convenga introducir en el reglamento ya citado, consultando medicamentos nuevos que han merecido ya la sancion de la esperiencia, suprimiendo algunos que ahora no tienen gran empleo a bordo, disminuyendo o aumentando las cantidades de otros, segun lo aconseja la práctica.

Saluda a V. S.,

JULIO T. ESCOBAR.

Comisiones desempeñadas por los buques

Blindado «O'Higgins»

Al mando del capitán de navío, don Florencio Guzman.

Monta 42 cañones.

Tiene 8,500 toneladas de desplazamiento.

En el trascurso de 1906, este blindado efectuó los siguientes viajes en desempeño de las comisiones que se indica:

El 11 de mayo zarpó para Talcahuano formando parte de la Escuadrilla de Evoluciones.

El 26 del mismo mes zarpó a Coquimbo.

El 22 de junio salió de Coquimbo para Antofagasta; el 28 zarpó para Tocopilla, i el 29 para Taltal.

El 1.º de julio zarpó para Coquimbo i el 13 de agosto salió para Valparaíso, donde arribó el 14 a las 9.30 A. M.

El 22 del mismo dejó de ser buque insignia, por haberse arriado la insignia de la División.

El 5 de diciembre zarpó para Talcahuano para entrar al dique.

El número de días navegados fué de 8, habiendo recorrido 2,148 millas a vapor.

Durante el año, el buque permaneció fondeado 356 días, habiendo estado todo el tiempo en servicio activo.

El número de disparos hechos durante el año fué el siguiente:

Con cañon de 76 m/m . . .	36
» » de 57 m/m . . .	149
Con ametralladoras . . .	2,000
Con rifle	27,000
Con revólvers	3,700
	<hr/>
TOTAL	<u>32,885</u>

El estado del armamento es bueno.

El movimiento del personal se descompuso como sigue:

Individuos embarcados . . .	145
» trasbordados.	1
Desertores	112
» presentados.	1
Espulsados	6
Fallecidos	4

Instruccion primaria.—El curso de instruccion primaria principió a funcionar en el presente año con 35 analfabetos i 20 anágrafos, número que fué aumentando sucesivamente hasta llegar a 85 alumnos, en junio, con la jente enganchada en Talcahuano.

A los analfabetos se les enseñó a leer, comenzando por el uso de las letras movibles, estendiendo sus conocimientos gradualmente por el mismo sistema a la formacion de sílabas i palabras. Familiarizado ya el alumno con estos ejercicios, se principió a hacer uso del silabario.

Se les hizo tambien clase de caligrafía i aritmética.

Con los anágrafos se practicó la lectura conjuntamente con la escritura, copiando el Lector Americano.

El número de analfabetos existentes el 31 de diciembre de 1906, es de 19 i el número de anágrafos que están aprendiendo a escribir es 1.

Escuela de señaleros.—La Escuela de Señaleros ha funcionado durante el año con mas o ménos regularidad, habiéndose organizado en este tiempo tres cursos en la forma siguiente:

1.^{er} Curso, del 15 de enero al 15 de abril, con 20 alumnos, de los cuales fueron aprobados 17.

2.^o Curso, del 15 de mayo al 30 de junio para timoneles i señaleros primeros, con 10 alumnos de los cuales fueron aprobados 8.

3.^{er} Curso, del 12 de agosto i terminará a principios de enero de 1907, con 19 alumnos.

En resumen: la Escuela de Señaleros de este blindado, ha proporcionado a la armada 25 especialistas en el ramo.

Conferencias de oficiales.—En diciembre se dió una conferencia por el ingeniero especialista de la telegrafía sin hilos, cuyo tema versó sobre todo lo concerniente a su ramo profesional.

Del equipaje embarcado, 37 individuos se hallan inscritos en los registros del servicio militar obligatorio i 172 no cumplieron con ese requisito.

La tripulacion existente en 31 de diciembre se descomponia como sigue:

Oficiales	30
Equipaje	267
	<hr/>
TOTAL	<u>297</u>

Blindado «Capitan Prat»

Al mando del capitán de navío don Luis V. López Salamanca.

Monta 37 cañones.

Desplaza 6,900 toneladas.

Durante el año 1906, este blindado realizó los siguientes viajes:

De Coquimbo a Talcahuano a carenarse.

De Talcahuano a Valparaíso a esperar órdenes.

De Valparaíso a Talcahuano para ser reconocido en el dique por S. E. el Presidente de la República.

El número de días navegados fué de cuatro, habiendo recorrido 900 millas a vapor i permanecido fondeado 361 días en el año expresado.

Se hizo los siguientes disparos en el trascurso del año.

Con cañon de 240 m/m	4
» » de 120 m/m	8
» » Hocktkins	2
Con ametralladora Maxim	1
Con rifle Mauser de 7 m/m.	1,576
Con revólvers	10
	<hr/>
TOTAL	<u>1,601</u>

El movimiento del personal habido en el año próximo pasado, se descompone como sigue:

Individuos embarcados.	25
» desembarcados.	28
Desertores	42
» aprehendido	1
Expulsado.	1

Instrucción primaria.—Durante 1906, esta escuela funcionó con regularidad por espacio de dos meses i despues hubo necesidad de suprimirla por falta de elementos.

En la actualidad entre el equipaje embarcado, existen 20 analfabetos.

Servicio militar obligatorio.—Del personal embarcado, 94 individuos se hallan inscritos en los registros, 26 no han cumplido con ese requisito i 6 hicieron su servicio militar.

La tripulacion existente el 31 de diciembre era la que sigue:

Oficiales	15
Equipaje	138
	<hr/>
TOTAL	153
	<hr/> <hr/>

Crucero «Esmeralda»

Al mando del capitán de navío, don Arturo Cuevas Briónes.

Monta 41 cañones.

Desplaza 7,030 toneladas.

En el trascurso de 1906, hizo este crucero 13 viajes al norte i sur de la República en diversas comisiones,

formando parte de la Escuadrilla de Evoluciones hasta el 23 de agosto que fué disuelta.

El número de días navegados fué de 5, habiendo recorrido 2,081 millas.

Permaneció fondeado durante 360 días.

El número de disparos hechos por la artillería i armamento menor, fué el siguiente:

Con cañon de 57 m/m	213
» » de 37 m/m	2,603
Con rifle de 7 m/m	42,903
Con ametralladora de 7 m/m	2,000
Con tubos Morris de 5.6	3,600
Con tubos de ejercicio	22,394
Con revólver	443
	<hr/>
	74,156
	<hr/>

El estado de conservacion del armamento es bueno.

Este crucero permaneció durante todo el año en servicio activo.

El movimiento de personal habido durante 1906 es el que sigue:

Individuos embarcados	205
» trasbordados al Depósito Jeneral	210
» a otros buques	315
» desembarcados	4
Desertores	103
» presentados	2
Fallecido	1

Instrucción primaria.—La escuela de instrucción primaria funcionó a bordo con la debida regularidad i con resultados satisfactorios.

Instrucción de artillería.—Todo el personal de cubierta ha estado en permanente instrucción de artillería, habiéndose al efecto formalizado dos cursos en este ramo: uno de 7 alumnos que fueron aprobados; i el otro con igual número de alumnos, tomados de los recién trasbordados de la Escuela de Grumetes, el cual continúa con éxito sus clases.

Minas.—Habiéndose depositado los torpedos de este crucero, fueron entregados por la Sección respectiva cuatro torpedos para ejercicios: dos Witehead i dos Schwartzkopff, con los cuales se han efectuado nueve lanzamientos con muy buenos resultados. Estas armas se hallan en buen estado.

En este ramo se preparó un curso de 7 alumnos, habiendo rendido un buen exámen.

Como ejercicio i para preparación de dicho personal, se han efectuado tres ejercicios de minas fondeadas como observación i como electro-contacto, con buen resultado.

Del equipaje embarcado 338 individuos no han hecho el servicio militar obligatorio i 44 hicieron su servicio.

La tripulación existente el 31 de diciembre era la que sigue:

Oficiales	30
Equipaje	301
	<hr/>
TOTAL	<u>331</u>

Crucero «Blanco Encalada»

Al mando del capitán de fragata don Guillermo Soublotte.

Monta 36 cañones.

Desplaza 4,420 toneladas.

En el año que espiró, este buque hizo 26 viajes al norte i sur de la República en desempeño de diversas comisiones del servicio, habiendo navegado 21 días i recorrido 5,213 millas a vapor.

Durante el año, el crucero permaneció fondeado 343 días.

Se hicieron los siguientes disparos:

Con cañon de 203 m/m	8
» » de 152 m/m	68
» » de 47 m/m	365
Con tubos núms. 1, 2 i 3	4,395
	<hr/>
TOTAL	<u>4,836</u>

Los cañones núms. 8,372 de 203 m/m i 8,149 de 152 m/m se encuentran dañados; el resto de la artillería de esos calibres está en buen estado de conservación, pero con bastante uso. La de 47 m/m también se halla muy usada. Las ametralladoras i el armamento menor están en buen estado.

En el curso del año 1906, el movimiento del personal fué el siguiente:

Individuos embarcados	17
» desembarcados	62

Desertores	52
» presentados	2
Espulsados	2
Fallecidos	2

Instrucción primaria.—Durante el año de que se da cuenta, la escuela de instrucción primaria funcionó a bordo con toda regularidad.

Del equipaje embarcado, 70 individuos se hallan inscritos en los registros del servicio militar obligatorio i 72 no cumplieron con ese requisito.

La tripulación existente el 31 de diciembre se componía como sigue:

Oficiales	29
Equipaje	248
	<hr/>
TOTAL	<u>277</u>

Crucero «Ministro Zenteno»

Al mando del capitán de fragata don Luis Stüven G.
Monta 28 cañones.

Desplaza 3.437 toneladas.

En el transcurso del año 1906, este crucero hizo los siguientes viajes:

El 5 de febrero, de Valparaíso a Talcahuano; el 10 de febrero, de Talcahuano a Punta Arenas; el 23 de agosto, de Punta Arenas a Lota, escoltando al crucero americano *Charleston*; i el 3 de setiembre, de Lota a Valparaíso.

El número de días navegados fué de 20, habiendo recorrido 3,164 millas a vapor.

Este buque estuvo fondeado 345 días i permaneció en servicio activo.

Hubo el siguiente movimiento de personal:

Individuos embarcados	413
Id. desembarcados	206
Desertores	81
Desertores presentados	7
Fallecidos	3

Instrucción primaria.—La escuela no ha podido funcionar con regularidad en el año, debido al escaso número de jenté que ha habido a bordo, habiendo actualmente 23 individuos analfabetos.

Servicio militar obligatorio.—Del equipaje embarcado, 42 individuos no están inscritos en los registros i 18 no han hecho su servicio militar.

La tripulación existente el 31 de diciembre, era la que sigue:

Oficiales	26
Equipaje	176
	<hr/>
TOTAL	<u>202</u>

Corbeta «Jeneral Baquedano»

Al mando del capitan de navío don Francisco E. Nef Jara.

Monta 10 cañones.

Desplaza 2,500 toneladas.

El 7 de marzo de 1906 zarpó esta corbeta en viaje de instruccion de guardia-marinas i marinería al Mediterráneo, tocando en los siguientes puntos:

Portsmouth, San Sebastian, Jibraltar, Bizerta, Alejandría, Esmirna, Piero, Malta, La Valetta, Tolon, Cádiz i San Vicente.

El número de días navegados fué de 145, habiendo recorrido 10,899 millas a la vela, 11,181 a vapor i 2,023 a vela i a vapor.

Durante el año permaneció fondeada 220 días.

En el octavo viaje no se han efectuado ejercicios de tiro al blanco.

El estado del armamento es bueno.

El movimiento de personal habido en 1906 es el siguiente:

Individuos embarcados	721
Id. desembarcados	404
Desertores	12

Instruccion primaria.—A mediados de junio de 1906 principió a funcionar la escuela con una asistencia de 199 alumnos, dividida en dos cursos: el primero con 122 anal-fabetos i el segundo con 77 que sabian leer i escribir.

A los primeros se les dió una instruccion constante de lectura i escritura, con resultados mui satisfactorios, pues solo seis grumetes no terminaron el silabario por ser de escasa intelijencia. Durante la travesía de Cádiz a Punta Arenas, se formó un curso de 46 de los alumnos mas aprovechados para prepararlos a fin de que puedan ingresar a la Escuela de Artillería i Torpedos con provechosos resultados.

En el viaje la tripulacion ha practicado ejercicios de artillería, infantería, instruccion militar i gimnasia. Además, se han ejecutado maniobras jenerales diariamente, ejercicio de boga en puertos, zafarrancho de incendio, abandono de buque, pallete de colision, etc., etc., organizándose al mismo tiempo la compañía de desembarco.

Servicio militar obligatorio.—Del equipaje se hallan inscritos en los registros del servicio militar 195 i 72 no cumplieron con ese requisito.

La tripulacion existente el 31 de diciembre se descomponia como sigue:

Oficiales	37
Equipaje	279
	<hr/>
TOTAL	<u>316</u>

Crucero «Chacabuco»

Al mando del capitan de fragata don Carlos E. Fuenzalida.

Monta 28 cañones.

Desplaza 3,437 toneladas.

Durante el año 1906, este crucero hizo 33 viajes al norte i sur de la República en diversas comisiones del servicio, habiendo tambien formado parte de la Division de Evoluciones, al mando en jefe del capitan de navío don Basilio Rojas, que arrió su insignia el 22 de agosto.

El número de dias navegados a vapor fué de 25, habiendo recorrido 7,709 millas.

En el curso del año permaneció fondeado 340 dias.

Se hicieron los siguientes disparos:

Con cañon de 47 m/m. . . . 262

Tambien se lanzaron 6 torpedos.

Este crucero permaneció en servicio activo todo el año.

El movimiento del personal habido durante el año fué el que sigue:

Individuos embarcados . . .	73
Id. trasbordados de los buques o secciones . . .	322
Id. trasbordados a otros buques o secciones . . .	339
Desertores	70
Id. presentados	5
Id. juzgados	4
Espulsados	2
Fallecidos	3

La Escuela de instruccion primaria funcionó a bordo con toda regularidad, habiendo tenido una asistencia media de 240 alumnos, cuyo aprovechamiento ha sido bueno.

Del equipaje embarcado, 183 se hallan inscritos en los registros del servicio militar obligatorio, no han cumplido con ese requisito 119 e hicieron su servicio 26.

La tripulacion existente el 31 de diciembre se descomponen como sigue:

Oficiales	29
Equipaje	224
TOTAL	<u>253</u>

Blindado «Almirante Cochrane»

Al mando del capitán de fragata don Luis Langlois Vidal.

Monta 17 cañones.

Desplaza 3,500 toneladas.

En este buque ha funcionado durante el año 1906 la Escuela de Artillería i Torpedos, teniendo como tén-ders a la *Pilcomayo* i torpedera *Mutilla*. La primera está destinada a depósito del material de torpedos i minas de la Escuela i la segunda a los ejercicios de lanzamiento de torpedos.

Esta torpedera salió de su fondeadero durante el año, 80 veces, habiendo recorrido 3,497 millas a vapor.

El número de disparos efectuados en 1906 es el siguiente:

Con cañon	614
Con tubo de ejercicio	35,955
Con ametralladoras	3,800
Con rifle	25,640
Con revólver	4,500
	<hr/>
TOTAL	<u>70,509</u>

El estado de conservacion del armamento es bueno.

En el curso del año de que se da cuenta, se dispararon 253 torpedos.

El movimiento de personal habido es como sigue:

Individuos embarcados en el <i>Cochrane</i> .	489
Id. desembarcados del id.	232
Id. embarcados en la <i>Pilcomayo</i>	47
Id. desembarcados de la id.	8
Desertores	52
Id. aprehendidos	4
Espulsados	14
Fallecidos	4

CURSO DE GUARDIA-MARINAS.—El 3 de marzo terminó el 15.º curso de aplicación de guardia-marinas de 1.ª clase iniciado el 20 de julio de 1905 con 10 alumnos, habiendo sido aprobados 7 i dados de baja 3.

El 9 de abril principió sus clases el 16.º curso, con 13 guardia-marinas de 1.ª clase. Se dieron de baja 2 i el 17 de setiembre rindieron exámen 11, siendo todos aprobados.

MARINERÍA.—El 4 de marzo i el 25 de abril de 1906, rindieron exámen el 18.º curso de torpedistas i el 21.º de artilleros, iniciados el 17 de julio i el 17 de octubre de 1905, respectivamente.

Se dieron de baja 13 alumnos del curso de torpedos i 22 del de artillería, siendo aprobados 31 de los primeros i 81 de los segundos.

El 22 de mayo principió sus clases el 19.º curso de torpedistas con 18 alumnos, de los cuales fueron aprobados 10 en el exámen que rindieron el 19 de noviembre.

Actualmente funciona el 22.º curso de artillería que se inició el 22 de mayo de 1906 con 124 individuos, de los cuales se dieron de baja 32.

La escuela de instrucción primaria ha funcionado

tambien con regularidad, habiéndose tratado durante la enseñanza, los siguientes ramos: lectura, caligrafía, aritmética, gramática, jeografía i dibujo lineal.

El aprovechamiento ha sido en jeneral bueno, quedando solo 10 analfabetos en el buque.

Del equipaje embarcado, 153 individuos se hallan inscritos en los registros del servicio militar obligatorio i 71 no han cumplido con ese requisito.

La tripulacion existente el 31 de diciembre se descomponia como se indica:

Oficiales	22
Equipaje	256
	<hr/>
TOTAL	278
	<hr/> <hr/>

Crucero «Presidente Errázuriz»

Al mando del capitan de fragata don Neftalí Molina.

Desplaza 2,080 toneladas.

El 11 de enero de 1906 zarpó este crucero de Punta Arénas para Ancud i de ahí a Talcahuano, tocando en diversos puertos. El 14 de marzo entró al dique i el 14 de mayo salió de él.

El número de dias navegados fué de 26, habiendo recorrido 1,448 millas a vapor. En el trascurso del año permaneció fondeado 239 dias.

El movimiento de personal habido durante el año es el que sigue:

Individuos embarcados	98
Id. desembarcados	23

Desertores	12
Espulsados.	7
Fallecidos	2

Del equipaje embarcado, 27 individuos se hallan inscritos en los registros del servicio militar obligatorio i 15 no cumplieron con ese requisito.

En la actualidad existen a bordo 12 analfabetos. La escuela de instruccion primaria no ha funcionado.

La tripulacion existente a bordo el 31 de diciembre, se descomponia como sigue:

Oficiales	10
Equipaje	76
	<hr/>
TOTAL	86
	<hr/>

Crucero torpedero «Almirante Simpson»

Al mando del capitan de fragata don Agustin Astudillo.

Monta 8 cañones.

Desplaza 747 toneladas.

El 1.º de mayo de 1906 se principi6 a armar el buque, recibiendo de la Seccion Desarme del Apostadero Naval de Talcahuano los diferentes cargos.

El 18 de agosto zarp6 para Valparaiso con motivo del terremoto del 16 de ese mes, i el 20 del mismo zarp6 para Talcahuano conduciendo jente.

El 23 del mismo mes sali6 para Valparaiso llevando viveres i continu6 efectuando diversas comisiones entre este puerto i Talcahuano.

El número de días navegados fué de 6, habiéndose recorrido 2,160 millas a vapor.

El movimiento de personal se descompuso como sigue:

Individuos embarcados	17
Id. desembarcados	45
Desertores	17
Espulsados.	2

Del equipaje embarcado se hallan inscritos en los registros del servicio militar obligatorio 43, i no han cumplido con ese requisito 25.

En la actualidad existen a bordo 12 analfabetos.

La tripulacion que habia en este buque el 31 de diciembre se descomponia como sigue:

Oficiales	13
Equipaje	99
	<hr/>
TOTAL	<u>112</u>

Destroyer «Capitan O'Brien»

Al mando del capitan de corbeta don Ismael Gajardo.

Monta 6 cañones.

Desplaza 311 toneladas.

Durante el año que ha terminado, este buque efectuó 17 viajes al norte i sur de la República en desempeño de diversas comisiones del servicio, habiendo navegado 15 días i recorrido 3,122 millas a vapor.

Este destructor permaneció fondeado 350 días.

El número de disparos hechos en el transcurso del año fué el que a continuación se indica:

Con cañon de 57 mm.	115
» » de 76 »	100

TOTAL	<u>215</u>
-----------------	------------

El estado de conservacion de la artillería es bueno.

El número de torpedos disparados en el año fué de 72.

Este buque permaneció en servicio activo todo 1906.

El movimiento de personal fué el siguiente:

Individuos embarcados	148
Id. traspordados	66
Desertores	3
Espulsados	1

Del equipaje embarcado, 43 individuos se hallan inscritos en los registros del servicio militar obligatorio i 16 no han cumplido con ese requisito.

La tripulacion existente el 31 de diciembre era la que sigue:

Oficiales	8
Equipajes	48

TOTAL	<u>56</u>
-----------------	-----------

Destroyer «Merino Jarpa»

Al mando del capitán de corbeta don Carlos A. Ward.

Monta 6 cañones.

Tiene 311 toneladas de desplazamiento.

Durante el año 1906, este destróyer efectuó 10 viajes en desempeño de diversas comisiones del servicio al norte i sur de la República.

El total de días navegados fué de 15, habiendo recorrido 2,306 millas a vapor.

Durante el año este buque permaneció fondeado 339 días, habiendo estado todo el tiempo armado.

Se hizo el siguiente número de disparos:

Con cañon de 76 m/m	10
Con id. de 57 m/m	130
Con tubo de ejercicio	1,760
TOTAL	<u>1,900</u>

Se lanzaron 32 torpedos Schwartzkopff i 6 Whitehead, en el curso de 1906.

El movimiento de personal habido durante el año fué el siguiente:

Individuos embarcados	85
Id. desembarcados	82
Desertores	25
Espulsados	2

Del equipaje embarcado 46 se hallan inscritos en los

registros del servicio militar obligatorio i 13 no cumplieron con ese requisito.

En el curso de 1906, funcionó a bordo la escuela de instruccion primaria con regular éxito.

La tripulacion existente el 31 de diciembre era la siguiente:

Oficiales	9
Equipaje	49
TOTAL	<u>58</u>

Trasporte «Rancagua»

Al mando del capitán de corbeta don Luis Bam-bach.

Desplaza 10,300 toneladas.

Durante el primer semestre de 1906, este trasporte permaneció arrendado a los señores Mc. Auliffe i C.^a, para el servicio del cabotaje, habiendo sido recibido el 29 de julio por la Sección Desarme del Apostadero Naval de Talcahuano.

De Talcahuano zarpó a Lota, regresando a Valparaíso cargado de víveres, ropa i elementos de incendio para ausiliar a los damnificados con el terremoto del 16 de agosto.

Salió de este puerto para Talcahuano poco despues, conduciendo 1,200 personas emigradas; i despues de haber hecho carbon en Lota, en la segunda quincena de setiembre cargó 120,000 piezas de madera destinadas a los damnificados.

El 12 de noviembre comenzó la descarga de estos materiales.

El total de dias navegados fué de 214, habiendo recorrido 1,039 millas a vapor.

En el curso del año permaneci6 fondeado 151 dias.

El movimiento de personal se descompuso como sigue:

Individuos embarcados . . .	177
Id. desembarcados . . .	94
Desertores	17

Del equipaje embarcado 24 individuos se hallan inscritos en los registros del servicio militar obligatorio i 9 no cumplieron con ese requisito.

La tripulacion existente el 31 de diciembre era la que sigue:

Oficiales	14
Equipaje	72
	<hr/>
TOTAL	86
	<hr/> <hr/>

Trasporte «Maipo»

Al mando del capitan de fragata don Wenceslao Becerra.

Desplaza 10,378 toneladas de registro.

En el trascurso del año que terminó, este trasporte ha efectuado 20 viajes en diversas comisiones del servicio al sur i norte de la República.

El total de dias navegados asciende a 16, durante los cuales recorrió 3,835 millas a vapor, habiendo permanecido fondeado 38 dias.

El movimiento de personal habido en 1906 fué el siguiente:

Individuos embarcados	76
Id. trasbordados	57
Desertores.	34
Id. presentados.	2
Id. aprehendido	1
Id. juzgados.	4
Espulsados.	6

Del equipaje embarcado 38 individuos se hallan inscritos en los registros del servicio militar obligatorio, no cumplieron con este requisito 13 i han hecho su servicio 5.

La tripulacion existente el 31 de diciembre fué:

Oficiales.	13
Equipaje	63
	<hr/>
TOTAL	<u>76</u>

Escampavía «Huemul»

Al mando del teniente 1.º don José T. Merino.

Desplaza 145 toneladas.

En el transcurso del año que terminó esta escampavía hizo 18 viajes en los canales del Estrecho de Magallanes, en desempeño de diversas comisiones del servicio, estando a las órdenes del Apostadero.

Durante el año navegó 134 días, habiendo recorrido

5,957 millas a vapor i permanecido fondeada 231 días.

El número de disparos hechos en el año fué el siguiente:

Con cañon de 37 milímetros.	50
Con carabina Mauser	720
Con revólver Galland	320
	<hr/>
TOTAL	1,090
	<hr/> <hr/>

El movimiento del personal habido en 1906 fué el que sigue:

Individuos embarcados	5
Id. desertores.	10
Id. id. presentados	1

Del equipaje embarcado 4 individuos no se han inscrito en los registros del servicio militar obligatorio.

La tripulacion existente el 31 de diciembre se descomponia en la forma que se indica:

Oficiales	5
Equipaje	15
	<hr/>
TOTAL.	20
	<hr/> <hr/>

Escampavía «Toro»

Al mando del teniente 1.º don Bernardo Riquelme N.

Tiene 110 toneladas de desplazamiento.

En el trascurso del año que ha terminado, este buque ha efectuado 25 viajes en desempeño de diversas comisiones del servicio en el Estrecho de Magallanes, estando agregado al Apostadero Naval.

El número de días navegados fué de 3, habiendo recorrido 6,752 millas a vapor i permaneció fondeada 318 días.

El armamento que existe a bordo de esta escampavía, se halla en buen estado de conservacion i uso.

Esta escampavía permaneció armada todo el año.

El movimiento del personal habido durante el año, fué el que sigue:

Individuos embarcados	2
Id. desembarcados	4
Id. trasbordados	5
Desertores	8

La tripulacion existente el 31 de diciembre era la que sigue:

Oficiales	4
Equipaje	13
	<hr/>
Total	17
	<hr/> <hr/>

Escampavía «Valdivia»

Al mando del teniente 1.º don Luis Constantino Larenas.

Esta escampavía hizo 60 viajes durante el año 1906

en los canales de Chiloé, Talcahuano i Valparaiso en diversas comisiones del servicio, ocupando en ellas 29 días de navegacion i recorrido 4,687 millas a vapor.

Este buque permaneció fondeado 336 dias i ha estado en servicio activo siempre.

El movimiento de personal ha sido el que sigue:

Individuos embarcados	20
Id. desembarcados	14
Desertores.	10

Instruccion primaria.—No funcionó en esta escampavía la escuela por no tener preceptor. En la actualidad existen a bordo 4 analfabetos.

Servicio militar obligatorio.—Del equipaje 14 individuos se hallan inscritos en los registros i 5 no han cumplido con ese requisito.

La tripulacion existente el 31 de diciembre se descomponia como sigue:

Oficiales	7
Equipaje	23
	—
Total.	<u>30</u>

Escampavía «Meteoro»

Al mando del piloto primero don José Bordes.

En el curso del año 1906 esta escampavía hizo 16 viajes en diversas comisiones del servicio, agregada al Apostadero de Magallanes, ocupada especialmente en el servicio de los faros.

El total de días navegados fué de 40, durante los cuales recorrió 6,598 millas a vapor.

Esta escampavía permaneció fondeada en 1906 325 días i en el trascurso del año estuvo en servicio activo.

Se hicieron los siguientes disparos:

Con carabina Mauser	900
Con revólvers Adams	50
	<hr/>
TOTAL	<u>950</u>

El movimiento de personal habido durante el año es el siguiente:

Individuos embarcados	70
Id. desembarcados	66

Del equipaje embarcado en este buque, 25 individuos se hallan inscritos en los registros del servicio militar obligatorio, i no cumplen con este requisito 3.

La tripulacion existente el 31 de diciembre era la que sigue:

Oficiales	3
Equipaje	27
	<hr/>
TOTAL	<u>30</u>

Escampavía «Pisagua»

Al mando del capitán de corbeta don Carlos Almanzor Hernández.

Desplaza 250 toneladas.

Esta escampavía efectuó durante el año que terminó, 15 viajes al norte i sur del territorio de la República en diversas comisiones del servicio.

El número de días navegados fué de 32, habiendo recorrido 2,760 millas a vapor; i permaneció fondeada 329 días en el año.

El movimiento de personal habido en el trascurso del año es el siguiente:

Individuos embarcados	25
Id. desembarcados	39
Id. conducidos por el buque	83
Desertores	12

Del equipaje embarcado 22 individuos se hallan inscritos en los registros del servicio militar obligatorio i 5 no cumplieron con este requisito.

La tripulación existente el 31 de diciembre se descompone como sigue:

Oficiales	5
Equipaje	26
TOTAL	<u>31</u>

Escuela de Grumetes

(PONTON 10)

Al mando del capitán de fragata don Arturo Acevedo Lay.

En abril de 1906 se organizó esta Escuela con la base de 25 grumetes que habían pertenecido al último curso que funcionó en el buque cuando era ténder del

Depósito Jeneral de Marineros, habiéndose agregado los enganchados por la Comision de Enganche, con los cuales se completó un número de 250 alumnos.

Con este contingente se dividió la Escuela en dos compañías al cargo de un teniente segundo cada una i con sus clases de armas respectivas. A su vez estas se dividieron en tres cursos o secciones, tomando en consideracion los conocimientos de los niños, a saber: el primero, de los analfabetos; el segundo, de los que sabian leer; i el tercero, de los mas adelantados, quedando cada compañía con dos preceptores normalistas.

El plan de instruccion se dividió en tres horarios, uno para cada curso, los cuales tienen sus variaciones segun sea la estacion, invierno o verano.

La instruccion militar está bajo la inmediata direccion i vijilancia de un teniente de ejército.

El servicio sanitario se halla debidamente instalado, cuenta con una enfermería espaciosa i ventilada i una botica completa i con todos sus accesorios.

La estrechez del buque no ha permitido hasta ahora disponer la Escuela como lo requiere su importancia, pues no permite la permanencia conveniente de mas de 200 grumetes.

Recientemente, a fines del año, se trasbordaron a los buques de la Armada 150 grumetes para que completaran la práctica marinera correspondiente, formando parte de la dotacion de ellos.

Con el resto se ha ordenado el segundo contingente que cuenta en la actualidad con 85 alumnos, número que ha sido engrosado con algunas remesas que ha enviado la Comision de Enganche organizada últimamente.

Este ponton ha permanecido fondeado durante todo el año.

El movimiento de personal se descompone como sigue.

Grumetes embarcados.	284
Id. desembarcados.	157
Desertores (grumetes).	33
Id. aprehendidos (grumetes)	6
Individuos de tripulacion embarcados	144
Id. de tripulacion desembarcados	33
Desertores	13
Espulsados	4

Del equipaje embarcado, 45 individuos se hallan inscritos en los registros del servicio militar obligatorio i 38 no han cumplido con ese requisito.

La tripulacion existente el 31 de diciembre se descompone como sigue:

Oficiales	9
Equipaje	143
TOTAL	<u>152</u>

Escuela de Pilotines

(ABTAO)

Al cargo del piloto 1.º don Alberto Holmgren.

Desplaza 1,101 toneladas.

Este buque permaneció fondeado durante todo el año 1906 en Coquimbo.

El movimiento de personal habido en el trascurso del año que ha espirado, se descompone como sigue:

Individuos embarcados.	24
» desembarcados	13
Desertores	6
Espulsados	2

Del equipaje se hallan inscritos en los registros del servicio militar obligatorio 23 i no cumplieron con ese requisito 4.

La tripulacion existente el 31 de diciembre, era la que sigue:

Oficiales	5
Tripulacion.	29
	<hr/>
TOTAL.	<u>34</u>

Depósito Jeneral de Marineros

Al mando del capitán de fragata don Manuel Hurtado Rojas.

Durante el año 1906 este Departamento ha seguido su marcha con toda regularidad, no obstante haber quedado con el terremoto del 16 de agosto en estado de completo deterioro i sin que hasta hoy haya sido posible efectuar las reparaciones indispensables por falta de fondos.

A fines del año el Supremo Gobierno concedió la suma de \$ 10,000 para empezar los trabajos, pero como la autorizacion llegó solo el 29 de diciembre, los fon-

dos pasaron a rentas jenerales por no haberse podido disponer de ellos en un plazo tan breve.

Dado el estado actual del Depósito Jeneral de Marineros, la vijilancia se hace casi imposible, pues sus murallas están caidas, de modo que ha sido imposible evitar las fugas. Las garitas igualmente se encuentran en pésimo estado, no pudiendo mantenerse en ellas a los reos.

Para casos de incendio solo existen dos grifos en todo el recinto del fuerte, por lo que se hace necesario dotarlo por lo ménos con otros dos destinados al edificio principal.

El año que terminó, pasaron por este Departamento numerosos oficiales, habiéndose hecho bastante dificultoso atender a su alojamiento, por la falta de comodidades con que se cuenta. Los camarotes que existen son estrechos i debido a esto, se hace hasta malsano que alojen en ellos tres personas, como ocurre actualmente.

Las Cámaras tampoco consultan las comodidades necesarias, pues carecen del arreglo conveniente, no contando con mas muebles que las mesas i bancas sacadas a los distintos pontones.

En el trascurso del año de que se da cuenta, la Oficina de Enganche contrató 557 individuos i las comisiones de enganche que salieron a provincias, en busca de jente, al cargo del capitán de fragata don Arturo Acevedo i del teniente 2.º don Armando Reyes, enviaron un total de 123 enganchados.

Se ha notado bastante escasez de jente para llenar las bajas de los buques de la Armada; pero esto se debe principalmente al escaso sueldo que ganan comparado con los subidos salarios que se les paga en tie-

rra, con mayores expectativas i libertad que a bordo.

El número de disparos hechos con armas menores es el siguiente:

Con rifle Máuser	400
Con revólver Garland	600
	<hr/>
TOTAL	<u>1,000</u>

El estado del armamento es satisfactorio.

El movimiento de personal habido en 1906 fué el siguiente:

Individuos embarcados	557
Id. trasbordados	1,883
Id. desembarcados.	1,913
Desertores	76
Id. aprehendidos o presentados	11
Espulsados	19
Fallecidos	17

Del equipaje embarcado, 160 individuos se hallan inscritos en los registros del servicio militar obligatorio i 45 no cumplieron con ese requisito.

La tripulacion existente el 31 de diciembre era la que sigue:

Oficiales	23
Equipaje	239
	<hr/>
TOTAL	<u>262</u>

Rejimiento Artillería de Costa

Al mando del coronel don Guillermo Armstrong.

En el curso del año 1906, este cuerpo siguió su marcha con regularidad, no habiéndose podido desarrollar la instruccion militar por la escasez de personal que ha habido durante casi todo el año en ámbos batallones i por hallarse fraccionado en los distintos servicios que el rejimiento ha tenido que cumplir con los destacamentos de los fuertes, servicios de plaza, guarniciones embarcadas i otros.

A mediados del año, salieron comisiones de enganche a las provincias del sur i con los pocos reclutas recojidos por éstas, se inició la instruccion individual, la que luego hubo de interrumpirse por la atencion de servicios extraordinarios motivados por el terremoto del 16 de agosto.

En el curso del año que terminó se hicieron los siguientes disparos:

Con cañon de 280 m/m .	2
» » » 87 » .	63
» » » 76 » .	310
» » » 75 » .	23
» » » 65 » .	21
» » » 57 » .	192
» tubo de ejercicio de 37	27
Con rifle Máuser de 7 m/m	11,187
TOTAL	<u>11,825</u>

El estado de conservacion del material es bueno. Las plataformas de los cañones emplazados en Valparaiso, han sufrido mui poco con el terremoto.

El movimiento del personal se descompuso en la forma siguiente:

Individuos embarcados	615
Id. desembarcados	535
Desertores	107
Id. aprehendidos o presentados	10
Espulsados	23

La escuela de instruccion primaria ha funcionado con regularidad en el año 1906, dividida en tres secciones, habiendo en la actualidad 73 analfabetos.

De la tropa del rejimiento, 392 se hallan inscritos en los registros del servicio militar obligatorio i 139 no cumplieron con ese requisito.

El personal existente el 31 de diciembre era el que sigue:

Oficiales	39
Tropa	664
	<hr/>
TOTAL	<u>703</u>



ÍNDICE

- CUADRO N.º
- 1.—Vice-almirantes i Contra-almirantes.
 - » » 2.—Capitanes de Navío.
 - » » 3.—Capitanes de Fragata.
 - » » 4.—Capitanes de Corbeta.
 - » » 5 i 6.—Tenientes 1.ºs.
 - » » 6, 7 i 8.—Tenientes 2.ºs.
 - » » 9, i 10.—Guardia-Marinas de 1.ª clase.
 - » » 10 i 11.—Guardia-Marinas de 2.ª clase.
 - » » 12.—Ingenieros Mayores de Escuadra, Mayores de 1.ª i 2.ª clase e Ingenieros 1.ºs.
 - » » 13.—Ingenieros 1.ºs i 2.ºs.
 - » » 14, 15 i 16.—Ingenieros 2.ºs i 3.ºs.
 - » » 17.—Aspirantes a Ingenieros.
 - » » 18.—Cirujanos Mayores de Escuadra, Mayores de 1.ª i 2.ª clase, Cirujanos 1.ºs, 2.ºs i 3.ºs.
 - » » 19.—Contadores Mayores de Escuadra, Mayores de 1.ª i 2.ª clase i Contadores 1.ºs.
 - » » 20 i 21.—Contadores 2.ºs i 3.ºs.
 - » » 22.—Pilotos Mayores de 1.ª i 2.ª clase, Pilotos 1.ºs i 2.ºs.
 - » » 23.—Pilotos 3.ºs.
 - » » 24.—Inspector Jeneral de Máquinas, Inspector de Máquinas a flote, Ingenieros Mayores de 2.ª clase, Ingenieros 1.ºs, 2.ºs i 3.ºs, contratados
 - » » 25.—Pilotos 1.ºs, 2.ºs i 3.ºs contratados
 - » » 26.—Especialistas a contrata.
 - » » 27 i 28.—Escalafon del Regimiento Artillería de Costa.

Nota: Por Decreto Supremo Seccion 1.ª N.º 176 de 7 de Febrero de 1907 se concedió al Capitan de Fragata don Baldomero Pacheco la antigüedad que tenia antes de retirarse temporalmente del servicio.



Valparaiso, noviembre 6 de 1900.

S. E., con fecha 27 del mes próximo pasado, ha decretado lo que sigue:

«Sec. 1.^a—N.º 2,995.—En vista de estos antecedentes i considerando:

1.º Que no existe disposicion alguna que determine el máximo de Oficiales de Marina que debe haber en cada grado;

2.º Que es de evidente i positiva conveniencia para dar fijeza i regularidad al servicio, fijar el número de Oficiales de Guerra i Mayores, i

3.º Que la disposicion del inciso 16, artículo 73, de la Constitucion Política del Estado faculta al Presidente de la República para disponer de la fuerza de mar i tierra, organizarla i distribuirla segun lo hallare por conveniente, he acordado i

DECRETO:

Art. 1.º El número de Oficiales de Guerra i Mayores de la Marina Militar, no podrá exceder del siguiente:

OFICIALES DE GUERRA

Un Vice-Almirante,
Siete Contra-Almirantes,
Diez i ocho Capitanes de Navio,
Veinte i ocho Capitanes de Fragata,
Treinta i ocho Capitanes de Corbeta,
Cuarenta i cinco Tenientes 1.^{os}
Ochenta i cinco Tenientes 2.^{os}

El número de Guardia-Marinas de 1.^a i 2.^a clase se sujetará a las exigencias del servicio.

OFICIALES MAYORES

Cuatro Ingenieros Mayores de 1.^a clase,
Diez Ingenieros Mayores de 2.^a clase,
Veinte Ingenieros 1.^{os},
Cuarenta Ingenieros 2.^{os},
Noventa i seis Ingenieros 3.^{os},
Tres Cirujanos Mayores de 1.^a clase,
Siete Cirujanos Mayores de 2.^a clase,
Quince Cirujanos 1.^{os},
Cinco Cirujanos 2.^{os},
Tres Contadores Mayores de 1.^a clase,
Diez Contadores Mayores de 2.^a clase,
Quince Contadores 1.^{os},
Diez i nueve Contadores 2.^{os},
Veinte i seis Contadores 3.^{os}.

Art. 2.º Los empleos de Pilotos se proveerán en lo sucesivo solamente por contrata, que no excederá de tres años.

El número de Pilotos 1.ºs no será mayor de nueve i de veinte el de los pilotos 2.ºs

Art 3.º Mientras se necesiten Pilotos Militares para el servicio de las Brigadas de Rifleros, i solo durante la existencia de éstas, se mantendrá hasta nueve Pilotos 3.ºs Militares.

Art. 4.º Los empleos de Cirujanos 3.ºs i Pilotos 3.ºs, que no responden a ninguna necesidad del servicio, no se proveerán en lo sucesivo.

Tómese razon, comuníquese, publíquese e insértese en el *Manual del Marino*.

ERRÁZURIZ.

RICARDO MATTE PEREZ».

Anótese i circúlese en la Armada.

MONTT,
Director Jeneral.

Valparaiso, mayo 4 de 1906.

S. E. con fecha 26 de abril próximo pasado decretó lo siguiente:
Sec. 1.ª, N.º 1168.—En vista del oficio que precede,

DECRETO:

Auméntase en seis las plazas de Contadores 3.ºs de la Armada.
Tómese razon, rejístrese i comuníquese.—RIESCO.—*M. A. Covarrubias*.
Anótese i circúlese en la Armada.

GOÑI,
Director Jeneral Interino.

Valparaiso, julio 23 de 1906.

S. E. con fecha 20 del actual, decretó lo que sigue:
«Sec. 1.ª N.º 2114.—En vista del oficio que precede,

DECRETO:

Fíjanse en dos las plazas de cada uno de los siguientes grados de Oficiales Mayores de la Armada, creados por lei N.º 1820, de 8 de febrero de 1906.

Injenieros Mayores de Escuadra,
Cirujanos Mayores de Escuadra,
Contadores Mayores de Escuadra,
Pilotos Mayores de 1.ª clase,
Pilotos Mayores de 2.ª clase.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.—RIESCO.—*Salvador Vergara A.*»

CASTILLO,
Director Jeneral.

ARMADA NACIONAL

Escalafon de los Oficiales Jenerales, Jefes i Oficiales de Guerra i Mayores en servicio hasta el 31 de Diciembre de 1906

Table with columns for Nombres, Fecha, Clase y Fecha, Tiempo de Servicios en Tierra, Tiempo en Servicios de Mar, Establecimiento, Fecha del Nacimiento, Medallas, BARRAS, and Destino Actual. Includes rows for officers like Señor Jorge Montt Alvarez and Señor Luis A. Goni Simpson.

(1) El Vice-almirante Sr. don Jorge Montt, tiene, ademas del tiempo anotado en la columna total de servicios de mar, tres meses nueve dias que ha estado embarcado en comision, durante el tiempo que ha desempeñado el puesto de Director Jeneral de la Armada. (2) El Contra-almirante don Juan M. Simpson, tiene ademas del tiempo anotado como Comandante, dos años un mes ocho dias que están incluidos en la columna de Jefe de Escuadra o Division por haber desempeñado los dos puestos a la vez (3) El Contra-almirante don Lindor Perez G., que figura con cuatro meses diez i ocho dias como Jefe de Division, desempeñó conjuntamente el cargo de Comandante. (4) El Contra-almirante don Joaquin Muñoz Hurtado, tiene como Mayor de Órdenes un año siete dias que están incluidos en la columna de Comandante por haber desempeñado los dos puestos a la vez (5) El Contra-almirante don Pedro N. Martinez, tiene como Mayor de Órdenes un año un mes i tres dias que están incluidos en la columna de Comandante por haber desempeñado los dos puestos a la vez.

A Medalla por el combate del 21 de Mayo de 1879.—B Medalla por la 1ª campaña al Perú i Bolivia.—C Medalla por la 2.ª campaña al Perú i Bolivia.—D Condecoraciones extranjeras.—E Medallas humanitarias.—F Medallas de Municipalidades

V.º B.º—VALENZUELA
Director del Personal.

Conforme.—M. GAJARDO
Ayudante Mayor.

JULIO A. WALKER
Archivero.

Table with columns: Nombres, Fecha del último despacho, Clase y fecha en que entraron al servicio, Tiempo de abono, Total Jeneral de tiempo de servicios, Tiempo de servicios en tierra (Como Ayudante Mayor, Como Jefe de Oficina, etc.), Tiempo en servicios de mar (Como Jefe de Escuadra, Como Mayor, etc.), Tiempo de retiro, Establecimiento donde cursaron sus estudios, Fecha del nacimiento, Medallas y BARRAS, Destino actual, and Número de orden.

(1) El Capitan de Fragata don Francisco Moreno, tiene como Mayor Jeneral del Departamento, dos meses diez i nueve dias que están incluidos en la columna de jefe de oficina. (2) El Capitan de Fragata don Carlos Fuenzalida, tiene como jefe de Oficina un año nueve meses ocho dias que desempeñó el puesto de Gobernador Marítimo de Punta Arenas i que están anotados en la columna de Mayor Jeneral de Apostadero por haber desempeñado los dos puestos a la vez.

A Medalla por el combate del 21 de Mayo de 1879.—B Medalla por la 1.ª campaña al Perú i Bolivia.—C Medalla por la 2.ª campaña al Perú i Bolivia.—D Condecoraciones extranjeras.—E Medallas humanitarias.—F Medallas de Municipalidades

V.º B.º MARTINEZ Director del Personal.

Conforme.—B. BAHAMONDE M. Ayudante Mayor.

JULIO A. WALKER Archivero.

Número de orden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO DESPACHO O ANTIGÜEDAD			CLASE Y FECHA EN QUE ENTRARON AL SERVICIO			TOTAL JENERAL DE TIEMPO DE SERVICIOS			TIEMPO DE SERVICIOS EN TIERRA									TIEMPO EN SERVICIO DE MAR									ESTABLECIMIENTO DONDE CURSARON SUS ESTUDIOS PROFESIONALES	FECHA DEL NACIMIENTO			DESTINO ACTUAL	Número de orden											
		Día	Mes	Año	Clase	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	COMO JEFE DE OFICINA			COMO AYUDANTE DE OFICINA			OTRAS COMISIONES			COMO CADETE O ASPIRANTE			TOTAL DE SERVICIOS EN TIERRA			COMO COMANDANTE			CON CARGO A BORDO					TOTAL DE SERVICIOS DE MAR			Día	Mes	Año					
												Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses		Días	Años	Meses			Días	Años	Meses				Días	Años	Meses	Días	
Tenientes 1.º (Continuacion)																																													
35	Señor Abdon Diaz Perez.....	23	Abril.....	1906	Cadete	13	Julio.....	1893	13	5	18							1	24	4	11	24	5	1	18				8	4		8	4		Escuela Naval.....	9	Marzo.....	1880	Trasporte <i>Rancagua</i> .	35					
36	» Arturo Vidal Pizarro.....	23	Id.....	1906	Id.	7	Agosto.....	1894	12	4	24							1	25	4	4	28	4	6	23				7	10	1	7	10	1	» Naval.....	15	Agosto.....	1879	<i>Almirante Cochrane</i> .	36					
37	» Luis A. Escobar Molina.....	23	Id.....	1906	Id.	30	Enero.....	1895	11	11	1							10	3	3	11	5	4	9	8				7	1	23	7	1	23	» Naval.....	14	Octubre.....	1881	Trasporte <i>Rancagua</i> .	37					
38	» Guillermo Vargas Chacon.....	23	Id.....	1906	Id.	30	Id.....	1894	12	11	1							1	4	3	3	11	12	5	3	15				7	7	16	7	7	16	» Naval.....	25	Octubre.....	1880	Ponton N.º 10 (Escuela de Grumetes).	38				
39	»																																					39							
40	»																																						40						
41	»																																						41						
42	»																																						42						
43	»																																						43						
44	»																																						44						
45	»																																						45						
Tenientes 2.º																																													
1	Señor Ernesto Herrera Gonzalez.....	10	Julio.....	1901	Cadete	19	Enero.....	1892	14	11	12	1	7	22				8	12	1	4	17	4		21	7	9	12				7	2		7	2		» Naval.....	28	Diciembre...	1878	Subdelegado Marítimo de Junin.	1		
2	» Luis Arnold Ebert Alliende.....	15	Octubre.....	1902	Id.	31	Id.....	1894	12	4	26										3	4	4	5	6	4	8	10				7	8	16	7	8	16	» Naval.....	4	Agosto.....	1879	Depósito Jeneral.	2		
3	» Felipe Wiegand Rodriguez.....	15	Marzo.....	1903	Id.	7	Agosto.....	1894	12	4	24										8	26	4	4	28	5	1	24				7	3		7	3		» Naval.....	12	Junio.....	1880	<i>Presidente Errázuriz</i> .	3		
4	» Pedro Acevedo Valenzuela.....	15	Octubre.....	1903	Id.	24	Julio.....	1895	11	5	7										1	1	3	11	14	4		15			7	4	22	7	4	22	» Naval.....	9	Marzo.....	1882	<i>Capitan Prat</i> .	4			
5	» Enrique Costa Pellé.....	15	Id.....	1903	Id.	30	Enero.....	1895	11	11	1										16	3	11	5	4		22			7	10	9	7	10	9	» Naval.....	19	Junio.....	1881	Ayudante de la Secc. Armas de Guerra y Municiones.	5				
6	» Alejandro García Castelblanco.....	15	Id.....	1903	Id.	21	Agosto.....	1894	12	4	10										11	5	4	11	20	5	10	25				6	5	15	6	5	15	» Naval.....	9	Enero.....	1881	Trasporte <i>Maipo</i> .	6		
7	» Enrique Spöerer Gardel.....	15	Marzo.....	1904	Id.	28	Enero.....	1896	10	11	3										7	23	3	11	14	4	7	7				6	3	26	6	3	26	» Naval.....	5	Julio.....	1882	<i>Jeneral Baquedano</i> .	7		
8	» Roberto Chappuzeau Cienfuegos.....	15	Id.....	1904	Id.	24	Julio.....	1895	11	5	7											4	5	7	4	5	7				7			7			» Naval.....	14	Febrero.....	1882	<i>Crucero Chacabuco</i> .	8			
9	» Florencio Albónico Meneses.....	15	Id.....	1904	Id.	30	Enero.....	1895	11	11	1										4	17	4	5	8	4	9	25				7	1	6	7	1	6	» Naval.....	3	Setiembre...	1880	<i>Jeneral Baquedano</i> .	9		
10	» Francisco Nieto Gallegos.....	15	Id.....	1904	Id.	30	Id.....	1895	11	11	1											5	6	7	4	6	12				7	4	19	7	4	19	» Naval.....	27	Enero.....	1881	<i>Almirante Cochrane</i> .	10			
11	» José S. Muñoz Yurazek.....	15	Id.....	1904	Id.	31	Id.....	1894	12	11											10	22	4	5	29	5	4	21				7	6	9	7	6	9	» Naval.....	20	Mayo.....	1880	<i>Crucero Esmeralda</i> .	11		
12	» Luis Lavin Lavin.....	15	Id.....	1904	Id.	13	Julio.....	1893	13	5	18										4	10	4	11	24	5	4	4				8	1	14	8	1	14	» Naval.....	10	Junio.....	1879	Depósito Jeneral.	12		
13	» Alberto Paredes Rios.....	15	Id.....	1904	Id.	28	Enero.....	1896	10	11	3										2	2	3	11	3	4	1	5				6	9	28	6	9	28	» Naval.....	28	Marzo.....	1882	Ponton 10 (Escuela de Grumetes).	13		
14	» Alberto Viel Isaza.....	23	Junio.....	1904	Id.	7	Agosto.....	1896	12	4	24										1	6	4	4	11	1	6	5	5				5	11	19	5	11	19	» Naval.....	7	Agosto.....	1879	Ayudante de órdenes del Apostadero de Magallanes.	14	
15	» Pedro M. Borquez Solar.....	23	Id.....	1904	Id.	31	Enero.....	1894	12	11											3	19	4	11	4	5	2	23		2	6	7	6	1	7	8	7	» Naval.....	12	Febrero.....	1879	<i>Crucero Chacabuco</i> .	15		
16	» Luis A. Barrientos del Sol.....	23	Id.....	1904	Id.	13	Julio.....	1893	13	5	18										7	4	4		2	4	7	16				8	10	2	8	10	2	» Naval.....	4	Enero.....	1879	Ponton 10 (Escuela de Grumetes).	16		
17	» Miguel Rojas Urquhart.....	23	Id.....	1904	Id.	20	Marzo.....	1889	17	9	11										4		3		25	5	9	17	9	2	12			8	6	29	8	6	29	» Naval.....	16	Setiembre...	1876	Ay. de la Of. de Defensas de las costa i obras hidráulicas.	17
18	» Benjamin Barros Merino.....	23	Id.....	1904	Id.	28	Enero.....	1893	13	11	3										1	6	16	4		6	5	6	22				8	4	11	8	4	11	» Naval.....	21	Id.....	1877	<i>Escampavía Valdivia</i> .	18	
19	» Adolfo Escobar Teran.....	23	Enero.....	1905	Id.	24	Julio.....	1896	10	5	7										3	2	3	11	18	4	2	20				6	2	17	6	2	17	» Naval.....	12	Febrero.....	1882	<i>Blanco Encalada</i> .	19		
20	» Raul Ribera Blin.....	23	Id.....	1905	Id.	24	Id.....	1896	10	5	7										4	24	3	11	18	4	4	12				6		25	6		25	» Naval.....	27	Noviembre..	1882	Destroyer <i>O'Brien</i> .	20		
21	» Luis Caballero Cannobio.....	23	Id.....	1905	Id.	24	Id.....	1896	10	5	7										4	6	3	11	18	4	3	24				6	1	13	6	1	13	» Naval.....	24	Julio.....	1896	<i>Escampavía Huemul</i> .	21		

V.º B.º—MARTINEZ
Director del Personal.

Conforme.—B. BAHAMONDE M.
Ayudante Mayor.

JULIO A. WALKER
Archivero.

CUADRO N.º 7

Número de orden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO DESPACHO O ANTIGÜEDAD			CLASE Y FECHA EN QUE ENTRARON AL SERVICIO			TOTAL JENERAL DE TIEMPO DE SERVICIOS			TIEMPO DE SERVICIOS DE TIERRA						TIEMPO EN SERVICIO DE MAR						TIEMPO DE RETIRO			ESTABLECIMIENTO DONDE CURSARON SUS ESTUDIOS PROFESIONALES			FECHA DEL NACIMIENTO			DESTINO ACTUAL	Número de orden								
		Día	Mes	Año	Clase	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	OTRAS COMISIONES			COMO GADETE O ASPIRANTE			TOTAL DE SERVICIOS EN TIERRA			CON CARGO A BORDO			TOTAL DE SERVICIOS DE MAR			TEMPORAL O ABSOLUTO			Día	Mes			Año							
												Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
																																									TOTAL
Tenientes 2.º (Continuacion)																																									
22	Señor Benigno E. Delgado Villar.....	23	Enero.....	1905	Cadete	13	Julio.....	1893	13	5	18	7	13	4	11	24	5	7	7	7	10	11	7	10	11	Escuela Naval.....	1.º	Octubre.....	1878	Blanco Encalada.	22	
23	» Victor Cabieses Silva.....	23	Id.	1905	Id.	23	Abril.....	1896	10	8	8	1	10	4	2	19	6	19	4	7	19	4	7	19	» Naval.....	22	Setiembre.....	1881	Al servicio del Gobierno del Ecuador.	23		
24	» Osvaldo Ferrari Paez.....	23	Id.	1905	Id.	19	Febrero.....	1896	10	10	12	1	8	3	4	19	5	1	1	5	9	11	5	9	11	» Naval.....	27	Mayo.....	1881	Al servicio del Gobierno del Ecuador.	24		
25	» Julio Marchant Blanlot.....	23	Id.	1905	Id.	24	Julio.....	1896	10	5	7	1	7	3	11	18	5	6	29	4	10	8	4	10	8	» Naval.....	4	Junio.....	1882	Almirante Simpson.	25		
26	» Jorje Cumming Cumming.....	23	Id.	1905	Id.	24	Id.	1896	11	5	7	4	14	4	5	18	4	10	2	6	7	5	6	7	5	» Naval.....	7	Noviembre.....	1879	Blanco Encalada.	26		
27	» Luis Solari Chandén.....	23	Id.	1905	Id.	28	Enero.....	1896	10	11	3	1	18	3	11	3	4	21	6	10	12	6	10	12	» Naval.....	20	Diciembre.....	1881	Crucero Esmeralda.	27		
28	» Juan Marshall Henriquez.....	23	Id.	1905	Id.	28	Id.	1896	10	11	3	3	24	4	16	4	4	10	6	6	23	6	6	23	» Naval.....	24	Enero.....	1882	Destroyer O'Brien.	28		
29	» Marcial Osvaldo Araya Lagos.....	15	Marzo.....	1905	Id.	13	Julio.....	1893	13	5	18	6	28	5	17	5	7	15	7	10	3	7	10	3	» Naval.....	21	Agosto.....	1878	Destroyer Marino Jarpa.	29		
30	» Rafael Ruiz Marin.....	15	Id.	1905	Id.	1.º	Agosto.....	1893	13	5	6	17	5	5	4	5	11	21	7	5	9	7	5	9	» Naval.....	22	Diciembre.....	1879	Blanco Encalada.	30		
31	» Flamarion Torres Pavez.....	15	Id.	1905	Id.	14	Id.	1894	12	4	17	21	3	10	23	3	11	14	8	5	3	8	5	3	» Naval.....	22	Mayo.....	1879	Crucero Chacabuco.	31		
32	» Enrique Humeres Apablaza.....	15	Id.	1905	Id.	30	Enero.....	1894	12	6	3	3	14	3	11	12	4	2	26	8	3	7	8	3	7	» Naval.....	28	Enero.....	1879	Crucero Chacabuco.	32		
33	» Bernardino Juliet Ossa.....	15	Id.	1905	Id.	28	Id.	1898	8	11	3	3	20	2	11	9	3	2	29	5	8	4	5	8	4	» Naval.....	28	Marzo.....	1884	Seccion Armas de Guerra i Municiones.	33		
34	» Pedro A. Gutierrez Céspedes.....	15	Id.	1905	Id.	21	Id.	1897	9	11	10	4	23	3	11	16	4	4	9	5	7	1	5	7	1	» Naval.....	29	Junio.....	1882	Ponton 10 (Escuela de Grumetes).	34		
35	» Ricardo Doñas García.....	15	Id.	1905	Id.	19	Febrero.....	1896	10	10	12	6	21	3	10	23	4	5	14	6	4	28	6	4	28	» Naval.....	26	Febrero.....	1882	Jeneral Baquedano.	35		
36	» Luis L. Barrie Laurel.....	15	Id.	1905	Id.	21	Enero.....	1897	9	11	10	5	7	3	11	16	4	4	23	5	6	17	5	6	17	» Naval.....	10	Setiembre.....	1883	Merino Jarpa.	36		
37	» Julio Angelotti Dutasta.....	15	Junio.....	1905	Id.	28	Id.	1896	10	11	3	1	1	3	11	14	5	1	5	10	3	5	10	3	» Naval.....	19	Junio.....	1881	Destroyer O'Brien.	37		
38	» Osvaldo Castro Rotter.....	15	Id.	1905	Id.	11	Agosto.....	1894	10	7	13	2	3	3	10	26	4	1	9	6	6	4	6	6	4	1	9	7	» Naval.....	24	Id.	1880	Crucero Esmeralda.	38
39	» Edgardo von Schröders Sarratea.....	15	Id.	1905	Id.	21	Enero.....	1897	9	11	10	1	17	3	11	16	4	1	3	5	10	7	5	10	7	» Naval.....	10	Diciembre.....	1883	Blanco Encalada.	39	
40	» Aristides del Solar Morel.....	15	Id.	1905	Id.	21	Id.	1897	9	11	10	4	12	3	11	16	4	3	28	5	7	12	5	7	12	» Naval.....	1.º	Octubre.....	1882	Capitan Orella.	40		
41	» Jorje B. de Ferrari de la Fuente.....	15	Id.	1905	Id.	24	Julio.....	1895	10	5	7	11	25	3	11	18	4	11	13	5	5	24	5	5	24	» Naval.....	20	Mayo.....	1883	Blindado O'Higgins.	41		
42	» Silverio Brañas Mc Grath.....	15	Id.	1905	Id.	21	Enero.....	1897	9	11	10	1	1	3	11	16	4	17	5	10	23	5	10	23	» Naval.....	26	Enero.....	1882	Almirante Cochrane.	42		
43	» Calisto Rogers Seas.....	15	Julio.....	1905	Id.	24	Julio.....	1896	10	5	7	2	4	6	12	4	5	14	5	10	23	5	10	23	» Naval.....	24	Abril.....	1883	Almirante Cochrane.	43		
44	» Abel Campos Carvajal.....	15	Id.	1905	Id.	21	Enero.....	1897	9	11	10	9	3	11	16	3	11	25	5	11	15	5	11	15	» Naval.....	23	Id.	1882	Crucero Esmeralda.	44		
45	» Jorje Wilson del Solar.....	15	Agosto.....	1905	Id.	13	Id.	1897	9	11	18	7	17	3	11	24	4	7	11	5	4	7	5	4	7	» Naval.....	24	Id.	1883	Jeneral Baquedano.	45		
46	» Federico Fanta Tomaswska.....	15	Octubre.....	1905	Id.	31	Id.	1896	10	11	11	6	4	5	11	5	4	17	5	6	13	5	6	13	» Naval.....	31	Octubre.....	1882	Blanco Encalada.	46		
47	» Nicolas Hederra Concha.....	15	Id.	1905	Id.	21	Id.	1897	9	11	10	7	19	3	11	16	4	7	5	5	4	5	4	5	» Naval.....	1.º	Abril.....	1882	Almirante Cochrane.	47		
48	» Santiago Héctor Diaz Aburto.....	15	Id.	1905	Id.	27	Julio.....	1895	11	5	4	3	7	4	10	7	5	1	14	6	3	20	6	3	20	» Naval.....	30	Noviembre.....	1881	Almirante Simpson.	48		
49	» Julio Merino Benitez.....	27	Enero.....	1906	Id.	21	Enero.....	1897	9	11	10	4	26	3	11	16	4	4	12	5	6	28	5	6	28	» Naval.....	19	Julio.....	1883	Blanco Encalada.	49		
50	» Armando Reyes del Rio.....	27	Id.	1906	Id.	19	Febrero.....	1896	10	10	12	10	19	4	4	23	5	3	12	5	7	5	7	» Naval.....	15	Junio.....	1881	Ponton 10 (Escuela de Grumetes).	50		
51	» Alejo Marfan Montel.....	27	Id.	1906	Id.	24	Julio.....	1895	11	5	7	1	25	3	11	14	5	9	6	4	28	6	4	28	» Naval.....	15	Id.	1881	Almirante Cochrane.	51		
52	» Luis A. Concha Ramirez.....	27	Id.	1906	Id.	23	Abril.....	1896	10	5	7	1	1	4	5	13	4	6	14	5	10	23	5	10	23	» Naval.....	30	Mayo.....	1882	Almirante Simpson.	52		
53	» Lauro Reyes Farías.....	27	Id.	1906	Id.	23	Id.	1896	10	8	8	1	12	4	2	19	4	4	1	6	4	7	6	4	7	» Naval.....	17	Noviembre.....	1881	Almirante Cochrane.	53		
54	» Luis Daroch Burgos.....	15	Marzo.....	1906	Id.	13	Julio.....	1893	13	5	18	8	5	17	5	8	17	7	9	1	7	9	1	» Naval.....	28	Febrero.....	1878	Presidente Errázuriz.	54		
55	» Ignacio Serrano Huidobro.....	15	Id.	1906	Id.	23	Id.	1897	9	5	8	1	13	4	29	4	2	12	5	2	26	5	2	26	» Naval.....	5	Mayo.....	1885	Destroyer O'Brien.	55		

Número de orden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO DESPACHO O ANTIGÜEDAD			CLASE Y FECHA EN QUE ENTRARON AL SERVICIO			TOTAL JENERAL DE TIEMPO DE SERVICIOS			TIEMPO DE SERVICIOS DE TIERRA						TIEMPO EN SERVICIO DE MAR						ESTABLECIMIENTO DONDE CURSARON SUS ESTUDIOS PROFESIONALES	FECHA DEL NACIMIENTO			DESTINO ACTUAL	Número de orden				
		Día	Mes	Año	Clase	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	OTRAS COMISIONES			COMO CADETE O ASPIRANTE			TOTAL DE SERVICIOS EN TIERRA			CON CARGO A BORDO			TOTAL DE SERVICIOS DE MAR					Día	Mes	Año	
												Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses		Días	Años	Meses						Días
Tenientes 2.º (Continuacion)																																
56	Señor Matias Lopez Vargas	15	Junio	1906	Cadete	6	Febrero	1896	10	10	25	11	2	4	5	6	5	4	8	5	6	17	5	6	17	Escuela Naval	8	Enero	1882	Presidente Errázuriz.	56	
57	» Roberto Stone Novajas	15	Id.	1906	Id.	6	Julio	1896	10	5	25	10	1	4	1	7	4	11	8	5	6	19	5	6	17	» Naval	19	Id.	1883	Presidente Errázuriz.	57	
58	» José Tomás Lopez Mandiola	15	Id.	1906	Id.	23	Id.	1897	9	5	8	2		4		29	4	2	29	5	2	9	5	2	9	» Naval	18	Setiembre	1882	Presidente Errázuriz.	58	
59	» Agustín Prat von Seitz.	15	Setiembre	1906	Id.	28	Enero	1896	10	11	3	7	2	4	5	14	5		16	5	10	17	5	10	17	» Naval	6	Marzo	1882	Merino Jarpa.	59	
60	» Horacio Justiniano Maturana.	15	Octubre	1906	Id.	23	Julio	1897	9	5	8	4	7	4		29	4	5	6	5		2	5		2	» Naval	17	Mayo	1883	Acorazado O'Higgins.	60	
61	»																															61
62	»																															62
63	»																															63
64	»																															64
65	»																															65
66	»																															66
67	»																															67
68	»																															68
69	»																															69
70	»																															70
71	»																															71
72	»																															72
73	»																															73
74	»																															74
75	»																															75
76	»																															76
77	»																															77
78	»																															78
79	»																															79
80	»																															80
81	»																															81
82	»																															82
83	»																															83
84	»																															84
85	»																															85

V.º B.º—**MARTINEZ**
Director del Personal.

Conforme.—**B. BAHAMONDE M.**
Ayudante Mayor.

JULIO A. WALKER
Archivero.

CUADRO N.º 9

Número de orden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO DESPACHO O ANTIGÜEDAD			CLASE Y FECHA EN QUE ENTRARON AL SERVICIO			TOTAL JENERAL DE TIEMPO DE SERVICIOS			TIEMPO DE SERVICIOS DE TIERRA						TIEMPO EN SERVICIO DE MAR						ESTABLICIMIENTO DONDE CURSARON SUS ESTUDIOS PROFESIONALES	FECHA DEL NACIMIENTO			DESTINO ACTUAL	Número de orden							
		Día	Mes	Año	Clase	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	EN OFICINA Y OTRAS COMISIONES			COMO CADETE O ASPIRANTE			TOTAL DE SERVICIOS EN TIERRA			CON CARGO A BORDO			TOTAL DE SERVICIOS DE MAR					Día	Mes	Año				
												Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses		Días	Años	Meses						Días	Años	Meses	Días
Guardia-Marinas de 1.ª clase																																			
1	Señor Clemente Alfonso Gallardo.....	10	Abril.....	1897	Cadete	20	Febrero.....	1893	13	10	29	5	6	19	1	11	5	7	5	24	6	5	5	6	5	5	Escuela Naval.....	8	Marzo.....	1874	Seccion Desarme.	1			
2	» Miguel Valenzuela Salas.....	15	Octubre.....	1902	Id.	28	Enero.....	1896	10	11	3	1	9	20	4	16	5	10	6	5	27	5	27	5	27	» Naval.....	23	Febrero.....	1881	Depósito Jeneral.	2
3	» Emilio Valverde Jaramillo.....	15	Julio.....	1903	Id.	19	Febrero.....	1896	10	10	12	3	1	22	4	4	23	7	6	15	3	3	27	3	3	» Naval.....	19	Junio.....	1881	Gobernador Marítimo de Atacama.	3				
4	» Alberto Hosven Azaola.....	18	Enero.....	1904	Id.	28	Enero.....	1896	10	11	3	3	22	4	11	9	5	3	1	5	8	2	5	8	» Naval.....	12	Abril.....	1882	Acorazado O'Higgins.	4				
5	» Vicente del Solar Pincheira.....	18	Id.....	1904	Id.	23	Julio.....	1897	9	5	8	5	6	4	1	10	4	6	16	4	10	22	4	10	» Naval.....	2	Mayo.....	1883	Capitan Prat.	5				
6	» Alberto Gomez Gonzalez.....	15	Marzo.....	1904	Id.	28	Enero.....	1898	8	11	3	2	9	3	5	24	3	8	3	5	3	5	3	» Naval.....	8	Id.....	1882	Almirante Cochrane.	6				
7	» Herman Ried Silva.....	1.º	Abril.....	1904	Id.	23	Julio.....	1897	9	5	8	8	12	4	29	4	9	9	4	7	29	4	7	» Naval.....	1.º	Setiembre.....	1882	Blanco Encalada.	7				
8	» Edmardo Dueñas Keen.....	23	Junio.....	1904	Id.	23	Id.....	1897	9	5	8	5	4	29	4	1	4	5	4	4	5	4	4	» Naval.....	1.º	Id.....	1882	Crucero Esmeralda.	8				
9	» Alberto Santa Cruz Ossa.....	22	Id.....	1904	Id.	23	Id.....	1897	9	5	8	6	5	4	6	11	5	16	4	4	22	4	4	» Naval.....	18	Diciembre.....	1884	Depósito Jeneral.	9				
10	» Julio E. Grez Muniza.....	23	Id.....	1904	Id.	21	Enero.....	1897	9	11	10	5	13	5	4	5	5	17	4	5	23	4	5	» Naval.....	1.º	Enero.....	1883	Crucero Esmeralda.	10				
11	» Luis Rodriguez Muñoz.....	23	Id.....	1904	Id.	21	Id.....	1897	9	11	10	7	18	4	7	1	5	2	19	4	8	21	4	8	» Naval.....	19	Agosto.....	1883	Depósito Jeneral.	11				
12	» Waldo Nuño Jimenez.....	23	Id.....	1904	Id.	23	Julio.....	1897	9	5	8	2	21	4	1	10	4	4	1	5	1	7	5	1	7	» Naval.....	22	Julio.....	1882	Crucero Esmeralda.	12			
13	» Federico W. Wilson Escala.....	23	Id.....	1904	Id.	23	Id.....	1897	9	5	8	4	4	4	6	11	4	6	15	4	10	23	4	10	» Naval.....	19	Mayo.....	1883	Crucero Esmeralda.	13				
14	» Andres Chubretovich Digles.....	23	Id.....	1904	Id.	24	Id.....	1896	10	5	7	4	17	4	5	13	4	10	5	7	7	5	7	» Naval.....	8	Id.....	1883	Acorazado O'Higgins.	14				
15	» Javier Angulo Guzman.....	23	Id.....	1904	Id.	13	Enero.....	1897	9	11	18	2	27	4	7	23	4	10	20	5	28	5	28	» Naval.....	14	Diciembre.....	1883	Almirante Simpson.	15			
16	» Carlos Varela Davies.....	12	Noviembre.....	1904	Id.	16	Agosto.....	1898	8	4	15	5	8	3	4	24	3	10	2	4	6	13	4	6	» Naval.....	12	Abril.....	1884	Depósito Jeneral.	16				
17	» Luis A. Vogt Oyarzun.....	12	Id.....	1904	Id.	28	Enero.....	1898	8	11	3	4	9	3	11	12	4	3	21	4	7	12	4	7	» Naval.....	9	Marzo.....	1884	Acorazado O'Higgins.	17				
18	» Julio C. Caldera Araos.....	15	Enero.....	1905	Id.	16	Agosto.....	1898	8	4	15	4	7	3	11	22	4	3	29	4	16	4	16	» Naval.....	8	Abril.....	1884	Jeneral Baquedano.	18			
19	» Jerman Valenzuela del Río.....	1.º	Febrero.....	1905	Id.	18	Julio.....	1898	8	5	13	6	9	4	20	4	6	29	3	10	14	3	10	» Naval.....	12	Setiembre.....	1884	Jeneral Baquedano.	19				
20	» Eujenio Rodriguez Peña Isaza.....	1.º	Id.....	1905	Id.	23	Id.....	1897	9	5	8	2	25	5	15	5	3	10	3	1	28	3	1	» Naval.....	20	Noviembre.....	1882	Jeneral Baquedano.	20				
21	» Víctor Contreras Figueroa.....	13	Marzo.....	1905	Id.	18	Id.....	1898	8	5	13	3	20	4	20	4	1	10	4	1	3	4	1	3	» Naval.....	19	Julio.....	1898	Jeneral Baquedano.	21			
22	» Osvaldo Castro Osorio.....	1.º	Abril.....	1905	Id.	24	Id.....	1896	10	5	7	1	28	5	28	6	1	26	4	3	11	4	3	» Naval.....	15	Mayo.....	1882	Escampavía Toro.	22				
23	» Arturo Ruiz Maffet.....	1.º	Id.....	1905	Id.	24	Id.....	1896	10	5	7	6	23	4	6	12	5	1	5	5	4	2	5	4	2	» Naval.....	5	Agosto.....	1882	Acorazado O'Higgins.	23			
24	» Luis Alvarez Jaramillo.....	1.º	Id.....	1905	Id.	16	Agosto.....	1898	8	4	15	22	3	11	22	4	14	4	4	1	4	4	1	» Naval.....	22	Id.....	1883	Jeneral Baquedano.	24			
25	» Luis Pepper van Buren.....	15	Junio.....	1905	Id.	18	Julio.....	1898	8	5	13	5	8	4	5	22	4	11	3	6	13	3	6	» Naval.....	25	Noviembre.....	1883	Depósito Jeneral.	25				
26	» Luis Tello Llovera.....	15	Id.....	1905	Id.	18	Id.....	1898	8	5	13	1	16	4	5	22	4	7	8	3	10	5	3	10	» Naval.....	11	Marzo.....	1884	Jeneral Baquedano.	26				
27	» Héctor Alliende Arrau.....	15	Id.....	1905	Id.	16	Agosto.....	1898	8	4	15	12	3	11	22	4	4	4	1	4	11	4	4	» Naval.....	28	Agosto.....	1885	Jeneral Baquedano.	27			
28	» Enrique Vignean Montt.....	15	Agosto.....	1905	Id.	28	Enero.....	1898	8	11	3	2	18	4	6	4	2	24	4	8	9	4	8	» Naval.....	23	Agosto.....	1883	Depósito Jeneral.	28				
29	» Carlos J. Bowen Oehsenicus.....	15	Id.....	1905	Id.	16	Agosto.....	1898	8	4	15	9	21	3	11	22	1	9	13	3	7	2	3	7	2	» Naval.....	23	Octubre.....	1883	Acorazado O'Higgins.	29			
30	» Adolfo Simpson Cornejo.....	15	Enero.....	1906	Id.	18	Julio.....	1898	8	5	13	1	6	5	16	5	1	22	3	3	21	3	3	21	» Naval.....	27	Noviembre.....	1884	Jeneral Baquedano.	30			
31	» Nestor Mc Vicar Vela.....	15	Id.....	1906	Id.	25	Id.....	1899	7	5	6	3	4	9	4	3	9	3	1	27	3	1	» Naval.....	18	Abril.....	1885	Crucero Chacabuco.	31				
32	» Isidoro Becerra Saavedra.....	15	Id.....	1906	Id.	28	Enero.....	1898	8	11	3	2	2	5	6	6	5	8	8	3	2	25	3	2	» Naval.....	25	Enero.....	1884	Crucero Esmeralda.	32				
33	» Salvador Rivadeneira Amaral.....	15	Id.....	1906	Id.	25	Julio.....	1899	7	5	6	12	4	9	4	21	3	4	15	3	4	15	» Naval.....	6	Mayo.....	1886	Crucero Chacabuco.	33				
34	» Luis A. Dávila Espinosa.....	27	Id.....	1906	Id.	18	Id.....	1898	8	5	13	4	14	4	5	22	4	10	6	3	7	7	3	7	7	» Naval.....	26	Agosto.....	1884	Crucero Chacabuco.	34			

CUADRO N.º 11

Número de orden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO DESPACHO O ANTIGÜEDAD			CLASE Y FECHA EN QUE ENTRARON AL SERVICIO			TOTAL JENERAL DE TIEMPO DE SERVICIOS			TIEMPO DE SERVICIOS DE TIERRA						TIEMPO EN SERVICIO DE MAR						ESTABLECIMIENTO DONDE CURSARON SUS ESTUDIOS PROFESIONALES	FECHA DEL NACIMIENTO			DESTINO ACTUAL	Número de orden							
		Día	Mes	Año	Clase	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	EN OFICINAS Y OTRAS COMISIONES			COMO CADETE O ASPIRANTE			TOTAL DE SERVICIOS EN TIERRA			CON CARGO A BORDO			TOTAL DE SERVICIOS DE MAR					Día	Mes	Año				
												Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses		Días	Años	Meses						Días	Años	Meses	Días
Guardia-Marinas de 2.ª clase.																																			
(Continuación)																																			
9	Señor Luis A. Muñoz Artigas.....	9	Enero.....	1905	Cadete	25	Julio.....	1899	7	5	6	14	5	5	14	5	5	28	1	11	8	1	11	8	Escuela Naval.....	4	Agosto.....	1884	Acorazado <i>O'Higgins</i> .	9				
10	» Julio Allard Pinto.....	9	Id.	1905	Id.	14	Febrero.....	1900	6	10	17	14	4	10	25	4	11	9	1	11	8	1	11	8	» Naval.....	11	Junio.....	1885	<i>Blanco Encalada</i> .	10				
11	» Francisco Caballero Cannobbio.....	9	Id.	1905	Id.	13	Agosto.....	1900	6	4	18	2	8	4	26	4	7	4	1	9	14	1	9	14	» Naval.....	Marzo.....	1887	Id. id.	11				
12	» Arturo Robinson Lazo.....	31	Id.	1905	Id.	13	Id.	1900	6	4	18	4	5	10	4	5	10	1	11	8	1	11	8	» Naval.....	4	Agosto.....	1885	Crucero <i>Chacabuco</i> .	12				
13	» Arturo Valdes Quiroz.....	31	Id.	1905	Id.	13	Id.	1900	6	4	18	4	5	10	4	5	10	1	11	8	1	11	8	» Naval.....	9	Noviembre.....	1885	Crucero <i>Esmeralda</i> .	13				
14	» Carlos Frodden Lorenze.....	5	Id.	1906	Id.	28	Febrero.....	1901	5	10	3	26	4	10	7	4	11	3	11	11	» Naval.....	14	Mayo.....	1887	<i>General Baquedano</i> .	14				
15	» Carlos Valenzuela Huerta.....	5	Id.	1906	Id.	28	Id.	1901	5	10	3	26	4	10	7	4	11	3	11	11	» Naval.....	27	Setiembre.....	1887	Id. id.	15				
16	» Daniel Valenzuela Lafrentz.....	5	Id.	1906	Id.	28	Id.	1901	5	10	3	26	4	10	7	4	11	3	11	11	» Naval.....	27	Id.	1886	Id. id.	16				
17	» Humberto Aylwin Tasso.....	5	Id.	1906	Id.	28	Id.	1901	5	10	3	26	4	10	7	4	11	3	11	11	» Naval.....	21	Noviembre.....	1886	Id. id.	17				
18	» Rodolfo Turrene Badilla.....	5	Id.	1906	Id.	25	Julio.....	1900	6	5	6	26	5	5	10	5	6	6	11	11	» Naval.....	20	Junio.....	1887	Id. id.	18				
19	» Luis Vera Calvo.....	5	Id.	1906	Id.	14	Febrero.....	1900	6	10	17	26	5	10	21	5	11	17	11	11	» Naval.....	10	Enero.....	1887	Id. id.	19				
20	» José A. Goñi Germain.....	5	Id.	1906	Id.	14	Id.	1900	6	10	17	26	5	10	21	5	11	17	11	11	» Naval.....	23	Setiembre.....	1886	Id. id.	20				
21	» Pedro Escudero Otárola.....	5	Id.	1906	Id.	28	Id.	1901	5	10	3	26	4	10	7	4	11	3	11	11	» Naval.....	Diciembre.....	1886	Id. id.	21				
22	» Armando Mora Gomez.....	5	Id.	1906	Id.	13	Agosto.....	1900	6	4	18	26	5	4	22	5	5	18	11	11	» Naval.....	25	Enero.....	1886	Id. id.	22				
23	» Ramon Oliva Olavarria.....	5	Id.	1906	Id.	15	Julio.....	1900	6	5	16	26	5	5	20	5	6	16	11	11	» Naval.....	Agosto.....	1885	Id. id.	23				
24	» Miguel L. Gonzalez Gonzalez.....	5	Id.	1906	Id.	14	Febrero.....	1900	6	10	17	26	5	10	21	5	11	17	11	11	» Naval.....	21	Junio.....	1885	Id. id.	24				
25	» Jorge R. Ossa.....	19	Id.	1906	Id.	28	Id.	1901	5	10	3	12	4	10	21	4	11	3	11	11	» Naval.....	Id. id.	25				

V.º B.º—MARTINEZ
Director del Personal.

Conforme.—B. BAHAMONDE M
Ayudante Mayor.

JULIO A. WALKER
Archivero.

Número de orden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO DESPACHO O ANTIGÜEDAD			CLASE Y FECHA EN QUE ENTRARON AL SERVICIO			TOTAL JENERAL DE TIEMPO DE SERVICIOS			TIEMPO DE SERVICIOS EN TIERRA									TIEMPO EN SERVICIO DE MAR									FECHA DEL NACIMIENTO			DESTINO ACTUAL	Número de orden							
		Día	Mes	Año	Clase	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	COMO ALUMNO DE LA ESCUELA DE ASP. A INJ.			EN COMISION EN EL ESTRANJERO			OTRAS COMISIONES			TOTAL DE SERVICIOS EN TIERRA			A CARGO DE MÁQUINAS DE BUQUE			SIN CARGO DE MÁQUINAS			TOTAL DE SERVICIOS DE MAR				TIEMPO DE RETIRO TEMPORAL O ABSOLUTO			Día	Mes	Año	
												Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses			Días	Años	Meses				Días
	Ingenieros 3.ª																																							
	(Continuación)																																							
61	Señor																																					61		
62	»																																						62	
63	»																																						63	
64	»																																						64	
65	»																																						65	
66	»																																						66	
67	»																																						67	
68	»																																						68	
69	»																																						69	
70	»																																						70	
71	»																																						71	
72	»																																						72	
73	»																																						73	
74	»																																						74	
75	»																																						75	
76	»																																						76	
77	»																																						77	
78	»																																						78	
79	»																																						79	
80	»																																						80	
81	»																																						81	
82	»																																						82	
83	»																																						83	
84	»																																						84	
85	»																																						85	
86	»																																						86	
87	»																																						87	
88	»																																						88	
89	»																																						89	
90	»																																						90	
91	»																																						91	
92	»																																						92	
93	»																																						93	
94	»																																						94	
95	»																																						95	
96	»																																						96	

V.º B.º—**MARTINEZ**
Director del Personal.

Conforme.—**B. BAHAMONDE M.**
Ayudante Mayor.

JULIO A. WALKER
Archivero.

56

Table with columns: Número de orden, NOMBRES, FECHA DEL ÚLTIMO DESPACHO O ANTIQUEDAD, CLASE I FECHA EN QUE ENTRARON AL SERVICIO, TIEMPO DE ABONO, TOTAL JENERAL DE TIEMPO DE SERVICIOS, TIEMPO DE SERVICIOS EN TIERRA (COMO COMISARIO JENERAL, COMO CONISARIO DEL MATERIAL O APOSTADERO, A CARGO DE LA CONTABILIDAD DE OFICINA I OTRA SECCIONES, EN COMISION EN EL ESTRANJERO, OTRAS COMISIONES, SIN COMISION), TIEMPO EN SERVICIO DE MAR (COMO COMISARIO DE ESCUADRA O DIVISION, A CARGO DE LA CONTABILIDAD DE BUQUE, SIN CARGO DE CONTABILIDAD, TOTAL DE SERVICIOS DE MAR), TIEMPO DE RETIRO TEMPORAL O ABSOLUTO, FECHA DEL NACIMIENTO, MEDALLAS I CONDECORACIONES, BARRAS, DESTINO ACTUAL, and Número de orden.

1 Jefe de Sección de Marina i Secretario de la Intendencia Jeneral del Ejército en Campaña.— 2 Comisario de la Comision Naval en Europa.— 3 Comisario de la Division Naval en Europa.

A Medalla por el combate del 21 de Mayo de 1879.— B Medalla por la 1.ª campaña al Perú i Bolivia.— C Medalla por la 2.ª campaña al Perú i Bolivia.— D Condecoraciones extranjeras.— E Medallas humanitarias.— F Medallas de Municipalidades.

V.º B.º—MARTINEZ Director del Personal.

Conforme.—B. BAHAMONDE M. Ayudante Mayor.

JULIO A. WALKER Archivero

CUADRO N.º 20

Número de orden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO DESPACHO O ANTIGÜEDAD			CLASE I FECHA EN QUE ENTRARON AL SERVICIO			TOTAL JENERAL DE TIEMPO DE SERVICIOS			TIEMPO DE SERVICIOS EN TIERRA						TIEMPO EN SERVICIO DE MAR						TIEMPO DE RETIRO TEMPORAL O ABSOLUTO			FECHA DEL NACIMIENTO			DESTINO ACTUAL	Número de orden								
		Dia	Mes	Año	Clase	Dia	Mes	Año	A CARGO DE LA CONTABILIDAD DE OFICINA I OTRA SECCIONES			OTRAS COMISIONES			TOTAL DE SERVICIOS EN TIERRA			A CARGO DE LA CONTABILIDAD DE BUQUE			SIN CARGO DE CONTABILIDAD			TOTAL DE SERVICIOS DE MAR			FECHA DEL NACIMIENTO											
									Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses			Dias	Años	Meses	Dias	Dia	Mes	Año	
Contadores 2.º																																						
1	Señor Federico Muñoz Barrios	25	Abril	1896	Contador 3.º	5	Setiembre	1891	15	3	26	4	6	7	2	3	22	6	9	29	5	8	20	2	9	3	8	5	27	22	Octubre	1864	Crucero <i>Esmeralda</i> . Guarda Almacenes de la 2.ª Seccion de Arsenales. Contador estadístico del Dique de Talcahuano.	1				
2	» Julio C. Jara Cáceres	20	Agosto	1902	Esc. C. G. de M.	12	Id.	1894	12		19	1	10	21	1	9	21	3	8	12	6	7	21	1	8	16	8	4	7	16	Setiembre	1877		2				
3	» Guillermo Sierralta Sierralta	20	Id.	1902	Contador 3.º	15	Abril	1896	10	8	16	4		1	2	7	11	6	7	12	2	10	23	1	2	11	4	1	4	16	Enero	1872		3				
4	» Jenaro Castro Paredes	29	Noviembre	1902	Contador 3.º	1.º	Diciembre	1896	10	1			6	27		5	22	1		19	7	5	10	1	7	1	9		11	29	Mayo	1879	A cargo de la Contabilidad del <i>Baquedano</i> . Guarda Almacenes de la 7.ª Seccion de Arsenales. A cargo de la Contabilidad del <i>Zenteno</i> .	4				
5	» Carlos E. Vial Dupuy	29	Id.	1902	id. 3.º	13	Mayo	1897	9	7	16	2	7	15	2	6	1	5	1	16	2	11	19	1	6	11	4	6	9	Setiembre	1876	5						
6	» Ramon Mayer Labarca	12	Mayo	1903	id. 3.º	31	Marzo	1899	7	9		1	3	4	1		29	2	4	3	3	5	13	1	11	24	5	4	27	4	Mayo	1879		6				
7	» Ernesto Aranda Lobos	23	Diciembre	1903	Contador 3.º	13	Mayo	1897	9	7	18		7	1	2		19	2	7	20	5	4	2	1	7	26	6	11	28	31	Mayo	1874	A cargo de la Contabilidad del <i>Prat</i> . Id. id. id. id. <i>Erdzuriz</i> . Id. id. id. id. <i>Cochrane</i> .	7				
8	» Mario Vergara Zúñiga	12	Febrero	1904	id. 3.º	7	Diciembre	1899	7		24		4	20		3	1		7	21	2	7	10	3	9	23	6	5	3	22	Febrero	1883		8				
9	» Luis Vergara Vasquez	12	Id.	1904	id. 3.º	31	Marzo	1899	7	9			9	28	2	7	27	3	5	25	1	8	1	2	7	4	4	3	5	16	Julio	1878		9				
10	» Luis del Moral Gamboa	23	Noviembre	1904	Contador 3.º	7	Diciembre	1899	7		24		6			3	5	3	3	11	3	2	3	7		10	14	3	1	21	16	Setiembre	1880	Seccion Desarme. A cargo de la Contabilidad del Depósito Jeneral. Id. id. id. de las Direcciones.	10			
11	» Alfredo Andonaegui Guarda	20	Julio	1906	id. 3.º	7	Id.	1899	6	3	2	2		22	2		24	4	1	16					2	1	16	2	1	16		9	22		12	Noviembre	1877	11
12	» Guillermo Encina	20	Setiembre	1906	Escribiente de 2.ª	31	Enero	1900	6	11		3		19	1	2	12	4	3	1	1	8	10		11	19	2	7	29			27	Mayo		1880	12		
13	» Fernando Blachel	8	Octubre	1906	Contador 3.º	17	Mayo	1902	4	7	14	1	11	21		6	8	2	5	29		8	22	1	4	23	2	1	15					23	Abril	1881	A disposicion de la Direccion del Personal.	13
14	»																																				14	
15	»																																					15
16	»																																					16
17	»																																					17
18	»																																					18
19	»																																					19
Contadores 3.º																																						
1	Señor Avelino Ortiz Carstens	17	Mayo	1902	Of. 3.º de la C. de E.	13	Noviembre	1900	6	1	18				4		15	4		15		4	8	1	8	25	2	1	3								A cargo de la Contabilidad del <i>Rancagua</i> .	1
2	» Pedro P. Jorquera Herrera	25	Setiembre	1902	Contador 3.º	25	Setiembre	1902	4	3	6		8	24		3	22	1		16	1	6	6	1	8	14	3	2	20							Id. id. id. id. Ponton 10.	2	
3	» Gabriel Zelada Villouta	25	Id.	1902	id. 3.º	25	Id.	1902	4	3	6				1	6	28	1	6	28		11	14	1	8	24	2	8	8			24	Marzo	1881	Id. id. id. id. <i>Maipo</i> .	3		
4	» Ernesto Shilling Campos	20	Junio	1903	Contador 3.º	20	Junio	1903	3	6	11	1	11	22			17	2		9		7	21		10	11	1	6	2			29	Octubre	1882	A cargo de la Contabilidad del <i>Simpson</i> .	4		
5	» Carlos Arancibia Lathau	20	Id.	1903	id. 3.º	20	Id.	1903	3	6	11				1	10	13	1	10	13					1	7	28	1	7	28		13	Julio	1883	<i>Banco Encalada</i> .	5		
6	» Juan Argall Varas	20	Id.	1903	id. 3.º	20	Id.	1903	3	6	11				1	7	16	1	7	16					1	10	25	1	10	25		19	Mayo	1883	Corbeta <i>Jeneral Baquedano</i> .	6		

V.º B.º—MARTINEZ
Director del Personal.

Conforme.—B. BAHAMONDE M.
Ayudante Mayor.

JULIO A. WALKER
Archivero.

CUADRO N.º 21

Número de orden	NOMBRE	FECHA DEL ÚLTIMO DESPACHO O ANTIGÜEDAD			CLASE I FECHA EN QUE ENTRARON AL SERVICIO			TOTAL JENERAL DE TIEMPO DE SERVICIOS			TIEMPO DE SERVICIOS EN TIERRA												TIEMPO EN SERVICIO DE MAR			TIEMPO DE RETIRO TEMPORAL O ABSOLUTO			FECHA DEL NACIMIENTO			DESTINO ACTUAL	Número de orden				
		Día	Mes	Año	Clase	Día	Mes	Año	A CARGO DE LA CONTABILIDAD DE OFICINA I OTRA SECCIONES			EN COMISION EN EL ESTRANJERO			OTRAS COMISIONES			COMO ALUMNO DEL CURSO DE CONTABILIDAD			TOTAL DE SERVICIOS EN TIERRA			SIN CARGO DE CONTABILIDAD			TOTAL DE SERVICIOS DE MAR			Años Meses Dias				Día Mes Año			
									Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses			Dias	Día	Mes	Año
Contadores 3.º (Continuacion).																																					
7	Señor Oscar Gonzalez Riosco	20	Junio	1903	Contador 3.º	20	Junio	1903	3	6	11				2	2	28				2	2	28	1	3	13	1	3	13				29	Diciembre	1884	Cochrane.	7
8	» Manuel Tellechea Wornald	23	Abril	1904	Of. 3.º de la C. Jral.	17	Noviembre	1903	3	1	14		1	7	15						2	1	22		11	22		11	22				8	Diciembre	1884	Comision Naval de Chile en Europa.	8
9	» Alberto Binyons Maldonado	23	Id.	1904	Contador 3.º	23	Abril	1904	2	8	8				1	10	9				1	10	9		9	29		9	29				8	Octubre	1879	Crucero Esmeralda.	9
10	» Julio Angulo Guzman	23	Abril	1904	Of. 3.º de la C. Jral.	28	Agosto	1902	4	4	3		7	13				2	5	18		3	1	1	1	3	2	1	3	2			10	Mayo	1886	A cargo de la Contabilidad de los Pontones i Remolcadores	10
11	» Julio Agüero Delgado	23	Id.	1904	Contador 3.º	23	Abril	1904	2	8	8	1	4	1							1	5	2	1	3	6	1	3	6			8	Noviembre	1883	A cargo de la Contabilidad de los Pontones de Magallanes	11	
12	» Manuel Zavala Cea	4	Junio	1904	id. 3.º	25	Setiembre	1952	4		18						1	4	26		1	4	26	2	7	22	2	7	22		2	18	14	Enero	1882	Seccion Desarme.	12
13	» Cosme Silva Hernandez	13	Febrero	1905	Alum. curso Cont. N.	31	Marzo	1903	3	9							1	10	3		3	8	15						15			26	Setiembre	1885	Ministro Zenteno	13	
14	» Carlos Zegers Borgoño	13	Id.	1905	id.	31	Id.	1903	3	9										1	10	12		1	10		1	10			26	Mayo	1883	Acorazado O'Higgins.	14		
15	» Patricio Zegers Borgoño	13	Id.	1905	id.	31	Id.	1903	3	9											1	10	12		1	10		1	10			14	Julio	1886	Crucero Chacabuco.	15	
16	» Alejandro Abarea Burgos	15	Marzo	1905	id.	31	Id.	1903	3	9		6	18				1	4			1	10	12	3	9						17	Agosto	1885	A cargo de la Contabilidad de la Escuela de Pilotines	16		
17	» Luis Harlowe Hermings	15	Id.	1905	id.	31	Id.	1903	3	9										1	1	9		1	10	12		2	11	21		21	Junio	1886	Deposito Jeneral.	17	
18	» Fortunato Arancibia Latorre	12	Enero	1906	id.	2	Id.	1904	2	9	29										1	10	10	2	9	29					31	Enero	1888	Rejimiento Artilleria de Costa.	18		
19	» Juan Frugone E.	12	Id.	1906	id.	2	Id.	1904	2	9	29									11	19	1	10	10	2	9	29					29	Enero	1886	Ayudante del Comisario del Apostadero de Magallanes.	19	
20	» Roberto Ruiz Yavar	12	Id.	1906	id.	10	Mayo	1904	2	7	21										1	8	2	1	8	15		11	6		9	Noviembre	1889	Acorazado O'Higgins.	20		
21	»																																		21		
22	»																																			22	
23	»																																			23	
24	»																																			24	
25	»																																			25	
26	»																																			26	
27	»																																			27	
28	»																																			28	
29	»																																			29	
30	»																																			30	
31	»																																			31	
32	»																																			32	

CUADRO N.º 23

Número de orden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO DESPACHO O ANTIGÜEDAD			CLASES Y FECHA EN QUE ENTRARON AL SERVICIO			TOTAL GENERAL DE TIEMPO DE SERVICIOS			TIEMPO DE SERVICIOS EN TIERRA									TIEMPO DE SERVICIO DE MAR									TIEMPO DE RETIRO TEMPORAL O ABSOLUTO			ESTABLECIMIENTO DONDE CURSARON SUS ESTUDIOS PROFESIONALES	FECHA DEL NACIMIENTO			MEDALLAS I CONDECORACIONES		BARRAS					DESTINO ACTUAL	Número de orden					
		Día	Mes	Año	Clase	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	COMO AYUDANTE DE OFICINA			COMO ALUMNO DE LA ESCUELA			TOTAL DE SERVICIOS EN TIERRA			COMO COMANDANTE			CON CARGO A BORDO			TOTAL DE SERVICIOS DE MAR			Años	Meses		Días	Día	Mes	Año	I	II	Arcon	Chorrillo	13 de Enero 1881	Miraflores			15 de Enero 1881				
												Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días																	Años	Meses	Días	
Flotas 3.ª																																																	
1	Señor Héctor Uribe Gonzalez (militar).....	3	Octubre.....	1896	Aspirante...	27	Febrero.....	1880	13	2	20	3	11	15	6	3	13				10	2	28				2	11	22	2	11	22	13	7	14				24	Setiembre...	1863	bcg	1	1	1	1	1	Ayudante de la Fiscalía de Marina. Apostadero de Talcahuano. Transporte <i>Rancagua</i> .	1
2	» Narciso Cárdenas Aros.....	26	Julio.....	1904	Ajum. E P	1.º	Abril.....	1896	7	2	9				1	8	17	3	3	4	11	17				4	13	3	10	12	4	2	25				Esc. de Pilotes.							2					
3	» Luis Delannoy Carmona.....	25	Octubre.....	1904	Id.	1.º	Marzo.....	1900	6	10				9	6	1	9	29	2	7	5				4	13	3	10	12	4	2	25				Id.							3						
4	» Agustín Ríos.....	27	Junio.....	1905	Id.	2	Febrero.....	1899	4	6	27				11	12	1	10	28	2	10	10				1	8	17	1	8	17	3	4	2				Id.							4				
5	» Fermín Vasquez Muñoz.....	27	Id.....	1905	Id.	26	Junio.....	1900	4	9	27				1	7	19	2	4	3	7	23				1	2	4	1	2	4	1	8	8				Id.							5				
6	» Carlos Blest Cabrera.....	4	Julio.....	1905	Id.	2	Marzo.....	1899	3	3	25				9	17	1	9	28	2	7	15				8	10	8	10	4	6	4				Id.							6						
7	» Ricardo Leiva.....	23	Agosto.....	1905	Id.	30	Junio.....	1898	3	4	8				13	2	2	13				2	10	4				1	3	25	1	3	25	5	1	23				Id.							7		
8	» Zoilo Maldonado Gonzalez.....	26	Id.....	1905	Id.	8	Febrero.....	1899	4	10	1				11	26	3	5	26	4	5	22				4	9	4	9	3	3	22				Id.							8						
9	» Arturo Abarca Arredondo.....	2	Setiembre.....	1905	Id.	28	Julio.....	1894	3	9	6				1	25	2	5	7	3	6	2				3	4	3	4	3	4	8	8	2				Id.							9				
10	» Platon Moreira Letelier.....	26	Id.....	1905	Id.	26	Marzo.....	1895	4	1	11				28	2	10	6	2	11	4				1	2	7	1	2	7	7	7	21				Id.							10					
11	» Enrique Parlo Villalon.....	22	Noviembre.....	1905	Id.	1.º	Agosto.....	1901	3	6	9				29	2	5	2	5	29				1	10	10				1	10	21				Id.							11						
12	» Ramon Maldonado Alarcon.....	16	Diciembre.....	1905	Id.	30	Setiembre.....	1893	5	3	15				1	15	4	3	4	3	15				4	3	15				7	11	16				Id.							12					
13	» Ariosto Sariego.....	21	Id.....	1905	Id.	1.º	Marzo.....	1900	2	11	11				21	1	11	1	1	11	22				11	19	11	19	3	10	17				Id.							13							
14	» Oscar Rojas Zúñiga.....	5	Abril.....	1906	Id.	22	Agosto.....	1902	2	1	5				4	25	1	4	9	1	9	4				4	1	4	1	1	3	4				Id.							14						
15	» Onofre Garcia Alvarado.....	6	Id.....	1906	Id.	6	Abril.....	1902	3	28				1	10	2	4	3	2	5	13				7	15	7	15	1	3	5				Id.							15							
16	» Luis A. Pardo Villalon.....	27	Junio.....	1906	Id.	26	Julio.....	1900	2	5	8				1	23	1	11	4	2	27				4	11	4	11	3	11	27				Id.							16							
17	» Antonio Rojas Andrade.....	30	Julio.....	1906	Id.	13	Setiembre.....	1893	11	6	8				1	2	27	3	10	29	5	1	26				6	4	12	6	4	12	1	9	10				Id.							17			
18	» Benedicto Ruiz.....	31	Id.....	1906	Id.	2	Febrero.....	1906	2	9	28				1	16	2	4	28	2	6	14				3	14	3	14	5	1	1				Id.							18						

A Medalla por el combate del 21 de Mayo de 1879.—B Medalla por la 1.ª campaña al Perú i Bolivia.—C Medalla por la 2.ª campaña al Perú i Bolivia.—D Condecoraciones extranjeras.—E Medallas humanitarias.—F Medallas de Municipalidades.—G Medalla por el combate de Huamachuco el 10 de Julio de 1883.

Número de orden	NOMBRES			FECHA DEL ÚLTIMO CONTRATO			Duración del contrato	CLASES Y FECHA EN QUE ENTRARON AL SERVICIO			TOTAL JENERAL DE TIEMPO DE SERVICIOS			TIEMPO DE SERVICIOS EN TIERRA												TIEMPO DE SERVICIO DE MAR									FECHA DEL NACIMIENTO			MEDALLAS I CONDECORACIONES		BARRAS					DESTINO ACTUAL	Número de orden															
														COMO INSPECTOR JENERAL DE MÁQUINAS			COMO INSPECTOR DE MÁQUINAS			COMO JEFE DE OFICINA			COMO AYUDANTE DE OFICINA			EN COMISION EN EL ESTRANJERO			OTRAS COMISIONES			SIN COMISION								TOTAL DE SERVICIOS EN TIERRA			A CARGO DE MÁQUINAS DE BUQUE				SIN CARGO DE MÁQUINAS			TOTAL DE SERVICIOS DE MAR			TIEMPO DE RETIRO TEMPORAL O ABSOLUTO			MEDALLAS I CONDECORACIONES					
														Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días						Años	Meses	Días	Años	Meses			Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	1.ª Campaña	2.ª Campaña	Augustos 8 de Octubre 1879	Pisagua 2 de Noviembre 1879	Atica 7 de Febrero 1880
PERSONAL A CONTRATA																																																													
Inspector Jeneral de Máquinas cont.																																																													
1	Señor William Spalding.....			1.º	Marzo	1906	5	Insp. Jral. de Máq.	1.º	Marzo	1906	9	2	9	2																																Inspector Jeneral de Máquinas.	1													
Inspector de Máquinas a flote cont.																																																													
1	Señor William J. Marshall Miller.....			14	Julio	1902	5	Insp. de Máq. a flote	1.º	Julio	1897	9	6	10	9	6	10																																Inspector de Máquinas a flote.	1											
Ingenieros Mayores de 2.ª clase cont.																																																													
1	Señor Archivaldo R. Bruce Mc. Nal.....			20	Enero	1906	3	Ingeniero 1.º contrat.	20	Enero	1896	19	11	11																																A cargo de las máquinas del <i>Maipo</i> .	1														
2	Señor Santiago Y. Stanger.....			20	Id.	1906	3	Id.	20	Id.	1896	10	11	11	2	3	1																																Inspector de Máquinas del Apostadero de Magallanes.	2											
Ingenieros 1.º contratados																																																													
1	Señor Juan Jackson.....			1.º	Mayo	1904	3	Ingeniero 1.º	1.º	Febrero	1897	9	11																																A cargo de las máquinas del <i>Meteoro</i> .	1															
2	» Juan Dickson Brotherson.....			15	Diciembre	1904	3	Id. 3.º	7	Marzo	1896	10	9	24																																Transporte <i>Rancagua</i> .	2														
3	» Juan L. Bacigaluppi Caraccioli.....			10	Id.	1904	3	Marinero 1.º	21	Id.	1880	17	8	14																																Crucero <i>Chacabuco</i> .	3														
4	» Tomas Elliott Food.....			1.º	Id.	1906	5	Ingeniero 3.º	30	Noviembre	1896	10	1	1	2	10	3																																Seccion Desarme.	4											
5	» Daniel Johnson Rodriguez.....			21	Noviembre	1906	5	Aprendiz mecánico.	12	Junio	1888	18	6	19																																Acorazado <i>O'Higgins</i> .	5														
Ingenieros 2.º contratados																																																													
1	Señor Pedro Rodriguez Borquez.....			15	Enero	1906	3	Aprendiz mecánico.	2	Abril	1887	19	8	29																																Crucero <i>Esmeralda</i> .	1														
2	» Federico Mallandaine Nery.....			2	Octubre	1906	4	Ingeniero 3.º cont.	20	Enero	1896	10	4	28																																Escampavia <i>Valdivia</i> .	2														
3	» Arturo Fargher.....			2	Noviembre	1904	3	Id.	23	Noviembre	1896	10	1	8																																A cargo de las máquinas del <i>Rancagua</i> .	3														
4	» Santiago Mozart Clark Turnbull.....			1.º	Junio	1905	3	Id.	1.º	Junio	1898	8	7																																Ministro <i>Zenteno</i> .	4															
5	» Santiago Gallagher Arancibia.....			23	Diciembre	1905	3	Id.	11	Agosto	1898	8	4	20																																Seccion Desarme.	5														
6	» Alberto Zaldivar Potter.....			29	Id.	1905	3	Id.	6	Junio	1898	8	6	25																																Transporte <i>Maipo</i> .	6														
7	» Juan 2.º Mathiew Perez.....			12	Octubre	1903	3	Id.	30	Id.	1898	8	6	1																																A cargo de las máquinas del <i>Huemul</i> .	7														
8	» Desiderio 2.º Gamboa.....			25	Agosto	1905	3	Aprendiz mecánico.	17	Febrero	1891	15	7	9																																Destroyer <i>O'Brien</i> .	8														
9	» Benigno Espinosa Valdes.....			30	Diciembre	1905	2	Id.	7	Abril	1891	15	8	24																																Crucero <i>Chacabuco</i> .	9														
10	» Carlos Morgan Quintana.....			6	Junio	1906	5	Ingeniero 3.º cont.	31	Mayo	1898	8	7																																Seccion Desarme.	10															
Ingenieros 3.º contratados																																																													
1	Señor Antonio M. Martinez Perez.....			17	Diciembre	1904	3	Aprendiz mecánico.	3	Setiembre	1879	16		26																																Presidente <i>Erazuriz</i> .	1														
2	» Augusto Burmeister Pulchen.....			25	Octubre	1906	5	Ingeniero 3.º cont.	27	Agosto	1898	8	4	4																																Crucero <i>Chacabuco</i> .	2														
3	» Miguel Mc. Donell Mc. Quillan.....			20	Febrero	1905	3	Id.	20	Febrero	1902	4	10	11																																Ministro <i>Zenteno</i> .	3														
4	» Tomas Allen Forde Carter.....			3	Marzo	1905	3	Id.	3	Marzo	1902	4	9	28																																Transporte <i>Maipo</i> .	4														
5	» Jorge Mardones Castillo.....			17	Abril	1905	3	Obrero mecánico.	8	Abril	1895	11	7	21																																Blanco <i>Encalada</i> .	5														
6	» Ricardo Hohemberg.....			1.º	Enero	1905	3	Ingeniero 3.º cont.	1.º	Enero	1906	2		11	18																																Escampavia <i>Valdivia</i> .	6													
7	» August Schmidt Madrid.....			13	Id.	1906	5	Id.	13	Id.	1906	1		10																																Ministro <i>Zenteno</i> .	7														
8	» Santiago Mills.....			21	Diciembre	1905	3	Id.	21	Diciembre	1905	1		10																																Destroyer <i>Serrano</i> .	8														

B Medalla por la 1.ª campaña al Perú i Bolivia.—C Medalla por la 2.ª campaña al Perú i Bolivia.

V.º B.º—MARTINEZ
Director del Personal

Conforme.—B. BAHAMONDE M.
Ayudante Mayor.

JULIO A. WALKER
Archivero.

CUADRO N.º 25

Número de orden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO CONTRATO			Duración del contrato	CLASE I FECHA EN QUE ENTRARON AL SERVICIO			TOTAL JENERAL DE TIEMPO DE SERVICIOS			TIEMPO DE SERVICIOS EN TIERRA									TIEMPO EN SERVICIO DE MAR									TIEMPO DE RETIRO TEMPORAL O ABSOLUTO			FECHA DEL NACIMIENTO			DESTINO ACTUAL	Número de orden							
		Día	Mes	Año		Clase	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	TIEMPO QUE HAN PRESTADO SUS SERVICIOS EN LAS ESCUELAS DE LA ARMADA			COMO AYUDANTE DE OFICINA			OTRAS COMISIONES			TOTAL DE SERVICIOS EN TIERRA			COMO COMANDANTE			COMO 2.º COMANDANTE U OFICIAL DE DETALL			CON CARGO A BORDO			TOTAL DE SERVICIOS DE MAR				Años	Meses	Días	Día	Mes	Año	
													Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses									Días
Pilotos 1.º contratados																																												
1	Señor Alberto L. Holmgren.....	20	Octubre.....	1905	5	Piloto 1.º.....	5	Febrero.....	1900	6	2	24	2	11	8	8	26	5	29	4	2	3	2	21	7	25	8	1	29	2	8	9	24	8	4	27	29	Junio.....	1874	Director de la Escuela de Pilotes. Transporte <i>Maipo</i> .	1			
2	» Jaime Beltrand.....	16	Noviembre.....	1905	2	Id. 2.º.....	9	Abril.....	1889	9	3	25																								18	Id.	1861		2				
Pilotos 2.ºs contratados																																												
1	Señor H. A. Anderson.....	1.º	Diciembre...	1906	5	Piloto 2.º.....	1.º	Diciembre...	1897	9	1		6	2	14				2	16	6	5																						
2	» Lenart Dahlberg.....	28	Enero.....	1905	3	Id.	27	Abril.....	1899	7	8	4	5	4				5	3	5	9	3																						
3	» Gunnar Karstrom.....	1.º	Junio.....	1905	5	Id.	5	Febrero.....	1900	6	10	26	1	6	23				1	11	17	3	6	10																				
4	» Gustavo Silva Endeiza (militar).....	5	Marzo.....	1905	3	Esc. de la D. del P.	6	Junio.....	1900	6	6	25				1	9	26	4	8	29	6	6	25																				
5	» Ismael Cortes Paredes.....	12	Junio.....	1906	3	Piloto 3.º.....	8	Marzo.....	1902	4	9	23							4	9	23	4	9	23																				
Pilotos 3.ºs militares contratados																																												
1	Señor Luis A. Chacon Naveas.....	17	Enero.....	1902	3	Piloto 3.º.....	17	Enero.....	1902	4	11	14							4	11	14	4	11	14																				
2	» Juan Reanena Castro.....	17	Id.	1902	3	Id.	17	Id.	1902	4	11	14							4	11	14	4	11	14																				
3	» Roberto Mayol Iarié.....	17	Id.	1902	3	Id.	17	Id.	1902	4	11	14							4	11	14	4	11	14																				
4	» Jorge Argall Varas.....	19	Febrero.....	1902	3	Id.	19	Febrero.....	1902	4	10	12							4	10	12	4	10	12																				
5	» José M. Tobar Vasquez.....	21	Marzo.....	1902	3	Id.	21	Marzo.....	1902	4	9	10				2	13	2	8	27	4	9	10																					
6	» Alberto Pinto.....	9	Setiembre...	1905	1	Id.	9	Setiembre...	1905	1	3	22							1	3	22	1	3	22																				

V.º B.º—**MARTINEZ**
Director del Personal.

Conforme.—**B. BAHAMONDE M.**
Ayudante Mayor.

JULIO A. WALKER
Archivero.

CUADRO N.º 26

RANGO	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO CONTRATO			Duración del contrato Años	CLASES Y FECHA EN QUE ENTRARON AL SERVICIO			ESPECIALIDAD	TOTAL JENERAL DE TIEMPO DE SERVICIOS			EN OFICINAS FISCALES U OTRAS COMISIONES			TOTAL DE SERVICIOS EN TIERRA			TOTAL DE SERVICIOS DE MAR			TIEMPO DE RETIRO TEMPORAL O ABSOLUTO			FECHA DEL NACIMIENTO			DESTINO ACTUAL			
		Día	Mes	Año		Clase	Día	Mes		Año	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Día	Mes		Año		
		Especialistas a contrata																													
Inspector de Electricidad	Señor Federico H. Marscall	1.º	Enero	1904	5	Ingeniero 2.º elect.	18	Octubre	1895	Electricista	11	2	13	8	8	22	18	8	22	2	5	21				6	Diciembre	1865	Inspector de Electricidad.		
Capitan de Corbeta	» Juan 2.º Garuham Moreno	1.º	Julio	1904	3	Cadete Esc. Naval	1.º	Febrero	1884	Profesor	22	5	12	14	10	28	14	10	28	7	6	14			5	18	27	Enero	1872	Profesor de la Escuela Naval.	
Ingeniero 1.º	» Carlos T. Gomez	13	Junio	1902	5	Aprendiz mecánico	5	Octubre	1891	Electricista	15	2	26	6	4	16	6	4	16	8	10	10				17	Noviembre	1870	Jefe de la Seccion de Electricidad.		
Ingeniero 1.º	» Thomas O. Birkett	16	Febrero	1905	3	Ingeniero 1.º	16	Febrero	1905	Electricista	1	10	15			23			23	1	9	22								Acorazado O' Higgins.	
Id. 1.º	» Juan 2.º Contreras	17	Enero	1906	3	Obrero mecánico	7	Marzo	1893	Profesor	12	7	22	7	5	3	7	5	3	5	2	19			1	2	2			Profesor de la Escuela de Aspirantes a Ingenieros.	
Id. 2.º	» J. Gustavo Piffaut Raddin	29	Mayo	1904	3	Mecánico	1.º	Junio	1900	Torpedista	7	7	2	7	7	2	7	7	2						8	11	28			Apostadero de Talcahuano.	
Ingeniero 2.º	» Carlos Jones Rowlands	20	Noviembre	1904	3	Ingeniero 3.º elect.	25	Id.	1898	Electricista	8	6	6			18			18	8	5	18				16	Octubre	1850	Capitan Prat.		
Id. 2.º	» Julio C. Chaparro	21	Id.	1904	3	Aprendiz mecánico	1.º	Febrero	1900	Electricista	14	3	15	4	9	5	4	9	5	9	6	10			2	7	15	5	Id.	1860	Regimiento Artilleria de Costa.
Id. 2.º	» Carlos Zanic Zvanvic	17	Febrero	1905	3	Ayudante de injen.	5	Mayo	1893	Torpedista	12	11	19			21			21	12	1	28			8	7	1.º	Noviembre	1866	Almirante Corbrane.	
Ingeniero 2.º	» Jorge Blau	11	Abril	1905	3	Ingeniero 3.º torp.	26	Abril	1892	Torpedista	9	7	13			15			15	9	1	28			5		22			Seccion Armas de Guerra i Municiones.	
Id. 2.º	» Luis Santini Massaria	1.º	Enero	1907	5	Ingeniero 3.º elect.	25	Octubre	1896	Torpedista	10	2	6			27			27	9	8	9									Crucero Esmeralda.
Id. 2.º	» Arturo Hermosilla	12	Marzo	1906	3	Ingeniero 2.º	12	Marzo	1896	Electricista		9	19	9	9	19			19												Seccion Desarme.
Id. 2.º	» Manuel Oyarzun V.	1.º	Agosto	1906	2	Ingeniero 2.º	1.º	Agosto	1896	Profesor		6				5			5												Profesor de la Escuela de Aspirantes a Ingenieros.
Id. 3.º	» Andres Benneti Anderson	1.º	Enero	1905	3	Condestable instruct.	20	Febrero	1896	Artillero	10	10	11	7	9	28	7	9	28	3		13									Seccion Desarme.
Id. 3.º	» Enrique Scheele	1.º	Id.	1906	3	Ingeniero 3.º	1.º	Enero	1904	Relojero	3			3			3														Escuela Naval.
Ingeniero 3.º	» Pedro Alvarez	27	Febrero	1905	3	Aprendiz mecánico	15	Junio	1882	Torpedista	23	10	29	6	1	8	6	1	8	17	9	19			7	19	29	Junio	1863	Seccion Desarme.	
Id. 3.º	» Medardo Diaz	15	Enero	1906	5	Obrero mecánico	8	Abril	1895	Electricista	11	8	23	8		4	8		4	3	8	19									Seccion Desarme.
Id. 3.º	» Oscar Jabalquinto	28	Marzo	1906	4	Ayudante de injen.	3	Marzo	1904	Electricista	2	9	28			7			7	2	9	21									Capitan Prat.

V.º B.º—**MARTINEZ**
Director del Personal.

Conforme.—**B. BAHAMONDE M.**
Ayudante Mayor.

JULIO A. WALKER
Archivero.



ASCENDIDOS I NOMBRADOS

DESPUES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1906 HASTA EL

1.º DE ABRIL DE 1907.

Capitan de Corbeta a Capitan de Fragata.

Señor Luis Bambach Hawes (16 enero 1907).

Teniente 1.º a Capitan de Corbeta.

Señor Anselmo Carabantes Tombin (16 enero 1907).

Guardia-Marinas de 1.ª clase a Tenientes 2.º

Señor Jerman Ried Silva (15 enero 1907).

- » Alberto Gomez Gonzalez »
- » Andres Chubretovich Diggles »

Guardia Marinas de 2.ª a 1.ª clase.

Señor Ramon Fuentes Mathieu (15 enero 1907).

- » Alberto Krug Boonen » »
- » Marcial Rodriguez Gundian » »

Nombrados Guardia Marinas de 2.ª clase.

Señor Jorje V. Lopez Videau (enero 26 1907).

- » Jorje E. Fernandez F. »
- » Víctor Bunster Mc. Crea »
- » Guillermo Valenzuela Tejada »
- » Dario Salazar Jáuregui »
- » Manuel Sarratea Arestizabal »
- » Carlos Grado Valdes »
- » Alejandro Ceballos Quiroz »
- » Alberto Brito Rioseco »
- » Miguel Elizalde Leighon »

Señor Ricardo de la Carrera S. (26 Enero 1907).

- » Ernesto Contreras F. »
- » Gmo. O. Garcia Fernandez »
- » Enrique Castro Castro »
- » Alfonso E. Argueros Rodriguez »
- » Hermójenes Cortinez Maturana »
- » Jorje Nevel Fernandez »
- » Alberto Cabrera Suarez »
- » Silvestre Calderon (5 marzo 1907).
- » Gustavo E. Argueros »

Contadores 2.^{os} a Contadores 1.^{os}

Señor Federico Muñoz Barrios (enero 22 1907).

- » Julio C. Jara Cáceres » »

Piloto 3.º a Piloto 2.º

Señor Héctor Uribe Gonzalez

Nombrados Aspirantes a Ingenieros.

Señor Manuel Henriquez Rosales (11 enero 1907).

- » Oscar Rioja Arriagada »
- » Roberto Muñoz Olavarria »
- » Rodrigo Ortuzar Soto »
- » Luis Iriarte Millan »
- » Luis Vargas Ahumada »
- » Ignacio del P. Gonzalez »
- » Francisco Mecke »

Nombrado Cirujano 2.º

Señor Pedro N. Rivera (5 febrero 1907)

Nombrados Contadores 3.^{os}

Señor Juan Costa Canales (23 enero 1907).

- » Luis Alvarado C. »
- » Federico Cuevas R. »
- » Luis Sanhueza T. »
- » Waldo Astorga C. »

CUADRO

Resúmen que manifiesta el personal de oficiales jenerales, jefes de 1906 i su movimiento

MOVIMIENTO DE ALTAS I BAJAS	Oficiales Jenerales		OFICIALES de GUERRA						TOTAL DE OFICIALES DE GUERRA	OFICIALES											
	Vice-Almirantes	Contra-Almirantes	Capitanes de Navio	Capitanes de Fragata	Capitanes de Corbeta	Tenientes 1.ºs	Tenientes 2.ºs	Guardia-marinas de 1.ª		Guardia-marinas de 2.ª	Pilotos				Cirujanos						
											Mayores de 1.ª	Mayores de 2.ª	Primeros	Segundos	Terceros	De Escuadra	Mayores de 1.ª	Mayores de 2.ª	Primeros	Segundos	Terceros
Existencia en 31 de diciembre de 1905.....	2	5	16	20	29	35	61	47	26	241	...	7	9	24	...	4	7	10	2	1	
Altas																					
Ascendidos.....	..	1	3	10	7	10	12	11	..	54	..	2	1	3	..	2	1	1	
Llamados al servicio.....	1	1	1	
Ingresados por 1.ª vez.....	13	..	13	6	2	..	1	
Contratados.....	1	
SUMA DE LAS ALTAS...	2	6	19	31	36	45	73	58	39	309	..	2	8	13	31	2	5	8	12	2	2
Bajas																					
Ascendidos.....	1	3	10	7	10	12	11	54	..	2	1	3	..	2	1	1	
Llamados a calificar.....	3	6	2	12	
Retirados temporalmente.	1	
Retirados absolutamente.	1	1	2	3	3	3	
Cancelado contratos.....	
Separados.....	1	..	1	
Fallecidos.....	1	1	..	1	
SUMA DE LAS BAJAS ..	1	..	1	4	12	7	13	18	14	70	..	1	2	4	6	..	2	1	4	..	
Existencia en 31 de diciembre de 1906.....	1	6	18	27	24	38	60	40	25	239	..	1	6	9	25	2	3	7	8	2	2

Valparaiso, 31 de

V.º B.º—MARTINEZ

N.º 1

i oficiales de guerra i mayores existentes el 31 de diciembre desde igual fecha de 1905

MAYORES										A CONTRATA ESPECIAL					TOTAL DE OFICIALES MAYORES	Auditor de Marina	Comisario Jeneral	Secretario Jeneral	Oficial Mayor de Comisario	Capellan						
Contadores					Injenieros					Aspirantes a injenieros	Inspec. Jral. de Máquinas	Inspec. de Máqnas. a flote	Inspec. de Electricidad	Injenieros												
De Escuadra	Mayores de 1. ^a	Mayores de 2. ^a	Primeros	Segundos	De Escuadra	Mayores de 1. ^a	Mayores de 2. ^a	Primeros	Segundos					Terceros							Mayores de 1. ^a	Mayores de 2. ^a	Primeros	Segundos	Terceros	
..	4	10	7	11	22	..	4	10	11	25	39	41	..	1	1	..	9	15	17	291	1	1	1	1	1	
2	1	2	..	1	2	2	3	3	2	2	30
..	1	..	3	1	13	3
..	1	1	4	3	..	10
2	5	10	7	14	25	1	6	12	14	30	41	54	1	1	1	..	2	10	19	20	360	1	1	1	1	1
..	2	1	2	..	1	2	2	3	3	2	2	1	2	..	33
..	2	5	1	1	..	25
..	1	..	1	7	4	1	1	1	..	2
..	2	1	..	1	5	..	1	2	2	3	12	11	3	2	6	..	71
2	3	9	7	13	20	1	5	10	12	27	29	43	1	1	1	..	2	7	17	14	289	1	1	1	1	1

diciembre de 1906

PEDRO 2. TORRES V.,
Jefe de Sección.

CUADRO

Estado que demuestra el personal de jefes i oficiales

	Oficiales Jenerales		OFICIALES DE GUERRA							TOTAL DE OFICIALES DE GUERRA	OFICIALES				
	Vice-Almirante	Contra-Almirantes	Capitanes de Navío	Capitanes de Fragata	Capitanes de Corbeta	Tenientes 1.os	Tenientes 2.os	Guardia-marinas de 1. ^a	Guardia-marinas de 2. ^o		Pilotos				
											Mayores de 1. ^a	Mayores de 2. ^a	Primeros	Segundos	Terceros
Personal embarcado.....	5	10	15	21	52	34	25	162	...	1	1	7	16
Personal en tierra	1	6	13	17	9	17	8	6	...	77	5	2	9
<i>Existen</i>	1	6	18	27	24	38	60	40	25	239	...	1	6	9	25
<i>Deben ser</i>	1	7	18	28	38	45	85	40	25	287	2	2	9	20	...
<i>Fallan</i>	1	...	1	14	7	25	48	2	1	3	11	...
<i>Sobran</i>	25
<i>Diferencia</i>	48

Valparaiso, 31 de

V.º B.º—MARTINEZ

N.º 2

de guerra embarcado i el que está sirviendo en tierra

MAYORES																		TOTAL DE OFICIALES MAYORES				
Cirujanos					Contadores					Injenieros												
De Escuadra	Mayores de 1. ^a	Mayores de 2. ^a	Primeros	Segundos	Terceros	De Escuadra	Mayores de 1. ^a	Mayores de 2. ^a	Primeros	Segundos	Terceros	De Escuadra	Mayores de 1. ^a	Mayores de 2. ^a	Primeros	Segundos	Terceros		Aspirantes a Injenieros	Inspector Jeneral de Máquinas	Inspector de Máquinas a flote	Inspector de Electricidad
...	1	2	6	1	2	1	3	7	15	...	1	7	15	35	36	37	194
2	2	5	2	1	...	2	3	8	4	6	5	1	4	5	4	9	7	6	1	1	1	95
2	3	7	8	2	2	2	3	9	7	13	20	1	5	12	19	44	43	43	1	1	1	289
2	4	7	15	5	...	2	4	10	15	19	26	2	5	10	20	40	96	43	1	1	1	361
...	1	...	7	3	1	1	8	6	6	1	1	...	53	105
...	2	2	...	4	33
...	72

Diciembre de 1906

PEDRO 2.º TORRES V.,
Jefe de Sección.

CUADRO

Jefes i oficiales retirados tempo-

EMPLEOS	NOMBRES	FECHA DEL RETIRO			FECHA DEL ÚLTIMO DESPACHO		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Capitan de Corbeta.....	D. Arturo Browne V.....	30	Abril	1906	26	Mayo	1905
Guardia - marina de 2. ^a	» Luis R. Elton.	20	Febrero ..	1906	25	Agosto ...	1902
Ingeniero 3. ^o ...	» Horacio Segovia	17	»	1906	27	Octubre ..	1899
» 3. ^o ...	» Ricardo Varas	25	»	1906	31	Mayo	1901
Guardia - marina de 1. ^a	» Juan B. Díez..	26	Marzo	1906	21	Enero	1903
Ingeniero 3. ^o ...	» Manuel Oyarzun	23	Abril	1906	27	Marzo	1905

Valparaiso, 31 de

V.º B.º - MARTINEZ

N.º 3

ralmente durante el año 1906

CLASE I FECHA EN QUE ENTRARON AL SERVICIO				TIEMPO DE SERVICIO			TIEMPO DE RETIRO		
Empleo	Dia	Mes	Año	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias
Cadete Escuela Na- val	17	Enero	1892	14	2	12	...	8	...
Cadete Escuela Na- val	28	,	1898	8	...	23	...	10	10
Aprendiz mecánico	17	Marzo	1892	10	3	23	...	10	13
, ,	4	Febrero	1890	19	6	24	...	10	5
Cadete Escuela Na- val	28	Enero	1896	10	1	29	...	9	4
Alumno Esc. Asp- a Injenieros.....	6	Marzo	1897	9	1	18	...	8	7

diciembre de 1906

PEDRO 2.º TORRES V.,
Jefe de Seccion.

CUADRO
Jefes i oficiales retirados

EMPLEOS	NOMBRES	Fecha del retiro			Fecha del último despacho		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Aspte. a Injenero..	D. Gmo. Romero....	4	Enero ...	1906	14	Feb....	1902
»	» Eduardo Aylwin...	10	» ...	»	18	Enero..	1904
Guardia-marina 1. ^a	» Santiago E. Arratia	11	» ...	»	15	Marzo..	1900
Piloto 3. ^o	» Joaquin Ceron....	16	» ...	»	20	Mayo..	1897
Injenero 3. ^o	» Emigdio Espinosa	16	» ...	»	19	Dieb...	1898
Guardia-marina 1. ^a	» Eujenio Sánchez..	20	Febrero..	»	1.	Feb....	1905
Injenero 3. ^o	» Agustín Duarte....	17	Marzo...	»	22	Nov....	1902
Guardia-marina 1. ^a	» Eduardo Herrera..	20	Febrero..	»	15	Agosto	1905
Teniente 2. ^o	» Juan M. Arenas...	26	Marzo...	»	25	Julio..	1903
Guardia-marina 1. ^a	» Rodolfo Sir.....	28	» ...	»	15	Octb...	1903
Piloto 2. ^o	» Ignacio Barceló...	19	Abril....	»	8	Julio..	1905
Aspte. a Injenero.	» Leopoldo Prat....	26	»	»	15	Enero..	1901
»	» Miguel Alvarez....	26	»	»	9	» ...	1902
Cirujano 1. ^o	» Julio Avalos.....	28	»	»	4	Octb...	1901
Teniente 2. ^o	» Manuel Sotomayor	30	»	»	1. ^o	Abril ..	1905
Piloto 3. ^o	» Leon Aguirre.....	19	Mayo.....	»	26	Julio...	1905
Injenero 1. ^o	» Juan Blurton	30	Abril....	»	30	Abril ..	1901
Aspte. a Injenero..	» Luis Espic W.....	23	Mayo....	»
»	» Manuel Soto.....	29	» ...	»	14	Enero..	1905
Guardia-marina 2. ^a	» Carlos Rodríguez..	11	Junio....	»	5	» ...	1906
Contador 3. ^o	» Alejo Valenzuela..	19	»	»	17	» ...	1901
Guardia-marina 1. ^a	» Alfredo Alliende..	19	»	»	15	Julio...	1903

N.º 4

absolutamente durante 1906

Empleo	Fecha en que entraron al servicio			Tiempo de servicios			Tiempo de abono		
	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
Alum. Esc. Asp. a Ingenieros	6	Marzo	1897	8	10
» » »	8	Agosto ...	1900	5	5	3
Cadete Escuela Naval.....	30	Enero	1894	11	4	11
Alum. Escuela de Pilotines..	13	Setiemb..	1893	12	4	4
Aprendiz mecánico.....	7	Abril	1891	14	9	10
Cadete Escuela Naval.....	18	Julio.....	1898	7	7	3
Aprendiz mecánico..	19	Febrero..	1898	8	...	29
Cadete Escuela Naval.....	21	Enero	1897	9	1
» »	10	Febrero..	1892	11	...	24
» »	19	» ...	1896	10	1	10
Alum. Escuela de Pilotines..	12	Enero	1895	7	7	6
Alum. Esc. Asp. a Ingeniers	1.º	Octubre..	1896	9	6	26
» » »	6	Marzo	1897	9	1	11
Cirujano 1.º.....	4	Octubre..	1901	4	6	25
Cadete Escuela Naval.....	28	Enero	1896	10	3	3
Alum. Escuela de Pilotines..	1.º	Marzo	1900	2	7	23
Ingeniero 1.º.....	30	Abril	1901	5
Alum. Esc. Asp. a Ingenieros
» » »	1.º	Marzo	1900	6	2	29
Cadete Escuela Naval.....	28	Febrero..	1901	5	3	13
Contador 3.º.....	17	Enero	1901	5	5	3
Cadete Escuela Naval.....	24	Julio	1895	10	10	26

EMPLEOS	NOMBRES	Fecha del retiro			Fecha del último despacho		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Teniente 2.º.....	D. Augusto Rivera...	22	Junio.....	1906	1º	Abril..	1905.
Piloto 2.º.....	» Francisco Miranda	27	Julio.....	»	11	Julio ...	1905
Aspte. a Injenero..	» Enrique Norman..	31	»	»	3	Agosto	1904
Teniente 2.º.....	» Arturo Cabrera...	7	Setiemb..	»	10	Julio...	1901
Piloto 2.º.....	» Tulio Moreno.....	7	» ...	»	24	Abril...	1906
Injenero 2.º.....	» Allan Barr.....	7	» ...	»	30	Enero.	1903
Guardia-marina 2.º	» Roberto Soffia.....	14	» ...	»	21	» ...	1903
Aspte. a Injenero..	» Florencio Torres..	26	Octubre..	»	9	Julio...	1903
»	» Roberto Espíndola	27	» ...	»	9	Enero.	1902
Contador 2.º.....	» Lisandro Figueroa	31	» ...	»	20	Marzo.	1906
Injenero 3.º.....	» Luis 2.º Espinosa.	8	Noviemb	»	6	Mayo..	1903
Aspte. a Injenero..	» Enrique Pérez.....	17	» ...	»	11	Agosto	1905
Vice-Almirante.....	» Luis A. Castillo....	17	» ...	»	21	Junio..	1905
Capitan de Fragata	» Alberto Fuentes...	17	» ...	»	31	Enero.	1901
Injenero 3.º.....	» Ricardo Higgs.....	24	» ...	»	27	Marzo.	1905
Contador 3.º.....	» Alfredo Iriarte....	28	» ...	»	30	Enero.	1900

Valparaiso, 31 de

V.º B.º—MARTINEZ

Fecha en que entraron al servicio				Tiempo de servicios			Tiempo de abono		
Empleo	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
Cadete Escuela Naval.....	24	Julio ..	1896	9	10	29
Alum. Escuela de Pilotines..	13	Setiembre..	1893	5	3	24
Alum. Esc. Asp. a Ingenieros	1.º	Febrero ..	1900	6	5
Cadete Escuela Naval.....	19	Enero	1892	14	7	19
Piloto 3.º.....	20	Noviembre.	1905	...	9	18
Ingeniero 3.º a contrata.....	7	Julio.....	1898	7	10	9
Cadete Escuela Naval.....	16	Agosto ...	1898	8	1	29
Alum. Esc. Asp. a Ingenieros	22	Abril	1897	9	6	5
» » »	6	Marzo	1897	6	1	10
Contador 3.º.....	14	Agosto ...	1891	15	2	17
Aprendiz mecánico.....	26	Junio.....	1900	6	2	8
Esc. Aspirante a Ingenieros..	1.º	Julio.....	1901	5	4	17
Cadete Escuela Naval.....	19	Octubre..	1858	48	...	29
» » »	22	Marzo	1874	23	5	8
Alum. Esc. Asp. a Ingenieros	6	» ...	1897	9	8	19
Contador 3.º.....	30	Enero	1900	6	8	21

diciembre de 1906

PEDRO 2.º TORRES V.,
Jefe de Sección.

CUADRO N.º 5

Jefes i oficiales fallecidos en 1906

CLASE	NOMBRES	FECHA DEL FALLECIMIENTO		
		Día	Mes	Año
Capitan de Corbeta.....	Don Tomas Green.....	24	Febrero	1906
Piloto Mayor de 2.ª.....	» Guillermo Lyng.....	17	Marzo.....	»
Contador 3.º.....	» Juan B. Céspedes.....	25	Abril.....	»
Injeniero 3.º.....	» Nicolas Ossa.....	16	Agosto.....	»
» 3.º.....	» Guillermo Hood.....	30	»	»

DIRECCION DEL PERSONAL

Valparaiso, 31 de diciembre de 1906

V.º B.º—MARTINEZ

PEDRO 2.º TORRES V.,
Jefe de Seccion.

CUADRO N.º 6
Individuos embarcados durante el año 1906

PLAZAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
CUBIERTA													
Aprendiz de marinero.....	19	15	2	2	1	102	10	2	11	17	31	78	5
Grumete.....	38	19	22	26	28	79	8	8	5	21	12	9	636
Marinero 2.º.....	43	22	27	21	22	27	9	8	9	10	18	7	275
1.º.....	16	11	11	12	23	13	4	7	1	9	10	6	223
Guardian 2.º.....	1	3	5	5	8	8	3	6	7	3	5	...	123
1.º.....	1	54
Contramaestre 2.º.....	3	1	1	...	1	1
1.º.....	6
ARTILLERÍA													
Artillero 2.º.....	...	1	2	1	1	1	6
1.º.....	...	4	1	3	2	6	2	1	1	20

DIRECCION DEL PERSONAL

137

SERVIDUMBRE	1	...	4	5	6	3	2	2	2	7	3	...	35
Ayudante de cocina.....	15	13	12	19	27	19	6	4	3	6	25	152	
Mozo.....	4	4	2	4	8	3	1	2	2	1	3	6	40
Mayordomo 2.º.....	2	3	1	3	3	7	1	1	1	4	2	28	
1.º.....	1	1	...	5	...	7	
Panadero.....	5	2	3	3	5	5	4	5	4	1	3	3	43
Cocinero 2.º.....	3	4	2	1	6	4	...	3	...	4	4	2	33
1.º.....	...	2	1	...	1	1	1	...	6	
Mayordomo Jeneral.....	1	1	1	...	3	
Cocinero Jeneral.....	341	206	261	369	617	567	107	131	94	159	215	232	3,299
TOTAL.....													

Valparaiso, 31 de diciembre de 1906

V.º B.º—MARTINEZ

PEDRO 2.º TORRES V.,
Jefe de Sección,

CUADRO

Demostracion de las bajas

PLAZAS	Cumplidos	No ser necesarios sus servicios	Reclamados por sus padres	Inutilidad fisica absoluta	Inutilidad fisica temporal	Incompetentes
CUBIERTA						
Aprendiz de Marinero
Grumete	89	8	9	2	29	4
Marinero 2.º	196	12	...	2	13	12
» 1.º	132	11	2	1	10	9
Guardian 2.º	48	1	...	1	1	...
» 1.º	24	1	2	...
Contramaestre 2.º	1	2	1	...
» 1.º	4
ARTILLERÍA						
Artillero 2.º	4
» 1.º	12	1	...
Cabo Artillero	11
Ayudante Condestable Art... ..	20	1	1
Condestable 2.º Artillero	1	2	...
» 1.º	1
» Mayor de Art.	1
TORPEDOS I MINAS						
Torpedista 2.º
» 1.º
Ayudante Condestable Torp..	3
Cabo Torpedista	2
Condestable 2.º Torpedista....	1

PLAZAS	Cumplidos	No ser necesarios sus ser- vicios	Reclamados por sus padres	Inutilidad física absoluta	Inutilidad física temporal	Incompetentes
Condestable 1.º Torpedista...
Condestable Mayor Torp.....
SEÑALES						
Señalero 2.º.....	4
» 1.º.....	12	..	1
Timonel.....
Maestre de Señales.....
Contramaestre 2.º Señalero...
» 1.º »
MÁQUINAS						
Carbonero.....	100	1	...	1	21	9
Fogonero 2.º.....	223	2	...	1	10	6
» 1.º.....	199	7	3	7
Cabo Fogonero.....
Contramaestre de Máquinas..
MAQUINISTAS						
Obrero Mecánico 2.º.....	35
» » 1.º.....	13
Maquinista 3.º.....	13	1
» 2.º.....	6
» 1.º.....
» Mayor.....
MAESTRANZA DE CUBIERTA						
Calafate.....
Carpintero 2.º.....	4	2

Espulsados	Faltosos	Malas conducta	Por pasar a disposicion de la justicia ordinaria	Por haber obtenido pension	Por no consultarse su plaza en la nueva ley de sueldos	Por pasar a ocupar otra plaza	Desertores	Fallecidos	TOTAL
8	1	1	...	20
...	2	...	4
...	1	2
...
...	3
...	4
...	2	...	4
...	4
...	9
...
...	7
...
3	1	7	...	20
6	...	1	1	1	1	21
...	1	1	1	14
...	1	9
1	1	1	7
...
...	1	13
...	...	1	1	1	...	13
...	2
...
1	4	...	25
...	3	...	3

PLAZAS	Cumplidos	Por no ser necesarios sus servicios	Reclamados por sus padres	Inutilidad física absoluta	Inutilidad física temporal	Incompetentes
Farmacéutico 2.º.....	4	2	3
» 1.º.....
MÚSICOS						
Corneta o Tambor.....	10	1	1	...
Músico 3.º.....	10	2
» 2.º.....	9	4	2	...
» 1.º.....	3	2
» Mayor.....	1
SERVIDUMBRE						
Ayudante de cocina.....	14	1	2	...
Mozo.....	38	1	1	...	1	1
Mayordomo 2.º.....	20	4	...
» 1.º.....	10	1	1	2
Panadero.....
Cocinero 2.º.....	11	1	1
» 1.º.....	9	1
Mayordomo Jeneral.....	1	...
Cocinero Jeneral.....
TOTAL.....	1,406	74	15	13	109	58

Valparaiso, 31 de

V.º B.º.—MARTINEZ.

Espulsados	Faltosos	Mala conducta	Por pasar a disposicion de la justicia ordinaria	Por haber obtenido pension de invalidez	Por no consultarse su plaza en la nueva lei de sueldos	Por pasar a ocupar otra plaza	Desertores	Fallecidos	TOTAL
1	1	2	...	13
...
1	4	...	17
..	3	...	15
...	...	1	3	1	20
...	5
...	1
3	14	...	34
3	2	3	1	46	...	97
2	1	2	19	...	48
...	2	1	17
...	1	...	1
3	2	2	...	1	...	1	10	2	34
2	1	1	7	...	21
...	1
...
143	53	32	15	7	...	16	808	26	2,775

diciembre de 1906

PEDRO 2.º TORRES V.,
Jefe de Seccion.

MEMORIA

DE LA

DIRECCION DEL MATERIAL

I SUS DEPENDENCIAS

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1906

MEMORIA

DE LA

Dirección del Material i sus dependencias

Señor Director Jeneral:

Durante el año que acaba de terminar, el Departamento de mi cargo ha seguido atendiendo con regularidad los distintos servicios de su dependencia, prestando una atención preferente a todo lo que se relaciona con el aprovisionamiento de los buques i secciones de la Armada.

Desgraciadamente, la catástrofe del 16 de agosto, que tan profundas perturbaciones ha ocasionado en la vida económica del país i en los distintos ramos del servicio público, afectó también, de un modo considerable, el que se relaciona con la Marina Militar de la República.

El alza extraordinaria en los salarios i la demanda siempre creciente de obreros en todos los ramos, han

traido como consecuencia inmediata el abandono de nuestros talleres para acudir a las obras i fábricas particulares. Si a esto se agrega la condicion desfavorable que, en materia de sueldos se encuentra el personal de los Arsenales de Marina, se comprenderá fácilmente la grave situacion que se ha creado en estos servicios i las dificultades, cada día mayores, para reemplazar las numerosas bajas que se han producido en estos departamentos.

Para remediar siquiera en parte los inconvenientes apuntados, es de absoluta necesidad llenar las plazas de la Seccion Armas de Guerra i de Arsenales, con personal de la Armada; de otro modo será imposible poder seguir atendiendo de un modo conveniente los distintos servicios que corresponden a la Direccion de mi cargo. Desde luego, las delicadas operaciones de cargar i descargar municiones i otros análogos, habrá que efectuarlo con la jente de los buques que soliciten su dotacion de guerra o de ejercicio, por carecer la Seccion del personal necesario.

Otro tanto sucede con los talleres del Arsenal, cuya mayoría de su personal se ha licenciado, viéndonos en el caso frecuente de tener que acudir a la industria privada, aun para trabajos de poca importancia.

No obstante estas dificultades, durante los primeros meses i al finalizar el año que termina, se dió bastante impulso a las obras de reparacion en el Material Naval i al servicio de abastecimiento de los Almacenes de Marina.

La relacion de los trabajos efectuados por la maestranza de Arsenales, los encontrará US. detallados en la Memoria anexa de la Inspeccion Jeneral de Máqui-

nas, haciendo observar a US. que casi la totalidad de los trabajos, salvo algunas escepciones, se han efectuado por dichos talleres, a pesar de los escasos recursos con que cuenta en la actualidad. Para algunas obras secundarias ha sido menester ocurrir a la industria particular, principalmente en aquéllas de carácter urjente, cuya ejecucion no admitia demora.

En el ramo de reparacion i en jeneral en todo lo que se relaciona con trabajos de maestranza, la Armada Nacional puede contar siempre con los recursos de sus propios talleres, principalmente con los mui importantes de Talcahuano, i en último caso con los particulares, muchos de los cuales han alcanzado en estos últimos tiempos un desarrollo considerable i un poder de produccion que los coloca en situacion de coadyuvar en cualquier momento a las obras de nuestros Arsenales. En este caso todo se reduce a la cuestion jornales.

No obstante estas circunstancias, el infrascrito estima de un interes capital el mantenimiento de la Maestranza de Arsenales i la absoluta conveniencia de incrementar sus instalaciones, hoí casi reducidas a su mas simple espresion. Miéntras Valparaiso sea la capital del Departamento de Marina, o solamente el asiento de un apostadero; miéntras sea este puerto el punto de partida i de término de toda campaña marítima en caso de guerra o de lejano viaje en tiempo de paz, Valparaiso debe ser forzosamente una base de operaciones obligada de nuestra flota, debiendo, por lo tanto, contar con una maestranza tan eficiente como sea posible, a fin de

efectuar todas aquellas reparaciones i trabajos de recorrida de carácter urgente o simplemente necesarias, sin tener que recargar con ellas a nuestra gran factoría de Talcahuano.

Si suprimimos la Maestranza de Arsenales, quedaremos a merced de los talleres particulares, quienes nos impondrán entónces sus condiciones de precio i de tiempo.

Los talleres del Arsenal deben, en consecuencia, ser dotados de los elementos necesarios, tales como abundancia de materiales especiales i de buenas herramientas i maquinarias modernas, sin que esto implique conservar un numeroso grupo de operarios.

Me permito, pues, recomendar al elevado criterio de US. la reorganizacion de nuestra maestranza, manteniendo sobre todo a los jefes de talleres que deben servir de base, en todo circunstancia, para el desarrollo de los trabajos, ya sea con carácter transitorio, o mas o ménos permanente.

No sucede lo mismo, desgraciadamente, con el ramo de aprovisionamiento, base principal de todo buen servicio, i que constituye la vida misma de una Armada. En este servicio debemos atenernos solo a nuestros propios recursos i no contar en la mayoría de los casos sino con nuestras propias fuerzas.

El material que constituye un barco de guerra moderno es tan complejo, son tantos los elementos que entran en su organismo, que la sola enumeracion de los artículos necesarios para su servicio i para la conserva-

cion i mantenimiento de su costoso material, forma un volúmen. La actual nomenclatura naval comprende cerca de 1,500 artículos diferentes, sin contar los especiales que se han introducido en nuestro servicio en estos últimos años, particularmente en el ramo de electricidad, minas submarinas i torpedos, que son bien numerosos.

De aquí la imprescindible necesidad de abastecer nuestros almacenes con amplitud i abundancia, pues en la jeneralidad de los casos debemos bastarnos nosotros mismos sin ser posible contar con el comercio de plaza desde el momento que se trata casi siempre de objetos o materiales que no son de uso corriente, ni tienen salida en el comercio, sino especiales i de uso exclusivo de las naves de guerra.

Hasta el presente, el servicio de apertrechamiento se efectúa con cierta dificultad, pues nuestros recursos van al día, vivimos mezquinamente, con verdadera estrechez. Nuestras naves carecen a menudo hasta de elementos indispensables, i esto, naturalmente, hace que el servicio se resienta, que el material sufra en su conservacion i hasta la instruccion militar se vea a veces entorpecida por falta de los elementos indispensables.

No creo fuera de lugar repetir ahora lo que se ha dicho tantas veces i que constituye la base de todo buen servicio: lo que falta en nuestra Armada son Almacenes bien provistos i con reservas suficientes para hacer frente en cualquier circunstancia, a exigencias extraordinarias.

Conocidas como son, casi con exactitud absoluta, las necesidades de la Armada, bastaria adquirir anualmente un tanto por ciento mas de los consumos reglamen-

tarios, para llegar en dos o tres períodos a contar con las suficientes reservas al fin indicado.

Los artículos navales i aquellos de uso corriente, que se consumen en grandes cantidades en los buques de la Armada, convendria adquirirlos directamente, si es posible de las casas productoras, por intermedio de la Comision Naval. Con esta medida se podria realizar economías importantes, al mismo tiempo que quedaríamos garantidos de la bondad del artículo i de su calidad uniforme.

Otra medida que tambien se hace necesario llevar a cabo a la brevedad posible, es la reforma del reglamento de consumos, a objeto de introducir las modificaciones que la práctica ha aconsejado en los muchos años que lleva en vijencia el actual. Este trabajo de revision iniciado hace ya algun tiempo, quedará en breve terminado i será sometido a la aprobacion de esa Direccion Jeneral.

El contrato de provision vijente caducará en abril del año próximo, de manera que se hace necesario proceder sin tardanza a solicitar nuevas propuestas.

Con tal propósito, se prepara por la Comandancia de Arsenales i demas secciones dependientes de esta Direccion, las especificaciones que servirán para la confeccion de la nueva nomenclatura de artículos navales. En ella tendrán cabida una gran cantidad de artículos de consumo reglamentario i otros especiales, que ahora

se adquieren en plaza por medio de propuestas, ya públicas o privadas segun los casos i la importancia de la compra. De este modo se logrará una economía no despreciable i se facilitará considerablemente el apertrechamiento de las naves.

Las dificultades i tropiezos que se presentan de ordinario en el aprovisionamiento de carbon a los buques de la Armada, surtos en este puerto, me inducen a insinuar a US. la conveniencia de establecer un depósito flotante en el puerto de Quintero, a bordo de un ponton que se adquiriría con tal objeto.

No ignora US. las desventajas condiciones marítimas de Valparaiso, sobre todo en la época de invierno, a causa de los frecuentes malos tiempos, i en todo el año por la escasez de elementos de movilizacion (lanchas, cargadores, etc.)

La ubicacion de los depósitos de carbon en tierra, por otra parte, imponen al combustible tantos embarques, desembarques i trasbordos que recargan considerablemente su costo primitivo i le hacen perder gran parte de su fuerza calorífica, circunstancia que redundanda en un mayor consumo en el servicio de navegacion.

Fondeado el ponton en el sitio mas abrigado del puerto de Quintero, los buques de la Armada que necesitasen rellenar carboneras, ántes de emprender viaje, se trasladarian a dicho puerto i amarrándose a buenos muertos que se colocarian a distancia conveniente, atracarian sin dificultad al depósito mismo i trasbordarian con toda rapidez el combustible necesario.

Con este objeto, el ponton estaria dotado de dos o tres de los muchos aparatos Temperley de que disponemos i de winches auxiliares. La faena se ejecutaria con el personal esclusivo del buque a fin de que la dotacion del ponton fuera lo mas reducida posible.

La medida que dejo indicada se impone con tanta mayor fuerza si se toma ademas en cuenta que el espacio disponible para fondear en este puerto, en un lugar abrigado, los pontones, remolcadores i demas embarcaciones del servicio de la Armada, se hace cada dia mas reducido, a causa de las necesidades cada dia mayores de los vapores i naves mercantes que frecuentan a Valparaiso.

Una de las consecuencias mas sensibles del terremoto de agosto último, ha sido el considerable deterioro que ocasionó en los edificios que ocupan los Almacenes de Marina. No obstante haberse solicitado oportunamente los fondos necesarios para proceder de urgencia a su reparacion, debido a diversas circunstancias, hasta esta fecha no cuenta esta Direccion con los recursos necesarios a tal objeto. Si esta situacion se prolonga por mas tiempo, es de temer que las próximas lluvias ocasionen deterioros i pérdidas de consideracion en el valioso material depositado en los almacenes referidos.

A este propósito, creo oportuno insinuar a US., la necesidad de jestionar se arbitre la manera de proporcionar a este Departamento los fondos necesarios para iniciar lo mas pronto posible los trabajos relativos a las nuevas construcciones donde deben trasladarse las oficinas de la Comandancia de Arsenales, Laboratorio

Químico, taller de velería i demas dependencias que se encuentran instaladas actualmente en uno de los edificios de la Aduana. La Superintendencia de este ramo hace frecuentes reclamos a este respecto i no será posible darles satisfaccion miéntras no contemos con los nuevos locales.

Uno de los trabajos de mayor aliento i de la mas grande importancia, tanto para el futuro desarrollo de nuestro material de guerra, como para mejorar el actual servicio, es la traslacion de los talleres, depósitos i almacenes de la Seccion Armas de Guerra a «Las Salinas». Para realizar tan trascendental propósito, el actual presupuesto consulta los fondos necesarios para la prosecucion de algunas de las obras iniciadas en años anteriores; pero estos fondos llegan ordinariamente tarde, de tal modo que recién se inician los trabajos, llega la época de las lluvias i es necesario o suspenderlos o retardarlos a causa del mal tiempo, i cuando se reanudan con toda actividad, el año financiero toca a su término i es necesario hacer ingresar en Arcas Fiscales gran parte de los fondos que se concedieron por no haberse alcanzado a invertir en el poco tiempo utilizable del año transcurrido.

Así, por ejemplo, del año en curso, van ya corridos tres meses i los trabajos de reparacion i la construccion de los nuevos edificios para depósito de municiones i polvorines aun no se principian, debido al retardo en la entrega de fondos i a inconvenientes de tramitacion en las propuestas.

Una vez terminado el plan de construcciones en proyecto, la Marina contará con vastos i seguros almacenes de municiones; con talleres para la fabricacion de proyectiles; laboratorio para ensayos de pólvoras; polígonos de tiro i de balística, etc., etc.

Dada la considerable importancia de las nuevas instalaciones i el decidido apoyo que esa Direccion Jeneral ha prestado a este proyecto, es de esperar se subsanen en el futuro los inconvenientes apuntados i se lleven a término las obras con toda actividad i sin nuevos tropiezos.

De este modo, quedarán satisfechas las aspiraciones de la Armada i se habrá realizado una obra que contribuirá eficazmente a mejorar los servicios de la Marina i a incrementar su desarrollo.

El acopio de material de guerra que se efectúa periódicamente i el ensanche que se ha dado en estos últimos tiempos a los talleres de electricidad i de la Seccion Armas de Guerra, hacen cada día mas estrecho el local que ocupa en los edificios de la Aduana, de tal manera que ya se impone la necesidad de descargar estos almacenes de parte del material ahí acumulado.

Con tal objeto, i como medida de buen servicio, me permito recomendar a US. la traslacion de todo el material de minas a Talcahuano, que es el sitio donde debe emplearse; i aun me atreveria a insinuar a US. la conveniencia de proceder, despues de un detenido estudio, a fondear todo un sistema de minas, dando su verdadero empleo a tan valioso material, en vez de mantener los cables en almacenes sujetos a un lento, pero seguro deterioro con el trascurso de los años.

Otra medida conveniente para despejar un poco los almacenes del viejo material i dar cabida al nuevo, es la enajenacion de una cantidad de cañones de tipo en de-

suso, montajes incompletos, ametralladoras anticuadas, etc., etc. que no prestan utilidad alguna i que solo ocupan lugar i demandan tiempo i trabajo para su conservacion.

Talvez no seria dificil encontrar interesados por este armamento, dirigiéndose confidencialmente a las casas comerciales que han adquirido un material análogo en otras ocasiones.

Otras reformas de reconocida conveniencia que estimo oportuno recomendar al elevado criterio de U.S., relativas a nuestro material de guerra, son, en primer lugar, la adopcion definitiva de las alzas telescópicas para toda la artillería de nuestros buques i su instalacion a bordo a la brevedad posible. Reconocidas ya, universalmente, las ventajas prácticas de estos aparatos, no es posible demorar por mas tiempo esta reforma sin dejar a nuestros barcos en un estado de notable inferioridad con respecto a las demas Marinas, no tan solo europeas, sino tambien de este continente.

Conjuntamente con esta modificacion en nuestro armamento, conviene dotar a nuestro servicio de artillería, de las granadas de *gran capacidad*, o de alto explosivo, en uso hoy dia en la mayor parte de las naciones marítimas sobre todo despues de la guerra ruso-japonesa, donde se pudo comprobar prácticamente sus desastrosos efectos sobre los buques enemigos i su eficacia decisiva en los combates.

Al efecto, deberia modificarse la dotacion de proyectiles en nuestra Armada, eliminando algunos cuyo empleo es de nulo o de dudoso resultado contra los barcos.

modernos, reemplazándolos por los que de jo indicado. Con tal propósito, en el presupuesto para el año próximo podria consultarse una suma destinada a la adquisicion de granadas de gran capacidad.

Finalmente, debo recomendar a US. la necesidad de confiar a nuestra Comision Naval, el estudio de las nuevas pólvoras en uso en las marinas europeas, a fin de decidir tan pronto como sea posible, la adopcion de la mas ventajosa para nuestro servicio. No ignora US. que en estos últimos tiempos se ha preconizado el empleo de cargas impulsivas de pólvoras derivadas de las actuales i que se dice reúnen ventajas incontrastables sobre éstas, sin tener ninguno de sus inconvenientes. Es sobre este capítulo que convendria mantenernos al corriente nuestra Comision Naval, encargando, al efecto, a alguno de los jefes u oficiales que se encuentran en Europa, se ocupase especialmente de la cuestion e informase oportunamente a US.

Si no se opta por la adquisicion de un gran ponton para instalar convenientemente un depósito flotante de combustible, como lo dejó indicado, será necesario mejorar los pocos elementos que ahora existen, i aumentarlos con un mayor número de lanchas. En todo caso quedarian subsistentes las dificultades actuales para efectuar con facilidad i rápidamente la faena de carbon, debido a la ubicacion de las carboneras del Arsenal, en una de las vias de mayor tráfico, lo que hace poco ménos que imposible la construccion de un muelle especial en connexion con los depósitos.

A este propósito, no creo fuera de lugar volver a insistir en el presente documento, sobre uno de los servicios de la mayor importancia para la Armada i que constituye el principal factor en el éxito de una campaña marítima en tiempo de guerra.

Hasta el presente, nuestra escuadra solo ha contado con depósitos de carbon que podríamos calificar de eventuales, o meramente provisorios. Si se exceptúa los de Talcahuano, todos los existentes son de propiedad particular i *ninguno* de ellos reúne las condiciones necesarias de ubicacion i facilidad para el embarque de combustible.

En Talcahuano, que es nuestro puerto militar, no existe un malecon de atraque, no digo para los buques, pero ni siquiera para las lanchas; no hai muelle ni línea férrea en conexion con las carboneras; no se cuenta aun con los elementos suficientes para que la faena la efectúen simultáneamente varios buques i en corto plazo, como seria el caso de una verdadera operacion de guerra o, simplemente, el de una movilizacion en ejercicio de escuadra,

Si de ahí pasamos a Valparaiso, la situacion es todavía mas difícil, porque, dada la ubicacion i reducidas dimensiones de los depósitos de Arsenales, ha sido menester tomar en arriendo locales particulares i aceptar las condiciones que han querido imponernos, a fin de poder almacenar aquí el combustible necesario al consumo de la Armada.

Ha llegado, pues, el momento de poner término a semejante situacion i proceder a organizar sin tardanza i de una manera progresiva, todo un sistema de aprovisionamiento de carbon para el servicio ordinario en

tiempo de paz, i en prevision de futuras contingencias. Con tal propósito oportunamente tendré el honor de someter a US. un plan realizable en algunos períodos, de tal modo que al cabo de tres o cuatro años, podamos contar con un servicio mas o ménos completo en este sentido.

Desde años atras se ha venido haciendo presente la necesidad de adquirir un remolcador mas, semejante al *Gálvez*. El movimiento actual en las naves de la escuadra i las exigencias del servicio diario en la bahía, exigen este aumento en el material de Arsenales i su necesidad será aun mas evidente cuando en un plazo mas o ménos próximo se incremente nuestra Armada con nuevos barcos. Debemos tambien preveer el caso de un accidente o de una larga reparacion, lo que nos privaria de los servicios del único remolcador con que contamos, imponiendo un fuerte gravámen a nuestros presupuestos de gastos i produciendo, ademas, dificultades i retardos innumerables.

Creo asimismo oportuno hacer presente a US. una reforma que se impone con indiscutible carácter de justicia. Me refiero a la situacion por demas difícil que se ha creado al cuerpo de empleados civiles dependientes de esta Direccion con motivo del encarecimiento de los medios de subsistencia que se hace sentir en todo el pais. Seria de desear que el aumento de sueldos que se ha concedido en estos últimos tiempos, a casi todos

los empleados públicos, se hiciese tambien estensivo a los civiles que prestan sus servicios en las oficinas dependientes de la Direccion Jeneral de la Armada.— Convendria, pues, como una obra de justicia i de buen Gobierno revisar los actuales sueldos e implantar una reforma jeneral con una base equitativa, a fin de poner término al desbande de los mejores empleados que amenaza dejar despobladas las oficinas de la Armada.

Antes de terminar la presente *Memoria*, séame permitido dejar aquí constancia de la necesidad imprescindible de proceder cuanto ántes, a efectuar una revision prolija de nuestros múltiples reglamentos administrativos, a fin de poner término o remediar siquiera en parte, los lentos i engorrosos procedimientos, causa principal de la mayor parte de los defectos i deficiencias de nuestros servicios de apertrechamiento. Si a todo esto se agrega el espíritu eminentemente fiscalizador que domina en todas las disposiciones que nos rijen, i como consecuencia inmediata, la falta de atribuciones de los jefes responsables de los distintos servicios, que mata toda iniciativa, se explicará US. muchas de las dificultades con que se tropieza en la práctica i que, en resúmen, recargan estraordinariamente la labor de determinados funcionarios.

Como complemento de la obra de revision que me permito insinuar a US., se impone la necesidad de dictar los reglamentos que deben rejir las distintas direcciones i deslindar la esfera de sus atribuciones.

En corroboracion de lo que dejo espuesto, estampo a

continuacion el movimiento habido durante el año último en las oficinas de esta Direccion, cuyas cifras ponen de manifiesto la pesada labor que orijina la engorrosa tramitacion actual i la necesidad de simplificarla de algun modo:

Oficios	2,488
Décretos supremos trascritos a distintos funcionarios.	1,070
Décretos i órdenes de esta Direccion.	92
Memorandums.	62
Cuentas tramitadas	621
Informes diversos i de pedimentos	1,624
Providencias	8,875
Pedimentos tramitados	3,149
Planillas de jornales, ordenadas pagar	184

Respecto a la marcha i trabajos que han tenido durante el año las distintas secciones que dependen de esta Direccion, los encontrará U.S. detallados en las *memorias* anuales de los respectivos jefes, que adjunto a la presente se servirá encontrar.

Direccion del Material.—Valparaiso, marzo de 1907.

LUIS ARTIGAS C.

Comandancia de Arsenales

Valparaiso, 20 de febrero de 1907.

Señor Director del Material:

Cumpliendo lo ordenado por esa Direccion, tengo el honor de elevar a V. S. la memoria anual correspondiente al Departamento de mi cargo.

Reglamento de arsenales

Durante el año se han palpado los beneficios de las reformas hechas al Reglamento el año anterior que consistian en reunir en la 5.^a Seccion todos los consumos correspondientes a los diversos cargos i en la 4.^a todo el Repuesto pasando a la 7.^a Seccion los escludidos en jeneral.

Mui en breve elevaré a la consideracion de V. S. otras reformas que conviene introducir a fin de llevar la guarda de los artículos mas en conformidad al Reglamento de Cuenta i Razon.

Siguiendo en el órden de simplificar los servicios del Arsenal, estimo conveniente suprimir la Seccion Tránsito i Víveres.

En la práctica se ha podido notar que esta Seccion es solo un trámite mas i siempre hai dificultades para la pronta recepcion o entrega entre los Guarda-almacenes i la Seccion Tránsito con motivo de las formalidades i responsabilidades que se derivan en la entrega de artículos.

Al presente, la Sección Armas de Guerra i la 6.^a Sección embalan i envían directamente sus artículos sin mayor tropiezo; conviene, pues, estender ese servicio a las demas secciones para lo cual los embaladores i ayudantes se agregarían a la Plana Mayor del Arsenal.

De la recepción i entrega de víveres se encargaría el Guarda-almacenes de la 3.^a Sección. Los empleados se repartirían en la Sección Inventarios, que no tiene, 3.^a i 5.^a Sección.

MUELLE DE ARSENALES

Con los fondos consultados se ha reforzado el tramo oriente i se han establecido las líneas i plataformas de acuerdo con los niveles de la nueva calle. También se ha tendido una línea de trocha ancha para movilizar grandes pesos al poniente del edificio núm 2.

Con los escombros sacados de la parte destruida de los Almacenes se ha rellenado la parte embancada comprendida entre el muelle i los antiguos baños. Con el propósito de evitar que este relleno sea arrastrado por las olas de los temporales, se hará un rompe-olas con los cañones viejos i bloques de concreto.

Al poniente del muelle se ha abovedado el cauce colector i se concluirá la defensa con blocks artificiales.

CALLE NUEVA

Conforme a los planos del ingeniero señor von Moltke se ha abierto una calle por el costado sur de los edificios fiscales siguiendo por el edificio quemado.

Con motivo de la órden recibida de entregar a la

Aduana el edificio de la Comandancia, se han hecho los estudios para trasladar la Oficina Hidrográfica i Almacenes del Territorio Marítimo al edificio quemado. Al fuerte Covadonga irán las oficinas de la Comandancia, Seccion Inventarios i Cirujano de Cargo.

EDIFICIOS DE ARSENALES

El terremoto del 16 de agosto ha producido una honda perturbacion en todos los servicios. Los tres edificios donde están los Almacenes de Marina sufrieron grandes derrumbes en el 4.º piso i agrietaduras en la torre de los ascensores que han impedido usarlos.

Las reparaciones han sido estudiadas por la Oficina de Obras Hidráulicas i solo se espera los fondos para emprender los trabajos que son mui urgentes e indispensables de llevar a cabo ántes del invierno. Las cañerías de aguas-lluvias están cortadas como tambien muchos pilares que sostienen los techos.

CARBONERAS

Durante el año trascurrido hemos tenido que sufrir una vez mas los inconvenientes de que la Armada no tenga muelles i carboneras propias para las faenas de carbon. Los vapores carboneros vienen contratados para desembarcar 300 toneladas diarias. Los contratistas: Compañía de Diques, escasamente pueden desembarcar 150 toneladas, el resto ha sido preciso que lo haga el Arsenal con sus escasos elementos, en los Pontones i Carboneras de este Departamento.

LANCHAS DE CARGUÍO

Es de suma urgencia aumentar a diez las lanchas de carguío para atender los servicios encomendados al Arsenal. Anteriormente ha sido fácil arrendar lanchas, pero no así al presente por el gran desarrollo comercial del puerto.

SUELDOS DEL PERSONAL DE ARSENALES

Despues del terremoto, las condiciones de vida en Valparaiso han cambiado enormemente. Los salarios han esperimentado, por esta causa, una alza hasta de un 100%. Como el Arsenal no ha podido aumentar sus salarios a la par que la industria privada, nuestro personal se va apénas cumple sus contratos.

En la Maestranza se han suprimido plazas para aumentar los jornales de los demas, pero en el personal de planta no ha podido seguirse este sistema.

PERSONAL DE EMPLEADOS CIVILES

Con motivo de lo escaso de los sueldos asignados a los empleados civiles de los Arsenales, pende ante el Congreso un proyecto sobre aumento de 30%. Es de suma urgencia activar el despacho de este auinto, a fin de que se remedie en lo posible la afflictiva situacion de estos empleados i principalmente en bien del servicio. Paulatinamente, a medida que van encontrando colocacion en el comercio, se han ido retirando empleados que cuentan con diez o mas años de servicios i

cuyo reemplazo será siempre con grave detrimento para la buena marcha del servicio de Arsenales.

PRESUPUESTOS

Siguiendo la norma actual, en que se detalla la inversion de los presupuestos hasta en lo mas mínimo, resulta ser este sistema una gran traba para el buen servicio. Las modificaciones que día a día se señalan como urjentes, no es posible encuadrarlas con la lei de presupuestos, a pesar de que queda un buen número de ítem que, por el cambio de condiciones, no se invierten. Convendria, pues, englobar conjuntamente con el ítem para el personal de la Armada lo concerniente al del personal de Arsenales. En cuanto a las plazas especiales de este Departamento, bastaria consultar un ítem con la suma total del sueldo necesario para este personal. De esa manera la administracion no se veria entrabada para conservar sus operarios en caso de necesitar un aumento en los sueldos, ocurrencia que se ha estado repitiendo a consecuencia de la depreciacion de nuestra moneda i del aumento siempre creciente del valor de los artículos de primera necesidad en este puerto.

Seria conveniente que al estudiar los presupuestos enviados por la Direccion, concurrieran los jefes de departamentos para ilustrar a la Comision Mista de Presupuestos sobre las razones habidas para alterarlos. El año pasado no se tomó para nada en cuenta el presupuesto pasado por esta Comandancia sino que aprobaron simplemente el del año anterior con los mismos errores que se habia tratado de corregir.

REVISTA DE INSPECCION

El Tribunal de Cuentas i Comisaría han pasado una revista jeneral a los guarda-almacenes, valorizando i corrijiendo los inventarios. En la 5.^a Seccion se encontró un desfalco por robos de especies.

Convendria reformar las obligaciones i responsabilidades del personal afecto a cada seccion, de modo que cada uno tuviera su cierta responsabilidad. En vez de escribientes i maestro de víveres debiera haber sub-guarda-almacenes i pañolero con su fianza respectiva, que respondiera al guarda-almacen de los artículos a su cuidado. Creo mui justo, ademas, que se asigne una cantidad para pérdidas a cada guarda-almacenes para las pequeñas pérdidas inevitables.

TRAMITACION DE PEDIMENTOS

Durante el año se han tramitado *3,149 pedimentos*. Como US. puede comprender, este es un número colosal i que exige atencion, pues dificulta enormemente toda buena administracion. Las quejas sobre el tardío despacho de pedimentos son a diario. Es verdad que ello es debido a nuestra engorrosa administracion, considerablemente aumentada despues de la lei que organizó las direcciones i que trajo como consecuencia solamente un mayor número de oficinas, aumentando tambien la fiscalizacion ya considerable en aquel entónces. A fin de obviar en parte los inconvenientes apuntados, convendria fijar épocas para la presentacion de estos documentos, como está establecido para los pedimentos de consumos i escludos. Una fecha fija conven-

dria establecer, lo mismo con los ordinarios i extraordinarios.

Al presente un buque va dejando las boyas i está mandando pedimentos, por artículos que con un poco de estudio i prevision pudieran reunirse en uno solo i así tener solo una tramitacion con gran beneficio para el buque i descargo de trabajo para las oficinas.

APROVISIONAMIENTO

En la última visita de S. E. este majistrado manifestó que veria con agrado el abastecimiento directamente de las fábricas, economizando así a lo ménos un 50 por ciento.

No veo la razon por que no podamos hacer como las compañías de vapores que se proveen directamente. Las dificultades han sido hasta aquí las remesas de fondos; pero ahora que el Banco de Chile tiene su sucursal en Europa, no creo haya inconvenientes.

Otras medidas seria establecer un depósito a flote como tienen las compañías de vapores, así se evita el pago de derechos i la tramitacion es mui sencilla. Al presente nos ha ocurrido que las mercaderías han ido a Panamá i vuelto; solo por las dificultades de desembarco. Despues hai que agregar los atrasos con motivo de la gran aglomeracion en la Aduana.

En cambio, con una chata depósito para consumos nada de esto ocurriria i de este modo se deja mas espacio a la Aduana para sus necesidades.

Saluda a US.

MIGUEL AGUIRRE.

Núm. 68.

Valparaíso, 11 de abril de 1907.

Adjunto tengo el honor de elevar a V. S. la Memoria que el químico de Arsenales ha pasado correspondiente al año 1906.

El infrascrito corrobora dicho informe i le es grato dejar constancia que la bondad de los artículos ha mejorado a la altura de las necesidades del servicio, i que los proveedores cumplen con mas seriedad en vista de existir esta oficina de análisis.

Convendría en lo sucesivo consultar una suma como \$ 200 para pequeños gastos del laboratorio i que embaraza el servicio el pedirlos por los trámites ordinarios.

Saluda a V. S.

MIGUEL AGUIRRE.

Señor Director del Personal.

Laboratorio Químico de Arsenales

Núm. 275.

Valparaiso, 10 de abril de 1907.

Señor Comandante de Arsenales:

Tengo el honor de dar cuenta a V. S. del movimiento habido en el Laboratorio Químico de Arsenales durante el trascurso del año 1906, i al mismo tiempo manifestar su estado actual i las necesidades que se hacen sentir en el servicio de esta oficina.

A consecuencia de los trastornos que produjo la catástrofe de agosto, la labor de esta seccion se nota un tanto deprimida, i por consiguiente detenido por ahora el aumento progresivo de trabajo que se venia notando desde su fundacion.

Por los estudios que poco a poco se va encomendando por la superioridad a esta oficina, su esfera de accion se va estendiendo en el mismo grado a nuevos elementos o artículos i con ello enriqueciendo su archivo de consulta donde tomar los antecedentes para establecer la mejor calidad de los artículos que la Armada requiere para la atencion de sus variados servicios.

Como V. S. habrá tenido ocasion de notarlo, el Laboratorio de Arsenales no es sólo una oficina de ensayos químicos en que se determina sencillamente la composicion de los elementos adquiridos, sino que es ademas un centro de informacion de todo lo relaciona-

do con dichos elementos, sea con respecto a su fabricacion o con relacion a sus caractéres precisos que los distingue de sus similares comerciales, i aun en determinados casos en lo referente a su modo de aplicacion i las ventajas de cada sistema, todo lo cual forma un conjunto de referencia de suma importancia para la superioridad naval en la adquisicion de los artículos para la Armada.

A pesar del amplio campo de estudio que abarca esta oficina, su instalacion se mantiene dentro de modestos límites, siendo su dispendio por demas económico para mantener la provision de los reactivos necesarios i la reposicion de la cristalería que suele inutilizarse en el trabajo, sin descuidar tampoco el aumento paulatino de nuevos aparatos de estudio.

PERSONAL

Es digno de tener presente que en el pais no hai ninguna oficina de la naturaleza de los Arsenales, pues la mas semejante es la de los Ferrocarriles del Estado, donde se da especial atencion al estudio de los lubricantes i combustibles sin merecerle gran atencion los demas artículos que siempre los toma de las clases que puede ofrecerle el comercio.

Esta especialidad que ha sido necesario crear para el servicio de la Armada, i que requiere conocimientos técnicos de alguna estension, bien valdria la pena que fueran aprovechados por algun jóven que, provisto de su título profesional, quisiera dedicarse a hacer estudio de esta escuela, la que no puede encontrarla sino dentro de este mismo Laboratorio. Este objeto podria alcan-

zarse consultando una renta para el ayudante que correspondiera a su preparacion, lo que podria limitarse en un mínimo de \$ 200 mensuales. Debido a la escasa renta asignada al ayudante, este empleo está vacante desde setiembre del año próximo pasado, no habiendo sido posible hasta hoi encontrar un jóven apto para desempeñarlo.

PROVISION

El órden i esmero que procuro para el Laboratorio de mi cargo hace contraste con la dificultad para adquirir los elementos que se necesitan i se hace indispensable arbitrar un medio para subsanar estos inconvenientes que redundan en perjuicio del mismo trabajo. La especialidad de los elementos que son menester no permite adaptar su adquisicion al sistema jeneral prescrito para los artículos navales.

INSTALACIONES E INSTRUMENTOS

A pesar del deterioro de algunos cristales, que produjo el terremoto de agosto, el material que forma el armamento de este Laboratorio se mantiene en perfecto estado de conservacion. El constante servicio en que están todos los aparatos impone la necesidad de recorrerlos con mucha frecuencia, lo que si es verdad que reporta gran beneficio para su mantenimiento, absorbe mucho del tiempo disponible para el trabajo diario, impidiendo disponer de tiempo para el estudio de los adelantos que constantemente adquiere la ciencia.

TRABAJOS

El cuadro que tengo el honor de acompañar a V. S. manifiesta el número de doscientos cuarenta i seis análisis practicados durante el año de que doi cuenta a V. S., de cuyo número sólo veintiseis han sido clasificados como de mala calidad. Deduciendo de este número los que corresponden a resultados de estudio, que llega a once, resulta que los rechazos son por un total de quince, que corresponde a seis i un décimo por ciento (6.1%) sobre los 246 artículos sometidos al estudio del Laboratorio.

Comparadas estas cifras con las de mis memorias anteriores, que en los años 1904 i 1905 era de 52% i 22%, respectivamente, se ve que en la provision los artículos de calidad inferior han llegado a un límite muy bajo, i puede decirse que el propósito perseguido con la creacion del Laboratorio se ha alcanzado satisfactoriamente.

Saluda a V. S.

M. A. CORTÉS.

Estado de los análisis practicados en el año 1906

Artículos	Número de análisis	Aceptados	Rechazados
Aceite de esperma	2	2	
Id. de pescado.	1	1	
Id. de linaza cocido	3	3	
Id. de id. crudo	3	3	
Id. mineral (Rangoon)	3	3	
Id. mineral para cilindros	1	1	
Id. de olivo.	5	3	2
Id. para máquina de coser	1	1	
Acido carbólico puro	1	1	
Id. nítrico puro.	1	1	
Id. id. comercial	1	1	
Id. muriático	1	1	
Id. sulfúrico puro	1	1	
Id. id. comercial	1	1	
Alquitran de Suecia	1	1	
Ají en calabazo	3	3	
Albayalde en polvo	2	2	
Arroz de la India	2	2	
Aguardiente	3	2	1
Aguarras	4	4	
Alcohol	1	1	
Azúcar R. E.	3	3	
Arvejas en conserva	3	3	
Azarcoñ	4	3	1
Amarillo el rei.	1	1	
Azul de ultramar	1	1	
Barniz blanco	1	1	

Artículos	Número de análisis	Aceptados	Rechazados
Barniz copal	1	1	
Benzina	3	3	
Brea vegetal	2	2	
Cacao	4	4	
Café de Guayaquil	1	1	
Carne en conserva	4	3	1
Cintas para gorras.	1	1	
Calcetines	1	1	
Cola para carpintero	2	1	1
Coton azul	1		1
Cuchillos	1		1
Composicion para linóleum	1	1	
Cerillas	2	2	
Cal	1	1	
Cotí	7	4	3
Charqui	2	2	
Dril de algodón	1	1	
Estaño en barra	1	1	
Frejoles	3	3	
Fideos de sémola	2	2	
Ferrocianuro de potasa	1	1	
Frescoral	1		1
Galletas	3	3	
Grasa	4	4	
Glicerina	1	1	
Harina Flor.	3	3	
Hoja de lata	3	3	
Jarros de fierro enlozados	1	1	
Jabon en barra.	6	6	
Id. líquido	2	2	

Artículos	Número de análisis	Aceptados	Rechazados
Litarjirio	1	1	
Loneta americana.	1	1	
Lona núm. 4	1	1	
Id. doble núm. 2	1	1	
Negro de humo	1	1	
Orina	18	12	5
Papel para impresiones	3	2	1
Id. id. proceso	2	2	
Parafina	1	1	
Paño azul negro	1	1	
Id. fino para oficiales	29	29	
Potasa comun	1	1	
Plato de fierro esmaltado	1	1	
Porotos en conserva	3	3	
Pintura albayalde	4	4	
Id. azul.	4	4	
Id. amarillo el rei	3	3	
Id. amarillo cromo	1	1	
Id. verde	3	3	
Id. Peacok	3	3	
Id. de zinc.	4	4	
Id. negra	6	6	
Id. óxido de fierro	6	5	1
Id. Rayen	1	1	
Perno de bronce	1		1
Sal amoníaco	1	1	
Soda cáustica	1	1	
Sal de cocina	2	2	
Seda para coser	1	1	
Sebo colado	2	2	

Artículos	Número de análisis	Aceptados	Rechazados
Sarga núm. 1	1		1
Id. núm. 2 :	2		2
Tocuyo	1	1	
Té.	2	2	
Tomates en conserva.	2	2	
Tuerca	1		1
Toallas de algodón	1		1
Velas estearina	4	4	
Id. para santa bárbara	1	1	
Vermello inglés	1	1	
Vinagre	3	2	1
Zinc en plancha	1	1	
	246	220	26

M. A. CORTÉS.

Comisaria del Material

Núm. 380.

Valparaiso, 13 de marzo de 1907.

Tengo la honra de elevar a la superior consideracion de US. la Memoria de esta Comisaría, correspondiente al año 1906.

PIEZAS DESPACHADAS

Anexos A, B i C

Ordenes	5,273
Notas	2,662
Informes	2,399
Informes de cuentas comerciales	414
Pedimentos tramitados	3,138
TOTAL	<u>13,886</u>

DESPACHO DE ADUANA

Como US. podrá imponerse por el anexo E, esta Comisaría ha despachado durante el año próximo pasado 13,285 bultos, que han ocasionado el pago de \$ 28,050 oro de 18 peniques, por derechos de aduana i de \$ 4,361.23 por movilizacion i acarreo.

Para efectuar los despachos, esta Comisaría ha tenido que tramitar 88 piezas, entre solicitudes, notas i facturas.

ABASTECIMIENTO

Por los anexos B i C, US. se impondrá que para atender el abastecimiento de los buques, apostaderos i secciones de la Armada, se ha tenido que jirar 5,273 órdenes i tramitarse 3,138 pedimentos.

La remision de artículos de estos documentos a los buques que se encuentran fuera del Departamento, secciones i oficinas marítimas, ha ocasionado el despacho de 14,597 bultos, en la siguiente forma (Véase Anexo D):

1. ^a Seccion, tránsito i víveres	11,402
Seccion Faros i Valizas	3,005
Seccion Armas de Guerra i Muni- ciones	146
Seccion Farmacia	44
	<hr/>
	14,597

Para proveer de víveres a los buques en Valparaiso, se ha jirado órdenes por valor de \$ 430,459.47, oro de 18 peniques, distribuido en la forma detallada en el Anexo F. i correspondiente a la siguiente clase:

Viveres frescos	\$ 256,285.35
Viveres secos	174,174.12
	<hr/>
Oro de 18 peniques	<u>\$ 430,459.47</u>

CONTABILIDAD

Por los anexos G, H, I, J, K, L i M, se demuestra el gran movimiento que le ha tocado a esta rama de la

Comisaría i en los cuales, resumidas las diferentes operaciones que ha ocasionado el movimiento de pertrechos de los buques i secciones de la Armada, da los siguientes resultados, en valores:

Anexo G.—Repuestos entregados por Almacenes de Marina . . .	\$	302,534.61
Anexo H.—Artículos consumidos por los buques i secciones . . .		369,645.29
Anexo I.—Viveres consumidos . . .		919,123.72
Anexo J.—Velas consumidas . . .		20,220.07
Anexo K.—Carbon consumido, inglés		485,731.95
Anexo K.— Id. id. , chileno		103,816.88
		<hr/>
Total, oro de 18 peniques	\$	2.201,072.52

Al terminar me permito dejar constancia de una circunstancia que ha perturbado en algo la buena marcha del servicio de esta Comisaría; me refiero a la dificultad que existe para llenar las vacantes de empleos con personas competentes i que den garantía de buen servicio.

Debido al enorme alza de precio que ha alcanzado todo lo concerniente a la vida, los empleados antiguos, competentes i conocedores del servicio, se han ido retirando halagados por mejores expectativas en el comercio.

Las vacantes que éstos dejaban ha sido difícil llenarlas, pues casi nadie con buenas aptitudes para el trabajo quiere entrar a ganar sueldos que no le alcanzan ni para

atender la tercera parte de sus necesidades en empleos a que deben dedicarle todo su tiempo.

Por esta misma circunstancia es que la presente Memoria no va con la oportunidad que el infrascrito hubiera deseado, pues su confeccion ha tenido que hacerse por los pocos empleados antiguos que aun quedan, que, como es natural suponerlo, tienen a su cargo la mayor parte de la labor de la oficina.

Saluda a V. S.

B. CABEZAS C.

ANEXOS

ANEXO A

Piezas tramitadas por esta oficina durante el año de 1906

Piezas varias.	176
Notas	2,662
Informes	2,399
Id. de cuentas	414
Ordenes	5,273
Pedimentos	3,138

Comisaría del Material, Valparaiso, 1.º de marzo de
1907.—*A. T. Carmona*, oficial mayor.—Conforme.—
A. T. Carmona, oficial mayor.—V.º B.º, CABEZAS C.

ANEXO B

Relacion de las órdenes jiradas por esta oficina durante el año 1906

«O'Higgins».	329
«Capitan Prat»	113
«Almirante Cochrane».	199

«Blanco Encalada»	228
«Esmeralda»	226
«Chacabuco»	245
«Ministro Zenteno»	223
«Presidente Errázuriz»	41
Caza-torpederas	227
«Jeneral Baquedano»	150
Cañoneras i trasportes.	156
Torpederas	34
Destroyers	357
Escampavías.	301
Comandancia de Arsenales	41
Escuela Aspirantes a Injenieros	18
Id. Artillería i Torpedos.	35
Id. de Pilotines	48
Seccion Faros i Valizas	342
Depósito Jeneral de Marineros	229
Gobernaciones i Subdelegaciones	184
Seccion Buques en Desarme.	83
Dique de Carena	37
Seccion Pontones i Remolcadores	11
Apostadero Naval de Talcahuano	50
Id. id. de Magallanes	25
Pontones núms. 3, 7, «Gálvez» i 8. ^a	
Seccion.	74
1. ^a Seccion de Arsenales.	21
2. ^a » » » »	225
3. ^a » » » »	49
4. ^a » » » »	93
5. ^a » » » »	89
6. ^a » » » »	30
7. ^a » » » »	298

1 ^{er} . Batallon del Rejimiento Artille- ría de Costa	52
Hospital Naval de Talcahuano	18
Escuela Naval	11
Ordenes varias	381
<hr/>	
TOTAL DE ÓRDENES	5,273
<hr/>	

Comisaría del Material, Valparaiso, 1.º de marzo de 1907.—*A. T. Carmona*, oficial mayor.—Conforme.—*A. T. Carmona*, oficial mayor.—V.º B.º, CABEZAS C.

ANEXO C

Relacion de los pedimentos tramitados por esta oficina durante el año 1906

«O'Higgins»	200
«Capitan Prat»	83
«Almirante Cochrane»	135
«Blanco Encalada»	125
«Esmeralda»	160
«Chacabuco»	157
«Ministro Zenteno»	144
«Presidente Errázuriz»	36
«Almirante Condell»	86
«Almirante Simpson»	91
«Merino Jarpa»	120
«Capitan O'Brien»	147
«Ingeniero Mutilla»	15

«Guardia-marina Contreras»	15
«Jeneral Baquedano»	119
«Maipo»	91
«Condor»	19
«Huemul»	5
«Pisagua»	96
«Toro»	14
«Yáñez»	9
«Meteoro»	4
«Valdivia»	59
Comandancia de Arsenales (Ponton núm. 3 i «Gálvez»)	88
Escuela Naval	7
Id. de Pilotines	66
Id. Aspirantes a Ingenieros	23
Id. Artillería i Torpedos.	26
Gobernacion Marítima de Valparaiso	7
Depósito Jeneral de Marineros	102
1 ^{er} . Batallon Rejimiento Artillería de Costa	42
2. ^o Batallon Rejimiento Artillería de Costa	22
Dique de Carena	30
Hospital Naval de Talcahuano	14
Seccion Buques en Desarme.	66
Id. Pontones i Remolcadores	9
Apostadero Naval de Talcahuano	1
Id. id. de Magallanes	23
1. ^a Seccion de Arsenales.	10
3. ^a » » »	6
4. ^a » » »	9

5. ^a Seccion de Arsenales.	35
6. ^a » » »	22
7. ^a » » »	169
Seccion Armas de Guerra i Muni- ciones	125
Inspeccion Jeneral de Máquinas.	22
Oficina de Informaciones Técnicas	11
Id. Hidrográfica	10
Hospital Naval de Valparaiso	6
Contador de las Direcciones	47
Comisaría del Material.	32
«Teniente Serrano»	1
«Rancagua»	24
Varios.	185
	<hr/>
TOTAL DE PEDIMENTOS	3,138
	<hr/>

Comisaría del Material, Valparaiso, 1.º de marzo de 1907.—*A. T. Carmona*, oficial mayor.—Conforme.—*A. T. Carmona*, oficial mayor.—V.º B.º, CABEZAS C.

ANEXO D

Armada Nacional

Relacion de los bultos que ha remitido el Inspector de Embarques para las distintas secciones, buques de la Armada i autoridades marítimas de la República.

Embalado i remitido por la 1. ^a Seccion	11,402	Bultos
De los Almacenes del Territorio Ma- rítimo	3,005	»
De la Seccion Armas de Guerra i Mu- niciones	146	»
De la Seccion Farmacia	44	»
	<hr/>	
TOTAL	14,597	»
	<hr/>	

Valparaiso, 1.º de marzo de 1907.—Conforme.—*A.*
T. Carmona, oficial mayor.—*J. VERGARA.*

Inspeccion Jeneral de Máquinas

Núm. 275.

Valparaíso, 23 de marzo de 1907.

Dando cumplimiento a lo ordenado por US. tengo el honor de adjuntar al presente oficio un resúmen de los trabajos i reparaciones de importancia, etc., que se han efectuado en las máquinas i calderas de los buques de la Armada, durante el año 1906.

Como US. verá, en el resúmen de la referencia no se han incluido los trabajos diarios de rutina ni las recorridas de poca entidad que ha habido necesidad de efectuar.

Dios gue. a V. S.

W. SPALDING.

Señor Director del Material.

Relacion de los trabajos efectuados en las máquinas i calderas de los buques de la Armada, durante el año 1906.

«O' HIGGINS»

Máquinas estribor.—Se cambiaron los bronce de las crucetas de alta i media, por nuevos con metal blanco. Se recorrieron bronce cigüeñales alta i media. Se

revisaron los descansos, principales del eje i se colocó metal blanco en la parte superior del núm. 6. Se hizo un tirador de distribución para la bomba circuladora auxiliar. Se retornó i esmeriló la válvula de cuello principal. Se instaló una bomba Weir de alimentación con sus cañerías i accesorios. También se colocaron dos bombas Weir para pozos de cigüeñas. Se colocó plomo interiormente al tubo de descarga, circulación condensador, auxiliar. Se ajustaron cigüeñas de alta i baja presión núm. 1. Se cambiaron vástagos, válvulas, etc., de ámbas máquinas.

Máquinas babor.—Se ajustaron anillos de émbolos de los cilindros baja presión. Se cambió válvulas, bomba de aire. Se revisó válvulas de distribución. Se revisaron empaquetaduras metálicas de la media presión. Se revisaron los bronceos de los descansos principales. Se revisó el virador. Se colocó tubo nuevo forrado en plomo, descarga, circulación, condensador auxiliar. Se colocó la cañería de vapor i agua bomba sentina Weir. Se ajustó cigüeña de alta. Se taparon dos tubos del condensador auxiliar.

Calderas.—Se desarmó un tubo de caída de las calderas 13 i 14 para rehacer las juntas. Se revisó las válvulas de seguridad de las calderas 2, 3 i 4. Bomba alimentación 8, se colocaron anillos nuevos de acero al émbolo de vapor. Se cambió 95 tapas malas a la caldera núm. 11 i se recorrió automático i cambió fusibles. Cambió 3 tapas a la caldera 10. Se retornó camisas de las válvulas de distribución de las bombas de alimentación de las calderas 6 i 7. Se retornó válvula de distribución de bomba alimentación salón núm. 2. Se colocó enladrillado divisorio entre las calderas 4 i 9.

ANEXO E.
Cuadro que demuestra el movimiento de la Seccion Despachos de Aduana
durante el año 1906

MOVIMIENTO JENERAL	Número de Bultos	Notas o Facturas	Derechos de Aduana Oro	Moviliza- cion i Acarreo Billetes
Carga jeneral, artículos navales i pertrechos de guerra llegados por diferentes buques, despachados por esta Seccion i movilizados a sus respectivas Secciones del Arsenal i otras oficinas.....	13,285
Solicitudes i notas despachadas i facturas formuladas por los diversos artículos llegados i movilizados por esta Seccion.....	...	88
Ademas de la tramitacion de los manifestos por menor i pólizas correspondientes a los despachos respectivos, garantías a las Compañías de Vapores, comisiones diversas e informes i reclamos consistentes a los derechos aduaneros i compensacion de los correspondientes documentos, se ha pagado por descargas i carretonaje, movilizacion de bultos i otras comisiones durante el año, habiéndose rendido la cuenta documentada a la Direccion de Comisaria la suma de veintiocho mil cincuenta pesos, oro de 18 d., i cuatro mil trescientos sesenta i un pesos veintitres centavos moneda corriente.....	28,050.00	4,361.23
	13,285	88	28,050.00	4,361.23

Comisaria del Material, Valparaiso, 1.º de marzo de 1907

Conforme.— A. T. CARMONA,
Oficial Mayor.

V.º B.º.—CABEZAS C.

G. GUTIERREZ.

ANEXO F.

Relacion de las facturas por viveres tramitadas por esta oficina durante el año 1906

BUQUE I SECCION	VIVERES	
	FRESCOS	SECOS
O'Higgins.....	\$ 33,943.12	\$ 21,969.87
Capitan Prat.....	7,540.92	8,605.55
Blanco Encalada.....	6,364.83	9,389.38
Esmeralda.....	26,065.76	22,311.75
Ministro Zenteno.....	11,230.38	7,320.07
Chacabuco.....	14,696.74	23,879.56
Almirante Condell.....	1,244.48	905.58
Almirante Simpson.....	3,288.76	840.27
Jeneral Baquedano.....	7,607.83	20,220.92
Rancagua.....	2,223.11	812.01
Maipo.....	5,739.42	5,847.64
Teniente Serrano.....	32.45
Capitan Orella.....	93.16
Capitan Merino Jarpa.....	5,222.05	3,012.63
Capitan O'Brien.....	5,073.07	3,442.17
Ingeniero Mutilla.....	441.74	216.59
Pisagua.....	2,968.10	2,066.96
Yañez.....	202.72	1,645.92
Valdivia.....	152.28	967.75
Ponton N.º 3 i Gálvez.....	6,235.23	2,722.89
Fuerte Covadonga.....	3,987.72
Depósito de Marineros.....	36,879.84	10,831.98
Primer Batallon del Regimiento Artilleria de Costa.....	46,522.18	16,560.72
Escuela de Grumetes.....	16,587.15	9,660.63
Escuela de Pilotines.....	943.28
Varios.....	1,942.31
	\$ 256,285.35	\$ 174,174.12

Comisaría del Material, Valparaiso, 1º de marzo de 1907

Conforme.—A. T. CARMONA,
Oficial Mayor.

V.º B.º CABEZAS O. B.

V. BARRIOS M.

ANEXO G.

Estado que demuestra en valores el repuesto habido en los buques i secciones de la Armada durante el año 1906

BUQUES I SECCIONES	CARGO DEL PILOTO	CARGO DEL CONTRAMESTRE	CARGO DEL CARPINTERO	CARGO DEL INJENIERO	CARGO DEL BUZO	IMPORTE JENERAL
O'Higgins	\$ 2,900.82	\$ 5,622.74	\$ 2,449.05	\$ 29,896.99	\$ 607.30	\$ 41,170.90
Capitan Prat.....	482.35	2,362.83	819.97	782.59	115.05	4,562.79
Almirante Cochrane.....	2,011.91	5,144.80	330.47	843.93	363.18	8,694.29
Esmeralda.....	3,354.27	4,992.51	1,824.40	2,170.60	12,341.78
Chacabuco.....	3,310.61	9,415.34	2,235.19	1,055.12	96.70	16,112.96
Blanco Encalada.....	2,293.21	2,552.60	1,992.91	24,143.39	14.00	30,996.20
Ministro Zenteno.....	1,070.78	3,952.34	1,152.36	15,361.17	21,536.65
Presidente Errázuriz.....	524.71	2,138.67	578.21	491.76	3,733.35
Almirante Condell.....	1,078.56	1,824.87	522.23	137.73	3,563.40
Almirante Simpson.....	602.75	986.08	145.03	137.73	1,871.59
Jeneral Baquedano.....	1,445.94	5,371.73	1,675.86	1,067.32	26.16	9,577.06
Maipo.....	1,355.79	7,022.34	809.90	3,015.04	12,203.07
Rancagua.....	223.52	16.00	241.20	480.72
Capitan O'Brien.....	2,177.89	505.30	293.66	150.82	3,327.67
Capitan Merino Jarpa.....	441.58	815.14	264.47	289.77	1,810.96
Teniente Serrano.....	431.55	431.55
Capitan Orella.....	796.95	3.00	799.95
Guardia-marina Riquelme.....	44.20	593.94	568.14
Capitan Thompson.....	2.25	2.25
Guardia-marina Contreras.....	16.60	1.30	1.07	18.67
Injeniero Mutilla.....	16.82	2.00	18.82
Pisagua.....	440.06	4,299.40	564.42	666.32	5,970.20
Valdivia.....	426.92	755.44	65.40	211.21	1,458.97
Cóndor.....	224.47	149.84	31.70	192.36	598.29
Huemul.....	110.12	211.30	42.85	364.27
Meteoro.....	120.00	140.00	260.00
Yañez.....
Toro.....	24.36	334.70	235.15	318.91	916.12
Ponton N.º 3.....	96.42	3,014.31	3,198.54	76.57	6,385.84
Id. N.º 5 i 11.....	39.60	89.22	12.00	140.82
Escuela de Grumetes.....	3,630.29	3,094.27	1,293.51	156.02	8,164.09
Id. de Pilotines.....	330.15	919.44	232.35	4.46	1,486.40
Id. Aspirantes a Injenieros.....	215.20	928.74	1,193.94
Seccion Pontones i Remolcadores.....	25.08	1,755.08	617.10	109.00	2,506.26
Id. Buques en Desarme.....	129.07	2,286.22	168.03	415.00	6,998.32
Id. Armas de Guerra i municiones.....	869.00	733.16	469.30	11,692.92	13,764.38
Primera Seccion de Arsenales.....	5.28	17.00	16.00	3.24	41.52
Tercera » ».....
Cuarta » ».....	51.53	3.30	3.96	58.79
Quinta » ».....	0.20	0.20
Sétima » ».....	364.89	2,144.22	2,918.45	35,456.85	133.61	41,018.02
Depósito Jeneral de Marineros.....	1,761.30	84.34	194.96	793.20	2,833.80
Primer Batallon del Rejimiento Artillería.....	220.00	350.00	570.00
Segundo » ».....	1,940.00	23.81	878.20	1,021.41
Escuela Artillería i Torpedos.....	830.10	2.50	35.16	867.76
Apostadero Naval de Talcahuano.....	634.70	28,244.00	143.49	29,022.19
Dique de Carena.....	85.00	310.85	395.85
Hospital Naval de Talcahuano.....	7.14	16.40	28.44	51.98
Oficina Hidrográfica.....	78.68	1.00	174.60	50.10	304.38
Direccion Jeneral de la Armada.....	65.24	4.00	3.52	160.00	232.76
Id. del Personal.....	320.00	5.80	325.80
Id. del Territorio Marítimo.....	34.15	34.15
Comandancia de Arsenales.....	7.04	24.00	31.04
Fundo Las Salinas.....	100.00	100.00
Inspeccion de Construcciones Navales.....	69.78	1.60	71.38
Hospital Naval de Valparaíso.....	12.86	12.86
Seccion Faros i Valizas.....	193.65	193.65
Laboratorio Químico.....	148.00	148.00
Comisaría del Material.....	880.00	880.00
Archivo Jeneral.....	220.00	220.00
Biblioteca de Marina.....	102.40	102.40
	\$ 34,296.19	\$ 79,548.93	\$ 26,571.25	\$ 160,918.75	\$ 1,199.49	\$ 302,534.61

Comisaría del Material, Valparaíso,

1.º de marzo de 1907

Conforme.—A. T. CARMONA,
Oficial Mayor.

V.º B.º—CABEZA S. C.

V. BARRIOS M.

ANEXO H.

Estado que demuestra en valores el consumo reglamentario habido en los buques i secciones de la Armada durante el año 1906

BUQUES I SECCIONES	CARGO DEL PILOTO	CARGO DEL CONDESTABLE	CARGO DEL PINTOR	CARGO DEL MAESTRE	CARGO DEL CARPINTERO	CARGO DEL INJENIERO	CARGO DEL ELECTRICISTA	CARGO DEL TORPEDISTA	TOTAL
O'Higgins.....	\$ 984.96	\$ 1,319.85	\$ 3,813.77	\$ 1,634.83	\$ 4,272.57	\$ 16,608.81	\$ 202.98	\$ 349.64	\$ 29,187.41
Capitan Prat.....	529.77	1,022.77	2,744.81	1,080.77	1,842.50	7,574.55	131.25	14,926.42
Almirante Cochrane.....	454.37	649.15	2,629.42	1,240.65	725.91	6,432.88	96.56	229.29	12,457.64
Esmeralda.....	712.51	3,294.48	1,964.00	2,074.02	1,637.36	16,475.61	192.14	258.41	26,608.73
Chacabuco.....	634.81	1,139.92	5,217.53	2,000.24	1,327.57	18,372.58	148.55	608.36	29,459.56
Blanco Encalada.....	494.85	938.42	3,343.96	1,645.57	976.80	12,881.80	82.26	382.56	20,746.22
Ministro Zenteno.....	511.01	610.04	2,804.01	2,446.70	1,476.42	9,321.77	82.05	243.00	17,485.00
Presidente Errázuriz.....	260.72	276.82	887.54	583.62	812.71	3,707.72	20.34	38.50	6,187.97
Almirante Condell.....	308.28	142.10	848.02	508.48	465.37	5,510.09	45.39	195.97	8,023.70
Almirante Simpson.....	183.56	124.10	686.46	449.26	414.94	3,711.64	18.29	23.33	5,611.58
Jeneral Baquedano.....	790.96	642.29	2,774.08	4,252.13	1,404.27	6,513.11	10.86	16,387.70
Maipo.....	261.10	1,357.81	852.37	708.59	7,195.48	10,375.95
Raucagua.....	1,742.21	1,742.21
Capitan O'Brien.....	122.34	172.32	580.45	127.28	86.40	3,596.73	24.08	223.96	4,934.16
Capitan Merino Jarpa.....	131.99	161.22	633.33	124.61	108.09	3,880.62	27.86	178.73	5,246.45
Injenero Mutilla.....	7.33	9.34	87.09	26.87	273.45	34.10	438.18
Guardia-marina Contreras.....	3.59	2.72	15.24	6.06	137.39	165.00
Pisagua.....	79.22	11.39	378.29	218.29	171.79	1,828.28	2,687.26
Valdivia.....	227.55	568.53	521.61	530.44	1,930.43	3,778.56
Cóndor.....	2.47	99.61	1.50	37.94	426.77	568.29
Huemul.....	100.48	30.39	381.16	260.39	175.29	1,515.65	2,463.36
Meteoro.....	166.67	754.39	569.29	383.17	2,333.88	4,207.40
Yáñez.....	61.41	310.75	139.48	54.80	923.76	1,490.20
Toro.....	92.30	366.94	306.28	204.06	1,616.22	2,585.80
Depósito de Marineros.....	227.27	227.27
Seccion Buques en Desarme.....	149.18	934.51	3,908.18	2,423.18	2,967.57	12,046.80	392.30	542.63	23,364.35
Escuela de Pilotines.....	12.90	208.91	118.18	96.45	436.44
Id. de Grumetes.....	24.49	59.61	290.94	418.84	377.42	126.77	1,297.07
Ponton N.º 3.....	20.06	255.23	111.69	32.15	61.11	480.24
Id. N.º 5 i 11.....	51.00	997.73	671.29	78.29	1,106.77	2,905.68
Id. N.º 10.....	8.21	38.87	8.16	15.90	71.14
7.ª Seccion de Arsenales.....	26,315.93	520.77	287.05	12,698.50	9,347.61	713.72	49,883.58
Seccion Pontones i Remolcadores.....	14.65	1,323.45	319.99	25.80	3,019.69	4,703.58
Id. Lanchas Torpederas.....	10.50	157.73	64.46	11.96	4,205.77	4,450.42
Lanchas de Direcciones.....	136.62	84.60	26.02	1,073.54	1,310.78
	\$ 33,729.17	\$ 11,769.31	\$ 41,046.75	\$ 15,609.05	\$ 33,728.91	\$ 165,514.96	\$ 2,188.63	\$ 3,308.39	\$ 316,895.17
	CONTADOR	OFICIAL INSTRUCTOR	ARMERO	ARTIFICIERO	TORPEDISTA	MINAS	CONDESTABLE		
Primer Batallon Regimiento Artillería.....	\$ 6,946.03	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 6,946.03
Segundo ".....	3,769.14	3,769.14
Escuela Artillería i Torpedos.....	3,250.25	3,250.25
Seccion Armas de Guerra i Municiones.....	16,361.04	0,988.84	6,619.64	2,843.80	1,971.38	38,784.70
	\$ 10,715.17	\$ 3,250.25	\$ 16,361.04	\$ 0,988.84	\$ 6,619.64	\$ 2,843.80	\$ 1,971.38	\$ 38,784.70

Comisaría del Material, Valparaíso, 1.º de marzo de 1907

Conforme.—A. T. CARMONA,
Oficial Mayor

V. BARRIOS M.

V.º B.º—CA BEZAS C.

ANEXO I

Estado que demuestra el consumo de viveres frescos y secos habido en los diferentes buques y secciones de la Armada durante el año 1906

BUQUES I SECCIONES	Raciones frescas	VALOR	Raciones secas	VALOR
	completas a \$ 0.52.200		completas a \$ 0.64	
O'Higgins	154,403	\$ 80,598.37	4,369	\$ 2,796.16
Capitan Prat.....	57,118	29,815.60	1,697	1,086.08
Almirante Cochrane.....	102,673	53,595.31	1,399	895.36
Blanco Encalada.....	94,392	49,272.61	3,936	2,519.04
Esmeralda	135,207	70,578.05	5,330	3,411.20
Chacabuco.....	123,209	64,315.10	1,251	800.64
Ministro Zenteno.....	78,336	40,891.39	4,333	2,773.12
Presidente Errázuriz.....	42,131	21,992.38	8,171	5,229.44
Almirante Condell.....	29,997	15,658.42	1,983	1,269.12
Almirante Simpson.....	23,786	12,416.28	175	112.00
Jeneral Baquedano.....	69,462	36,259.16	45,356	29,027.84
Rancagua	14,628	7,635.81	734	469.76
Maipo.....	29,074	15,176.63	3,243	2,075.52
Teniente Serrano	888	463.54	228	145.92
Capitan Orella.....	241	127.37
Capitan Merino Jarpa.....	19,714	10,290.70	314	200.96
Capitan O'Brien.....	22,725	11,862.45	672	430.08
Ingeniero Mutilla.....	1,253	654.06
Guardia-marina Contreras.....	1,297	677.13
Cóndor	3,154	1,646.38	443	283.52
Huemul.....	7,322	3,822.08	1,248	798.72
Pisagua	10,892	5,685.62	491	314.22
Toro.....	7,907	4,127.44	798	510.72
Yañez.....	4,978	2,598.52	359	230.76
Meteoro.....	7,864	4,105.00	3,656	2,341.84
Valdivia	9,305	4,857.20	723	462.72
Ponton N.º 3 i Gálvez.....	16,889	8,816.06	363	232.32
Fuerte Covadonga.....	2,766	1,443.84
Depósito Jeneral de Marineros.....	100,693	52,561.74
Seccion Buques en Desarme.....	136,058	71,022.28
Id. Pontones i Remolcadores.....	19,741	10,304.80
Apostadero Naval de Magallanes (Insignia).....	2,950	1,539.90
Pontones N.º 5 i 11.....	18,696	9,759.31
Escuela de Pilotines.....	12,176	6,355.87
Id. de Grumetes.....	68,470	35,741.34	1,094	700.16
Primer Batallon Artillería de Costa.....	121,130	63,229.86	750	480.00
Segundo » » ».....	92,564	48,318.41	1,155	739.20
Puerto Zenteno.....	1,094	571.07
	1,645,186	\$ 858,787.08	94,271	\$ 60,336.44

RESUMEN

1.645,186 raciones frescas.....	\$ 858,787.08
94,271 » secas	» 60,336.44
TOTAL	\$ 919,123.52

Comisaría del Material, Valparaiso, 1º de marzo de 1907

Conforme.—A. T. CARMONA,
Oficial Mayor

V.º B.º—CABEZAS C.

V. BARRIOS M.

ANEXO J.

Estado que demuestra el movimiento de valores en los diferentes buques i secciones de la Armada durante el año 1906

BUQUES O SECCIONES	Existencia en 1.º de enero de 1906	Recibido en 1906	Total de lo recibido mas la existencia	CONSUMO	VALOR DE LO CONSUMIDO
	Kls.	Kls.	Kls.	Kls.	\$
O'Higgins.....	168,000	168,000	3,680	441.00
Capitan Prat.....	28,553	3.850,000	3.878,552	2.654,087	3,184.90
Almirante Cochrane.....	209,221	3.476,700	3.686,521	2.871,149	3,445.37
Blanco Encalada.....	77,478	77,478	6,000	7.20
Ministro Zenteno.....	270,254	270,254	36,000	43.20
Presidente Errázuriz.....	48,367	1.395,000	1.443,367	1.168,315	1,401.97
Jeneral Baquedano.....	384,155	900,000	1.284,155	847,402	1,018.88
Almirante Condell.....	14,706	578,000	592,706	590,918	709.10
Almirante Simpson.....	230,000	230,000	154,979	185.97
Capitan Merino Jarpa.....	25,000	375,000	400,000	300,000	360.00
Capitan O'Brien.....	300,000	300,000	300,000	360.00
Ingeniero Mutilla.....	10,000	100,000	110,000	53,300	63.96
Teniente Serrano.....	60,000	60,000	40,000	48.00
Maipo.....	15,042	1.920,000	1.955,042	1.872,154	2,246.58
Meteoro.....	112,800	356,400	469,200	469,200	563.04
Pisagua.....	18,325	350,000	668,325	510,405	612.48
Toro.....	70,675	380,244	450,919	441,702	530.15
Huemul.....	227,551	323,000	550,551	505,305	606.36
Valdivia.....	1,310	517,000	518,310	405,237	486.28
Yañez.....	152,000	152,000	140,000	168.00
Cóndor.....	7,021	90,000	97,021	97,021	116.42
Ponton N.º 3 i Gálvez.....	306,000	306,000	276,000	331.20
Id. N.º 5 i 11.....	206	714,000	714,206	713,650	856.38
Escuela de Grumetes.....	11,000	779,492	790,492	741,804	890.16
Id. de Pilotines.....	38,750	251,250	290,000	276,000	331.20
Depósito de Marineros.....	213,750	213,750	213,750	256.50
Seccion Buques en Desarme.....	66,000	66,000	54,000	64.80
Id. Pontones i Remolcadores.....	4,674	18,000	22,674	22,666	27.19
2.º Batallon Rejimiento Artilleria de Costa.....	398,014	912,000	1.310,014	1.059,519	1,271.41
Puerto Zenteno.....	25,800	25,800	25,800	30.96
.....	\$ 20,220.07

Comisaría del Material, Valparaíso, 1.º de marzo de 1907

Conforme.—A. T. CARMONA,
Oficial Mayor

V. BARRIOS M.

V.º B.º—CARMONA BEZAS C.

ANEXO K.

Valor del carbon consumido por los buques i secciones de la Armada durante el año 1906

BUQUES I SECCIONES	CARBON INGLÉS	CARBON CHILENO	
	CONSUMO	VALOR DE LO CONSUMIDO	CONSUMO VALOR DE LO CONSUMIDO
O'Higgins...	4 058,375	\$ 74,308.84	\$
Capitan Prat.....	992,218	18,167.51
Almirante Cochrane.....	712,015	13,036.99	132,900 1,736.25
Esmeralda.....	2,555,507	46,791.33
Chacabuco.....	3,608,295	66,067.88
Blanco Encalada.....	3,139,320	57,491.93
Ministro Zenteno.....	1,592,407	29,156.97	22,500 281.25
Presidente Errázuriz.....	797,801	14,607.73	127,650 1,595.62
Almirante Condell.....	1,016,800	18,617.60	20,000 250.00
Almirante Simpson.....	490,950	8,989.29
Jeneral Baquedano.....	2,147,000	39,311.57
Maipo.....	69,108	1,265.36	1,414,700 17,673.75
Rancagna.....	812,900 10,161.25
Capitan O'Brien.....	737,854	13,510.10
Capitan Merino Jarpa.....	576,662	10,558.68
Pisagua.....	227,715	4,169.46	94,190 1,177.37
Valdivia.....	103,500	1,895.08	228,460 2,855.75
Cóndor.....	27,000	494.37	78,500 981.25
Huemul.....	139,500	2,554.24	178,325 2,229.06
Meteoro.....	415,000	7,598.65	284,550 3,556.87
Yañez.....	194,055	3,553.14	99,550 1,244.37
Toro.....	87,000	1,592.97	191,650 2,395.62
Guardia-marina Contreras.....	6,900	126.33
Ingeniero Mutilla.....	31,760	581.52
Ponton N.º 3.....	35,700	658.66	80,500 1,006.25
Dique Carena.....	1,143,500	20,937.48	2,032,850 25,410.62
Seccion Pontones i Remolcadores.....	425,500	7,790.90	732,500 9,156.25
Id. Armas de Guerra (2.ª Sec. de Ars.).....	416,752	6,630.72	794,862 9,935.77
Escuela de Grumetes.....	289,351	5,298.01
Seccion Buques en Desarme.....	262,350	4,803.62	123,500 1,543.75
Apostadero Naval de Magallanes.....	86,520	1,584.18	267,567 3,344.58
Primer Batallon del Rejimiento Artillería de Costa.....	35,027	641.34	159,100 1,988.75
Segundo » » » ».....	31,400	574.93	76,000 950.00
Escuela de Pilotines.....	48,500	888.03
Puerto Zenteno.....	15,800	289.29
Depósito Jeneral de Marineros.....	10,500	192.25	79,600 995.00
Escuela Aspirantes a Ingenieros.....	252,000 3,150.00
Fundo Las Salinas.....	12,000 150.00
Seccion Obras Hidráulicas.....	3,000 37.50
	26,528,242	\$ 485,731.95	8,305,354 \$ 103,816.88

Comisaría del Material, Valparaiso, 1.º de marzo de 1907

Conforme.—A. T. CARMONA,
Oficial Mayor

V. BARRIOS M.

V.º B.º—CABEZAS C.

ANEXO L.

Cuadro del movimiento de carbon habido durante el año 1906 en las carboneras de la Armada Nacional

CARBON INGLESE

DEPOSITOS	Existencia en enero de 1906	Recibido durante el año	Total de lo depositado	Entregado durante el año	Existencia en diciembre de 1906
Depósito Las Habas, Valparaiso.....	1.321,092	2.892,250	4.213,342	2.577,722	1.635,620
Arsenal, 2.ª Seccion.....	584,752	584,752	20,000	148,000
Ponton N.º 10.....	801,101	1.578,970	2.380,071	1.104,520	1.595,700
Depósito Fiscal de Iquique.....	655,626	2.971,040	3.626,665	2.470,891	1,155,774
» de Coquimbo.....	340,555	7.269,763	7.610,318	4.908,286	2.802,032
Apostadero de Talcahuano, Carboneras.....	4.812,445	6.000,000	10.812,445	10.198,363	614,092
Depósito Fiscal de Ancud.....	116,268	116,268	116,268
Apostadero de Magallanes, Carboneras.....	1.647,438	1.074,992	2.722,430	1.974,493	661,417

MOVIMIENTO DE CARBON CHILENO

Depósito Las Habas, Valparaiso.....	800,000	800,000	637,750	162,250
Ponton N.º 3.....	35,891	1.182,973	1.228,864	799,604	348,700
Apostadero de Talcahuano, Carboneras.....	1.422,750	6.996,972	8.419,722	8.419,722
Depósito Fiscal de Ancud.....	108,210	614,000	722,210	697,103	25,107
Apostadero de Magallanes, Carboneras.....	1.280,210	125,000	1.405,210	988,941	148,702

MOVIMIENTO DE CARBON AUSTRALIANO

Apostadero de Talcahuano, Carboneras.....	5.295,392	5.295,392	1.315,211	4.625,552
---	-------	-----------	-----------	-----------	-----------

Contorme.—A. T. CARMONA,
Oficial Mayor

Comisaría del Material, Valparaiso, 1.º de marzo de 1907

V. BARRIOS M.

V.º B.º—CABEZAS C.

ANEXO M.

Resumen del valor de lo consumido por cada buque o seccion durante el año 1906

BUQUES I SECCIONES	REPUESTOS	CONSUMOS reglamentarios	VIVERES		ALUMBRADO	CARBON		IMPORTE JENERAL DE LO CONSUMIDO
			Raciones frescas	Raciones secas		Ingles	Chileno	
O'Higgins	41,176.90	29,187.41	80,598.37	2,796.16	4.41	74,808.84	\$ 228,072.09
Capitan Prat.....	4,562.79	14,926.42	29,815.60	1,086.08	3,184.90	18,167.51	71,745.30
Almirante Cochrane.....	8,694.29	12,457.64	53,595.31	895.36	3,445.37	13,036.99	1,736.25	93,861.21
Esmeralda.....	12,341.78	26,608.53	70,578.05	3,411.20	46,791.33	159,730.89
Chacabuco.....	16,112.96	29,459.56	64,315.10	800.64	66,067.88	176,756.14
Blanco Encalada.....	30,996.20	20,746.22	49,272.61	2,519.04	7.20	57,491.93	161,033.20
Ministro Zenteno.....	21,536.65	17,485.00	40,891.39	2,773.12	43.20	29,156.97	281.25	112,167.58
Presidente Eriázuriz.....	3,733.35	6,187.97	21,992.38	5,229.44	1,401.97	14,607.73	1,595.62	54,748.46
Almirante Condell.....	3,563.40	8,023.70	15,658.42	1,269.12	709.10	18,617.60	250.00	48,091.34
Almirante Simpson.....	1,871.59	5,611.58	12,416.28	112.00	185.97	8,989.29	29,186.71
Jeneral Baquedano.....	9,577.06	16,387.70	36,259.16	29,027.84	1,016.88	39,311.57	181,580.21
Maipo.....	12,203.07	10,375.95	15,176.63	2,075.52	2,246.58	1,265.56	17,683.75	61,026.86
Rancagua.....	480.72	1,742.28	7,635.81	469.76	10,161.25	20,489.82
Capitan Thompson.....	2.25	2.25
Capitan O'Brien.....	3,327.67	4,934.16	11,862.45	430.08	360.00	13,510.10	34,424.46
Capitan Merino Jarpa.....	1,810.96	5,246.45	10,290.70	200.96	360.00	10,558.68	28,467.75
Teniente Serrano.....	431.55	463.64	145.92	48.00	1,089.01
Capitan Orella.....	799.95	127.37	927.32
Guardia-marina Riquelme.....	568.14	568.14
Guardia-marina Contreras.....	18.67	165.00	677.13	126.33	987.13
Injeniero Mutila.....	18.82	438.18	654.06	63.96	581.52	1,756.54
Pisagua.....	5,970.20	2,687.26	5,685.62	314.24	612.48	4,169.46	1,177.37	20,616.63
Valdivia.....	1,458.97	3,778.56	4,857.20	462.72	486.28	1,895.08	2,855.75	15,794.56
Cóndor.....	598.29	568.29	1,646.38	283.52	116.42	434.37	981.25	4,688.52
Huemul.....	364.27	2,463.36	3,822.08	798.72	606.36	2,554.24	2,229.06	12,838.09
Meteoro.....	260.00	4,207.40	4,105.00	2,341.84	563.04	7,598.65	3,556.87	22,632.80
Yañez.....	1,490.20	2,598.52	230.76	168.00	3,553.14	1,244.37	9,281.99
Toro.....	916.12	2,585.80	4,127.44	510.92	530.15	1,592.97	2,395.62	12,659.02
Ponton N.º 3.....	6,385.84	480.24	8,816.06	232.32	331.20	653.66	1,006.25	17,905.57
Pontones N.º 5 i 11.....	140.82	2,905.68	9,759.31	856.38	13,662.19
Ponton N.º 10.....	71.14	71.14
Escuela de Grumetes.....	8,174.09	1,297.07	35,741.31	700.16	890.16	5,298.01	52,100.83
Id. de Pilotines.....	1,486.40	436.44	6,355.87	331.20	888.03	9,497.94
Id. Aspirantes a Injenieros.....	1,143.94	3,150.00	4,293.94
Id. de Artillería i Torpedo.....	867.76	3,250.25	4,118.01
Seccion Pontones i Remolcadores.....	2,506.26	4,703.58	10,304.80	27.19	7,790.90	9,156.25	34,488.98
Id. Buques en Desarme.....	6,998.32	23,364.35	71,022.28	64.80	4,803.62	1,543.75	107,797.12
Id. Lanchas Torpederas.....	4,450.42	4,450.42
Id. Armas de Guerra.....	13,764.38	38,784.70	7,630.72	9,935.77	70,115.67
Id. Faros i Valizas.....	193.65	193.65
1.ª Seccion de Arsenales.....	41.52	41.52
4.ª » ».....	58.79	58.79
5.ª » ».....	0.20	0.20
7.ª » ».....	41,018.02	49,883.58	90,901.60
Primer Batallon Rejimiento Artillería.....	570.00	6,946.03	63,229.86	480.00	641.34	1,988.75	73,855.98
Segundo » ».....	1,021.41	3,769.14	48,318.41	739.20	1,271.41	574.93	950.00	56,644.50
Apostadero Naval de Talcahuano.....	29,022.19	1,539.90	1,584.18	3,344.58	6,468.66
» » de Magallanes.....	51.98
Hospital Naval de Talcahuano.....	51.98	12.86
» » de Valparaiso.....	12.86	1,310.78
Lanchas de las Direcciones.....	1,310.78	37.50
Seccion Obras Hidráulicas.....	37.50	232.76
Direccion Jeneral de la Armada.....	232.76	325.80
Id. del Personal.....	325.80	34.15
Id. del Territorio Maritimo.....	34.15	2,833.80
Depósito Jeneral de Marineros.....	2,833.80	227.27	52,561.74	256.50	192.25	995.00	57,066.56
Dique de Carena.....	395.85	20,937.48	25,410.62	46,743.95
Fuerte Covadonga.....	1,443.84	1,443.84
Puerto Zenteno.....	571.07	30.96	289.29	891.32
Fundo Las Salinas.....	100.00	150.00	250.00
Oficina Hidrográfica.....	304.38	304.38
Inspeccion Construcciones Navales.....	71.38	71.38
Comandancia de Arsenales.....	31.04	880.00
Comisaria del Material.....	880.00	148.00
Laboratorio Químico.....	148.00	220.00
Archivo Jeneral.....	220.00	102.40
Biblioteca de Marina.....	102.40
	302,534.61	369,645.29	858,787.08	60,336.64	20,220.07	485,731.95	103,816.88	\$ 2,201,072.52

Comisaría del Material, Valparaiso, 1.º de marzo de 1907

Conforme.—A. T. CARMONA,
Oficial Mayor

V. BARRIOS M.

V.º B.—CABEZAS C.

«CAPITAN PRAT»

Máquinas estribor.—Se recorrieron las bombas de aire de ámbas máquinas cambiando algunas de sus válvulas. Se hizo una recorrida a la máquina del virador. Se ajustó la cigüeña del ventilador. Se cambiaron 10 tubos del condensador ausiliar. Se arregló el émbolo de baja del motor del dinamo núm. 1. Se colocó un nuevo tubo a la aceitera de la escéntrica de alta del motor del dinamo.

Máquinas babor.—Recorrieron los conos de purga del colector. Se cambiaron dos válvulas de goma de la bomba de sentina. Se torneó una válvula de la bomba de sentina i otra de la circuladora ausiliar.

Calderas.—Se recorrió la válvula de aspiracion de la bomba de 600 toneladas, la de comunicacion principal de vapor i las de seguridad, etc. Se hizo una recorrida jeneral de tubos i fogones.

Se hizo una prueba de máquinas en Coquimbo.

«ESMERALDA»

Máquina estribor.—Se desarmó completamente la máquina del dinamo núm. 1 i se recorrió. Se ajustó las cigüeñas de alta i baja i escéntrica de baja del dinamo núm. 1. Se lavó el condensador ausiliar. Se ajustó cruceta i cigüeña de la circuladora ausiliar i la escéntrica de baja del dinamo núm. 1. Se hizo nueva juntura en la tapa de la válvula de distribucion de la circuladora principal. Se ajustó la escéntrica de baja del dinamo i las crucetas i cigüeñas del mismo.

Máquina babor.—Se revisó los zincs de las cañerías de descarga de los condensadores principales. Se recorrió la máquina del dinamo núm. 2 revisando las válvulas i los anillos de los émbolos. Se empaquetó i revisó la bomba de sentinas, se le cambiaron dos resortes i tres válvulas. Se ajustó cruceta i cigüeña de la circuladora auxiliar.

Calderas.—Se recorren las máquinas de los ventiladores del salon 3 estribor i salon 4 babor. Pintó sentinas i parte inferior de las calderas de proa i centro. Se colocó seis taponés de pernos de $\frac{5}{8}$ " en los dobles fondos de las calderas del centro. Se recorrieron los paños de los filtros i las válvulas de aspiracion i de circulacion. Se recorrió las válvulas de seguridad i su mecanismo en las calderas 3, 4 i 5.

«BLANCO ENCALADA»

Máquinas estribor.—Se ajustó un par de bronces con metal blanco para la cruceta de media presion i se recorrió el condensador auxiliar.

Máquina babor.—Se destaparon dos descansos i se estrajo el piston de baja presion a proa para ajustarlo.

Calderas.—Se puso un nuevo parche al doble fondo del salon 4 i se recorrió la válvula «sluice» que comunica estanques de reserva de máquinas a calderas.

«MINISTRO ZENTENO»

Máquinas estribor.—Arregló varias juntas en la cañería auxiliar de vapor. Recorrió circuladora i bomba de aire auxiliar. Se ajustaron las crucetas i cigüeñas de

toda la máquina. Se revisaron los descansos de cigüeñales de alta. Se arregló el indicador de la puerta del túnel. Se revisaron las excéntricas de la máquina de alta i se recorrió la circuladora principal. Se revisó excéntricas de baja i se recorrieron las bombas de incendio i de sentina.

Máquinas babor.—Se recorrió el ventilador de pañoles i se rehizo juntas en la cañería auxiliar de vapor. Se recorrió cruceta i cigüeña de las máquinas de alta i baja presión. Se ajustó descanso de proa de la máquina de baja i el de popa de la de media. Se revisaron las excéntricas de toda la máquina i se recorrió la bomba de incendio.

Calderas.—Se les hizo una recorrida i arreglos en jeneral.

«ERRÁZURIZ»

Máquinas estribor.—Se recorrió completamente bomba de sentina. Se pulió el alfiler del descanso de media presión i se recorrieron los descansos de media i de alta presión.

Máquinas babor.—Se taparon dos tubos rotos en el condensador. Se cambió las válvulas de las bombas de sentina. Se puso nuevo alineador de bronce al colar de excéntrica de baja i se rectificó el colar que estaba ovalado por calentamiento.

Calderas.—Se les hizo una recorrida, etc.

«COCHRANE»

Máquinas.—Se colocaron dos cisternas de los condensadores principales. Se colocó tubos al condensador

de popa i se empaquetaron. Tambien se hizo una recorrida jeneral a la máquina i caldera de la lancha a vapor de este blindado.

Se hizo una recorrida jeneral de las máquinas i calderas de este blindado, sometiéndolas en seguida a prueba con un resultado satisfactorio. Se recorrieron la bomba de incendio i las válvulas de seguridad de las cinco calderas.

«BAQUEDANO»

Se reemplazaron 320 tapas para elementos en las calderas i tapas, que estaban inutilizadas. Se repararon las calderas colocando ladrillos a fuego, arcilla i planchas de acero galvanizado. Se instaló una caja reguladora de alimentacion. Se sacó un elemento a la caldera a popa, a babor, para reparar un tubo. Se cambió todo el ladrillaje de los fogones de las calderas. Se colocaron nuevas planchas en el piso de los salones de fuego. Se alargó la chimenea de la caldera auxiliar hasta la cima de la grande.

«MAIPO»

Se efectuó una limpieza interior en las calderas. Se colocaron nuevas bombas Weir, de alimentacion, con sus respectivas cañerías, etc., efectuándose los cambios necesarios para su instalacion.

«RANCAGUA»

Se inspeccionaron las máquinas principales, encontrándolas en estado defectuoso, especialmente el fogon, que se encuentra en mal estado.

«PISAGUA»

Se efectuaron trabajos en las amarras de fierro del enladrillado de los fogones de las calderas.

«CÓNDOR»

Se principió la construccion de una nueva caldera para esta escampavía.

«GÁLVEZ»

Se examinó el casco de este remolcador, encontrando las planchas del costado de babor en mal estado de desgaste, como tambien mas o ménos 50 remaches del fondo del casco. Estos trabajos han sido ya ejecutados.

LANCHAS

Núm. XXXI.—Se revisó i se recorrió la caldera i máquinas. Se efectuaron reparaciones en el casco.

Núm. XXV.—Se hizo composturas en el casco.

Núm. XV.—Se inspeccionó la caldera en la parte interior, notándose que los tubos de ésta se encontraban en mal estado.

Núm. V.—Se efectuó una recorrida jeneral a las máquinas.

Núm. 284.

Valparaiso, 17 de abril de 1907.

Tengo la honra de acompañar a la presente un Memorándum con diez ítems, que contienen las medidas que, a juicio de esta Inspeccion Jeneral de Máquinas, merecen especial atencion para ser adoptadas.

Este Memorándum que tengo el honor de someter a la consideracion de V. S., puede agregarse, si V. S. lo tiene a bien, como complemento a la memoria que acompañé a mi oficio núm. 275, de 23 de marzo próximo pasado.

Dios gue. a V. S.

W. SPALDING.

Señor Director del Material.

Memorándum complementario a la «Memoria de la Inspeccion Jeneral de Máquinas correspondiente al año 1906.

Entre las medidas que merecen especial atencion a juicio de esta Inspeccion Jeneral de Máquinas, existen las siguientes, detalladas en resúmen.

1) La conveniencia de decretar las especialidades en el ramo de calderería, herrería, electricidad, artillería i torpedos, a fin de que el personal pueda ascender a una plaza superior con la especialidad profesional a que pertenece, como ser a la de

Maquinista calderero,
Id. herrero,
Id. electricista, etc., etc., con los emolumentos que asigna la lei de sueldos.

2) Necesidad de dictar una apropiada reglamentacion de exámenes i de ascenso del cuerpo de maquinistas de la armada, desde el grado de obrero mecánico de 2.^a a la de maquinista mayor inclusive.

3) Conveniencia en dividir el cargo del ingeniero entre los diversos subalternos encargados de los distintos departamentos de máquinas, calderas, cubiertas, etc., a fin de hacer individualmente responsable al personal subalterno en el cuidado i vijilancia del material que se le confie.

4) Necesidad de crear una escuela de aplicacion para los cursos superiores de ingenieros de marina, comprendiendo, entre otras, las asignaturas de mecánica superior, construccion naval i construccion de máquinas.

5) Necesidad de que los ingenieros segundos recién ascendidos al grado superior, tomen durante un año el cargo del detall de las máquinas de buques de mas de 4,000 toneladas.

6) Necesidad de renovar la maquinaria i herramienta de la maestranza de los arsenales, sustituyendo la anticuada que existe por otra mas moderna, con lo que se garantizaria la eficiencia en el trabajo, economía de tiempo i ahorro de jornales.

7) Dictar un reglamento para la escuela de fogoneros, dándole una forma mas práctica a los estudios, reduciendo al efecto los conocimientos científicos, adoptando, por ahora, solo aquellos conocimientos que sean necesarios para el servicio.

8) Conviene asimismo organizar la especialidad en el ramo de ingenieros, como ser especialistas en electricidad, torpedos, etc., previo exámen en los cursos respectivos, otorgándoseles los certificados de especialistas una vez rendidas satisfactoriamente las pruebas.

9) Necesidad de nombrar un ingeniero primero, o ingeniero jefe, para que tome el cargo o direccion técnica de los almacenes de la 10.^a seccion.

10) Es de suma conveniencia tambien para el servicio, hacer una alteracion en los formularios de los estados de máquinas, en el sentido que los ingenieros de cargo a bordo de los buques lleven una relacion de los consumos de carbon, aceites i agua, a fin de que se tenga conocimiento de lo que se gasta i al mismo tiempo poder hacer comparaciones del consumo entre una fecha i otra o entre un viaje i otro, i determinar las causas que orijinen la irregularidad del consumo en caso que la hubiere. Estos datos serian tambien de mucha utilidad para llevar el control en la oficina técnica correspondiente.

W. SPALDING.

MEMORIA

DE LA

DIRECCION del TERRITORIO MARITIMO

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1906

MEMORIA

DE LA

Dirección del Territorio Marítimo

Valparaíso, 26 de febrero de 1907.

SEÑOR DIRECTOR JENERAL DE LA ARMADA:

Teniendo presente lo ordenado por US. en comunicación sección 2.^a, núm. 376, de 13 del actual, tengo la honra de dar cuenta a US. del movimiento que ha ocurrido durante el año, en los diferentes servicios a cargo de esta Dirección; permitiéndome hacer presente a US. que la demora en que ha incurrido esta Dirección para hacer este resúmen, tiene por causa principal la circunstancia de que muchas de las oficinas de su dependencia, mui especialmente las del norte del territorio, no han podido dar cumplimiento a la petición de esta Dirección que señaló el 15 de enero próximo pasado como fecha en que debían encontrarse en esta oficina la memoria correspondiente a su Departamento, por

carecer de personal para hacer sus cuadros i resúmenes estadísticos.

Por esta circunstancia me veo en el caso, para poder cumplir con lo ordenado por US. en la comunicacion ya citada, a elevar ésta sin los cuadros estadísticos que se han acompañado en años anteriores i por los cuales puede juzgarse la importancia de los diferentes servicios que corren a su cargo.

Con esta salvedad i asegurando a US. que tan pronto como ellos sean terminados, serán remitidos para que sean agregados a esta comunicacion como una ampliacion de los datos que en ella se establecen, puedo establecer que durante el año han funcionado las 62 oficinas de su dependencia con toda regularidad, cuyo pormenor paso a demostrar.

Oficinas de la Direccion

Como US. sabe, las oficinas de esta Direccion han continuado funcionando en él mismo edificio que ocupa desde años atras a virtud del contrato aprobado por resolucion ministerial seccion 2.^a, núm. 796, de 14 de octubre de 1903, el que ha sido renovado por tres años mas, de acuerdo con el mismo contrato i bajo las mismas condiciones, quedando por lo tanto vijente hasta el 1.^o de noviembre de 1909.

El gasto que ha demandado este servicio durante el año ascendente a \$ 2,400, ha sido imputado al ítem 994 de la Lei de Presupuesto, dentro de cuya glosa se encuentra comprendido por ser una de las oficinas del servicio de la marina; habiendo corrido de cuenta de su nuevo propietario, la Compañía de Lota i Coronel, las

reparaciones de los desperfectos que sufrió el edificio con motivo del terremoto del 16 de agosto último, i que solo afectó en su parte exterior sin comprometer su parte vital.

En el mismo departamento que el año pasado ha continuado funcionando el almacén i talleres de los Faros, es decir, en el primer piso del almacén del oriente que ocupan los Arsenales de Marina, i las embarcaciones que ha tenido en depósito han sido guardadas conjuntamente con las de la Armada en los galpones de las torpederas.

Personal de la Direccion

En el cuadro A encontrará US. el que sirve en los diferentes departamentos de esta Direccion, con expresion del rango i cargo que ocupan, fecha de su último nombramiento, tiempo servido i su relacion con la lei vijente sobre licencias, ítem a que corresponden cada uno de estos empleos i observaciones jenerales respecto a ellos.

Al pié de este cuadro figuran las bajas que ha tenido este personal durante el año, con expresion del destino que se le ha dado, siendo de notar el de guardian visitador señor Gumecindo Páez, quien jubiló por su mal estado de salud, despues de haber comprobado 38 años un mes de servicio.

Gobernaciones i subdelegaciones marítimas

En el cuadro B encontrará US. el nombre de los diferentes jefes que sirven estas oficinas de las que 12

están servidas por jefes u oficiales pertenecientes a la Armada Nacional, 7 por miembros retirados del Ejército 30, por empleados de hacienda i las 12 restantes por particulares con nombramiento especial.

En este cuadro figuran tambien a mas de los ayudantes, escribientes i prácticos de nombramiento oficial, las diferentes bajas que ha tenido este numeroso personal durante el año en los diferentes cargos ya enunciados.

Dotaciones

Por las circunstancias espresadas ya anteriormente, i conjuntamente con los demas cuadros que corresponden a esta memoria, enviaré a US. el cuadro C que demuestra el movimiento que ha tenido este personal que como US. verá, alcanza a 219 individuos, incluso los dos porteros de que está dotada la oficina de la Gobernacion Marítima de esta provincia, i de cuyo personal ha quedado sin embarcarse el correspondiente a las subdelegaciones marítimas de Coloso i Mejillones, dadas las circunstancias de que aun su movimiento comercial no justifica este gasto.

En este cuadro tambien encontrará US. el gasto que ha demandado el pago de este personal, para el cual se ha consultado la suma de \$ 137.384, incluso la racion de armada sobre cuyo aumento trataré mas adelante en párrafo especial.

Por este cuadro podrá estimar US. el enorme movimiento de embarque i desembarque que ha tenido este personal durante el año, el que se debe a la escasez de la renta que les asigna la Lei de Presupuestos, por cuyo motivo los capitanes de puerto se ven obligados a em-

barcar, dada las necesidades del servicio, al primer individuo que se les presente, el que, una vez conocedor de los manejos del puerto i en posesion de un empleo mejor rentado, abandona el servicio o da motivos para ser separado o reemplazado por un personero por el resto de su contrato, siendo mui escasos los pedidos de renovacion de contratos.

Esta circunstancia, i la de que la totalidad de las oficinas se encontraban imposibilitadas para hacer en forma normal los servicios a su cargo por la carencia de este personal, se vió en el caso de pedir a US. un pequeño aumento de estos salarios, por lo cual fijé a US. el aumento de las raciones en un ciento por ciento, aunque solo alcanzaba a la suma de \$ 44,084, i que desgraciadamente no fué aceptado por el Soberano Congreso, negativa que, como es del dominio de US., ha venido a dejar a estas oficinas en el estado de tener que hacer el servicio con personal de la Armada que US. ha tenido a bien facilitar.

Locales de las oficinas de las capitánias

No habiéndose consultado en la Lei de Presupuestos fondos para atender al arriendo de locales para que funcionaran las oficinas de Antofagasta, Coquimbo, Taltal i otras, dejando el que ocupaban en el departamento de la Aduana; han tenido éstas que seguir en sus mismos locales, dificultad que se subsanará en el presente año en Antofagasta, si es posible encontrar local, por la suma autorizada i que se consulta en el Presupuesto vigente, dado el excesivo cánon que se ha fijado por su propietario a los locales que se encuentran a inmedia-

ciones del muelle, punto en que debe establecerse dicha oficina.

Debo dejar constancia que, debido al terremoto de 16 de agosto último, la Gobernación Marítima de esta Provincia quedó sin local alguno, habiendo tenido necesidad de invertir los fondos consultados en el ítem 535 en habilitar el galpon en que hoy funciona en el muelle Prat, i que ha demandado un gasto mas o ménos de \$ 10,000, correspondiendo mas de la mitad de esta suma al ítem 537 de la misma partida, quedando por cubrir dentro de esta suma, el gasto correspondiente a la instalacion del servicio de alumbrado que solo fué terminado a principios del año en curso.

Mobiliarios de las capitanias de puerto

De la suma de \$ 1,500, que se consultaba en la Lei de Presupuesto, ítem 530, para este servicio se invirtió solo la suma de \$ 690, quedando el saldo que habia sido puesto a disposicion del Gobernador Marítimo de esta provincia sin invertir, en vista de que la autorizacion fué espedida en la última quincena de diciembre último, por cuya circunstancia no pudo hacer la inversion dentro del plazo prescrito en las disposiciones vijentes.

Muelles

Respecto a este servicio solo me limito a indicar a continuacion los diferentes permisos concedidos por el señor Ministro de Hacienda para la construccion de éstos en los puertos que se indican, no acompañando el

cuadro correspondiente por las causas que ya con anterioridad he espuesto a US.:

Antofagasta.—Núm. 160.—Enero 19, al señor Higinio González, para construir dos muelles i formar con ellos una dársena en el lugar denominado Bellavista.

Mejillones.—Núm. 2,116.—Mayo 16, al señor H. M. Hoskins, como representante de la Compañía «The Antofagasta Chili and Bolivia-Railway Company Limited», para construir en el puerto de referencia en los puntos establecidos en el plano dos varaderos.

Tocopilla.—Núm. 1,810.—Setiembre 15, a la Compañía Salitera de H. B. Sloman i Cía., para construir en el punto denominado Bellavista un muelle de acuerdo con las condiciones i planos acompañados por los interesados.

Taltal.—Núm. 4,002.—Octubre 19, a don Adolfo von Seht, para construir un muelle entre el muelle fiscal i el del ferrocarril, en las formas i condiciones que se espresan en la solicitud i planos presentados por los interesados.

San Vicente.—Núm. 4,160.—Noviembre 9, a don Pedro Haran, para construir un muelle al S. E. del puerto en la forma i bajo las condiciones que se espresan en la solicitud i planos presentados por los interesados.

Punta Arenas.—Núm. 4,571.—Diciembre 31, a don Pablo Peborgh, para construir un muelle a inmediaciones de la poblacion en el lugar denominado Tres Puentes, en terreno de propiedad del interesado i de acuerdo con la solicitud i planos presentados por él.

Antes de terminar el párrafo correspondiente a este servicio, debo dejar constancia que varias de estas construcciones han sido otorgadas sin oír el informe de la

Autoridad Marítima respectiva, como está establecido por disposiciones vijentes, respecto a lo cual, i en pro del mejor servicio en notas especiales he pedido a US. llamar la atencion del señor Ministro de Hacienda sobre este particular.

Aprovecho esta circunstancia para establecer la buena voluntad que ha manifestado ese Ministerio al ordenar que en los estudios que se hagan por los departamentos de su dependencia, para las reparaciones de los muelles fiscales del territorio, los ingenieros encargados de ellos deben oír i tomar en cuenta las indicaciones que les hagan las autoridades marítimas de la localidad, teniendo presente el carácter de encargados de ellos que les concede la lei.

Diques flotantes

Aun a la fecha no se han iniciado los trabajos de instalacion de la concesion hecha por disposicion suprema del Ministerio de Marina, núm. 2,869, de 10 de noviembre último, al ingeniero don Hijinio González, para establecer en el puerto de Mejillones uno de estos diques, concesion que ha sido otorgada bajo la condicion de que los trabajos de instalacion deben iniciarse dentro del plazo de seis meses i encontrarse terminado a los tres años de la fecha; considero escusado establecer las grandes ventajas que traerá a la marina mercante este nuevo elemento de progreso i ayuda, mui especialmente para el comercio marítimo de la zona norte del territorio.

Botes salva-vidas

Aunque es del dominio público i de US., por haberlo comunicado en tiempo oportuno, debo dejar constancia de los servicios prestados por estas embarcaciones en este puerto en el invierno último, siendo de recordar el salvamento de la tripulacion de la barca *Antofagasta* que naufragó en la bahía.

Sobre este particular debo dejar establecido que felizmente, i con toda oportunidad, se pudieron salvar las dificultades para la contratacion del personal que debia servir estas embarcaciones, a causa de la exigüidad de los sueldos que se les habia fijado, i que eran los mismos que se les pagaba desde muchos años atras, hecho que espero no ocurrirá el presente año, en vista de haber el Supremo Gobierno, accediendo al pedido por el infrascrito, aumentado los fondos para este servicio.

Servicio de correos

En vista de las dificultades con que han tropezado las autoridades marítimas para contratar su personal, i el enorme desarrollo que ha tomado este servicio año en año, se han orijinado quejas de varios administradores de correos del litoral, lo que ha obligado al infrascrito a insinuar al Supremo Gobierno, de acuerdo con US., la conveniencia de que el servicio de acarreo en aquellos puertos en que el gran número de valijas que se movilizan no se puede efectuar con el personal de que están dotadas las capitanías de puerto, se haga este trabajo a contrata, mas o ménos en las mismas condi-

ciones que lo hace hoy la Compañía Sud-Americana de Vapores en este puerto, con lo que cree el infrascrito que se normalizará este servicio i se evitarán la repetición i las quejas a que me he referido.

Conocedor US. de los inconvenientes enunciados, no duda el infrascrito que US., al hacer el extracto de esta memoria, ha de tratar este punto en particular, haciendo notar al Supremo Gobierno el enorme aumento que ha tomado en los últimos años, como asimismo que la renta que él produce justifica la inversión de ciertas sumas en su mejoramiento.

Boyas de amarra

Correspondiendo a US. las concesiones para el fondeo de éstas en el litoral de la República, considero escusado detallar los diferentes permisos otorgados en el año pasado, limitándome a dejar constancia de la autorización que US. ha concedido a esta Dirección para conceder estos permisos en los puertos del territorio, esceptuando el de Valparaíso, cuyas concesiones las continuará concediendo US. de acuerdo con las prescripciones del art. 54 del Reglamento Jeneral de Policía Marítima vijente, de 5 de octubre de 1887.

La autorización a que me he referido es la comunicación de US., sec. 2.ª, núm. 2,619, de 31 de diciembre último.

Enganche de jente de mar

No habiéndose recibido los cuadros correspondientes a este servicio, de la Gobernación Marítima de este

puerto ni de otras del norte, me veo en el caso de limitarme a dejar constancia del espendio de libretas de matrícula, cuyo valor asciende a \$ 422.50, por las 836 libretas, incluso 9 duplicados.

Encontrándose estos fondos, en virtud de lo dispuesto en el art. 22 del decreto reglamentario, núm. 253, de 25 de enero de 1901, a disposicion del infrascrito para atender a los gastos de impresion de los libros i formularios que demanda su servicio, esta Direccion ha puesto a disposicion de los talleres tipográficos de la Armada, la suma de \$ 1,045, monto de los trabajos efectuados en ella, quedando al finiquitar el año un saldo de \$ 438.40, depositados en la Comisaría Jeneral de la Armada.

Al elevar próximamente a US. el cuadro correspondiente a este personal, tambien acompañaré el de Matrícula de Jente de Mar, que está relacionado con dicho personal, bajo las mismas condiciones que los años anteriores.

Emolumentos

Conjuntamente con los cuadros a que me he referido en el párrafo anterior, enviaré tambien a US. el que corresponde a los percibidos por las distintas oficinas del territorio, por derechos de rol, practicaje i enganche de jente de mar, figurando en el segundo de éstos el que corresponde al servicio semafórico, de acuerdo con lo prescrito en el decreto supremo núm. 62, de 19 de enero de 1891, i cuyo resúmen se ha formado en cumplimiento de la disposicion ministerial de 19 de diciembre de 1887.

Sanidad marítima

Debiendo las juntas de sanidad, de acuerdo con lo prescrito en el art. 67 del Reglamento vijente de Sanidad Marítima, de 18 de febrero de 1895, pasar a US. un informe detallado de las medidas extraordinarias que hayan tomado i las mejoras de que es susceptible este Reglamento, me limito a dejar constancia del correcto desempeño que les ha cabido a las diferentes autoridades marítimas en la representacion que tienen como miembros de dichas juntas.

Astilleros i varaderos

Dado el gran desarrollo que ha tomado la Marina Mercante en el año pasado, se nota un mayor número de astilleros que, segun el cuadro en borrador que se está formando, alcanza casi al doble de los que existian el año pasado, como asimismos se ve tambien un pequeño aumento en los varaderos.

Por los cuadros que oportunamente remitiré a US., podrá imponerse en detalle que este mayor aumento corresponde a los puertos de Constitucion, Curanipe i Valdivia.

Embarcaciones menores

Por el cuadro que se está formando de estas embarcaciones, se nota que en el año pasado ha seguido aumentando su número, lo que concuerda con el desarrollo que ha tomado el comercio marítimo en el norte i sur de la

República, dejando constancia que, según informaciones que ha tenido esta oficina, la totalidad de los astilleros tienen contratos para entregar gran número de embarcaciones de carguío para tráfico interior de los puertos.

En el cuadro de mi referencia podrá notar US. que éste aumento alcanza mas o ménos a un 25% de las existentes el año pasado, cuyo número según el cuadro acompañado a la memoria última era de 6,527 embarcaciones.

Desertores

No habiéndose dictado ninguna medida legal para evitar que el personal de la Marina Mercante Nacional continúe faltando a la lei con sus constantes deserciones, me limito a repetir lo espuesto por mis antecesores sobre este servicio, que es como sigue: «No existiendo un Código Penal Marítimo, no es posible controlar este servicio ni evitar que la jente de mar lo abandone sin razon justificada, pues con las disposiciones vijentes, a la fecha es ilusorio su castigo».

Multas

Del cuadro que se está formando sobre este servicio, llama la atencion la multa aplicada por la Gobernación Marítima de esta provincia, respecto a la cual en su memoria dice lo siguiente:

«Con fecha 4 de enero esta Gobernacion impuso al capitán del vapor inglés «Colombia» una multa de mil pesos (\$ 1,000.00) por llevar exceso de pasajeros, contraviniendo a disposiciones vijentes, i de lo cual se dió

cuenta oportuna a US.—Como esta multa no se pagara a su debido tiempo, se pasaron los antecedentes al Juzgado del Crimen de turno i a pesar de todo aun no se ha hecho efectiva».

En las mismas condiciones se encuentran desde varios años en el Juzgado del Puerto de Lebu la que corresponde a la transferencia de la goleta «Esperanza de Lebu», mandada aplicar a sus antiguos armadores, S. S. Pablitz Hnos., respecto a lo cual me permito llamar la atencion de US. por si estimara hacer notar al Supremo Gobierno la demora de esta tramitacion.

Junta económica de la direccion

A fin de hacer ménos pesada esta tarea al empleado encargado de las actas, se ha establecido que cada Seccion lleve un libro de la que corresponde a su servicio, dejando el depósito de las garantías a cargo de la primera Seccion, la que ha recibido durante el año bajo su custodia depósitos por las sumas de \$ 17.437.33, de acuerdo con el monto de las propuestas presentadas.

Prácticos

Como verá US. en el cuadro B., este personal no ha tenido otra alteracion en el presente año que los nombramientos hechos a favor de los señores Cárlos Hartmann, Jacobo Andreas Moberg i Walterio E. C. J. Straube, de los puertos de Antofagasta, Caldera i Coronel, que han reemplazado a otros fallecidos o que han renunciado este cargo.

Por considerar suficiente para el servicio de la bahía,

no se llenó la vacante que dejó el señor Filippi, práctico del puerto de Iquique, quedando a cargo de él los dos que existían, señores José María Dagnino i Bernardo Holmstron.

Objetos abandonados

De los diferentes peticionarios que obtuvieron permiso el año antepasado, solo algunos de ellos pudieron hacer uso de su permiso por los inconvenientes que les presentaron los Juzgados de Lota i Coronel dentro del juicio iniciado por las compañías carboníferas i a que se ha hecho referencia en la memoria anterior.

En el año pasado se otorgaron los siguientes permisos:

Antofagasta	Sr. Luis A. Hozven	Objetos abandonados	
Carrizal Bajo	Vicente Dicich	»	»
Totalillo	»	»	»
Caldera	Pedro Frugone	»	»
»	Horacio Berger	»	»
»	J. G. Valderrama	»	»
»	»	Vap. Remolc. «Cisne»	
»	»	Barca «Araucana»	
»	Albt. Van Buren	»	»
Talcahuano	Manuel Labra G.	Objetos abandonados	
»	Antonio Perci	»	»
Valparaiso	Luis A. Hozven	»	»
Coronel	R. Pérez de Arce	»	»
»	Félix Ardagh	»	»
Lota i Coronel	Pedro Elissetche	»	»
»	José A. Navarrete	»	»
Huamblin	Juan De Lorenzo	Vapor «Sakkarah»	

El señor Gobernador Marítimo de esta provincia, con relacion al acuerdo tomado por US. i aprobado por disposicion suprema, Seccion 1.ª, núm. 1,642, de 30 de junio de 1904, que autoriza para facilitar a las naves mercantes, por la suma de \$ 10.00 oro de dieciocho peniques por cada día de uso, las boyas de la Armada de este puerto, me dice lo que copio:

«En el año han ocupado dichas boya veinticuatro buques que han producido la suma de seis mil doscientos ochenta pesos (\$ 6,280), valor que ha sido depositado por los mismos interesados en Comisaría Marina, previo aviso de esta Gobernacion.

Vapores de carrera establecida

En varias ocasiones he tenido la honra de hacer notar a US., que las compañías de carrera establecida con itinerario fijo, como son: la Sud Americana e Inglesa de Vapores, no cumplen con ellos ni tiene conocimiento esta Direccion que den a la autoridad competente las excusas que justifiquen la falta de cumplimiento en sus contratos. Sobre este particular me permito insinuar a US. la conveniencia de que cuando se renueven sus contratos de subvencion, se designe una autoridad o persona encargada de su vijilancia, a fin de que las naves zarpen de este puerto el día i hora que en ellos se señala, como asimismo efectúen las escalas a que están obligados por dicho contrato i que hoi suelen omitir en vista de la amplitud de su forma.

Pesca de lobos.—(De dos pelos)

Habiendo sido derogada la ordenanza de pesca por que se rejia esta industria, esta Direccion ha considerado que los industriales que la ejerzan solo están sometidos a las disposiciones jenerales de nuestro Código, i en cuyo sentido ha resuelto las presentaciones que se han hecho a la autoridad marítima de Magállanes por los sucesores de la concesion hecha al señor Pablo Benavides i cuyo plazo de dos años indicado en el art. 8.º ha terminado el 16 de febrero último, sin que se haya llevado a efecto las construcciones a que en dicha concesion se hace referencia.

Respecto a los lobos de un pelo, cuyas concesiones han sido otorgadas por el Ministerio de Industria, me limito a insertar a continuacion la nómina que pasó a esta Direccion el espresado Ministerio, incluyendo los dos permisos concedidos el año pasado:

Núm. 2,430.—Noviembre 30 de 1904.

Manuel Francisco Cartajena.—Gober-

nacion Marítima de Arica por 10 años

Núm. 767.—Marzo 30 de 1905.—So-

ciedad Nacional de Pesca.—Entre

grado 18 i 38. » 20 »

Núm. 796.—Marzo 31 de 1905.—Teo-

doro Raddatz.—Entre Corral i Ma-

gallánes. » 9 »

Núm. 810.—Abril 4 de 1905.—Belar-

mino Arancibia.—Entre Tarapacá i

Antofagasta. » » »

- Núm. 1,109.—Abril 27 de 1905.—José María Jiron.—Arica. por 9 años
- Núm. 1,260.—Mayo 10 de 1905.—Teodoro Raddtz.—Amplio permiso concedido.—Decreto supremo 796. . . . » 20 »
- Núm. 1,842.—Julio 7 de 1905.—Manuel Arteaga.—Tarapacá » 9 »
- Núm. 2,110.—Setiembre 25 de 1905.—Leon D'Angelis i Cárlos Cabrera.—Desde Tarapacá a Arauco, exceptuando islas San Ambrosio, San Félix i Juan Fernández.—Se les prohíbe cazar de dos pelos, bajo multa de \$ 20 por cada ejemplar que pesquen. » 25 »
- Núm. 2,456.—Setiembre 7 de 1905.—Pedro José Várgas.—Provincia de Arauco i grado 27 latitud » 10 »
- Núm. 56.—Enero 13 de 1906.—Cárlos Piva i Francisco Mattei—Toda la costa del país.
- Núm. 1,338.—Mayo 23 de 1906.—Agustín Cannobbio.—Zona comprendida entre Paposo i Concon, incluso bajos e islotes, i provincias de Colchagua i Maule

Respecto a esta industria, en lo que se relaciona con el consumo, no conoce esta Direccion otra sociedad que la de Pesquería de Juan Fernández establecida en este puerto i la que a mas de las fábricas que posee en esa isla ha establecido un asiento de pesca menor en esta localidad; sobre lo cual el Gobernador Marítimo de esta provincia, en su memoria dice lo siguiente:

«A fines del presente año se ha iniciado la pesca en mayor escala por la Sociedad de Pesquería de Juan Fernández, haciendo uso para el objeto del vaporcito «Eduardo Videla» de cincuenta i seis toneladas, recibido últimamente por la casa de los señores Vorwerk i C.^a Este vapor efectúa su trabajo en alta mar i, en ocho dias del presente mes que ha trabajado, ha estraido (19.646 kls.) diecinueve mil seiscientos cuarenta i seis kilos de pescados de diferentes clases».

El Gobernador Marítimo de Juan Fernández ha pasado a esta Direccion un cuadro estadístico de la pesca efectuada en esas islas i cuyo por menor es mas o ménos lo siguiente:

	Juan Fernández	Mas Afuera
Langostas	60,477	5,601
Pescado fresco.	3,252 kilos	1,100
» seco	620 »	3,308
Toyos { Hígados.	4,507	608
{ Aceite	2,269 litros	817
Cueros de lobos	7	210
Cueros de cabra	0	836

En una nota puesta al pié de estos cuadros, establece las ventajas que ha traído para esta industria la medida establecida por la fábrica, de comprar la pesca, pues durante los meses de veda de setiembre i octubre, se ha notado al rededor de la bahía millones de langostas chicas de una pulgada, asegurando a los habitantes de la isla que nunca hayan visto tanta langosta nueva, lo que se debe a que las fábricas no benefician las hembras.

También se ha establecido en el país con elementos nacionales la industria de pesca de ballena dentro del mar territorial, siendo de notar la sociedad formada en el puerto de Valdivia con el nombre de «Sociedad Ballenera i Pescadora de Valdivia», que ha iniciado su industria con el vapor «Jermania».

Los señores Eujenio Bois de Chesne i Santiago Edwards obtuvieron el permiso para ejercitar esta misma industria por disposición suprema núm. 1,641, de 6 de agosto de 1904, para ejercerla en los mares australes de la República; pero según la memoria del Gobernador Marítimo de ese territorio, parece que no han hecho uso de este permiso durante el año.

En esta rejion se ha establecido la Sociedad Ballenera de Magallanes, respecto a la cual este funcionario dice lo siguiente:

Su flota ha sido aumentada con los vapores *Almirante Uribe*, *Almirante Valenzuela* i *Gobernador Borjes*, i la barca *Cornelia Jacoba* que le sirve de ponton. Antes de octubre, la Sociedad disponía únicamente del vaporcito ballenero *Almirante Montt*.

En este mismo documento este funcionario hace una relación de las embarcaciones que han entrado al puerto conduciendo al producto obtenido en sus expediciones i que alcanza a 5,105 cueros de lobo, sin indicar su clase.

Embarcaciones menores

Con la suma autorizada en el ítem 531 del presupuesto del año pasado, esta Dirección se ha adquirido una embarcación a remo para el servicio de las oficinas de

su dependencia, la que últimamente ha sido entregada en reemplazo de la recientemente destruida, a la Gobernacion Marítima de Llanquihue (Puerto Montt) i se ha enviado en letras sobre Lóndres a la órden del señor Comandante en Jefe de la Comision Naval, para la adquisicion de una lancha a bencina, la suma de \$ 15,000 oro de dieciocho peniques, esta lancha debe ya estar terminada i será remitida al puerto de Antofagasta para donde ha sido destinada.

El saldo de este ítem ha sido invertido en las reparaciones hechas a las lanchas a vapor de la Gobernacion Marítima de este puerto, lanchones de correspondencia i otras embarcaciones del servicio, quedando un saldo de \$ 41.50.

Visitas de inspeccion

Durante el año último teniendo en vista que desde hacia algun tiempo no se habian hecho estas visitas, con la autorizacion superior de US., se han llevado a efecto por el ayudante mayor de esta Direccion, capitán de navío señor Roberto Maldonado C., inspeccionando las diferentes oficinas dependientes de esta Direccion desde Arica hasta Melinka, cuyos informes tuve la honra de elevar al conocimiento de US. con las informaciones correspondientes.

Las ventajas que trajo al servicio esta visita animó al infrascrito para pedir a US. se efectuara tambien en las provincias de Valdivia, Ancud i Chiloé, la inspeccion de las máquinas i calderas de las embarcaciones a vapor que hacen el tráfico de los rios canales, lagos i de tráfico interior de los puertos de esa zona, comision

que desempeñó el ingeniero mayor señor Morales a satisfaccion de esta Direccion i cuyo informe tuve la honra de enviar orijinal al conocimiento de US.

Lancha a vapor de la Gobernacion Maritima de Chiloé

En cumplimiento de lo acordado por US., esta Direccion ordenó la reparacion de esta embarcacion, encontrándose a la fecha recorriéndose en los talleres del Apostadero de Talcahuano su máquina i caldera, trabajo que demandará un gasto de \$ 2,064.42 al que habrá que agregar el arreglo del casco, el que, segun propuesta que se encuentra en tramitacion, no será menor de \$ 4,850, lo que deja suponer un gasto aproximado de \$ 7,000, como total de esta reparacion.

Palo de señales de Talcahuano

Encontrándose deteriorado por su vetustez el palo de señales que tenia esta Gobernacion, i a fin de evitar un mayor gasto, ordené se trajera a dicho puerto un palo nuevo que se habia hecho para el puerto de Quellon i que no se instaló por falta de elementos.

A la fecha este palo se encuentra en Talcahuano para ser colocado, trabajo que, segun el presupuesto formado por el departamento de construcciones navales de dicho Apostadero, demandará un gasto de \$ 1,200 incluso su aparejo, fondos que próximamente solicitaré de US., con cargo al presupuesto vijente.

Las banderas de señales que se habian solicitado se confeccionarán por los talleres del Arsenal de Marina,

para lo cual se habian puesto a su disposicion por resolucion núm. 1,862, de 27 de julio último, la suma de \$ 2.147.60, no alcanzaron a hacerse, i lo serán en el presente año.

Escuela Náutica de Pilotines

El Director de la Escuela Náutica de Pilotines que funciona en Coquimbo a bordo del ponton «Abtao» con el mismo número de alumnos que le señala el ítem 556 del Presupuesto de Marina del año pasado i dos supernumerarios de acuerdo con las prescripciones del art. 3.º del reglamento vijente, me envía la memoria que a continuacion copio, permitiéndome hacer notar a US. el buen resultado obtenido en el curso anual, demostrado en los exámenes i comprobados por el informe del delegado de esta Direccion, capitán de fragata don Abel Valdes, que oportunamente fué elevado al conocimiento de US. «Dando cumplimiento al art. 55, inciso b del Reglamento de la Escuela Náutica de Pilotines, tengo el honor de elevar a US. la memoria correspondiente al año 1906, acompañada de los estados a que se refiere el citado artículo.

El 15 de febrero se reabrieron las clases con 18 alumnos distribuidos como sigue:

3. ^{er} año	6 alumnos
2. ^o »	6 »
1. ^{er} »	6 »

Con fecha 9 de marzo, 1.º de abril i 12 de mayo ingresaron los alumnos Hugo Blanco, Cárlos Ossa i Vi-

cente Díaz, el 2.º de los nombrados como supernumerario i los otros dos como alumnos de planta. El 29 de mayo me vi obligado a pedir la separacion del alumno Blanco en conformidad con el art. 36 del Reglamento.

Con fecha 10 de julio fué nombrado alumno de planta el jóven Enrique de Ferrari i el 30 de agosto como supernumerario Manuel A. Agüero.

Desde esta última fecha ha funcionado hasta fin de año el primer curso de estudios con 10 alumnos, siendo el total de los alumnos en la Escuela 20 de planta i 2 supernumerarios.

Por nota núm. 846, de 3 del presente, tuve a bien dar cuenta a US. del resultado de los exámenes anuales. Cinco alumnos terminaron satisfactoriamente sus estudios i fueron puestos a disposicion de US. para los efectos del viaje de instruccion de que habla el art. 38 de un alumno que debe rendir exámen de repeticion en el ramo de maniobras el 1.º de febrero próximo para ser puesto en seguida tambien a disposicion de US. con el mismo objeto.

El 30 de diciembre se dió vacaciones a los alumnos, quienes deben recojerse al establecimiento el 15 de febrero, para reanudar las tareas.

La conducta i aplicacion de los alumnos han sido en general buenas como tambien el desarrollo físico; este último se demuestra por el anexo núm. 6 que indica los pesos i medidas de los alumnos al principio i al fin del año.

El estado sanitario ha sido satisfactorio durante la mayor parte del año. Solo en el mes de noviembre fué interrumpida la instruccion por espacio de unos ocho dias, a causa de que una epidemia de influenza atacó a

la mayor parte de los alumnos. Durante este tiempo especialmente, se hizo sentir la falta de cirujano, del cual carece el buque desde la salida de la bahía del blindado *Capitan Prat*, por lo que hubo de recurrirse a los servicios del doctor Francis, siéndole abonados dichos servicios con los fondos de esta Escuela.

Gran cuidado se ha prestado durante el año a la desinfeccion del buque para evitar la presentacion a bordo de la viruela, enfermedad que ha hecho i aun continúa haciendo grandes estragos en los pueblos de Coquimbo i Serena. Al principio del año fueron revacunados nuevamente todos los pilotines i la tripulacion del buque. Gracias a estos preventivos se ha evitado el peligro de la viruela a bordo.

La enseñanza durante el año se ha efectuado ciñéndose estrictamente al Reglamento de la Escuela. A causa de la pérdida de la goleta *Sarita* no ha sido posible efectuar los viajes prácticos que son el complemento de la instruccion teórica. Sin embargo, se ha probado de hacer la enseñanza lo mas práctico posible. Así varias veces se ha enviado el último año de estudios, bajo las órdenes de un oficial, a bordo del vapor que hace el acarreo de viveres i pertrechos a los faros de las islas de Pájaros i Chañaral. Estos viajes, que han durado 3 o 4 dias, han sido de gran aprovechamiento, efectuándose sin gasto alguno, gracias a la bondad del dueño del vapor.

A fin de ejercitar los alumnos en la práctica de los trabajos marineros, se ha desaparejado por completo el palo trinquete, recorrido toda su maniobra i en seguida aparejado nuevamente; tambien se ha hecho efectuar por los pilotines la pintura i mantenimiento del entrepuente de ellos i las salas de clases.

Aprovechándose la estadia en la bahía de diferentes buques mercantes, se han efectuado frecuentes visitas a bordo de ellos, dando oportunidad así, de estudiar los diferentes aparejos i construcciones.

Pero nunca es posible dar aquí la instruccion práctica i sacar los provechos que pueden obtenerse en un buque de instruccion que navegara durante algunos meses del año. Por esta razon ruego a US. se sirva interponer su influencia para que el Supremo Gobierno adquiriera otro buque, que podria en parte ser costeadado con el valor del seguro de la ex-goleta *Sarita*.

Como tuve el honor de comunicar a US. en oficio núm. 647, de 9 de marzo, los sextantes de la Escuela se encuentran en estado inservible por la edad de ellos i su mucho uso. Segun nota de US. núm. 890, Sec. 1.ª, de 12 de junio, por decreto supremo se ordenó la adquisicion en Europa de tres sextantes para esta Escuela; pero hasta la fecha no han sido entregados. Ruego á US. se sirva ordenar se averigüe si talvez serian estos sextantes los que, segun apareció en los diarios, llegaron a los Arsenales de Marina hace unos tres meses mandados por la Comision Naval en Europa.

El gabinete de física se ha ido aumentando paulatinamente en proporcion a los fondos que se puede destinar para este objeto, de la partida de los gastos jenerales.

La biblioteca ha tenido durante el año un considerable aumento, gracias a los donativos del mayor del Regimiento Artillería Arica don Manuel A. Délano, quien regaló toda su biblioteca náutica mantenida desde el tiempo que el señor Délano perteneció a la Armada.

Tambien el redactor del diario «El Chileno» de

Serena donó todas las novelas históricas publicadas por este diario. El cuerpo de profesores e instructores de la Escuela ha sido el que se detalla en los cuadros adjuntos.

La falta del piloto 2.^o señor Gunnar Karstrom, que hace mas de un año se encuentra en la isla de Pascua, se ha sentido bastante, tanto en el recargo de trabajo de las clases como en el servicio interino del buque, hasta tal punto que el infrascrito se ha visto obligado demontar guardia con los dos oficiales ayudantes que existen en la actualidad. Ruego a US. se sirva conseguir que el piloto Karstrom sea traído al departamento o que otro oficial sea embarcado a bordo del buque para, a lo ménos, montar guardia, si no tomaria algunas clases.

La estacion horaria establecida a bordo, ha prestado durante el año grandes servicios, especialmente despues del terremoto del 16 de agosto, cuando el servicio de la Estacion Horaria en Valparaiso quedó interrumpida.

La marcha económica de la escuela ha sido satisfactoria, habiéndose invertido los fondos en conformidad con los acuerdos tomados por la Junta Económica, cuyos comprobantes han sido mandados al Tribunal de Cuentas, sin reparo alguno hasta la fecha.

Me permito llamar mui especialmente la atencion de US. que la suma de \$ 15.00 mensuales que el presupuesto fija para la racion de cada pilotin es insuficiente durante las circunstancias actuales. Ruego a US. se sirva influir para que en adelante sea aumentada esta suma a \$ 20.00 mensuales.

Asimismo la pension de \$ 180.00 anuales para vestuario, libros, lavado, etc. de un pilotin es insuficiente, dado la gran alza que han tenido los artículos de vestir,

por lo que seria de desear fuese aumentada tambien a \$ 240.00 al año, suma moderada si la comparamos con la pensión que se da a los cadetes de la Escuela Naval, los que llevan prácticamente el mismo vestido.

Por oficio núm. 752, de 30 de julio envié a US. un proyecto de instalacion, serian resarcidos en 4 años con el ahorro del consumo de aceite i velas que en la actualidad se envían de los Arsenales. El proyecto mereció la aprobacion de US. segun consta de su oficio sec. 1.^a núm. 1,419, pero no fué posible efectuarlo por falta de fondos. Es de desear que en el año próximo se efectúe esta instalacion que traeria grandes beneficios para los alumnos.

Deseo llamar la atencion de US. hácia las circunstancias de que la mayor parte de los alumnos pertenecen a la provincia de Coquimbo. De los 22 que han cursado durante el año, 14 son de esta provincia, número que no es proporcionado, pues esta provincia ántes de ser marítima, es minera i agrícola. La causa de la mayor presentacion de candidatos en ésta, es debida al mayor conocimiento que se tiene aquí de la Escuela, con relacion al resto del pais. Por esta razon se hace necesario tomar medidas para dar a conocer con mayor emplitud la Escuela.

Como en mis memorias anteriores, insisto en la necesidad de aumentar las becas de la Escuela, debido al desarrollo creciente que tiene i tendrá nuestra Marina Mercante. El término medio de los alumnos que anualmente concluyen sus estudios no es mas que 6. número demasiado pequeño, si se toma en cuenta que en solo este año se han aumentado la Marina Mercante Nacio-

nal con unos 15 vapores, que exigen una dotacion de 50 oficiales a lo ménos.

En la Escuela pueden instalarse cómodamente 30 pilotines, número que podria ser aumentado a 40 sin demasiado inconveniente, de manera que el único gasto para el aumento de becas seria el de la racion i pension de los alumnos.

Ruego a US. se sirva ordenar se estudie este punto i prestar su apoyo para que se aumente el número de alumnos, permitiéndome hacer presente que dicho aumento debe hacerse paulatinamente para no alterar la marcha de la Escuela i evitar que un año se entregue un gran número de pilotines i en otro solo algunos pocos.

Saluda a US. (Firmado): ALBERTO HOLMGREN.

Refiriéndome a esta memoria, debo dejar establecido que la peticion correspondiente a la adquisicion de otra nave que reemplace a la goleta *Sarita*, i para lo cual aunque se ha consultado en el ítem 1046 del Presupuesto vijente, cree el infrascrito que no es posible, por el momento, hacer este trabajo dadas las economías que se ha establecido en los servicios a cargo de esta Direccion.

Sobre los sextantes de que trata esta memoria, juzgo necesario manifestar a US. que a la fecha están en poder de esa escuela, pues le fueron remitidos, por mano de uno de sus alumnos cuando se recojia, a fin de evitar demora o ruptura de ellos.

Segun datos que se han podido obtener, el piloto señor Karstrom se encuentra próximo a llegar al pais; sin embargo, dada la necesidad de su reemplazo en el cargo de las asignaciones que desempeñaba, se ha solici-

tado al señor Director del Personal, quien espero que próximamente designará la persona que debe reemplazarlo, pues el pedimento correspondiente se encuentra en tramitación.

El aumento de raciones está ya acordado en la forma que lo indica el señor Director, i se consulta en el ítem 551 del presupuesto en vigencia.

Respecto a la instalación del alumbrado eléctrico para el ponton en que funciona la escuela, esta Dirección aunque la estima muy conveniente, cree que no podrá ser llevada a efecto en el presente año por carecer de fondos para ella.

Desde años atrás el Director de esta Escuela ha venido reiterando el aumento de las becas de ese establecimiento, pero esta Dirección no las ha solicitado, considerando que no es posible hacerlo teniendo en vista los principios de economía que se han establecido en los diferentes ramos de la Armada.

Segun el cuadro demostrativo de las entradas i gastos de dicha Escuela, de los *Varios Gastos* autorizados en los ítems 556 a 561, ascendentes a \$ 10,800, ha quedado un remanente que ingresará a arcas fiscales, de \$ 581.40, a cuya suma agregando el monto de las asignaturas, da un promedio de gastos de \$ 717 por cada alumno durante el año, cantidad que repartida por unidades individuales, establece un gasto diario por alumno, de ménos de \$ 2 i en cuanto al ítem 566, no ha tenido inversión alguna.

Los alumnos con que ha funcionado la Escuela durante el año son los siguientes:

Primer año

Carlos Barrientos	Hugo Blanco (1)
Rigoberto Jamett	Vicente Díaz
Luis Varas	Enrique de Ferrari
Manuel A. Medina	Cárlos Ossa (supernum.)
Julio Liebsch	Manuel A. Agüero (Id.)
Wenceslao Castro	

Segundo año

Pedro Matzen	Federico Cristiansen
Alfonso Yávar	José Ollino
Cárlos Núñez	Ernesto Thomas

Tercer año (2)

Oscar H. Bello	Oscar Baquedano
Oscar P. Salinas	Alejandro Verdugo
Víctor M. Garvizo	Luis A. Aguirre.

Las asignaturas, durante el año, han sido desempeñadas como sigue:

Director: piloto 1.º, señor Alberto Holmgren, las siguientes:

(1) El alumno Blanco fué separado el 29 de mayo de 1906, por enfermo.

(2) Los seis alumnos del tercer año terminaron sus estudios.

		hrs. semls.
Algebra	1. ^{er} año	2
Id.	2. ^o »	2
Cosmografía	2. ^o »	2
Navegacion por est. i a la vista de costa	2. ^o »	2
Navegacion astronómica	3. ^{er} »	4
Práctica de sextante	2. ^o »	1
Id. id.	3. ^{er} »	1
		14 hrs.

Sub-director: piloto 2.º, señor Hjalmar Anderson, las siguientes:

		hors. semls.
Lei de Navegacion, choques i abordajes	3. ^{er} año	1
Inglés	1. ^{er} »	2
Id.	2. ^o »	2
Id.	3. ^{er} »	3
Física i Química	2. ^o »	3
Arte de aparejar i práctica.	2. ^o »	2
Química i Física Mecánica	3. ^{er} »	3
Jeografía física i meteorología.	3. ^{er} »	3
Maniobras de anclas, etc.	3. ^{er} »	1
Id. por alto 1-2.	3. ^{er} »	2
Semáforos	2. ^o »	1
Señales i semáforos	3. ^{er} »	1
		24 hrs.

Ayudante: piloto 2.º, señor Lennart Dahlberg, las siguientes:

		hrs. semls.
Jeometría plana i dibujo . . .	1. ^{er} año	4
Nomenclatura i visita a buques	1. ^{er} »	2
Jeometría del espacio i dibujo de arquitectura naval. . . .	2. ^o »	3
Trigonometría.	2. ^o »	2
Id.	3. ^{er} »	2
Máquinas a vapor	3. ^{er} »	2
Estiba, arqueo i práctica. . . .	3. ^{er} »	2
Dibujo hidrográfico	3. ^{er} »	2
Jimnasia 1-2	3. ^{er} »	4

23 hrs.

Ayudante: preceptor mayor, señor Leopoldo Andrade,
las siguientes:

		hrs. semls.
Aritmética	1. ^{er} año	4
Id.	2. ^o »	3
Jeografía descriptiva	1. ^{er} »	2
Gramática castellana.	1. ^{er} »	3
Id. Id.	2. ^o »	2
Caligrafía	1. ^{er} »	2
Historia de Chile i América . . .	1. ^{er} »	2
Historia Universal	2. ^o »	1

19 hrs.

Instructor: contra maestre 1.º, Antonio Saavedra, las
siguientes:

		<u>hrs. semls.</u>
Bote a remo i a vela.	1. ^{er} año	2
Id. Id. Id.	2. ^o »	1
Id. Id. Id.	3. ^{er} »	1
Nudos, coser velas i ejercicio marinería	1. ^{er} »	3
Nudos, coser velas i ejercicio marinería	2. ^o »	1
Nudos, coser velas i ejercicio marinería.	3. ^{er} »	1
		<hr/> 9 hrs.

Instructor: sarjento 1.^o de armas, Jerman Oliva, la siguiente:

		<u>hrs. semls.</u>
Ejercicio infantería, tiro al blanco CO 1-2	3. ^{er} año	3
		<hr/> 3 hrs.

Instructor: farmacéutico 2.^o, Santiago Pinto, la siguiente:

		<u>hrs. semls.</u>
Higiene Naval 1-2	3. ^{er} año	1 1/2
		<hr/> 1 1/2 hrs.

El movimiento de fondos habido en la escuela es el siguiente:

GLOSA	Suma consultada en el Presupuesto	Invertido durante el año 1906	Saldo en Tesorería Fiscal
Pensiones.	\$ 3,600.00	\$ 3,381.50	\$ 218.50
Raciones	3,600.00	3,381.50	218.50
Gastos jenerales	2,300.00	2,300.00	
Ropas grátis.	800.00	655.60	144.40
Biblioteca.	200.00	200.00	
Premios.	300.00	300.00	
SUMAS.	\$ 10,800.00	\$ 10,218.60	\$ 581.40

Pilotines en viaje de instruccion

Los alumnos de la escuela que terminaron sus estudios en 1905, despues de haber rendido la fianza prescrita en el art. 38 del reglamento vijente, por el 50% de la suma de \$ 840, valor en que se estima el importe del contrato respectivo, fueron embarcados i terminaron su viaje de instruccion, en el año pasado, en las barcas alemanas que se indican, con destino a Hamburgo en la forma siguiente:

Daniel Díaz e Ismael Munizaga, *Pamir*.—Iniciado febrero 24, terminado octubre 17.

Ricardo Leiva M. i Abraham Gómez, *Pampa*.—Iniciado, marzo 12, terminado octubre 19.

Rigoberto Cortés, *Petschili*.—Iniciado enero 30, terminado noviembre 10.

Ernesto Alfaro, *Petschili* i *Prompt*.—Iniciado febrero 20, terminado octubre 19.

Arturo A. Díaz, *Prompt* i *Petschili*.—Iniciado marzo 10, terminado noviembre 10.

Todos los pilotines mencionados, ante una comision nombrada por esta Direccion, rindieron satisfactoria-

mente la prueba reglamentaria de su viaje de instruccion, por lo cual les fué estendido por el señor Director Jeneral de la Armada, el título provisorio de piloto 3.º de la Marina Mercante Nacional.

Terminaron tambien su viaje de instruccion el año pasado, en las fechas que se indican, los pilotines siguientes que habian sido embarcados en el año 1905, en las barcas chilenas que se espresan:

Oscar Rojas i Onofre García, *Eaton Hall*.—Iniciado, enero 18 de 1905, terminado marzo 22 de 1906.

Juan E. García, *Curzon*.—Iniciado marzo 21 de 1905, terminado enero 17 de 1906.

Estos tres pilotines, como los anteriores, rindieron una prueba satisfactoria de su viaje de instruccion, habiéndoseles estendido por el señor Director Jeneral de la Armada, el título provisorio de piloto 3.º de la Marina Mercante Nacional.

De la suma de \$ 10,000 consultada en el ítem 563 del Presupuesto de Marina, se invirtió la suma de \$ 7.179.85, quedando un saldo de mas o ménos de \$ 2,820.15 que debe ingresar a Arcas Fiscales, conjuntamente con la suma de \$ 250, saldo de la cantidad consultada en el ítem 565, para pasajes de los alumnos que ingresen al ser nombrados, etc.

La suma de \$ 250, consultada en el ítem 564 del Presupuesto, fué invertida totalmente en la adquisicion de tres estantes i un trípode para el uso de la escuela, habiendo sido comprados en Europa por intermedio del señor jefe de la Comision Naval de Chile en Londres.

La goleta *Sarita* que en mi memoria anterior manifesté a US. habia sido arrendada a la Compañía Esplo-

tadora de la Isla de Pascua, por un viaje redondo a ese lugar, zarpó de este puerto con fecha 2 de noviembre de 1905, al mando del piloto 2.º a contrata i profesor de la escuela señor Gunnor Karstrom.

Segun comunicacion del subdelegado marítimo de la isla nombrada, la goleta *Sarita* naufragó en las rocas de Hanga Pico, el dia 5 de diciembre de 1905, a las 5 P. M., como tambien se manifiesta en el parte pasado por su capitan señor Karstrom a esa subdelegacion i que orijinal tuvo la honra de elevar al conocimiento de US. con oficio sec. 1.ª, núm. 1,385, de 11 de octubre de 1906.

A continuacion se inserta la nómina de los alumnos que han terminado sus estudios hasta la fecha.

Marina Mercante Nacional

Refiriéndome a este importante servicio, que corre a cargo de esta Direccion, a virtud de la Lei Orgánica núm. 1,060, de 10 de agosto de 1898, me limito a confirmar en todas sus partes la memoria que me pasa el encargado especial de este registro por resolucion suprema de 8 de febrero de 1901, en que se deja constancia del gran desarrollo que ha tenido durante el año, cuyo ingreso casi alcanza a la mitad del tonelaje existente el año último, siendo de notar que aun queda a la fecha en tramitacion 19 naves que se puede estimar en un 25% mas, esto es, sin tomar en cuenta las órdenes en construccion que están pendientes i que vendrán a incrementar nuestra Marina Mercante, como son: la Compañía Slava i Trasatlántica, no siendo aventurado

estimar que a fines del presente año la tendremos aumentada en un 100 por 100.

Servicio naval obligatorio

El cuadro correspondiente a este servicio lo elevaré a US. conjuntamente con los demas relacionados a esta memoria, estableciéndose en ellos su número por profesiones, edades i puertos.

Servicio estadístico de la Marina Mercante

Por las causas que ya he enunciado a US., no se acompaña los cuadros correspondientes a este servicio, como asimismo el que se relaciona con la navegacion al exterior de los diferentes puertos de la República.

Proyecto de presupuesto de gastos de esta Direccion

En conformidad a lo dispuesto en el art. 6 i 7 del decreto del señor Ministro del Interior núm. 498, de 4 de febrero del año 1905, elevaré a US. tambien el que corresponde a los diferentes servicios dependientes de esta Direccion, que espero merecerá la amplia aprobacion de US., pues en él se consultan las necesidades mas urgentes del servicio.

Memoria de la Seccion de Faros i Valizas.—1906

En el mes de noviembre del año que acaba de terminar, se iniciaron con toda fortuna los trabajos para un faro de segundo orden en la Isla de Huafo del archipiélago de Chiloé. Con tal objeto hizo un viaje preliminar en el mes de febrero el Inspector de Faros e interesados en la construccion de los edificios, para estudiar la topografía del terreno i manera de desembarcar el material, lo que se llevó a cabo mas tarde con toda felicidad, próximo a Punta Rica.

No se ha juzgado conveniente construir en el pais la torre para este faro, pues con motivo de la catástrofe del 16 de agosto, los jornales han subido tanto que, segun el resultado de las propuestas pedidas, su construccion seria mui costosa.

La construccion del faro de Bahía Félix continua sin novedad por Administracion i será entregado al servicio, salvo causas fortuitas, en el mes de marzo próximo. Así se ha acortado la demora en que habia incurrido el contratista que lo tomó desde su comienzo.

Se encuentran listos los planos, presupuesto i especificaciones para la construccion del faro de Punta Corona, en la isla grande de Chiloé, pues a causa de su antigüedad, es necesario demoler la casa-habitacion, i reemplazar la actual torre de mampostería, por otra moderna de fierro fundido, que esté de acuerdo con los últimos adelantos de este importante servicio.

Se ha realizado una visita jeneral de inspeccion a to-

dos los faros australes de la República, hasta el de Punta Dungeness, en los meses de enero, febrero i marzo, llevándose a efecto en esta visita, el cambio de la luz comun de Melinka por una de 6.º orden de 10 millas de alcance. En la actualidad se fabrica una linterna, para resguardar de la intemperie dicho faro i hacer mas útiles los servicios que presta en aquella rejion.

En esta visita, ademas, se ha estudiado por el personal técnico las necesidades del servicio i en la segunda efectuada en los meses de agosto, setiembre, octubre i noviembre hasta Ancud, se han subsanado, en parte, los defectos notados en la primera.

En el mes de junio, se quemó inesperadamente el faro de 6.º orden de Punta Laitec, conjuntamente con el edificio del cuidador, orijinando una pérdida por demas lamentable i por lo cual se han hecho nuevos planos para la instalacion de un faro de 4.º orden, de 12 a 14 millas de alcance, en el próximo año, en la citada punta. Con esta luz mas poderosa, la recalada al puerto de Quellon será mas fácil i se salvarán mejor los peligros que existen hácia el sur de Laitec, rejion que ha tomado mucho interes para la navegacion, por el desarrollo de sus industrias madereras en los últimos años.

En Puerto Montt se encuentra listo un faro de 6.º orden, con alcance de 6 millas i de luz roja, para colocarlo en el cabezo del muelle tan pronto como sea posible. Así se reemplazará la luz comun actual que solo alcanza 2 millas i cuyo radio de visibilidad es por demas deficiente.

Otro tanto se hará en varios muelles fiscales que carecen de luz roja i que son indispensables para las em-

barcaciones del tráfico, que necesitan de noche puntos de referencias, para su recalada.

Ultimamente se ha colocado una luz de este color en el muelle de Calbuco, del archipiélago de Llanquihue, con un alcance de 2 millas.

Debido a la catástrofe del 16 de agosto, se derrumbó por completo la casa del faro de punta Curaumilla, resultando la torre en tan mal estado, que hubo necesidad de apagarlo.

No obstante, desde el 1.º de diciembre, fué reemplazada esta luz por otra de 4.º orden i con la misma característica que la anterior, a fin de no carecer por completo de los importantes servicios que presta este faro.

Se ha desarmado totalmente el delicado i valioso aparato de 1.º orden, para salvarlo de una destruccion total. Actualmente se estudia i hacen los planos de la reconstruccion de la casa habitacion i para hacer una torre de fierro fundido, en reemplazo de la de mampostería que ha habido necesidad de demoler.

En no ménos desfavorables condiciones se encuentra la antigua torre de mampostería del faro de Punta Anjeles, a causa del mismo terremoto i se estudia la ventaja de colocar provisoriamente otra luz en la vecindad, a fin de proceder a su demolicion, porque ha quedado desnivelada i torcida. Mas tarde será reemplazada por una de fierro fundido, cuyos estudios han sido iniciados por la seccion técnica respectiva.

Servicio de avalizamiento

Este servicio ha marchado con toda regularidad, habiéndose efectuado a principios de año, la visita de

inspeccion al sur de la República, hasta Melinka i mas tarde al norte hasta Iquique, reponiéndose la boya de roca «Casualidad» en Pichidangui i cambiándose por nuevas las de la roca «Paita» en Antofagasta i «John O'Gaunt» en Tocopilla. Las boyas antiguas fueron rematadas en subasta pública.

La escampavía *Valdivia* de la Armada Nacional, está a disposicion del Territorio Marítimo, para llevar a cabo el avalizamiento de los canales de Llanquihue i Chiloé, en la forma propuesta por el capitán de navío señor Roberto Maldonado, actual ayudante mayor de esta Dirección, para lo cual se ha surtido a este buque de todo los elementos del caso. Así se subsanarán en gran parte las deficiencias del avalizamiento de esos canales; la navegacion será más fácil con toda clase de tiempo. Se colocarán además en vez de boyas, valizas que indiquen los peligros sumerjidos; con este sistema habrá mas estabilidad en las mareas i se salvará el gasto de cadenas i muertos.

Para el canal de Chacao, se proyecta un plan de avalizamiento completo, para lo cual hará un estudio preliminar el buzo señor A. Munson, porque es mui posible que las boyas sean reemplazadas por pirámides de concreto, que tendrán por base los peligros sumerjidos, que hoi día enmarañan la navegacion de ese canal.

Seccion administracion

Se encuentra servida por un escribiente de 1.^a clase, uno de 3.^a i dos ayudantes agregados de faros; de los cuales acaba de ascenderse uno de ellos a guardian de 2.^a clase.

Durante el año ha tenido el siguiente movimiento:

Oficios despachados	2,562
Informes	285
Especificaciones (hojas)	500
Telegramas	204

Se han tramitado cuentas por pagar, por un valor de ciento setenta i cinco mil doscientos veintiun pesos trece centavos (\$ 175,221.13).

Se han despachado ademas los pedimentos necesarios para el buen aprovisionamiento de los faros i de las escampavías, trabajo por demas excesivo por la escasez del personal de esta Seccion, que es necesario aumentarlo con un jefe de seccion i un escribiente de 2.^a clase, segun se indica en el presupuesto de 1905 i 1906, para regularizar la marcha de este servicio.

Escuela de faros

Se trató de hacer funcionar esta Escuela, en el primer bimestre de este año; la catástrofe inesperada del 16 de agosto interrumpió el curso, por lo cual hubo necesidad de clausurarlo.

Almacen de la seccion de faros i valizas

Se encuentra instalado en los nuevos edificios de la Aduana; pero pronto habrá de trasladarse a otra parte, por resolucion superior, lo que es de sentir porque su instalacion es buena por el momento i presta las comodidades necesarias para el servicio de aprovisionamiento

i embalaje correspondiente a los artículos de los faros i capitanías de puertos.

Durante el año se han efectuado los siguientes trabajos por esta Seccion:

Facturas.	588
Oficios	66
Informes.	24
Cuentas informadas	178
Cajones	688
Bultos	445
Tarros	1,872

Taller de la seccion de faros

Se encuentra instalado, al lado del almacén i en el mismo edificio; reúne todas las condiciones indispensables para su objeto, tales como reparación, recorrida de las máquinas, lámparas, etc., de los faros i demás artículos del servicio que exigen ingreso al taller.

Su traslado a otra parte orijinará pérdida, como se indica en toda la Seccion.

Sub-inspeccion de faros en Magallanes

Desde el mes de mayo se encuentra a cargo del Gobernador Marítimo de Punta Arenas, quien es secundado por un ayudante de faros de 1.^a clase, como escribiente, a causa de habersele cancelado su contrato al sub-inspector señor Juan Paramor.

Su reemplazante, señor W. A. Clarkson, sirve actualmente en Valparaíso, en la oficina de la Inspeccion, para

atender los nuevos trabajos que ha ocasionado el terremoto, por ser mas indispensables i necesarios.

Líneas telefónicas

Este servicio ha marchado con regularidad, a escepcion de la línea que une el faro de Punta Corona con la Gobernación Marítima de Ancud, que necesita una reparacion radical, valiéndose de un cable sub-marino, que une ademas, las carboneras de Punta Arenas, de la bahía de Ancud. Así se evitarán las continuas interrupciones i el servicio será mas provechoso i rápido.

Con el objeto de aprovechar los fondos sobrantes, consultados en una de las partidas del presupuesto, se ha encargado a Europa, dos instalaciones marconigrafas, a fin de unir algunos de los faros de las islas con el continente.

Trabajos en proyecto

Para la reconstruccion de los faros de Punta Curaumilla i Punta Anjeles, se espera únicamente la cantidad necesaria de los fondos cedidos por el Gobierno, para la reconstruccion de los edificios fiscales, destruidos por el terremoto del 16 de agosto. Se ha tomado este temperamento, a causa de que los trabajos en ejecucion de los faros de Huafo y Félix han absorbido la partida del presupuesto, destinada para 1907.

Como trabajos de urjente necesidad para el futuro, i a medida que lo permitan los fondos consultados en el presupuesto, podemos señalar los siguientes:

- 1.º Reconstruccion del faro de Punta Corona i la

casa-habitacion, que presta servicios desde el año 1859; cambiar la luz por otra mas moderna, del mismo órden; i la torre por una de fierro fundido.

2.º Construir una casa en Laitec, i colocar una luz de 4.º órden, para dar mayor facilidades a la navegacion, como se ha esplicado anteriormente.

3.º Conviene dotar de una luz mas poderosa de 6.º órden a los faros de Morro Lobos i Punta Tres Cruces, por ser a la fecha ordinarios i por cuya razon no prestan servicios a la navegacion. A la vez construir casas habitacion para los empleados de estos faros, porque las garitas actuales son mui pequeñas, incómodas e inadecuadas para climas lluviosos, como es el de Chiloé.

4.º Se hace de imprescindible necesidad encargar a Inglaterra un aparato lenticular de 4.º órden i las torres de fierro fundido, para Punta Anjeles i Punta Corona, porque las fábricas del pais piden el triple de lo que cuestan en Europa, a causa de la escasez de obreros i alza de jornales.

5.º Tambien es necesario encargar un aparato de 4.º órden i linterna para Cerro Direccion del Estrecho de Magallanes, en vez de la luz de enfilacion de Punta Delgada, a la entrada de la Primera Angostura, para conocer la posicion del banco Oranje.

Luego que haya una escampavía disponible, el inspector de faros se trasladará a las inmediaciones del cabo de Hornos, para estudiar la instalacion de un faro de 1.º órden en la «Isla Barnevelt» de acuerdo con lo manifestado por el Supremo Gobierno, a fin de mantener la soberanía del territorio en aquellas aisladas rejiones australes. A continuacion de esos estudios, podrá realizarse el trabajo, con los fondos que acuerde el pre-

supuesto de ese año o los que se dicten por una lei especial.

El faro proyectado para Raper, se ha estudiado en repetidas ocasiones, dejando siempre la impresion de un excesivo gasto, por las dificultades que presenta, si no iguales, mui parecidas a las del faro de los Evanjelistas e Isla de Huafo: hai que construir un camino de 7 millas, desde el cabo Hoppenner, hasta la costa, por demas exabrupta i cortada a pique, a intervalos; su valor se calcula en cinco mil libras esterlinas (£ 5,000.00), por estar léjos de todo centro de recursos i por ser mui difícil la conduccion de víveres i materiales. Todo esto ha inducido a esperar por lo ménos 3 años, para su construccion.

Contribucion de faros i valizas

No terminaré la presente memoria correspondiente a la 2.^a Seccion de esta Direccion, sin estampar las cifras que representan la contribucion de faros, durante el año que acaba de espirar i que asciende, segun el señor Superintendente de Aduanas, a seiscientos cuarenta i dos mil ochocientos noventa pesos oro de 18 peniques (\$ 642.890 oro de 18 d) i dos mil ciento cincuenta pesos sesenta i siete centavos moneda corriente (2,150.67 m/c), cuyo total cubre en exceso el presupuesto de gastos para dicha Seccion, tomando en cuenta la conservacion de este importante servicio, el establecimiento de nuevos faros i los actuales, sin omitir el avalizamiento de las costas i numerosos canales de la rejion austral.

Gracias a esta contribucion se ha descargado al presupuesto, del gasto que representaba su mantencion i sostenimiento, ántes de la vijencia de la lei de faros i valizas.

Reduciendo el valor de esta contribucion a moneda corriente con un recargo de 30%, queda aun un saldo líquido de ciento sesenta i cinco mil pesos mas o menos (\$ 165,000.00), que han debido ingresar en Arcas Fiscales, por lo cual estima el infrascrito que ha llegado el momento de consultar una partida, no menor de trescientos mil pesos anuales (300,000.00) durante cuatro o cinco años consecutivos, para continuar desarrollando el plan del alumbrado i avalizamiento de nuestras dilatadas costas.

Asimismo, es conveniente la creacion del puesto de jefe de seccion i de un escribiente de 2.^a clase consultado en años anteriores en la lei de presupuesto, i suprimido por la Comision Conservadora, por espíritu de economía. Los considero de absoluta necesidad por la escasez de personal de esta Seccion, cuya labor, segun se ha dejado establecida, es por demas abrumadora para un escribiente de 1.^a clase i uno de 3.^a que la sirve actualmente. Por otra parte, la creacion de estos dos nuevos puestos traerá consigo una escala de ascensos para mantener empleados con conocimientos especiales, en este ramo tan importante:

Se acompañan a la presente memoria, como anexos, los siguientes cuadros:

- (a).—Faros, Semáforos, Vижas i Señales de Neblina.
- (b).—Boyas i Valizas.
- (c).—Pirámides i Personal.

En ellos se demuestra el estado del alumbrado marítimo, avalizamiento, semáforos, vижas i personal que lo sirve, con especificacion del tiempo servido por cada empleado.

Memoria de la Seccion Meteorológica

Estaciones

Las estaciones meteorológicas dependientes de esta Direccion, son las mismas que las establecidas en 31 de diciembre de 1906, con el agregado de que se ha dado la orden de restablecer la de Melinka, la que, por su posicion jeográfica, servirá para adelantar el estudio de la ciencia meteorológica. Esta estacion inicia sus observaciones el 1.º de enero de 1907.

En consecuencia, las estaciones establecidas son las siguientes:

- Puerto de Arica.
- Isla Serrano, Iquique.
- Puerto de Antofagasta.
- Faro del Puerto de Caldera.
- Isla de Pascua.
- Punta Tortuga, Coquimbo.
- Punta Anjeles, Valparaiso.

ESTACION CENTRAL

- Valparaiso.
- Isla de Juan Fernández.
- Faro de Punta Carranza, Constitucion.
- Id. de Punta Tumbes, Talcahuano.
- Id. de Punta Lavapié, Golfo de Arauco.

Faro del Oeste de la Isla Mocha.
Id. de Punta Galera, Valdivia.
Puerto de Ancud, Escuela de Agricultura.
Id. de Melinka.
Id. Almirante Barroso.
Faro del Islote de los Evanjelistas.
Puerto de Punta Arenas i
Faro de Punta Dungeness.

De todas las estaciones, con escepcion de las de Islas de Pascua i Almirante Barroso, se aprovechan para publicar sus observaciones en el «Anuario Meteorológico» i las de la estacion central, para los datos que se dan a la prensa diariamente.

SERVICIO ORDINARIO DE LAS ESTACIONES

El servicio ordinario de éstas, se ha continuado en la forma establecida, practicando tres observaciones diarias, sin esceptuar domingos ni dias feriados.

De acuerdo con la Oficina del Tiempo, establecida en Santiago, se acordó cambiar las horas de observacion de 8 de la mañana, 2 de la tarde i 9 de la noche, por las 7.26 A. M. que corresponde al mismo instante físico de las 12 horas del meridiano de Greenwich, 10 de la mañana i 4 de la tarde; estas dos últimas horas son las de máxima i mínima, respectivamente, del barometro, lo que permite sacar la media diaria de ese instrumento.

El motivo del cambio ordenado obedece a que, teniendo la oficina de Santiago establecido un canje de comunicaciones telegráficas con la de igual jénero de Buenos Aires, i ésta a su vez, con la de Wáshington,

se envían a esta última las observaciones de la primera hora de la mañana, que coinciden con el instante en que se hacen observaciones meteorológicas en los diferentes países del globo, lo que permite el estudio de las distintas presiones barométricas.

SERVICIO TELEGRÁFICO

El servicio telegráfico de las distintas estaciones con la Oficina Central, para el envío de los datos meteorológicos, con los cuales se forma el boletín del tiempo que se da a la prensa diariamente, ha seguido su marcha, aunque con algunas pequeñas dificultades, que ya se han solucionado de acuerdo con la Dirección Jeneral del ramo.

Desde el 1.º de agosto, se ha agregado a los datos telegráficos los del faro de Punta Galera, en Corral, datos que proporcionan un importante factor para apreciar el tiempo reinante en la región austral de nuestra estensa costa.

LÍNEAS TELEFÓNICAS

El servicio telegráfico de Constitución no se hace con la debida regularidad, a causa de las frecuentes interrupciones de la línea telefónica que une ese puerto con el faro de Punta Carranza, que es debida al mal cuidado de ella, que está encomendado a particulares que demuestran poco celo en tenerla en perfecto estado de conservación. Estos inconvenientes serán pronto subsanados, pues se nombrará un celador para que la recorra con regularidad.

Igualmente, la línea telefónica de Talcahuano a Punta Tumbes presta sus inconvenientes al servicio telegráfico de los datos meteorológicos, pues, según comunicaciones de la autoridad marítima de ese puerto, dependiendo la línea telefónica directamente del Apostadero Naval, le es muy difícil comunicarse con el faro para obtener los datos que deben remitirse a esta Dirección.

La línea telefónica que une el faro de Punta Lavapié con la Subdelegación Marítima de Lota, ha sido correctamente atendida, y el servicio telegráfico, que en 1905 fué malo, se ha restablecido en perfecta condición, sin dejar que desear.

INSTRUMENTAL

Dentro de lo limitado del presupuesto de la sección, se ha continuado dotando a las estaciones de los instrumentos necesarios a objeto de uniformar su sistema, medida que se impone para conseguir observaciones que, provenientes de instrumentos homogéneos, den seguridades de bondad y merezcan fé.

Al escampavía *Meteoro*, al servicio de los faros, se le dotó de un nuevo barómetro, sistema Fortin, en reemplazo del inutilizado en el servicio.

Los anemómetros eléctricos, montados en la estación del faro de Punta Anjeles y la Central, no han dado los frutos que se esperaban, pues, a consecuencia del aire del mar, se oxidan los contactos, lo que impide su marcha regular. Para subsanar los defectos que en ellos se noten, se ha solicitado el concurso de la Sección de Electricidad del Arsenal, a fin de que revisados por un

especialista, espresen las necesidades para remediarlas.

Despues de un experimento de tres años, se ha visto que los instrumentos inscriptores de que se habia dotado a algunas de las estaciones del litoral, no eran atendidos regularmente por los encargados del servicio; por lo cual se ha resuelto entregarlos a las autoridades marítimas respectivas, quedando con ellos, las de los puertos de Iquique, Caldera, Antofagasta i Talcahuano.

Los que estaban en Ancud, se dejaron en la estacion meteorológica de ese puerto, en vista del cuidado i la preparacion del señor Francisco García, encargado del servicio, persona que, con un interes que le honra, atiende la estacion en el escaso tiempo que le dejan libres sus ocupaciones como director de la Escuela Práctica de Agricultura de esa ciudad.

Los de las estaciones de Arica, faro de Punta Carranza i faro de Punta Lavapié, se hicieron ingresar a los repuestos de esta Sección, con el ánimo de repartirlos a aquellas Gobernaciones Marítimas que sean servidas por el personal de la Armada, anticipando a US. que serán preferidas las de Valparaiso, Corral i Punta Arenas.

La seccion, con el escaso personal de que dispone, se ha preocupado de reparar, en lo posible, los desperfectos ocurridos a los instrumentos. Este trabajo se ha hecho, en lo que respecta a los barómetros, tanto los de Mercurio como los Aneroides, de que están dotadas las estaciones i oficinas de las autoridades marítimas. Esta labor redundará en beneficio fiscal, pues en el año que acaba de terminar, a escepcion de la compostura de los aparatos *de relojería* de los inscriptores de la Gobernación Marítima de Iquique, que importaron \$ 38;

no se ha pagado un centavo por reparacion de instrumentos.

En el curso del año fué entregada por los contratas, señores Balfour, Lyon y C.º, la garita de fierro que se mandó construir con el objeto de instalar en el muelle fiscal de este puerto un mareógrafo mecánico, para indicar las alturas de mareas. Sensible me es, señor Director Jeneral, manifestar a US. que el instrumento, conjuntamente con la garita, sufrieron deterioros a consecuencia de la catástrofe de agosto. Actualmente se encuentran en reparacion en el taller de esta Direccion. Tan luego sean concluidas las reparaciones en referencia me haré un deber en comunicarlo a esa Direccion Jeneral a fin de que se determine la oficina a la cual debe entregarse, por cuanto esta Direccion considera que, siendo ese un instrumento destinado a un objeto completamente ajeno a la ciencia meteorológica, seria conveniente quedara a cargo o bien de la Oficina Hidrográfica o de la de Obras Hidráulicas.

Lamenta altamente el infrascrito, que la escasez de los fondos que consulta para esta Seccion el Presupuesto anual de los gastos públicos del pais, no le hayan permitido, como han sido sus deseos ya manifestados en memorias anteriores, dotar a las estaciones, sobre todo a la Central, de instrumentos de precision indispensable a toda oficina de esta naturaleza, como por ejemplo un seismógrafo, instrumento que habria proporcionado importantísimos datos sobre el terremoto de 16 de agosto último.

Asimismo es de lamentar la falta de fondos para poder hacer el encargo de los instrumentos que se necesitan para completar las dotaciones de los observato-

rios ya establecidos i crear otros nuevos, pues, séame permitido espresar que en materia de meteorología estamos en condiciones mui desfavorables con respecto a los demas paises de Sud América, no digo de Estados Unidos o Europa. De desear seria que el Supremo Gobierno, inspirándose en el buen sentido i nuestro amor propio de nacion emprendedora i amiga de las ciencias, diera, en el presupuesto de 1908, los fondos que se soliciten para atender debidamente este ramo.

ANUARIO METEOROLÓJICO

Siguiendo la costumbre establecida, se ha hecho la distribucion del tomo de 1904, a las distintas oficinas homojéneas del Globo. El de 1905 será distribuido tan pronto sea entregado por los Talleres Tipográficos de la Armada, en la primera quincena de marzo.

CARTILLA METEOROLÓJICA

Dentro del año que termina, fué concluida la Cartilla escrita por el estinto piloto 1.º de la Armada, señor Campbell, i se ha distribuido a las estaciones dependientes de esta Direccion, para ser puesta en vijencia desde el 1.º de enero de 1907. Con esta obra, se hace mas expedito el trabajo de anotar uniformemente las observaciones, lo que simplifica la revisacion de los estados.

LABOR DE LA SECCION

Deseando la Seccion dar una prueba práctica de su labor, desde que estuvo a cargo de ella el malogrado

piloto 1.º señor Campbell, se hacian los estudios del caso para pronosticar el tiempo, tomando por base la teoría del capitan señor A. J. Cooper, comodoro de la Compañía Inglesa de Vapores. Seguidos los estudios por el Jefe de la Seccion en 1906, capitan de corbeta don Arturo Middleton, se llegó a tener la conviccion de que es una teoría fácil de seguir i que puede inspirar confianza de sus pronósticos, pues el terremoto del 16 de agosto fué anunciado con 10 dias de anticipacion. Para hacer este pronóstico, el capitan señor Middleton hizo los estudios necesarios para establecer la causa del siniestro de San Francisco, i comprobadas que fueron sus causas, este jefe no tuvo inconveniente en dar a la publicidad que el 16 de agosto se producirian cambios atmosféricos en Valparaíso, con probables movimientos sísmicos, los que por desgracia, fueron debidamente comprobados.

Dios guarde a V. S.

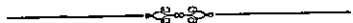
LUIS A. GOÑI.

MEMORIA

PRESENTADA POR EL

Encargado del servicio de la Marina Mercante Nacional

EN 1906



Valparaíso, 14 de enero de 1907.

SEÑOR DIRECTOR DEL TERRITORIO MARÍTIMO:

Al dar cuenta a US. del movimiento que ha habido durante el año que acaba de terminar, en mi calidad de encargado especial del Registro de la Marina Mercante Nacional, cábeme la honra de dejar constancia del gran movimiento que ha tenido durante este lapso de tiempo, pues el ingreso representa mas de un 44% del tonelaje existente en 31 de diciembre, que alcanzaba a 127 buques con 68,024.71 toneladas de registro, aumento que es tanto mas notable cuanto que año a año ha venido descendiendo, como he hecho notar en mis memorias anteriores.

Lista oficial

En cumplimiento de las disposiciones vijentes, acompaño a la presente la lista de las naves inscritas, existentes en 31 de diciembre, i que alcanza a 157 buques, con 95,791.76 toneladas de registro, total que encierra un ingreso de 37 naves con 30,386.65, dando un egreso de 7 naves con 2,031.70 toneladas.

Nómina de las naves inscritas

Como en los años anteriores, me permito adjuntar a la presente este cuadro, en que se detallan estas naves, i cuyo total alcanza, como ya lo he indicado, a 37 buques con 30,386.65 toneladas; de cuya suma, para obtener el tonelaje efectivamente ingresado, debe deducirse el tonelaje nominal de 422.52, que corresponde a las 3 naves nacionales que solo han cambiado de nombre, quedando 34 buques con 29,964.13.

Por esta nómina podrá US. ver que la mayoría de este ingreso corresponde a Sociedades Industriales, de reciente creacion, siendo de notar la Compañía Chilena de Navegacion a Vapor, que se ha establecido haciendo el cabotaje en la costa, desde Corral hasta Arica, con un tonelaje de 6,230.31, de registro, los 6 vapores, incluso el remolcador.

Tambien podrá notar US. el aumento de otras flotas, como la de la Compañía Sud-Americana de Vapores, que ha traído dos de mas de dos mil toneladas cada uno, para el transporte de carga i pasajeros, encontrándose en tramitacion la inscripcion de dos mas de mil seiscientas toneladas de registro cada uno, para el servicio de carga, que están navegando en la costa con pasavante provisorio.

Lista alfabética de la señal distintiva

Teniendo presente las razones que he espuesto en mis memorias anteriores referentes a esta lista, me per-

mito adjuntarla nuevamente en la misma forma que el año último.

Cancelaciones

En el cuadro adjunto verá US. las cancelaciones efectuadas en el Registro Jeneral del año pasado, alcanza a 7 naves con un tonelaje de registro de 2,031.70, de cuyo total para obtener el neto debe deducirse la suma de 379.25 toneladas que corresponden a las tres naves que han vuelto a ingresar al Registro bajo otro nombre, quedando por lo tanto cuatro buques como baja efectiva de los que tres han naufragado i uno incendiado; el tonelaje de los tres primeros alcanza a 1,582.30 i a 70.15 el último.

Conjuntamente con los cuadros anteriores, acompaño UNA NÓMINA DE LAS TRANSFERENCIAS que se han efectuado durante el año en el Registro Jeneral, con la autorizacion legal del señor Director Jeneral i la lista de las naves nacionales por orden de tonelaje, como tambien la de los ARMADORES POR ÓRDEN ALFABÉTICO.

Teniendo presente la vijencia del nuevo Reglamento de exámenes para capitanes de la Marina Mercante Nacional, que ha empezado a rejir desde el dia 7 de setiembre del año pasado i dada la estension de esta lista, me he abstenido de acompañarla esperando obtener de US. su publicacion separadamente.

No terminaré esta pequeña memoria sin recordar a US. la conveniencia de alcanzar del Supremo Gobierno i por el Ministerio correspondiente solicite de los S. S. Cónsules que al estender pasavante provisorio a alguna nave que venga a inscribirse al pais, que hagan conocer

a esta Direccion la concesion de este permiso, como asimismo que tengan presente al acceder a este pedido las prescripciones de los arts. 2, 4, 14, 19 i 20 de nuestra Lei de Navegacion, i mui especialmente la visacion de los documentos indicados en el penúltimo de éstos, pues el año pasado se presentaron varios casos en que hubo necesidad de conceder pasavante a algunas naves para que navegaran en la costa miéntras recibian estos documentos en forma legal.

Esperando que esta relacion de los servicios a mi cargo, obtengan la aprobacion de US. pongo fin a ella, permitiéndome rogar a US. se sirva obtener del Supremo Gobierno un aumento de la gratificacion consultada en el ítem 332 del presupuesto vijente, si fuera posible en las mismas condiciones que el ítem 994, que consulta la gratificacion al encargado de la publicacion del «Manual del Marino».

V.º B.º—GOÑI.

Ricardo Prat.

Lista Oficial de la Marina Mercante Nacional en 31 de diciembre de 1906

N.º de registro	SEAL DISTINTIVA	NOMBRE QUE HA TENIDO EL BUQUE		CLASE	CONSTRUCCIONES		DIMENSIONES			Capacidad para el Cabotaje	N.º de Puertos de Callar de Chile	Clases	CLASE DE MÁQUINA	Objetos de fura	Objeto a que se dedica	TONELAJE		NOMBRE DEL ARMADOR	RESIDENCIA
		Actual	Anterior		Lugar	Materia	Año	Estora	Manga							Puntal	Grueso		
380	H B P S	Ardilla		Vapor	Boston	Madera	1888	24,00	6,20	2,50	1,80	1	1	Compond	Remolque	95,11	47,26	Compañía Sud-Americana de Vapores	Valparaiso
381	H B D	Autónoma	Lady Vere de Vere, Ing.	Vapor	Boston	Madera	1874	25,00	10,00	6,00	6,00	1	1	Compond	Remolque	1.041,23	294,49	Sociedad Nacional de Buques i Maderas (1906)	Valparaiso
443	H B M	Azuara		Vapor	Boston	Madera	1888	25,00	10,00	6,00	6,00	1	1	Compond	Remolque	2.069,43	1.145,38	Compañía Sud-Americana de Vapores	Valparaiso
470	H B N	Autis	Tales	Vapor	Dumbarton	Madera	1883	25,40	7,60	4,40	4,00	1	1	Compond	Remolque	808,21	242,74	Manuel Enriquez (1897)	Iquique
480	H O S	Aconagua		Vapor	Glasgow	Fierro	1888	104,00	12,15	3,75	5,25	1	1	Compond	Remolque	2.707,78	1.880,86	Compañía Sud-Americana de Vapores	Valparaiso
489	H O C K	Adriático	Arjantin	Vapor	Glasgow	Fierro	1888	104,00	12,15	3,75	5,25	1	1	Compond	Remolque	411,84	258,18	José Mendicé	Punta Arenas
491	H O L T	Almirante Latorre	Chas. Ingles	Vapor	Birkenhead	Madera	1878	51,24	9,16	4,25	3,20	1	1	Compond	Remolque	599,82	368,43	Kellett i Compañía	Valparaiso
492	H O C K	Almirante Latorre	Chas. Ingles	Vapor	Birkenhead	Madera	1878	51,24	9,16	4,25	3,20	1	1	Compond	Remolque	599,82	368,43	Kellett i Compañía	Valparaiso
493	H O C K	Almirante Latorre	Chas. Ingles	Vapor	Birkenhead	Madera	1878	51,24	9,16	4,25	3,20	1	1	Compond	Remolque	599,82	368,43	Kellett i Compañía	Valparaiso
494	H O C K	Almirante Latorre	Chas. Ingles	Vapor	Birkenhead	Madera	1878	51,24	9,16	4,25	3,20	1	1	Compond	Remolque	599,82	368,43	Kellett i Compañía	Valparaiso
495	H O C K	Almirante Latorre	Chas. Ingles	Vapor	Birkenhead	Madera	1878	51,24	9,16	4,25	3,20	1	1	Compond	Remolque	599,82	368,43	Kellett i Compañía	Valparaiso
496	H O C K	Almirante Latorre	Chas. Ingles	Vapor	Birkenhead	Madera	1878	51,24	9,16	4,25	3,20	1	1	Compond	Remolque	599,82	368,43	Kellett i Compañía	Valparaiso
497	H O C K	Almirante Latorre	Chas. Ingles	Vapor	Birkenhead	Madera	1878	51,24	9,16	4,25	3,20	1	1	Compond	Remolque	599,82	368,43	Kellett i Compañía	Valparaiso
498	H O C K	Almirante Latorre	Chas. Ingles	Vapor	Birkenhead	Madera	1878	51,24	9,16	4,25	3,20	1	1	Compond	Remolque	599,82	368,43	Kellett i Compañía	Valparaiso
499	H O C K	Almirante Latorre	Chas. Ingles	Vapor	Birkenhead	Madera	1878	51,24	9,16	4,25	3,20	1	1	Compond	Remolque	599,82	368,43	Kellett i Compañía	Valparaiso
500	H O C K	Almirante Latorre	Chas. Ingles	Vapor	Birkenhead	Madera	1878	51,24	9,16	4,25	3,20	1	1	Compond	Remolque	599,82	368,43	Kellett i Compañía	Valparaiso

RESUMEN JENERAL

CLASE	EXISTENCIA EN 1905		INGRESOS EN 1906		TOTALES		EGRESOS EN 1906		TOTAL EXISTENTE EN 31 DE DIC. DE 1906	
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje
Vapores	48	34.473,05	22	18.102,68	70	52.575,73	4	842,59	116	51.773,14
Remolcadores	14	1.590,38	2	78,07	16	1.668,45	15	1.618,69	15	1.618,69
Fragatas	2	1.769,57	1	1.271,84	3	3.041,41	1	3.041,41	46	35.541,10
Barcos	8	29.228,29	9	10.028,97	17	39.257,26	1	1.016,10	9	1.299,64
Goletas	15	1.090,15	2	99,51	17	1.189,66	16	1.065,41	1	85,40
Balandras	1	30,40	2	99,51	3	35,40	1	43,81	1	43,81
Cutter	1	43,81	2	99,51	3	35,40	1	43,81	1	43,81
TOTALES	127	68.024,71	37	30.386,65	164	98.411,36	7	2.031,70	157	95.791,16

1) En este tonelaje solo figuran los vapores inscritos en el año, se han agregado los que tenían sus espelentes en transición, pero sin considerarse su tonelaje, como así mismo los que están navegando con pasaporte de los señores Consules.

Naves inscritas en el Registro Jeneral de la Marina Mercante Nacional durante el año 1906

FECHA		NÚMERO DEL REGISTRO	CLASE	NOMBRE	TONELAJE		DETALLES ANTERIORES		PROPIETARIOS	RESIDENCIA
Mes	Día				Efectivo	Nominal	Bandera	Nombre		
Enero	...	728	Vapor	Ruysdael	1.884,76	1.308,06	Inglesa	El mismo	Compañía Chilena de Navegacion a Vapor	Valparaiso
	13	729	Barca	Libertad	839,58	797,68	»	Beechwood	Alberto Haverbeck	Valdivia
Febrero	6	730	Vapor	Rubens	1.921,59	1.298,50	»	Pasavante Consular	Compañía Chilena de Navegacion a Vapor	Valparaiso
Marzo	3	731	»	Don Carlos	2.016,58	1.113,93	»	»	Compañía de Lota i Coronel	»
	3	732	»	Raphael	1.724,09	1.176,46	Inglesa	El mismo	Compañía Chilena de Navegacion a Vapor	»
	6	733	»	Araucania	423,86	...	Chilena	Cambroune	Braun i Blanchard	Punta Arenas
	9	734	»	Rembrandt	1.704,01	1.152,19	Inglesa	El mismo	Compañía Chilena de Navegacion a Vapor	Valparaiso
	7	735	Barca	Zelbio	1.119,54	1.063,56	»	County of Flint	Schiavetti Hermanos	»
Mayo	18	736	Vapor	Cochamó	1.260,67	587,65	»	Lee	Sociedad Agrícola i Frigorífica de Cochamó	Santiago
Julio	4	737	Remolcador	Nina	82,93	...	Chilena	Adela	Guillermo Willms	Valparaiso
Junio	4	738	Fragata	Llanquihue	1.338,78	1.271,84	Inglesa	Cambrian Monarch	Oelckers Hermanos	Puerto Montt
	8	739	Barca	Lurley	827,27	802,66	»	El mismo	»	»
Julio	5	740	»	Lérica	713,93	678,24	Noruega	Ivan Aasen	Granja i Compañía	Valparaiso
	...	741	»	Yosemite	1.093,50	1.038,83	Norte América	El mismo	Gütschow i Piza	»
	11	742	Vapor	Buena Esperanza	613,33	448,59	Alemana	Elita	Arcadio Araya	Valparaiso
	30	743	»	Huasco	3.797,80	2.271,99	»	Pasavante Consular	Compañía Sud-Americana de Vapores	Valparaiso
Octubre	8	744	Barca	Ricart de Soler	2.585,67	2.456,39	Inglesa	Reliance	Sebastian Soler	Iquique
	8	745	Goleta	Cornelia Jacoba	637,45	605,58	Danesa	Anna Agnetti	Sociedad Ballenera de Magallanes	Punta Arenas
Noviembre	26	746	Barca	Nelson	1.323,24	1.257,08	Inglesa	El mismo	Oelckers Hermanos	Puerto Montt
	»	747	»	Admiral Tegethoff	959,50	911,53	Alemana	»	Lihn i Compañía	Antofagasta
	»	748	»	Adela	1.287,44	1.223,07	»	Gustav i Oscar	Gütschow i Piza	Valparaiso
	»	749	Pailebot	Inita	56,62	53,79	»	El mismo	Francisco Morelo	Talcahuano
	»	750	»	Tiltíl	48,13	45,72	»	»	Martin Ramirez	»
	»	751	Vapor	Rio Aysen	57,86	54,97	»	»	Sociedad Industrial de Rio Aysen	Puerto Montt
	»	752	Remolcador	Rotito	73,20	36,60	»	»	Compañía Chilena de Navegacion a Vapor	Valparaiso
	»	753	Vapor	Baker	108,25	77,05	»	»	Compañía Esplotadora de Baker	Santiago
	»	754	»	Paicavi	120,98	...	Construido	En Ancud	Sociedad Armadores de Lebu	Lebu
Diciembre	17	755	»	Alejandro	489,21	377,73	Chilena	Bodudahue	Sociedad Armadores de Lebu	Lebu
	»	756	»	Alfredo	256,78	181,56	Inglesa	Cassel	José Menendez	Punta Arenas
	22	757	»	Germania	161,97	113,38	»	Lizzie	»	»
	26	758	»	Intendente Rodríguez	172,00	109,32	Noruega	El mismo	Sociedad Ballenera i Pescadora de	Valdivia
	31	759	»	Llesquehue	1.649,73	1.131,23	Construido	En el pais	Teodoro Kamann	Ancud
	»	760	»	Taltal	1.151,31	574,47	Argentina	Glendebon	Sociedad Llesquehue i Cordillera Rio Blanco	Santiago
	»	761	»	Sexta	230,26	132,95	Inglesa	Pladda	Gonzalez, Soffia i Compañía	Valparaiso
	»	762	»	Chiloé	2.830,52	1.987,00	Alemana	El mismo	Sabioncello i Compañía	Antofagasta
	»	763	»	Aysen	3.814,44	2.287,80	»	Tsino	Sociedad Austral de Maderas	Santiago
	»	764	»	Shelley	1.898,34	1.258,50	»	Pasavante Consular	Compañía Sud-Americana de Vapores	Valparaiso
	»	764	»	Shelley	1.898,34	1.258,50	Inglesa	El mismo	Compañía Chilena de Navegacion a Vapor	»

RESUMEN:

24 Vapores	con 18,180.75	toneladas de registro
1 Fragata	» 1,271.84	» » »
9 Barcas	» 10,228.97	» » »
1 Goleta	» 605.58	» » »
1 Pailebot	» 99.51	» » »
37 Naves	con 30,386.65	toneladas de registro
3 »	» 422.52	» nominales
34 Naves	con 29,964.13	toneladas efectivas

Cuadro demostrativo de las cancelaciones de naves, efectuadas en el registro jeneral de la Marina Mercante en el año 1906

FECHA		NÚMERO DEL REGISTRO	SEÑAL DISTINTIVA	CLASE	NOMBRE	TONELAJE		Causas	PAPELES DE NAVEGACION
Mes	Día					de registro	efectivo		
Mayo.....	3	552	HCFS	Vapor	Chillan	442.95	442.95	Naufragó en la barra del rio Maule, pérdida total.....	Devueltos
Julio.....	30	397	HBVK	Pailebot.....	Rippling Wave.....	123.25	123.25	A pique en canales de Magallanes a causa de vetustez.....	Id.
Octubre.....	13	647	HBGF	Barca	Antofagasta	1,016.10	1,016.10	Naufragó en Valparaíso, mayo 29 de 1906, pérdida total.....	Perdidos
Diciembre.....	31	33	HBGD	Vapor	Adela (remolcador)...	49.76	Cambió su nombre por el de NINA (registro 737).....	Devueltos
»	»	653	HCJQ	»	Elena.....	70.15	70.15	Se incendió el 25 de abril en Punta Arenas, pérdida total.....	Id.
»	»	709	HBCP	»	Cambronne.....	263.68	Cambió su nombre por el de ARAUCANIA (registro 733).....	Id.
»	»	727	HBGF	»	Bodudahue.....	65.81	» » » PAICAVI (registro 754).....	Id.

RESUMEN	
4 vapores..... con	842.59 toneladas de registro
1 remolcador..... »	49.76 » »
1 Barca..... »	1,016.10 » »
1 Pailebot..... »	123.25 » »
7 naves..... con	1,031.70 toneladas de registro
3 »..... »	379.25 » nominales
4 naves..... con total	1,652.45 toneladas efectivas

V.º B.º—GOÑI

Valparaíso, 31 de Diciembre de 1906.

RICARDO PRAT

Nómina de las transferencias de naves
Marina Mercante Nacional,

FECHA		N.º del registro	CLASE	NOMBRE	Tonelaje de la nave
Mes	Día				
Marzo...	9	708	Goleta....	Rápida.....	128.02
»	9	709	Vapor....	Cambronne	263.78
»	16	643	Pailebot..	Sau Pedro.....	52.01
Junio....	4	703	Vapor ...	Ultima Esperanza..	200.10
»	11	671	»	Sur.....	85.99
Julio. ...	30	631	»	Almirante Latorre...	363.41
Agosto...	2	631	»	»	363.41
Dicibre..	5	636	Goleta....	Industria	40.86
»	14	591	Barca	Latona.....	928.55
»	26	399	Goleta....	Esperanza de Lebu..	68.67
»	31	33	Vapor....	Adela (remolcador)..	41.47
»	31	727	»	Bodudahue	65.81

V.º B.º—GOÑI

Valparaiso, 31 de

efectuadas en el registro jeneral de la
durante el año de 1906

VENDEDOR	COMPRADOR	RESIDENCIA
Braun i Blanchard....	Jules Koenigswerther.	Punta Ans.
Jules Koenigswerther.	Braun i Blanchard	»
Máximo Gille	C. ^a Austl. de Pesquer..	Valparaiso
Stubenrauch i C. ^a	De Bruyne i C. ^a	Punta Ans.
» »	» »	»
Felipe de la Fuente...	J. F. A. Bittencourt, Elías Riofrio i Er- nesto Hübner.....	Valparaiso
J. F. A. Bittencourt, Elías Riofrio i Er- nesto Hübner.....	Kellet i C. ^a	»
Juan Stuen i Maria- no Edwards.....	Hoeneisen i C. ^a	Punta Ans.
Guillermo Surhoff i C. Hartmann	Soc. Ganad. e Indus- trial de Chiloé.....	Valparaiso
José Richaldo.....	Jorje Sheldon.....	»
C. ^a Ncl. de Remoclr..	Guillermo Wilms.....	»
Soc. Ganad. e Indus- trial de Bodudahue.	Soc. Armadores de Lebu	Lebu

diciembre de 1906

RICARDO PRAT

LISTA ALFABÉTICA de la señal distintiva de las naves de la Marina Mercante Nacional, en conformidad a lo prescrito en el decreto supremo de 21 de mayo de 1883, correspondiente a 1906:

Vapores

H B C D	Nina
H B C J	Casma
H B C K	Ultima Esperanza
H B C L	Carolina
H B C M	Cordillera
H B C P	Araucanía
H B C R	Ccantuta
H B C S	Imperial
H B C W	Toro
H B D C	Tronador
H B D G	Oreste
H B D J	Ruysdale
H B D M	Almirante Barroso
H B D N	Gatico
H B D P	Yvy
H B D Q	Assistance
H B D S	Sur
H B D T	Tucapel
H B D V	Maule
H B F C	Luis Alberto
H B F D	Ancud
H B F L	Victoria
H B F M	Amazonas
H B F P	Estrella de Valparaiso

H B F T	. . .	Rio Bueno
H B G C	. . .	Almirante Montt
H B G F	. . .	Paicaví
H B G J	. . .	Rubens
H B G L	. . .	Valparaiso
H B G M	. . .	Don Carlos
H B G M	. . .	Angamos (trasporte)
H B G J	. . .	Rancagua id
H B G N	. . .	Raphael
H B G P	. . .	Rembrant
H B G Q	. . .	Cochamó
H B G R	. . .	Buena Esperanza
H B G S	. . .	Huasco
H B G T	. . .	Patagonia
H B G V	. . .	Rio Aysen
H B G W	. . .	Rotito
H B J C	. . .	Baker
H B J D	. . .	Alejandro
H B J G	. . .	Alfonso
H B J K	. . .	Jermania
H B J L	. . .	Intendente Rodríguez
H B J M	. . .	Llesquehue
H B J N	. . .	Taltal
H B J P	. . .	Sexta
H B J R	. . .	Aysen
H B J Q	. . .	Chiloé
H B J S	. . .	Shelley
H B K D	. . .	Don Matías
H B K N	. . .	Limarí
H B K Q	. . .	Maipo
H B K T	. . .	Miraflores
H B L Q	. . .	Pescador

H B M L . . .	Salvadora
H B M N . . .	Sofía
H B P J . . .	Mapocho
H B P S . . .	Ardilla
H B T C . . .	Maximiano Errázuriz
H B W C . . .	Itata
H B W G . . .	Delia
H C B L . . .	Imperial
H C B S . . .	Aconcagua
H C G D . . .	Lircai
H C G F . . .	Cautin
H C G K . . .	Amadeo
H C G Q . . .	Blanca
H C G T . . .	Bessie
H C G W . . .	Isidora
H C J F . . .	Lumaco
H C J K . . .	Cavancha
H C J M . . .	Malleco
H C J T . . .	Loa
H C K S . . .	Cachapoal
H C L F . . .	Palena
H C L P . . .	Lovart
H C L T . . .	Almirante Latorre
H C L V . . .	Keel Row
H B M P . . .	Magallanes

Buques a vela

H B C G . . .	Alfredo
H B C K . . .	Paragon
H B C N . . .	Rápida
H B C Q . . .	Leonor

H B C T	. . .	Emma
H B D K	. . .	Ivanhoe
H B D L	. . .	Olga
H B D R	. . .	Eaton Hall
H B D W	. . .	Archie
A B F J	. . .	Elena
H B F G	. . .	Cristóbal Soler
H B F K	. . .	Othello
H B F N	. . .	Bertha
H B F Q	. . .	Los Canelos
H B F S	. . .	Matilde
H B F V	. . .	Estela
H B F W	. . .	Elena
H B G F	. . .	Curzon
H B J F	. . .	Lake Lemann
H B L G	. . .	Nautilus
H B L R	. . .	Luz
H B L V	. . .	Anita Soler
H B M S	. . .	San José
H B N C	. . .	Anita
H B N L	. . .	Calbuco
H B N Q	. . .	Voladora de Talch
H B N R	. . .	Veleidosa
H B N T	. . .	Ema Luisa
H B P D	. . .	Royal Sovering
H B P W	. . .	Finzel
H B Q D	. . .	Silurian
H B Q J	. . .	Tinto
H B R D	. . .	Antonietta
H B R G	. . .	Vanora
H B S J	. . .	Benilde
H B T M	. . .	Teresa

H B T N	Gabriel Toro
H B T Q	Tenglo
H B T V	Delia
H B V G	Olive Mount
H B V J	Esperanza de Lebú
H B V W	La Perla
H C B D	Consort
H C B F	Hydra
H C B G	Florencie M. Munsie
H C B P	Juan de D. Navarro
H C B J	Minna
H C B K	Ponizia
H C B N	Zelbio
H C B Q	Lérida
H C B R	Llanquihue
H C B T	Yosemite
H C B V	Lurley
H C B W	Ricart de Soler
H C B M	Libertad
H C D B	Cornelia Jacoba
H C D F	Pescadora
H C D G	Nelson
H C D J	Almirante Tegetthoff
H C D K	Adela
H C D L	Inita
H C D M	Tiltit
H C J N	Latona
H C K L	Colomba María
H C K M	Minero
H C K N	Celia
H C K R	James Arnolds
H C K T	Temuco

H C K V	Luis Alberto
H C K W	Corsaro
H C L R	Quemchi
H C M F	Industria
H C M G	Estrella
H C M J	Flecha
H C M K	Julio
H C M N	San Pedro

Valparaiso, 31 de diciembre de 1906.

Vº. Bº.

GOÑI.

Ricardo Prat.

Lista alfabética de los armadores de la Marina Mercante nacional, en esta fecha

NOMBRE DE LOS ARMADORES	RESIDENCIA	BUQUES DE VELA	NAVES A VAPOR
Alemparte José.....	Concepcion..	Voladora de Talch.....	Buena Esperanza.
Araya Arcadio.....	Valleñar.....	Gatico.
Artola Hermanos.....	Galico.....	Toro.
Besa i Compañía.....	Valparaiso..	Cavancha.
Bordes et Fils Antonio D. (1)....	Paris.....	Araucanía.—Carolina.—Gordi-
Braun i Blanchard.....	Punta Arenas	llera.—Keel —Row.—Lo-
.....	vart.—Magallanes i Pata-
.....	gonia.
Braun i Foretich.....
Compañía Austral de Pesquería	Valparaiso...	Raphael.—Rembrant.—Rubens
Compañía Chilena de Balleneros	—Raysdael.—Chelly.—Ro-
.....	tito.—Remolcador.
Comp. Oh. de Nav. a vapor.....	Miraflores.
.....	Don Carlos.—Don Matías.—Isi-
Comp. Comel. de Remolcadoras	dora.—Luis Alberto.
Compañía de Lota i Coronel.....
.....
.....
.....
.....
.....

Compañía Esplotadora del Baker	Santiago.....	Baker.
C.ª Marít. de Poblacion Vergara	Valparaiso.....	Cantuta.
Comp. Nacl. de Remolcadores		Blanca.—Pescador.—Salvadora
		Aconcagua.—Ardilla.—Amazo-
		nas.—Angamos.—Aysen.—
Compañía Sud Americana de		Cachapoal.—Cautin.—Huas-
Vapores		co.—Imperial.—Itata.—Li-
		marí.—Lircai.—Loa.—Lu-
		maco.—Maipo.—Malleco.—
		Mapocho.—Maule.—Palena
		—Tucapel.
Court Fernando	Estrella de Valparaiso.	
Doal Juan	Estela. 1/2.	
Dóbree L. G.	Estrella. 1/3.	
De Bruyne i C.ª	Veleidosa.	
Edwards Joaquin	Anita.....	Sur.—Ultima Esperanza.
Erquiaga Manuel		
«Fisco»		Ancud. — Angamos. — Rad-
Forno Antonio		cagua.
Granja i C.ª	Corsaro.....	
Grandi, Fischer i Petersen	Lérida.....	Oreste.
Gonzalez Soffia i C.ª	Libertad—Los Canelos	Taltal.—Valparaiso.
Averbeck Alberto	Florence M. Munsie.	
Høensen i C.ª	—Industria.....	

NOMBRE DE LOS ARMADORES	RESIDENCIA	BUQUES DE VELA	NAVES A VAPOR
Jenkins Oliver Guillermo.....	Coquimbo ...	Estela. 1/2.....	Beasie.
Jones de Goodall María Luisa...	Iquique...	Intendente Rodríguez.
Kamann Teodoro.....	Ancud.....	Almirante Latorre.
Kellet i C. ^a	Valparaiso...	Rápida.....	
Koenigsverther Jules.....	Punta Arenas	Elena. 1/8.....	
Leoni Juan.....	»	Almirante Tegetthoff.	
Lihn i C. ^a	Antofagasta.	Consort.....	
Lion i C. ^a	Punta Arenas	Casma.
Mac Anliffe i C. ^a	Valparaiso...	Alejandro.—Alfonso.—Amadeo.
Méndez José.....	Punta Arenas	Tilit.....	
Morello Francisco.....	Talcahuano..	Paragon.....	
Nielsen Harold.....	Punta Arenas	San José.....	
Nogueira José.....	»	Calbuco.—Lurley.—	
Oelkers Hermanos.....	Puerto Montt	Llanquihue.—Nelson	
	»	Elena.—Phonizzia.—	
	»	Tenglo.....	Tronador. 1/3.
Oelkers Carlos.....	Valparaiso...	
Oelkers Federico.....	Punta Arenas	Alfredo.....	
Oehninger Gustavo.....	Constitucion.	Teresa.....	Tronador. 1/3.
Pasinovich i Bois de Chesne.....	Valparaiso...	Inita.....	Assistance.
Pino Francisco.....	Talcahuano..	
Puelma Besa Ramon.....	Iquique.....	
Ramirez Martin.....			
Richardson David.....			

Rio A. del.....	Iquique.....	Leonor.....	Almirante Barroso.—(Almirante Blanco).
Robinson i Compañía.—A. G.....	Valparaiso.....		
Rojas Cáceres.—A.....	Constitucion.....	Julia.....	
Scheldou Jorje.....	Valparaiso.....	Esperanza de Lebu.....	
Schiavetti Haos.....		Zelbio.....	
Soc. Agr. i Frig. de Cochamó.....	Santiago.....		Cochamó.
Id. Ballenera de Magallanes.....	Punta Arenas.....	Cornelia Jacoba.....	
Id. Armadores de Lebu.....	Lebu.....		Paicavi.
Id. Ball. i Pesc. de Valdivia.....	Valdivia.....		Jermania.
Id. Anón. de Llesquehue i Cor- dillera de Rio Blanco.....	Santiago.....	Celia.....	Llesquehue.
Id. Austral de Maderas.....			Chiloé.
Id. Gan. e Industrial de Chiloé.....	Valparaiso.....	Latona.....	
Id. Industrial de Rio Bueno.....			Rio Bueno.
Id. Industrial de Rio Aysen.....	Puerto Moutt.....		Rio Aysen.
Sabioncello i C. ^a	Antofagasta.....		Sexta.
Soler Sebastian.....	Iquique.....	Anita Soler.—Cristó- bal Soler i Ricart de Soler.....	
		Delia.....	
Stubenrauch Rodolfo.....	Punta Arenas.....		
Syres, Jones Alfredo.....	Iquique.....		Delia.
Teomanns Alfredo D.....	Coquimbo.....	Elena.....	
The Antof. Chile & Bolivia Com- pañía Lindt.....	Antofagasta.....		Ivy.

NOMBRE DE LOS ARMADORES	RESIDENCIA	BUQUES DE VELA	NAVES A VAPOR
Toro i Martínez.....	Talcahuano..	James Arnolds. — Gabriel. — Toro.....	
Ugarte Arturo.....	Maullin.....	Luis Alberto.....	Imperial.
Vergara Benjamin.....	Santiago.....	Estrella. 1/3.....	Minna.
Wilms Guillermo.....	Valparaiso...		
Wilson James.....	Punta Arenas		

Valparaiso, 31 de diciembre de 1906

V.º B.º—GONÍ

RICARDO PRAT

CUADROS ANEXOS

A LA

Memoria de la Direccion del Territorio Marítimo

Cuadro que demuestra el movimiento del

CARGO	EMPLEO O RANGO	NOMBRE
Director.....	Contra-almirante.	D. Luis A. Goñi S.....
Ayudante mayor.....	Capitan de Navio.....	» Roberto Maldonado C.....
» órdenes.....		
Contabilidad	Contador 2.º.....	» Guillermo Encina Smith.....
SECCION		
Primera seccion.....	Jefe de seccion	D. Ricardo Prat Chacou.....
Oficina de partes.....	Ofi. de parte i archivero..	» Manuel Muñoz Fernández...
Capitanías.. ..	Oficial 1.º	» Manuel Talavera Garai.....
	Escribiente 1.ª clase.....	» Roberto Le Roy Oswald.....
Servicio en jeneral.....	» 1.ª »	» Luis González Becioft.....
	» 2.ª »	» Fernando Chávez Arzué.....
Aseo de oficinas.....	Portero 1.º.....	» Augusto Herrera.....
SECCION FAROS		
Segunda seccion.....	Inspector de faros.....	D. Jorje H. Slight.....
» »	Sub-inspector, id... ..	» Juan Clarckson.....
Boyas i valizas.....	Injeniero ayudante.....	» Enrique L. Dupouy V.....
Espicificans. i planos...	Arquitecto.....	» Jorje Mallet
Aydte. del arquitecto...	Dibujante 2.ª clase.....	» Ramon Alvarado G.....
	Escribiente 1.ª id. ...	» Jerónimo Muñoz B.....
	» 3.ª id. ...	» Alfredo Veas.....
Servicio en jeneral. ...	Guard. faros 2.ª id. ...	» Luis G. de la Rosa.....
	Aydte. » 1.ª id. ...	» Alberto Chávez Arzué.....
Control de faros.....	Guard. visitador.....	» Manuel Tobar.....
Aseo de oficinas.....	Portero 2.º.....	» Rafael 2.º Garcia.....
Agregado a la seccion..	Aydte. faros 2.ª clase....	» Santiago Zavala
SECCION		
Tercera seccion.....	Jefe.....
Estadística.....	Escribte. 1.ª clase.....	D. Guillermo Dupouy V.....
Ayudante.....	» 3.ª id.	» Giro Araya P.....

CARGO	EMPLEO O RANGO	NOMBRE
A L M		
Almacen	Guarda-almacenes	D. Julio Rodríguez B
Ayudante	Escrbite. 3. ^a clase	» Primitivo Cepeda M...
Embalaje	Carpintero 2. ^o	» Honorio Vergara P...
»	Marinero 1. ^o	» José S. Muñoz O...
»	»	»
»	» 2. ^o	»
»	»	»
T A L		
Jefe de taller	Mecánico viajero	D. Arturo S. Vine
Ayudante	Mecánico	» Juan González
»	»	» Francisco Guíñez
»	Aprendiz mecánico	» José del C. Ortiz
Carpintero	Carpintero 1. ^o	» Ramon Montt
Agregado al taller	Ayudante faros 2. ^a clase	» Francisco Salomon
»	Ayudante	» Diego Arellano
SUB-INSPECCION DE		
Servicio de la rejion...	Sub-inspector	D. Javier Martín, Cap. de Frag. Gov. Marit. de Pta. Arenas...
Ayudte. escribiente...	Ayudte. faros 1. ^a clase	» José D. Arenas
B A		
Director	Capitan de navío	D. Basilio Rojas

FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	TIEMPO SERVIDO		LEI DE LICENCIA		Item	OBSERVACIONES		
	M	D.	Feria- do	Per- miso				
A C E N								
Abril....	19	1904	2	8	11	...	354	Total de servicios: 5 años 6 meses 18 días.
Octubre..	29	1906	...	2	1	...	355	
.....	352	
.....	356	
.....	356	
.....	357	
L E R								
Novbre ..	7	1898	8	1	23	...	348	Ex ingeniero 3.º de la Armada.
Enero. ...	12	1904	2	11	18	...	349	
Agosto...	18	1906	...	4	12	...	349	Ascendido.
Dicbre ...	15	»	15	...	350	
Enero ...	1	»	1	351	
Agosto ..	9	»	...	4	21	...	448	
»	9	»	...	4	21	...	448	
F A R O S D E M A G A L L A N E S								
.....	Interinamente, mientras se hace cargo el recientemente contratado.
Julio.....	13	1903	3	5	17	...	447	
J A S								
Abril.....	5	1905	Embarcado en la Escuadra de Evoluciones.—D. S. N.º 38, enero 11 de 1906.

CARGO	EMPLEO O RANGO	NOMBRE
B A		
Ayudante mayor.....	Capitan de fragata.....	D. Guillermo García Huidobro...
» ordenes.....	» » corbeta.....	» Arturo Middleton Cruz.....
Contabilidad.....	Contador 3.º.....	» Fernando Blachet.....
Especifs. i planos.....	Arquitecto.....	» Simon A. García.....
Escbte. 1.ª seccion.....	Escbte. 1.ª clase.....	» Alberto Cubillos C.....
» 2.ª ».....	» » ».....	» Justo Arteaga Ponce.....
» » ».....	» 3.ª ».....	» Efrén Araya Pérez.....
Control de faros.....	Guard. visitador.....	» Gumecindo Páez.....
Escbte. 3.ª seccion.....	Ayde. faros 2.ª clase.....	» Carlos Cepeda.....
Servicio de la rejion Magállaes.....	Sub-inspector de faros...	» Juan Paramor.....

NOTA.—No se han tomado en consideracion las bajas de los porteros i

Valparaiso, 31 de

V.º B.º—GONÍ

Conforme.—RICARDO PRAT

FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	TIEMPO SERVIDO.			LEI DE LICENCIA		Item	OBSERVACIONES
	A.	M.	D.	Feria- do	Per- miso		
J A S							
Abril..	5	1905	Nombrado primer ayudante de la Dirección Jeneral.—D. S. 188, febrero 6/906.
Junio	7	»	sí	...	Embarcado «Almirante Cochrane», D. S. 3,025 de diciembre 10/906.
Octubre...	31	»	Embarcado «Almirante Condell»—febrero 19/906.
Agosto ...	18	1898	sí	...	Renunció D. S. 2,319, agosto 10 1906.
Enero.....	30	1902	8	...	24	sí	Renunció D. S. julio, 12/906.
Abril.....	15	1904	sí	» D. S. 2,559, oct. 8/906.
Julio.....	6	1903	sí	» D. S. 2,330, agto. 18/906
Novbre...	25	1904	38	1	Jubiló D. S. 2,849, nov. 13/906
Enero.....	7	»	Trasladado al faro Isla Mocha, Este.
Marzo. . .	10	»	Cancelado su contrato.

marineros del almacén de la Dirección.

diciembre de 1906

MANUEL TALAVERA G.

Personal de las oficinas dependientes de la

PUERTOS.	EMPLEOS	GRADOS
Arica	Gobernador.....	Sarjento mayor Retirado...
Pisagua	Subdelegado	Piloto 1.º de la Armada....
Junin.....	»	Teniente 2.º de la Armada.
Caleta Buena.....	»	Capitan de Ejército
Iquique	Gobernador.....	Cap. de Nav. de la Armada
Punta de Lobos.....	Subdelegado	Empleado de Hacienda.....
Tocopilla.....	»	Capitan de Ejército
Guanillos de Cobija.....	»	Empleado de Hacienda....
Gatico.....	»	»
Mejillones del Sur.....	»	»
Antofagasta	Gobernador.....	Cap. de nav. de la Arm....
Caleta Coloso.....	Subdelegado.....	Cap. de Marina Mercante...
Paposo.....	»	Empleado de Hacienda.....
Taltal.....	»	Particular.....
Chañaral de las Animas.....	»	Empleado de Hacienda....
»	»	»
Caldera.....	Gobernador.....	Guard. mar. de 1.ª clase....
Islas de Pascua.....	Subdelegado	Particular.....
Carrizal Bajo.....	»	Capitan de Ejér. retirado...
Huasco.....	»	Empleado de Hacienda.....
Peña Blanca.....	»	»
Sarco.....	»	»
Totalillo	»	»
Coquimbo	Gobernador.....	Capitan de Fragata.....
Guayacan.....	Subdelegado	Empleado de Hacienda....
Tongoi.....	»	»
Puerto Oscuro	»	»
Los Vilos	Gobernador.....	Injenerio 3.º de la Armada
Pichidanguí.....	Subdelegado	Capitan de Ejérc. retirado.
Papudo i Zapallar.....	»	Empleado de Hacienda.....
Isla Juan Fernández.....	»	Capitan de Mar. Mercante.
Quinteros.....	»	Empleado de Hacienda....
Valparaiso	Gobernador.....	Capitan de nav. de la Arm.
»	1.º Ayudante.....	» de fra. de la Arm....
»	2.º »	Piloto 1.º de la Armada....
San Antonio.....	Subdelegado	Empleado de Hacienda....

Dirección del Territorio Marítimo en 1906

NOMBRES	FECHA DEL NOMBRAMIENTO			OBSERVACIONES
	Mes	D ^{ta}	Año	
Agustin Zelaya.....	Abril.....	27	1898	
Roberto Caldera del V.	Mayo.....	3	1904	Se hizo cargo agosto 1.º de 1905
Ernesto Herrera.....	Febrero..	28	1905	Asumió el cargo abril 5 de 1905
Abel Vásquez.....	Octubre..	21	1904	
Adolfo Rodríguez R...	Abril.....	5	1905	Asumió el cargo abril 24/905
Octavio Novion.....	Octubre..	1º	»	
Cárls Jervis V.....	Enero....	13	»	Asumió el cargo abril 10/905
Enrique Rouse Calvo.....	
Cárls A. Concha.....	Junio....	15	1900	
Belisario Olguin R...	Octubre..	19	1906	Asumió el cargo
Alejdro. Silva Varela..	Marzo....	17	»	Asumió el cargo abril 20 de 1906
Pedro A. Filippi.....	»	26	»	D. S. 761—Asumió el cargo mayo 9/906
José G. Fariña.....	Julio....	19	1904	
G. Glafiro Gacitúa G.	Marzo....	14	1893	
R. Urquieta.....	Diciemb.	16	1906	Interinamente (suspendido órd. superior)
Domingo J. Pinto.....	Mayo....	10	1902	
Emilio Valverde J....	Octubre..	21	1904	
Horacio Cooper.....	Abril....	13	1902	
Moises Ovalle del C...	Junio....	9	»	
Julio Figueroa.....	Enero....	10	1883	
Federico 2.º Rojas.....	
Víctor Bustos.....	Octubre..	3	1900	
Casimiro Soto.....	Enero....	1902	
Abel Valdes.....	Abril....	11	1904	
F. Olivares Pinto.....	
Secundino Cavada.....	Junio....	23	1892	
Isaac Huméres.....	Mayo....	30	1896	
Aurelio Mora.....	Noviemb	16	1906	D. S. 2,871
Fernando Valenzuela..	»	16	»	D. S. 2871—Ex-gob. marít. Los Vilos
Alfredó Díaz.....	Diciemb.	1904	
Cárls Waldbuhm.....	Agosto...	21	1905	
Julio Peña Calvo.....	Diciembr	6	1904	
Luis Gómez Carreño...	Febrero..	3	1905	
Enrique Larenas.....	Marzo....	17	1906	D. S. 644
Ernesto Caraccicli.....	Setiembr	30	1902	
Fraucisco J. Vera.....	Diciembr	22	1892	

PUERTOS	EMPLEOS	GRADOS
Matanzas.....	Subdelegado.....	Empleado de Hacienda.....
Pichilemu.....	».....	».....
Llico.....	Gobernador.....	».....
Constitucion.....	».....	».....
Curanipe.....	Subdelegado.....	».....
Buchupureo.....	».....	».....
Tomé.....	».....	Tte. cor. de Ejér. retirado.
Penco i Lirquen.....	».....	Empleado de Hacienda.....
Talcahuano.....	Gobernador.....	Cap. de Fragata de la Arm.
San Vicente.....	Subdelegado.....	Empleado de Hacienda.....
Coronel.....	».....	Inj. Myr. 1.ª Cl. Arm.....
Lota.....	».....	Empleado de Hacienda.....
Lebu.....	».....	».....
Boca Rio Imperial.....	».....	Práctico.....
Corral.....	Gobernador.....	Pil. 1.º de la Arm. retirado
Valdivia.....	Subdelegado.....	Inj. 1.º de la Armada.....
Boca de Rio Bueno.....	».....	Práctico.....
Boca Rio Maullin.....	».....	Empleado de Hacienda.....
Calbuco.....	».....	Práctico.....
Puerto Montt.....	Gobernador.....	Capitan de Ejército.....
Tres Montes.....	Subdelegado.....	Particular.....
Ancud.....	Gobernador.....	Ingeniero 1.º de la Arm.....
Quemchi.....	Subdelegado.....	Empleado de Hacienda.....
Quicavi.....	».....	».....
Quellon.....	».....	Particular.....
Melinka.....	».....	».....
Punta Arenas.....	».....	Cap. de frag. de la Arm...
Puerto Porvenir.....	».....	Particular.....
Puerto Prat.....	».....	».....
ESCR I		
Iquique.....	Escribiente.....	De 1.ª clase.....
Antofagasta.....	».....	» 2.ª ».....
Coquimbo.....	».....	» » ».....
Valparaiso.....	».....	» 1.ª ».....
».....	».....	» 3.ª ».....

NOMBRES	FECHA DEL NOMBRAMIENTO			OBSERVACIONES
	Mes	Día	Año	
José Ignacio Cuevas...	Diciembr	15	1893	
M. Parga.....				
J. Amador Riveros....	Marzo....	15	1897	
Alfredo de la Fuente..	Setbre....	16	1905	
H. Escobar.....	Junio....	20	1906	
E. Espinosa B.....				
Manuel Luis Olmedo..	Abril.....	30	1902	
Félix A. Valladares ...	Junio	1º	1904	
Juan B. Filippi.....	Marzo	17	1906	D. S. 644.—Asm. el cargo, marzo 26/906
Eduardo Poblete.....				
Bernardo Ampuero....	Agosto... 31		1905	D. S. 2,438—Asumió el cargo
J. Oscar Señoret.....	Julio.....	30	1904	
A. Pérez de Arce.....	Dicbre ...	12	»	
Juan Wangnet.....	Marzo....	15	1890	
Simon Ramm.....	Abril.....	11	1893	
Pedro Kemmer.....	Dicbre ...	7	1906	D. S. 2,277 —Asumió el cargo
Julian Sanhueza.....	Enero. ...	6	1892	
E. Arrizaga.....	Marzo....	8	1906	D. S. 513 —Asm. el cargo, marzo 13/906
Juan Fco. Latorre....	Julio.....	4	1904	
Ramon 2.º Zepeda....	Setbre....	2	1903	
Roberto Cristie.....	Octubre..	3	1901	
Nicanor del Pino.....	Mayo....	4	1905	
J. C. García.....	Febrero..	28	1902 (?)	
Juan 2.º Vera.....	Julio....	9	1901	
Felipe Navarro.....	Agosto... 11		1905	D. S. 2,279—Asumió el cargo
Belisario Bahamondes	Enero. ...	17	1906	D. S. 70— » »
Javier Martin.....	Marzo....	17	»	D. S. 644— » »
Pedro M. Gallardo....	Julio....	21	1902	
Marco A. Stuardo.....	Mayo....	19	1906	D. S. 1,436— » »

BIENTES

Luis 2.º Rocco.....	Novbre... 19		1906	D. S. 2,890—Asumió el cargo
Arturo Polanco.....	Octubre.. 21		1891	
Gregorio Rivera U....	Dicbre ... 15		1906	D. S. 3,069— » »
José Timoteo González	Agosto... 18		1898	
Bernardino Oyarzun..	» ... 18		»	

PUERTOS	EMPLEOS	GRADOS
Valparaiso.....	Escribiente.....	De 3. ^a clase.....
»	»	Interventor enganche.....
Constitucion	»	De 3. ^a clase.....
Talcahuano.....	»	» 1. ^a »
Ancud.....	»	» 3. ^a »
Punta Arenas	»	» » »

PRÁC

Pisagua	Práctico	Cap. de la Mar. Mercante...
Junin	»	Piloto 1. ^o retirado.....
Caleta Buena	»	Cap. de Marina Mercante...
Iquique	»	» » »
»	»	» » »
Tocopilla	»	» » »
Antofagasta	»	» » »
»	»	» » »
Taltal.....	»	» » »
Caldera.....	»	» » »
Carrizal Bajo.....	»	»
Totalillo.....	»	»
Coquimbo	»	Cap. de Marina Mercante...
Valparaiso.....	»	» » »
»	»	» » »
»	»	» » »
»	»	» » »
Constitucion.....	»	»
Talcahuano	»	Cap. de Marina Mercante...
Coronel	»	» » »
»	»	» » »
Lebu.....	»	»
Boca Rio Bueno	»	»
» » Imperial.....	»	»
Calbuco.....	»	Cap. de Marina Mercante...

NOMBRES	FECHA DEL NOMBRAMIENTO			OBSERVACIONES
	Mes	Día	Año	
Zoilo Escobar.....	Julio.....	31	1906	D. S. 2,216
Luis A. Galeno.....	Setbre.....	14	»	D. S. 2,448—Permutó; asu. cargo
Ismael Rodríguez.....	Febrero.....	24	1903	
Francisco Villegas....	Mayo.....	26	»	
J. Emilio Alvarado....	Enero.....	9	1906	D. S. 15—Asumió el cargo
Albto. Romo Chaigneau.....	

TICOS

Eduardo Gilmore.....	Marzo....	14	1905	Asumió el cargo
Pedro Tardel.....	Junio....	7	1899	
Marco A. Dubost.....	Agosto... 12	12	1904	
José María Dagnino...	Octubre.. 29	29	1903	
Bernardo Holmstron..	Agosto... 12	12	1905	
Eduardo Lerch.....	Febrero.. 7	7	1900	
Julio C. Gajardo... ..	Julio..... 29	29	1904	
Cárlos Hartmann.....	Agosto... 10	10	1906	
Salvador de Lucas....	Abril..... 17	17	1894	
Jacob Andreas Moburg	Octubre.. 19	19	1906	
.....	
Juan M. González.....	Julio..... 30	30	1894	
José Richaldo.....	Marzo... 17	17	1899	
Augusto Schuwendt...	Julio..... 11	11	1894	
Jorje Rasmusen.....	Marzo... 15	15	1899	
Andres Viereck.....	»..... 14	14	1903	
Manuel Sabugo.....	Febrero.. 15	15	1905	
Eduardo Wegener....	Octubre.. 1.º	1.º	1891	Rentado
Teodoro Krusse.....	Agosto.. 17	17	1896	
Enrique W. Johns....	Novbre... 9	9	1903	
Walterio E. C. J. Straubs ..	Octubre.. 5	5	1906	
Juan Yepsen.....	Enero... 26	26	1869	
Julian Sanhueza.....	»..... 6	6	1892	Rentado
Juan Wangnet.....	Marzo... 5	5	1890	»
Juan Fco. Latorre.....	Julio..... 21	21	1903	

PUERTOS	EMPLEOS	GRADOS
BAJAS EN		
Antofagasta	Gobernador.....	Teniente 2.º de la Armada.
Mejillones del Sur.....	Subdelegado	Empleado de Hacienda.....
Iquique	Gobernador.....	» »
Caleta Coloso	Subdelegado	» »
Los Vilos	Gobernador.....	Inj. 3.º de la Armada.....
» »	»	Capitan de Ejército retir...
Pichidangui	Subdelegado	Empleado de Hacienda.....
Valparaiso.....	1.º Ayudante.....	Cap. de corb. de la Arm...
Pichilemu.....	Subdelegado	Empleado de Hacienda.....
Curanipe.....	»	» »
Talcahuano.....	Gobernador.....	Cap. de navío de la Armada
Boca Rio Maullin.....	Subdelegado	Particular.....
Melinka	»	»
Punta Arenas	Gobernador.....	Cap. de navío de la Armada
Iquique	Escribiente.....	De 1.ª clase.....
Coquimbo	»	» 2.ª »
»	»	» » »
Valparaiso.....	»	» 3.ª »
Ancud	»	» » »
Pisagua	Práctico.....	Capitan de Mar. Merc.....
Iquique	»	» » » »
Caldera.....	»	» » » »
Carrizal Bajo.....	»	» » » »
Coronel.....	»	» » » »

Valparaiso, 31 de

V.º B.º—GOÑI

Conforme.—

NOMBRES	FECHA DEL NOMBRAMIENTO			OBSERVACIONES
	Mes	Día	Año	
EL PERSONAL				
Arturo Cabrera.....	Abril.....	20	1906	Entregó cargo
Enrique Sánchez C...	Octubre..	19	»	»
E. Escobar Solar.....	Abril.....	24	»	»
J. Espinosa B.....	Mayo.....	9	»	» al práct. P. Filippi
Aurelio Mora.....	Abril.....	»	»	» al propietario
Fernando Valenzuela	Novbre...	16	»	D. S. 2,871--Pasó a Pichidangui
Fortunato Pereira.....	»	16	»	»
Florencio Dublé.....	Marzo....	17	»	D. S. 644—Emb. blind. Cap. Prat
Demócrito Parga.....	»	»	»
Ramon Sepúlveda.....	Junio.....	20	»	Separado
Aljdro. Silva Varela...	Marzo....	17	»	D. S. 644—Trasld.º a Antofagasta
Emilio Oelckers.....	»	13	»	Entregó cargo por renuncia
Guillermo Lagreze....	Enero....	17	»	D. S. 70—Renunció
Salustio Valdes.....	Marzo....	17	»	Id. 644—Emb. Ministro Zenteno
Alejandro Gallo.....	Novbre...	10	»	Id. 2,890—Entr. cargo p. renunci.
Luis Albto. Galeno...	Setbre...	14	»	Id. 2,448—Permutó con Salvad. Galeno
Salvador 2.º Galeno...	Dicbre..	15	»	Id. 3,069—Renunció
Luis González B.....	Julio.....	12	»	Id. 2,032—Asc. Direc. Territ.
Darío Achiardi M.....	Enero....	9	»	Id. 15—Renunció
David Williams.....	Febrero...	»	»	Falleció
Pedro Filippi.....	Marzo....	26	»	Pasó de subd. marít. a C. Coloso
Jorje Rodhis.....	Agosto...	24	»	Falleció
B. Leopoldo Schröder	Enero....	2	»	Renunció
Jorje Lundstedt.....	Octubre..	5	»	»

diciembre de 1906

MANUEL TALAVERA G.

RICARDO PRAT

Nómina de los alumnos de la Escuela Náutica de Pilotines que han terminado sus estudios hasta la fecha

NOMBRES	TERMINÓ SUS ESTUDIOS	RECIBIÓ SU TÍTULO DE CAPITAN	DESTINO
Cornelio Hill D.....	Diebre. 1893	Fallecido
Anjel C. Márquez.....	»	Noviembre 2/1904	Capitan del vapor Malleco
Antonio Suárez.....	»	Enero 3/1901	» Cautin
Francisco Cárcano.....	»	Fallecido
Samuel Jiménez.....	»	1.º ofi. del v. Alente. Barroso
Francisco Oyarzo.....	»	Octubre 31/1904	Cap. de la bca. A. Seggethoff
Salustio Toledo.....	»	Noviembre 15/1904	1.º ofi. del vapor Mapocho
Joaquín Ceron.....	»	2.º » Isidora
Francisco Miranda.....	»	Setiembre 29/1903	En tierra, Chiloé
Ricardo Grimal.....	»	Se ignora
Antonio Cárcano.....	»	Diciembre 15/1905	En tierra, Valparaiso
Antonio Rojas.....	»	Piloto 3.º de la Armada
Lauro Andrade.....	»	Noviembre 26/1903	Capitan del vapor Lircal
Liborio Vera.....	»	En tierra, Valparaiso
Pedro Zinker.....	»	Se ignora
Ignacio Triviño.....	» 1897	En tierra, Magallanes
Ramon Maldonado.....	»	Piloto 3.º de la Armada

Luis Martínez.....	»	1895	En tierra, Santiago
Anibal Torres.....	»	»	20/1904	Capitan del vapor Raphael
José Córdova.....	»	»	26/1904	» de la Magallanes
Eleodoro Mateluna.....	»	»	En tierra, Valparaiso
Celestino Hurtado.....	»	»	Diciembre 22/1904	Piloto 2.º de la Armada
Arturo Gómez.....	»	»	En tierra, Magallanes
Alfonso Bórquez.....	»	»	Enero 29/1904	» Valparaiso
Marcos Cárcamo.....	»	1896	Fallecido
Luis Opazo.....	»	»	Se ignora
Luis A. Chaparro.....	»	»	En tierra, Iquique
Ignacio Barcelo.....	»	1897	Junio 24/1905	Capitan del vapor Sexta
Julio Mayorga.....	Febrero 1896	»	1.º ofc. vapor Itata
Daniel Gómez.....	»	»	Fallecido
Luis Anabalón.....	»	»	En tierra, Valparaiso
José A. Robinson.....	Dicbre. 1896	»	Diciembre 20/1906	»
Arturo Abarca.....	»	»	Piloto 3.º de la Armada
Manuel Ossa.....	»	1897	Setiembre 29/1904	Capitan del vapor Rubens
Floridor Carrasco.....	»	»	1.º ofc. del vapor Limari
Platon Moreira.....	Febrero 1898	»	Piloto 3.º de la Armada
Manuel Arredondo.....	Dicbre. 1897	»	En tierra, Valparaiso
Anibal Gorioitia.....	»	»	Julio 7/1904	Capitan del vapor Shelley
Manuel Soto.....	»	»	Se ignora
Dámaso Arancibia.....	Febrero 1898	»	En tierra, Valparaiso
Enrique Chaigneau.....	Dicbre. 1897	»	Se ignora
Cirilo Bussi.....	» 1898	»	»
Ambrosio Andrade.....	Febrero 1899	»	»

NOMBRES	TERMINÓ SUS ESTUDIOS	RECIBIÓ SU TÍTULO DE CAPITAN	DESTINO
Guillermo Valverde.....	Dicbre. 1897	En tierra, Valparaíso
Antonio Domacín.....	» 1898	Noviembre 30/1904	1.º ofc. del vapor Tucapel
Roberto Guerra.....	» »	Diciembre 22/1904	Piloto 2.º de la Armada
Bías Reyes.....	Enero 1899	Navegando en EE. N. A.
Guillermo Hurtado.....	Dicbre 1898	Noviembre 13/1906	Cap. del v. Buena Esperanza
Luis A. Ríos.....	Enero 1899	1.º ofc. del v. Cachapoal
Benjamin Verdugo.....	Dicbre. 1897	» » Imperial
Victor Varas.....	» 1898	Octubre 22/1904	» » Amazonas
Alberto Cancino.....	» »	2.º » Maipo
Narciso Cárdenas.....	Junio 1899	Piloto 3.º de la Armada
Belisario Aguayo.....	» »	Enero 22/1906	1.º ofc. del vapor Loa
Roberto Palma.....	» »	Se ignora
Bernabé Vargas.....	Enero 1900	3.º ofc. del vapor Raysdael
Ernesto Silva.....	» »	1.º ofc. del v. Buena Esperanza
José N. Solar.....	» »	Se ignora
Alberto Chaigneau.....	Junio 30/ »	»
Ricardo Leiva.....	» »	Piloto 3.º de la Armada
Cárlas Silva.....	» »	Se ignora
Nicanor Astaburuaga.....	» »	Fallecido en Talcahuano
Camilo Varas.....	» »	En tierra, Coronel

Cárls Blest.....	Dibre.	»	Mayo	19/1906	Piloto 3.º de la Armada
Anbal Pinto.....	»	»	»	»	Se ignora
José A. Ríos.....	»	»	»	»	»
Samuel Puentes.....	»	»	»	»	»
Juvenal Sarmiento.....	»	»	»	»	»
Enrique Trucco.....	»	»	»	»	1.er ofic. del vapor Mapocho
Arturo Papali.....	»	»	»	»	En tierra, Valparaíso
Cárls Rodríguez.....	Junio	1901	»	»	2.º ofic. del vapor Aysen
Benedicto Ruiz.....	»	»	»	»	Piloto 3.º de la Armada
Luis Delaunoy.....	Diebre.	»	»	»	»
Cárls Moya.....	»	»	»	»	Se ignora
Leon Aguirre.....	»	»	»	»	En tierra, Autofagasta
Maximiliano Muñoz.....	»	»	»	»	1.er ofic. del v. Angamos
Julio Bascuñan.....	»	»	»	»	3.er » Aysen
Juan Ibarra.....	»	»	»	»	2.º » Rubens
José A. Brito.....	»	»	»	»	En tierra, Valparaíso
Ariosto Sariego.....	Febrero	1902	»	»	Piloto 3.º de la Armada
Francisco Pozo.....	Junio	»	»	»	2.º ofic. del vapor Mapocho
Luis A. Pardo.....	»	»	»	»	Piloto 3.º de la Armada
Fermin Vásquez.....	»	»	»	»	»
Benito González.....	»	»	»	»	Se ignora
Adan H. Cerda.....	»	»	»	»	»
Zoilo Maldonado.....	Agosto	»	»	»	Piloto 3.º de la Armada
Francisco Aliaga.....	»	»	»	»	3.er ofic. del v. Tucapel
Manuel Urrutia.....	Diebre.	»	»	»	» Rembrandt
Humberto Cortés.....	Febrero	1903	»	»	En tierra, Valparaíso

NOMBRES	TERMINÓ SUS ESTUDIOS	RECIBIÓ SU TÍTULO DE CAPITAN	DESTINO
Manuel H. Arenas.....	Marzo 2/903	En tierra, Coquimbo
Temístocles Aguilar.....	Febrero	Se ignora
Tulio Chacon.....	Dicbre.	»
Enrique Pardo.....	»	Piloto 3.º de la Armada
Cárlas Gallardo.....	»	1.º ofic. del v. Río Bueno
Aufbal Tabi.....	Febrero	Se ignora
Vicente Monti.....	Julio 1904	3.º ofic. del v. Angamos
Nicolas Urrutia.....	»	» » Cachapoal
Oscar Rojas.....	Dicbre.	Piloto 3.º de la Armada
Onofre García.....	»	» »
Juan E. García.....	Febrero 1905	Se ignora
Arturo A. Díaz.....	Dicbre.	4.º oficial del v. Angamos
Rigoberto Cortés.....	»	» » » Ruysdael
Abraham Gomez.....	»	» » » Aconcagua
Ricardo Leiva M.....	»	» » » Tucapel
Ernesto Alfaro.....	»	» » » Raphael
Ismael Munizaga.....	»	» » » Loa
Daniel Díaz.....	»	» » » Rembrandt

Valparaiso, a 31 de diciembre de 1906

V.º B.º—GONI

MANUEL TALAVERA G.

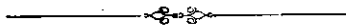
Conforme.—RICARDO PRAT

MEMORIA

DE LA

DIRECCION DE COMISARIAS

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1906



Comisaria Jeneral de la Armada

Señor Director Jeneral de la Armada:

En cumplimiento a lo ordenado en el oficio de US. núm. 376, Seccion 2.^a, de 13 del presente, tengo el honor de presentar a US. la memoria de la Direccion a mi cargo, correspondiente al año de 1906.

El movimiento de fondos habido en esta oficina, con relacion al presupuesto, fué el siguiente:

Monto del Presupuesto en moneda corriente		\$ 9.511,176.13
Gastos fijos	\$ 6.764,754.13	
Gastos variables	2.746,422.00	
Monto del presupuesto en oro		» 6.644,079.27
Gastos fijos	1.300,662.67	
Gastos variables	5.343,416.60	

Del cual se invirtió por la Comisaría a mi cargo:

En moneda corriente:

Gastos fijos.	\$ 6.185,409.56
Gastos variables	1.154,104.06
TOTAL	<u>\$ 7.339,513.62</u>

En oro:

Gastos fijos.	\$ 1.127,831.34
Gastos variables. . . .	2.011,185.15
TOTAL	<u>\$ 3.139,016.49</u>

No se concedió suplemento alguno al presupuesto durante el año, pero la nueva lei de sueldos del ejército i armada dictada con fecha 6 de febrero del año próximo pasado, impuso un mayor gasto de sueldos i gratificaciones.

Este mayor gasto, en relacion con lo invertido en el año 1905, es el siguiente:

	1905	1906	Mayor gasto en 1906
Sueldo de oficia- les.....	\$ 1.172,552.95	\$ 1.578,575.85	\$ 406,022.90
Gratificacion de oficiales.....	317,979.95	417,165.14	99,185.19
Sueldos de tri- pulacion.....	2.435,857.75	2.985,119.28	549,261.53
TOTAL.....			<u>\$ 1.054,369.52</u>

Esta lei es de duracion transitoria, pues ella misma establece que rejjirá solamente por dos años desde su

vijencia; de manera que el 14 de febrero del año 1908, se cumple este plazo porque empezó a rejir el 14 de febrero de 1906, fecha de su publicacion.

El mayor gasto corresponde en mas del 50%, al aumento de sueldos i gratificaciones de jefes i oficiales, dejando a mucha parte de los individuos de tripulacion con sueldos iguales a los que fijaba la antigua lei de 1.º de febrero de 1893 o aumentándolos en mui baja proporcion, i en vista de las circunstancias que haré notar mas adelante.

En efecto, durante el año 1906, los individuos de tripulacion no han recibido las gratificaciones de especialidades que les acordó la lei núm. 1,420, de 24 de enero de 1902, porque se ha creido que con los nuevos sueldos quedaban eliminadas esas gratificaciones, sin que haya recaido sobre este punto una declaracion suprema, a pesar de que esta oficina ha tenido el honor de hacerlo presente a la Direccion Jeneral.

Hai que descontar todavía del mayor gasto de sueldos de tripulacion, lo que se invirtió en el pago de los sueldos i ropas gratis en conformidad al Reglamento de Enganche de 18 de abril de 1904 a los individuos que cumplieron sus contratos o que se contrataron en 1906, cuyo detalle es el siguiente:

Sueldos grátis	\$ 22,921.74
Ropas grátis.	150,935.11
	<hr/>
	\$ 173,856.85

i que se imputó al ítem 70 del presupuesto de 1906, en el cual se consultaba, estos beneficios i los sueldos

de la jente de mar; i hecha esta deduccion resulta que el mayor gasto efectivo, en el pago de sueldos de tripulacion, ha sido de \$ 375.404.68.

El mayor gasto que impuso la nueva lei de sueldos, produjo exceso en los respectivos ítem del presupuesto en las cantidades siguientes:

Item 69 Sueldos de oficiales	\$ 342,248.70
» 70 » » tripulacion.	185,512.56
» 71 gratificaciones de oficiales.	111,165.14
	<hr/>
TOTAL	\$ 638,926.40
	<hr/> <hr/>

Todos los pagos hechos con cargo a variables lo fueron en vista de los respectivos decretos supremos en conformidad a la lei.

En el curso del año se concedió a diferentes funcionarios autorizacion suprema para invertir fondos de gastos variables i éstas llegaron al número 2,600 en moneda corriente i 14 en oro de 18 d.

El monto total de estas autorizaciones fué el siguiente:

En moneda corriente	\$ 865,496.57
En oro de 18 d.	318,281.25
Se invirtió en moneda corriente.	678,216.75
Se invirtió en oro de 18 d.	1,207,288.12

quedando, por lo tanto, sin invertirse los siguientes saldos, pasados a reintegros:

En moneda corriente.	\$ 187,279.82
En oro de 18 d.	110,993.13

El movimiento de estas autorizaciones ha impuesto

Faros, Semáforos, Vijías, Señales de Neblina en servicio en la costa de la República de Chile, 1906

A

	FAROS I FAROLES		ÓRDEN I SISTEMA DE LOS APARATOS	DISTINTIVO	Coordenadas Jeográficas			FORMAS I COLORES DE LOS EDIFICIOS			OBSERVACIONES		FECHA EN QUE SE ALUMBRARON	NÚMERO DE LA ÚLTIMA NOTICIA HIDROGRÁFICA	SEMÁFOROS	VIJÍAS
	NOMBRES	UBICACION			Latitud Sur	Longi-West	Altura de la Luz sobre el Mar	Alteza Aproximada hasta el Plano Focal	Usabilidad de la Luz	LOS ARRUMBAMIENTOS SON VERDADEROS I TOMADOS DESDE EL MAR						
En servicio	Iquique	Isla Serrano	3.º orden jiratorio	Luz blanca fija con destellos de 30 en 30 segundos	20 12 05	70 11 03	29 25	22	16	Torre cilíndrica blanca	Luz visible entre N. i S. magnético. El destello dura 5" i el eclipse 25"	Marzo 1.º de 1880				
	Isolote de Antofagasta	Antofagasta	6.º id. con eclipses	Id. id. con eclipses luz 7" eclipses 5" id.	23 39 00	70 25 00	9 30	6 10	8	Columna de hierro roja	Colocada en roca Froun 2½ cable al este de roca Falta.	Noviembre 18 de 1885	33-206-1900		Tiene	
	Punta Caldera	Caldera	4.º id. jiratorio	Id. id. con destellos cada 90 id.	27 03 25	70 52 40	37	18 50	15	Torre cuadrada blanca, cúpula verde	Luz blanca fija 40" de un eclipse de 18" un destello de 9" un eclipse de 18"	Marzo 1.º de 1868	4-28-1868			
	Isla Chanaral	Freirina	4.º id. id.	Id. id. con destellos triples cada 30 segundos	29 00 50	71 36 40	54 50	7 35	19	Id. cilíndrica, casa blanca leño rojo	Techo rojo luz visible en un sector de 20" entre N. 7º E. i S. 34º O. destello dura 2" eclipse corto 3" i la roja 18"	Diciembre 2 de 1897	44-209-1897			
	Isla Pájaros	Totoranillo	4.º id. id.	Id. id. con id. cada minuto	29 54 20	71 33 20	45	13 50	18	Id. de hierro, cilíndrica blanca	No es visible entre los rumbos S. 32º25' E. i S. 36º25' E. hasta 5 millas destello 11" eclipse 49"	Junio 1.º de 1892	19-137-1892			
	Punta Tortuga	Coquimbo	6.º id. con eclipses	Id. id. fija con eclipses Luz 15" i eclipses 5"	29 56 30	71 21 30	27 40	6 10	8	Columna de hierro color chocolate	Alumbra un arco de 203" entre N. 42º E. i S. 75º W. Se cambió este faro en abril 6 de 1898.	Febrero 5 de 1901	7-43-1901		Tiene	Id.
	Lengua de Vaca	Tongoi	4.º id. jiratorio	Id. id. con destellos dobles cada 30 segundos	30 15 44	71 37 15	41 50	4 80	19	Torre de hierro, cilíndrica blanca	El destello dura un 1" con eclipse corto de 7" de 1 destello de 1" i eclipse de 21"	Diciembre 10 de 1900	51-319-1900			Id.
	Isla Huevos	Los Vilos	6.º id. fijo	Id. id. fija permanente	31 54 30	71 32 40	15	7 50	8	Id. id. id.	Luz blanca 241" desde el N. 53º E. al N. 60º W.	Setiembre 18 de 1857	1-29-1857			
	Punta Anjeles	Valparaíso	4.º id. jiratorio	Id. id. variada por destellos cada 2 minutos	33 01 05	71 38 05	55	15	16	Id. albañilería id. id.	Luz fija 80" eclipse 16" destello 8" por un eclipse de 16". Del S. la luz se oculta al S. del N. E.					
Provisional	Curanilla	Id.	4.º id. id.	Id. id. con destellos cada minuto	33 06 14	71 44 20	85	6	12							
	Carraña	Constitucion	3.º id. id.	Id. id. con id. cada 30 segundos	35 36 00	72 38 00	52	19 50	18	Torre de albañilería, cilíndrica blanca	El destello dura 6" i eclipse 24"	Setiembre 1.º de 1895	30-187-1901		Id.	Id.
	Quiriquina	Talcahuano	3.º id. id.	Id. de relámpago con un destello blanco doble seguido de un rojo simple cada 30 segundos	36 36 03	73 02 08	60	6	20	Torre de hierro cilíndrica, blanca i cúpula de cobre	Se cambió esta luz el 2 de diciembre de 1905; despues de haber cambiado el antiguo faro de 4.º orden por el actual.	Junio 1.º de 1866	6-6-1869			
	Muelle de Tonú	Id.	6.º id. id.	Id. roja fija	36 37 00	72 57 05	8	6	6	Cabaña con columna	El sector blanco con una amplitud de 76" esta comprendido entre las demarcaciones del faro al S. 86º30' E. al S. 73º0' Este.	Marzo 1.º de 1890				
	Penco	Cerro Verde	6.º id. id.	Id. blanca fija con un sector rojo a cada lado	36 43 18	72 49 45	20	6 50	10	Casita rectangular, pintada de blanco	Luz visible por todos lados. Se cambió en luz con eclipse 15 junio de 1900.	Enero 1.º de 1897	25-159-1900		Id.	Id.
	Banco Belén	Talcahuano	6.º id. id.	Id. id. permanente con eclipses irregulares	36 41 30	73 07 15	12 80	11 20	8	Torre cónica de albañilería	Se colocó esta luz el 10 de diciembre de 1903. Sector alumbrado 233". El radio N. E. pasa tajante al punto Norte de la Quiriquina.	Marzo 1.º de 1904	38- -1904			
	Muelle de Talcahuano	Id.	6.º id. id.	Id. roja fija	36 42 08	73 06 08	36	4 5	6	Torre de hierro, cilíndrica blanca	Se oculta desde el N. por el cerro Chumbique al N. 11º W. desde el faro. Eclipse 12" destellos 3"	Enero 15 de 1900	5-29-1900		Id.	Id.
	Punta Tumbes	Id.	6.º id. id.	Id. blanca fija	36 36 51	73 06 08	36	4 5	6	Columna de hierro verde	El destello dura 15" i el eclipse 45" oscureciendo desde el N. 11º W. hasta el N. 32º W.	Marzo 16 de 1897	13-49-1897			
	Pachos	Coronel	6.º id. id.	Id. id. con eclipses Luz 20" eclipses 5"	37 01 20	73 11 55	18	6	8	Torre cilíndrica blanca	Destello 3" i eclipse 4½. Se colocó esta nueva luz el 1.º de noviembre de 1903.	Diciembre 31 de 1884	31-9-1884			
	Lutrin o Lota	Aratuco	4.º id. jiratorio	Id. id. con destellos cada 15 segundos	37 05 03	73 11 03	48 75	13 50	18	Id. id.	El sector alumbrado es de 215" desde el S. 32º E. hasta el N. 67º W. pasando por el E. i N.	Setiembre 1.º de 1902	44-213-1896		Id.	Id.
	Isla Santa María	Id.	1.º id. id.	Id. id. con id. cada minuto	36 59 05	73 32 06	78 50	15	22	Torre de hierro, cilíndrica blanca	El id. id. es de 230" desde el S. 35º E. i el N. 15º E. destellos 3" eclipse 7". destello 3" i eclipse 17"	Octubre 20 de 1896	35-176-1296			
	Punta Lavapié	Id.	6.º id. id.	Id. id. con id. cada 5 segundos	37 08 40	73 35 30	56 50	4 50	12	Id. de albañilería, id. id.	El id. id. es de 214" desde el N. 35º W. i el S. 76º E. Destellos 3" eclipse 12"	Febrero 1.º de 1896	35-176-1896			
	Tucapel	Id.	6.º id. fijo	Id. id. con destellos dobles cada 30 segundos	37 36 05	73 39 05	21 60	6	8	Torre de albañilería, cilíndrica blanca	Destello 5" eclipse 10". Se cambió i encendió este faro en marzo de 1900.	Agosto 20 de 1896	18-116-1901		Id.	Id.
	Isla Mocha, Este	Id.	4.º id. jiratorio	Id. id. con id. cada 15 segundos	38 22 12	73 53 44	39 70	8 10	18	Id. id.	Destello 9" i eclipse 51"	Junio 1.º de 1876				
	Punta Niebla	Corral	4.º id. id.	Id. id. con id. cada 15 segundos	38 21 22	73 58 06	21 70	8 70	15	Id. id.	Luz fija 80" eclipse 16" destellos 8" por un eclipse de 16"	Noviembre 1.º de 1859	21-3-1860		Id.	Id.
	Galería	Valdivia	2.º id. id.	Id. id. con id. cada minuto	39 52 02	73 24 02	46 50	4 50	12	Id. de albañilería, id. id.	Destello 9" i eclipse 51"	Octubre 27 de 1873	27-111-1899		Id.	Id.
	Corona	Ancud	4.º id. id.	Id. id. variado con destellos cada 2 minutos	40 01 05	73 44 02	50	13	20	Id. id.	Hasta el 1.º de junio de 1897 fué farol; pasando despues a la categoría de faro	Julio 10 de 1900	98-56-1900			
	Agüil.	Chilo	6.º id. fijo	Id. blanca fija	41 46 40	73 51 00	65	9 50	15	Poste de madera i casita		Julio 28 de 1900	3-16-1902			
	Tres Cruces	Canal Chacao	Id. id.	Id. id.	41 49 00	73 51 00	48	8	8	Id. id.		Junio 22 de 1900	44-277-1900			
	Lobos Head	Golfo de Ancud	Id. id.	Id. id.	41 49 40	73 28 35	30	4	4	Id. id.	El farol está ubicado como una milla al N. de la Punta Melinka	Setiembre 12 de 1896	43-217-1896			
	Isla Layte	Id. Corcovado	6.º orden fijo	Id. id.	42 03 50	73 23 30	70	4	4	Id. id.	Destello 9" eclipse 21"	Octubre 18 de 1895	29-85-1897			
	Faisa	Melinka	Id. id.	Id. id.	42 05 00	73 35 00	12	6	8	Id. id.	Se cambió el 1.º de setiembre de 1897.	Octubre 12 de 1895	29-85-1897			
	Estrecho de Magallanes	Id.	1.º orden jiratorio	Id. id. con destellos cada 30 segundos	45 51 15	73 45 25	11	7 50	21	Torre de albañilería, cilíndrica blanca	El destello dura 1" con eclipses de 7" de un destello de 1" con eclipse de 21"	Abril 15 de 1902	13-90-1902			
	Isolote de los Evanjelistas	Id.	6.º id. fijo	Id. roja id.	46 24 00	75 06 00	61	6	6	Cabaña i columna de hierro	Abarca un sector de 20" sobre barra Marta entre S. 1º40' E. i S. 18º20' W.	Marzo 15 de 1902	13-90-1902			
	Muelle de Punta Arenas	Id.	Id. id.	Id. blanca fija con destellos dobles cada 30 segundos	53 09 08	70 53 07	8	6	6	Torre de hierro, cilíndrica blanca	Id. id. id.	Marzo 15 de 1902	13-90-1902			
	Isla Magdalena	Id.	4.º id. jiratorio	Id. roja fija, colorada 7 metros 80 centímetros mas abajo de la misma torre.	52 55 10	70 33 28	35 30	5 70	8 00	Id. id. id.	La luz sobre Banco Plumppor está comprendida entre S. 23º W. i S. 49º W. i la luz de Satelliti Patch entre N. 39º E. i N. 45º E.	Marzo 15 de 1902	13-89-1902		Id.	Id.
	Punta Delgada	Id.	4.º id. id.	Id. blanca fija de 170". Luz roja fija de 26" sobre Plumppor Bank i 6" sobre Satelliti Patch.	52 27 55	69 32 20	14 70	11 70	10	Torre de hierro, cilíndrica blanca	Eclipse 24" destello 6". El faro está situado como a 450 metros al N. 74º W. de la antigua baliza	Agosto 1.º de 1900	50-308-1900		Id.	Id.
	Cabo Posesion	Id.	4.º id. id.	Id. blanca con destellos cada 30 segundos	52 17 54	68 57 10	84	11	18	Id. id.		Julio 1.º de 1904	18-131-1904			
	San Isidro	Id.	4.º id. id.	Id. id. con id. simples cada 5 segundos	53 47 25	70 57 45	20	7 80	15	Torre de hierro, cilíndrica blanca; lista roja		Febrero 20 de 1899	24-125-1899		Id.	Id.
	Punta Dungeness	Id.	1.º id. id.	Id. id. con id. cada minuto	52 23 55	68 25 10	26 7	25	15	Torre de hierro, en esqueleto.	Luz dirigida sobre roca Nassau	Febrero 20 de 1899	24-125-1899			
	Bahía Félix	Id.	6.º id. id.	Id. id. fija en la misma torre.	52 23 55	68 25 10	22 50	20 80	8	Id. id.		Agosto 20 de 1899	24-125-1899			
En construccion	Id.	Id.	4.º id. id.	Destellos blancos simples cada 10 segundos												
Id. proyecto	Id.	Id.	Id.	Id.												
Id. id.	Entre Isla Chiloi i las Guaitucas															
Id. id.	Archipiélago de los Choros															
Id. id.	Punta Tres Montes															
Id. id.	Isla Ayuntun															
Id. id.	Estrecho de Magallanes															
Id. id.	San Fernando															
	FAROLES															
En servicio	Muelle de pasajeros, lado norte	Arica	Comun	Luz roja fija			7 80		2			Octubre 16 de 1899	42-219-1899			
	» » » sur	Id.	Id.	Id. id. id.			7 80		2			» 16 de 1899	42-219-1899			
	Luz eléctrica	Iquique	Comun	Id. id. id.			11 17	9 5	4			Noviembre 30 de 19-2	1-1-1903			
	» » de puerto	Gatico	Comun	Id. id. id. en los dos muelles					4			Julio 15 de 1901	31-94-1901			
	» » »	Antofagasta	Id.	Id. id. id.			7 80		2							
	» » »	Taltal	Id.	Id. id. id.					4							
	» » »	Chañaral	Id.	Id. id. id.	25 25 31	70 34 22	7		3							
	Casco a pique del Blanco Encalada	Caldera	Id.	Id. id. id.					4							
	Muelle de Huasco	Huasco	Id.	Id. blanca fija					4							
	» de pasajeros	Valparaíso	6.º orden fijo	Id. roja id.	35 02 00	71 38 00	9		4							
	» de la Armada	Id.	6.º id. id.	Id. id. id.	35 02 00	71 38 00	5 7		4							
	» de pasajeros	Coronel	6.º id. id.	Id. id. id.	37 00 10	73 10 05	5		3							
	» de Errázuriz i C.º	Lota	Comun	Id. verde id.			5		4							
	» » »	Lebu	Id.	Id. roja id.					4							
	» » »	Id.	Id.	Id. id. id.					2							
En tierra	» » »	Id.	Id.	Id. id. id.					4							
	Muelle de pasajeros	Corral	Id.	Id. id. id.	39 53 00	73 27 00	5		2							
	» » »	Ancud	Id.	Id. id. id.	41 51 00	73 50 00	6		4							
	» » »	Puerto Montt	Id.	Id. id. id.	41 29 00	72 56 00	6		2							
	Isla Juan Fernández	San Juan Bautista	Id.	Id. id. id.	33 37 00	78 50 00			3 5							

Señales de neblina

Punta Tortuga	Coquimbo	En este faro funciona en tiempo cerrado o brumoso, una lengüeta de aire comprimido dando un sonido de 7"; seguido de un silencio de 68"; Su alcance es de 5 millas aproximadamente
---------------	----------	--

Boyas Valizas en servicio en la costa de Chile

1906

B

PASAJE EN QUE SE ENCUENTRA LA BOYA	PELIGRO QUE AVALIZA	PROFUNDIDAD		DESCRIPCION JENERAL DE LA BOYA					ANCLAS I CADEFAS					OBSERVACIONES	
		Sombra en brazas	CLASE DE FONDO	BOYA	DIMENSIONES			COLOR DE LA BOYA	DISTINTIVO	CLASE DE ANCLA	ANCLAS		Díametro de la Cadena en millímetros		
					Díametro Mayor	Díametro Menor	Altura Total				Número de Anclas	Peso del ancla o Muerto			
Banco Orange	Parte N. E. del Banco	7	Arena	Cilíndrica	2.45	1.35	5.29	Negra	Canastillo cilíndrico	Peso muerto	0	2.032	30	0.032	Orange en letras blancas
Id. Narrow	Id. S. O. del id.	8	Id.	Cónica	2.45	...	5.64	Roja	Id. cónico	Id.	0	2.032	30	0.037	Narrow id. id.
Id. Triton	Banco Triton	8	Id.	Id.	2.45	...	5.64	Id.	Id. id.	Id.	0	2.032	30	0.032	Triton id. id.
Id. Marta	Id. Marta	7	Id.	Id.	2.45	...	5.29	Id.	Id. id.	Id.	0	2.032	30	0.032	Marta id. id.
Id. Nuevo	Id. Nuevo	7	Id.	Cilíndrica	2.45	...	5.29	Id.	Id. id.	Id.	0	2.032	30	0.037	Nuevo id. id.
Id. Magdalena	Parte S. del Banco	7	Id.	Cónica	2.45	1.35	5.29	Negra	Id. cilíndrico	Id.	0	2.032	30	0.032	Magdalena id. id.
Id. Walker	Id. S. O. del id.	7	Id.	Cilíndrica	2.45	...	5.29	Roja	Id. cónico	Id.	0	2.032	30	0.032	Walker id. id.
Id. Pecker	Veril del Banco	7	Piedra	Id.	2.45	1.35	5.29	Negra	Id. cilíndrico	Id.	0	2.032	30	0.032	
Canal Entrada Zenteno	Bajo del Canal	4 1/2	Arena	Id. horizontal	1.10	1.10	1.10	Id.	Sin canastillo	Id.	0	611	15	0.025	
Id. id. id.	Id. id.	4	Id.	Cilínd. horizontal	1.30	...	2.00	Roja	Id. id.	Id.	0	611	8	0.025	
Id. id. id.	Id. id.	4	Id.	Cónica	1.10	1.10	1.10	Negra	Id. id.	Id.	0	611	15	0.025	
Puerto Zenteno	Amarra	5	Fango	Cilíndrica	1.30	...	2.00	Roja	Id. id.	Id.	0	611	8	0.025	
Banco de Punta Arenas	Banco	7 1/2	Arena	Cónica	3.30	3.30	4.00	Id.	Id. id.	Id.	1	3.009	30	0.050	Boya de amarra
Rada id.	Dotterell	10	Fango	Cónica	2.45	...	5.60	Id.	Canastillo cónico	Peso muerto	0	2.032	30	0.032	Punta Arenas en letras blancas
English Reach	Roca Anson	3 1/2	Fango	Cilíndrica	2.40	2.40	3.00	Id.	Sin canastillo	Id.	1	2.500	30	0.043	Boya de amarra
Crooked Reach	Id. Crooked	6	Roca	Cónica	1.525	...	4.30	Id.	Canastillo cónico	Peso muerto	0	2.032	30	0.032	Ason de amarra en letras blancas
Entrada S. del Canal Gray	Id. Connor	8	Id.	Id.	1.52	...	4.30	Id.	Id. id.	Id.	0	1.270	15	0.025	Crooked id. id.
Canal Gray	Id. Pollo	8	Id.	Cilíndrica	1.525	1.525	4.3	Negra	Id. cilíndrico	Id.	0	611	30	0.025	Connor id. id.
Id. id.	Id. Poley	8	Id.	Id.	1.525	1.525	4.3	Id.	Id. id.	Id.	0	1.270	30	0.025	Pollo id. id.
Id. id.	Id. Verecker	12	Id.	Cónica	1.525	...	4.3	Roja	Id. cónico	Id.	0	1.270	15	0.032	Gray id. id.
Id. id.	Id. Orlebar	4.3	Id.	Cilíndrica	1.525	1.525	4.3	Negra	Id. cilíndrico	Id.	0	1.270	30	0.025	Verecker id. id.
Id. id.	Id. Sheben	4 1/2	Id.	Id.	1.525	1.525	4.3	Id.	Id. id.	Id.	0	611	15	0.025	Orlebar id. id.
Paso Mayne	Bajo Sammer	5	Id.	Cónica	1.525	...	4.3	Roja	Id. cónico	Id.	0	611	17	0.025	Sheben id. id.
Id. id.	Id. San Juan	5	Cascajo	Cilíndrica	1.525	1.525	4.3	Negra	Id. cilíndrico	Id.	0	1.270	15	0.025	Mayne Sur id. id.
Bahía Istibones	Labouchere	6	Arena	Cónica	1.525	...	4.3	Roja	Id. cónico	Id.	0	611	17	0.025	Mayne Nor. id. id.
Id. id.	Mullard	7	Id.	Cilíndrica	1.525	1.525	4.3	Negra	Id. cilíndrico	Id.	0	611	15	0.025	Labouchere id. id.
Id. Easter	Bajo Easter	9 1/2	Conchuelo	Id.	1.70	1.70	2.4	Id.	Id. id.	Id.	0	611	30	0.025	Mallard id. id.
Ultima Esperanza	Paso Hansen	3	Id.	Id.	1.30	1.30	2.8	Id.	Id. id.	Id.	0	100	8	0.025	
Id. id.	Bajo Choros	4	Fango	Cónica	1.30	...	2.8	Roja	Id. cónico	Id.	0	611	15 1/2	0.025	Hansen id. id.
Id. id.	Id. Jamon	3	Id.	Id.	1.50	...	3.5	Id.	Id. id.	Id.	0	611	8	0.025	Choros id. id.
Id. id.	Id. del Medio	2	Id.	Cilíndrica	1.70	1.70	2.3	Negra	Id. cilíndrico	Id.	0	611	8	0.025	Jamon id. id.
Id. id.	Id. Mediatona	2 1/2	Id.	Id.	1.10	1.10	2.3	Id.	Id. id.	Id.	0	300	8	0.025	Medio id. id.
Id. id.	Id. Kruger	2 1/2	Id.	Id. horizontal	1.10	1.10	1.1	Id.	Sin canastillo	Id.	0	300	8	0.025	B. 1 id. id.
Canal Concepcion	Id. Miguel	2 1/2	Id.	Id. id.	1.10	1.10	1.1	Roja	Id. id.	Id.	0	300	8	0.025	E. 2 id. id.
Puerto Molihuen	Roca Pavn	8	Roca	Cónica	1.525	...	4.3	Id.	Castillo cónico	Id.	0	1.270	30 1/2	0.025	Miguel id. id.
Paso del Idio	Id. Abtao	6	Id.	Id.	1.30	...	2.8	Id.	Id. id.	Id.	0	611	17	0.025	Pavn id. id.
Puerto Eden	Id. Hammond	4 1/2	Id.	Id.	1.525	...	4.3	Id.	Id. id.	Id.	0	611	15	0.032	Abtao id. id.
Id. id.	Id. Capac	6	Id.	Cilíndrica	1.525	1.525	4.3	Negra	Id. cilíndrico	Id.	0	611	17	0.025	Hammond id. id.
Id. id.	Bajo Pasena	6 1/2	Id.	Id.	1.525	1.525	4.3	Id.	Id. id.	Id.	0	611	17	0.025	Capac id. id.
Id. id.	Roca Memphis	6	Id.	Id.	1.525	...	4.3	Roja	Id. cónico	Id.	0	611	17	0.032	Pasena id. id.
Id. id.	Id. Lockout	6	Id.	Id.	1.525	...	4.3	Id.	Id. id.	Id.	0	1.270	17	0.032	Memphis id. id.
Id. id.	Id. Mindful	6	Id.	Cilíndrica	1.525	1.525	4.3	Negra	Id. cilíndrico	Id.	0	1.270	17	0.032	Lockout id. id.
Id. id.	Id. Zealus	6 1/2	Id.	Id.	1.525	1.525	4.3	Id.	Id. id.	Id.	0	1.270	17	0.030	Mindful id. id.
Id. id.	Id. Cedar	4 1/2	Conchuelo	Cónica	1.30	...	2.8	Roja	Id. cónico	Id.	0	611	17	0.025	Zealus id. id.
Id. id.	Id. Canton	4 1/2	Id.	Id.	1.30	...	2.8	Id.	Id. id.	Id.	0	611	15 1/2	0.025	Cedar id. id.
Canal Messier	Roca Cotopaxi	4 1/2	Roca	Cilíndrica	1.525	1.525	4.3	Negra	Id. cilíndrico	Id.	0	1.270	22 1/2	0.038	Canton id. id.
Puerto Casarita Dias	Id.	4 1/2	Id.	Id.	1.52	1.52	4.3	Id.	Id. id.	Id.	0	1.270	15 1/2	0.032	Cotopaxi id. id.
Golfo de Corcovado	Amarra	16 1/2	Id.	Id.	1.70	1.70	2.3	Roja	Sin canastillo	Id.	1	2.500	47	0.040	
Id. id.	Bajo Solitario	5 1/2	Arena	Bote-boya	4.115	1.372	0.9	Id.	Canastillo cónico	Id.	1	1.270	20	0.032	
Id. de Anend	Id. Johansen	5	Id.	Esférica	1.525	...	2.5	Id.	Id. esférico	Id.	2	611	30	0.025	S. en letras negras
Id. id.	Banco Sur Isla Cancabue	5	Piedra	Cónica	1.524	...	2.8	Roja	Id. cónico	Id.	1	611	30	0.025	Johansen id. id.
Seno Reloncavi	Id. Amnistia Norte	5 1/2	Arena	Id.	1.524	...	2.8	Id.	Id. id.	Id.	1	611	15	0.025	Cancabue id. id.
Id. id.	Id. Rosario, lado N. W.	8 1/2	Id.	Id.	1.524	...	2.8	Id.	Id. id.	Id.	1	611	15	0.025	Amnistia id. id.
Canal Chacao	Id. Sur Isla Tautil	5	Id.	Cilíndrica	2.438	1.524	3.7	Id.	Id. id.	Id.	1	1.270	25	0.032	Rosario id. id.
Id. id.	Bajo Capilla	3 1/2	Id.	Cónica	1.524	...	2.8	Negra	Id. cilíndrico	Id.	1	611	25	0.025	Tautil id. id.
Id. id.	Banco Hinchu	2 1/2	Piedra	Id.	1.524	...	2.8	Roja	Id. cónico	Id.	2	611	15	0.025	Capilla id. id.
Id. id.	Roca Guillermo	5 1/2	Id.	Id.	2.438	...	3.7	Id.	Id. id.	Id.	1	2.032	15	0.032	Guillermo id. id.
Id. id.	Id. Topare	6	Id.	Bote-boya	4.115	1.372	0.9	Id.	Id. id.	Id.	1	1.270	20	0.032	Topare id. id.
Bahía de Anend	Rada Carelmapu	5	Fango	Id.	4.115	1.372	0.9	Negra	Id. cilíndrico	Id.	1	1.270	30	0.032	Carelmapu en letras blancas
Id. id.	Banco San Antonio Norte	3 1/2	Arena	Cilíndrica	1.524	1.524	2.5	Id.	Id. id.	Id.	1	611	20	0.025	
Id. id.	Id. Núñez Norte	3	Id.	Id.	1.524	1.524	2.5	Id.	Id. id.	Id.	1	611	15	0.025	Antonio norte id. id.
Id. id.	Id. San Antonio Sur	5	Id.	Cónica	1.524	...	2.8	Roja	Id. cónico	Id.	1	1.270	15	0.025	Núñez norte id. id.
Id. id.	Id. Núñez Sur	6	Id.	Cilíndrica	1.524	1.524	2.5	Negra	Id. cilíndrico	Id.	1	1.270	15	0.025	Antonio sur id. id.
Id. Maulin	Restinga Falsa Gody	3 1/2	Piedra	Cónica	1.524	...	2.8	Roja	Id. cónico	Id.	1	1.270	15	0.025	Núñez sur id. id.
Id. id.	Roca Dos Amigos	2 1/2	Id.	Cilíndrica	1.524	1.524	2.5	Negra	Id. cilíndrico	Id.	1	1.270	15	0.025	Falsa Gody id. id.
Id. Corral	Cabecera del Banco Tres Hermanos	4	Fango	Id.	1.524	1.524	2.5	Id.	Id. id.	Id.	1	1.270	15	0.025	Dos amigos id. id.
Id. id.	Roca Theben	4	Id.	Id.	1.524	1.524	2.5	Id.	Id. id.	Id.	2	611	15	0.025	Tres hermanas id. id.
Talcahuano	Banco Marino	6	Arena	Boya silbato	2.32	0.80	3.30	Roja	Silbato	Id.	1	1.270	30	0.032	Theben id. id.
Id. id.	Punta Parra	8 1/2	Id.	Cónica	1.524	...	2.8	Id.	Canastillo cónico	Id.	1	611	15	0.025	Marino id. id.
Canal de la Quiriquina	Arrecife Buei	5 1/2	Piedra	Cilíndrica	1.524	1.524	2.5	Negra	Id. cilíndrico	Id.	1	611	15	0.025	Parra id. id.
Bahía Concepcion	Banco Belen extremo W.	5 1/2	Id.	Cónica	1.524	...	2.8	Roja	Id. cónico	Id.	1	1.270	15	0.025	Buei id. id.
Coronel, Punta Puchoco	Bajo Puchoco	3	Arena	Cilíndrica	1.524	1.524	2.5	Negra	Id. cilíndrico	Id.	1	611	15	0.025	Belen id. id.
Valparaiso, Bajo Buei	Roca del Buei	3	Id.	Id.	1.524	1.524	2.5	Id.	Id. id.	Id.	1	1.270	18 1/2	0.025	Puchoco id. id.
Id. Cabriteria	Bajo Ester	22	Piedra	Boya silbato	2.32	0.80	3.30	Roja	Silbato	Id.	1	1.270	30	0.025	
Id. Bahía	Naufrajio vapor Arequipa	3 1/2	Id.	Esférica	1.524	...	2.5	Id.	Canastillo esférico	Id.	2	1.270	...	0.025	Ester id. id.
Id. id.	Id. draga Holanda	28	Id.	Dos boyas esféricas	1.524	...	2.5	Id.	Id. id.	Id.	1	611	30	0.025	Naufrajio id. id.
Bahía Quintero	Roca Cochran	17	Id.	Id.	1.524	...	2.5	Id.	Id. id.	Id.	1	611	30	0.025	Id. id. id.
Id. Pichidangu	Id. Casualidad	8	Roca	Cónica	1.524	...	2.8	Roja	Id. cónico	Id.	2	611	12	0.025	Cochran id. id.
Puerto Herradura Guayaquil	Id. Knowsley	11.16	Piedra	Esférica	1.524	...	2.5	Id.	Id. id.	Id.	2	1.270/611	4 1/2	0.025	Casualidad id. id.
Totorillo	Id. Zoraida	18	Id.	Cilíndrica											

Pirámides en servicio en la costa de Chile

1906

C

PASAJE EN QUE SE ENCUENTRA LA PIRÁMIDE	UBICACION	ALTIMETRIA SOBRE EL NIVEL DEL MAR	FORMA	COLOR DE QUE ESTA PINTADA		DISTINTIVO QUE SOPORTA	ALTIMETRIA DE LA PIRÁMIDE	DIÁMETRO DEL DISTINTIVO	OBSERVACIONES
				PIRÁMIDE	DISTINTIVO				
Tierra del Fuego, Canal Beagle.....	Bahía Independencia i Lapataia.....	Pirámide triangular	Rojo	Rojo	Esfera	1.50	Base de concreto. Visible desde 20 millas.
id. id. id.	Espíritu Santo.....	id. id.	id. id.	id. id.	id. id.	5	
Estrecho de Magallanes.....	Punta Dungeness.....	Pirámide octogonal	Fajas rojas i blancas	id. id.	id. id.	16	A 7 y medio cable de la costa. Constituye un abrigo para naufragos i navegantes.
id. id. id.	Monte Dinero.....	id. id.	id. id.	id. id.	id. id.	16	
id. id. id.	Cabo Posesion.....	83	Pirámide triangular	Fajas rojas i blancas	id. id.	id. id.	5.60	1.50	Colocada en la cumbre S. W. de la Isla.
id. id. id.	Cerro Direccion.....	62	id. id.	id. id.	id. id.	id. id.	16	
id. id. id.	Cabo Orange.....	Pirámide de piedra	Blanco	Blanco	Esfera	11	El disco mirando al canal. Situada a 30 metros de la punta. Visible 5 millas en tiempo claro.
id. id. id.	Punta Baja.....	id. id.	id. id.	id. id.	id. id.	10	
id. id. id.	Is. Contramaestre, Bah. G. Grand.....	Pirámide triangular	Fajas rojas i blancas	Rojo	Esfera	7	Colocada en los canales. Entre Muñoz Gamero y Cuarenta Dias.
id. id. id.	Rada Punta Arén.....	id. id.	id. id.	id. id.	id. id.	16	
id. id. id.	Bahía Forlesque, Punta S. W.....	10	Pirámide de madera	Blanco	Blanco	Disco circular	2.50	Colocada en los canales. Entre Muñoz Gamero y Cuarenta Dias.
id. id. id.	Puerto Angostos, Isote Entry.....	id. id.	id. id.	id. id.	id. id.	10	1	
id. id. id.	Canal Fitz, Roy, Punta Hall.....	Pirámide de madera	Blanco	Blanco	Canastillo piramidal	5	1.20	Próximamente 3 y medio cable al N. 18° W. de la cumbre de la Isla Summer.
id. id. id.	Puerto Ballena.....	1 Pirámide	id. id.	id. id.	id. id.	
id. id. id.	Isla Conejos.....	1 Señal	id. id.	id. id.	id. id.	Costa E. de la Isla Baberstock.
id. id. id.	Faro Precencion.....	id. id.	id. id.	id. id.	id. id.	
id. id. id.	Isla Coma.....	Barra de fierro	Fajas negras i blancas	id. id.	id. id.	A la entrada de Puerto Bueno en la cumbre de la isla Pomba. En la cumbre de la Isla. Visible desde la costa del Canal. Hai tambien una pequeña valiza 40 metros al N. de la roca Covadonga.
id. id. id.	Roca al N. de la isla Summer.....	Pirámide triangular	Blanco	Rojo	Canastillo	4	1	
id. id. id.	Isla Shoal.....	Pirámide triangular	Blanco	Blanco	Esfera	6.80	Próximamente 3 y medio cable al N. 18° W. de la cumbre de la Isla Summer.
id. id. id.	Isla Low, Bahía Portana.....	Barra de fierro	id. id.	id. id.	id. id.	
id. id. id.	Bahía Istmo, Punta Selfe.....	5	Pirámide triangular	Blanco	id. id.	id. id.	Costa E. de la Isla Baberstock.
id. id. id.	Roca Clayne.....	Barra de fierro	id. id.	id. id.	id. id.	
id. id. id.	Isla Pomba.....	20	Tablero rectangular	Rojo	id. id.	id. id.	A la entrada de Puerto Bueno en la cumbre de la isla Pomba. En la cumbre de la Isla. Visible desde la costa del Canal. Hai tambien una pequeña valiza 40 metros al N. de la roca Covadonga.
id. id. id.	Roca Covadonga.....	27	id. id.	id. id.	id. id.	id. id.	
id. id. id.	Roca Vandrenil.....	Barra de fierro	id. id.	id. id.	id. id.	A la entrada de Puerto Bueno en la cumbre de la isla Pomba. En la cumbre de la Isla. Visible desde la costa del Canal. Hai tambien una pequeña valiza 40 metros al N. de la roca Covadonga.
id. id. id.	Arrecife Goryon.....	id. id.	id. id.	id. id.	id. id.	
id. id. id.	Isla Guía, Punta Norte.....	8.2	Pirámide triangular	Fajas rojas i blancas	Blanco	Esfera	10	1	Constituye abrigo para naufragos. Visible a 20 millas. En la cumbre N. de la península al W. del puerto visible del canal. Oeste de los islotes Green. Esta valiza se ha colocado en vez de la boya Talisman. Canastillo de 1 metro de altura.
id. id. id.	Isla Charles.....	44.50	Poste	id. id.	id. id.	id. id.	
id. id. id.	Roca Bare.....	Tripode de fierro	id. id.	Blanco	Una V	3.3	Constituye abrigo para naufragos. Visible a 20 millas. En la cumbre N. de la península al W. del puerto visible del canal. Oeste de los islotes Green. Esta valiza se ha colocado en vez de la boya Talisman. Canastillo de 1 metro de altura.
id. id. id.	Isla Medio Canal Norte.....	4.20	id. id.	id. id.	id. id.	id. id.	
id. id. id.	Isla Cavour.....	5.2	Pirámide triangular	Fajas rojas i blancas	id. id.	Esfera	6	0.70	Constituye abrigo para naufragos. Visible a 20 millas. En la cumbre N. de la península al W. del puerto visible del canal. Oeste de los islotes Green. Esta valiza se ha colocado en vez de la boya Talisman. Canastillo de 1 metro de altura.
id. id. id.	Puerto Gray.....	20	Tablero rectangular	Rojo	id. id.	Esfera	2.75	
id. id. id.	Roca Toro.....	Barra de fierro	id. id.	Rojo	Canastillo	2	Constituye abrigo para naufragos. Visible a 20 millas. En la cumbre N. de la península al W. del puerto visible del canal. Oeste de los islotes Green. Esta valiza se ha colocado en vez de la boya Talisman. Canastillo de 1 metro de altura.
id. id. id.	Isla Tabaman.....	id. id.	id. id.	id. id.	id. id.	
id. id. id.	Istote Poilo S. W. isla Cunningham.....	Asta de fierro	id. id.	Blanco	Canastillo cilíndrico	3	Constituye abrigo para naufragos. Visible a 20 millas. En la cumbre N. de la península al W. del puerto visible del canal. Oeste de los islotes Green. Esta valiza se ha colocado en vez de la boya Talisman. Canastillo de 1 metro de altura.
id. id. id.	Roca Outter E. de la isla Orlebar.....	id. id.	id. id.	id. id.	id. id.	
id. id. id.	Punta Direccion.....	4	Pirámide triangular	Blanco	id. id.	Canastillo esférico	4	1.50	Constituye abrigo para naufragos. Visible a 20 millas. En la cumbre N. de la península al W. del puerto visible del canal. Oeste de los islotes Green. Esta valiza se ha colocado en vez de la boya Talisman. Canastillo de 1 metro de altura.
id. id. id.	Isla Osagnac.....	4	id. id.	id. id.	id. id.	id. id.	
id. id. id.	Isla Hoskyn.....	id. id.	id. id.	id. id.	id. id.	Constituye abrigo para naufragos. Visible a 20 millas. En la cumbre N. de la península al W. del puerto visible del canal. Oeste de los islotes Green. Esta valiza se ha colocado en vez de la boya Talisman. Canastillo de 1 metro de altura.
id. id. id.	Islotes Ganes.....	id. id.	id. id.	id. id.	id. id.	
id. id. id.	Banco Tres Hermanos, lado W.....	4.50	Tripode de fierro	Fajas rojas i blancas	Fajas rojas i blancas	Cilindro vertical	8	Constituye abrigo para naufragos. Visible a 20 millas. En la cumbre N. de la península al W. del puerto visible del canal. Oeste de los islotes Green. Esta valiza se ha colocado en vez de la boya Talisman. Canastillo de 1 metro de altura.
id. id. id.	Rio Tornagaleones.....	5 Valizas triangulares	Negras	Negras	Cilindros	0.90	
id. id. id.	Roca Astreal.....	2 id. id.	id. id.	id. id.	id. id.	0.90	Constituye abrigo para naufragos. Visible a 20 millas. En la cumbre N. de la península al W. del puerto visible del canal. Oeste de los islotes Green. Esta valiza se ha colocado en vez de la boya Talisman. Canastillo de 1 metro de altura.
id. id. id.	Sobre el cerro.....	2 id. id.	id. id.	id. id.	id. id.	0.90	
id. id. id.	Cerro Centinela.....	167	Poste	Blanco	Blanco	Conos	Constituye abrigo para naufragos. Visible a 20 millas. En la cumbre N. de la península al W. del puerto visible del canal. Oeste de los islotes Green. Esta valiza se ha colocado en vez de la boya Talisman. Canastillo de 1 metro de altura.
id. id. id.	Para indicar a San Antonio.....	Pirámide triangular	Fajas rojas i blancas	Negro i blanco	Cilindro	5	
id. id. id.	Roca Tortuga.....	5	Tripode	id. id.	id. id.	Esfera	16	Constituye abrigo para naufragos. Visible a 20 millas. En la cumbre N. de la península al W. del puerto visible del canal. Oeste de los islotes Green. Esta valiza se ha colocado en vez de la boya Talisman. Canastillo de 1 metro de altura.
id. id. id.	7 Roca dentro de la Bahía.....	35	Riel	Rojo	Rojo	Esfera	1	
id. id. id.	id. id.	id. id.	id. id.	Disco	3	0.50	En la cumbre del Centinela.

V.º B.º—COÑI,
Director del Territorio Marítimo.

Valparaíso, diciembre 31 de 1906

GEORGE H. SLIGHT,
Inspector de Faros.

NOMBRE DEL BUQUE	INGRESO AL DESARME			SALIDA DEL DIQUE			ESTADO ACTUAL DE LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS I TRABAJOS QUE SE EJECUTAN						Tiempo necesario para armarse	Observaciones
	Dias	Mes	Año	Dias	Mes	Año	Cubierta i casco	Pañoles i otros departamentos	Doble fondos i sentinas	Calderas	Máquinas Motrices	Máquinas auxiliares		
«Lynch».....	14	Octubre	1905	15	Setiembre	1906	Casco listo cubierta de maderas s/c.	La madera está afuera en algunos pañoles i cámara.	Falta colocar com-posicion.	Conicores desarmados.	Falta que colocar eje intermedio.	Falta que colocar una bomba alimentación.	No se puede indicar.	
«Huáscar».....	30	Mayo	1902	25	Noviembre	1904	Se rascan costados babor partes oxidadas.	Regular estado.	En conservacion	En conservacion en tierra.	En conservacion	En conservacion	Id.	
«Thompson».....	1.º	Diciembre	1903	15	Setiembre	1906	Buen estado.	Regular estado.	Buen estado	En reparaciones	Armándose	En reparaciones	Id.	
«Orella».....	Dejó de pertenecer al Desarme el 21 de diciembre de 1906.													
«Serrano».....	Dejó de pertenecer al Desarme el 26 de diciembre de 1906.													
«Muñoz Gamero».....	18	Febrero	1905	6	Agosto	1906	Buen estado	Regular	Pintados	Listas	Listas i en conservacion.	Listas i en conservacion.	Con 8 dias aviso	
«Riquelme».....	3	Mayo	1905	13	Agosto	1906	Buen estado	Regular	Pintados	Listas	Listas	Id.	Id.	
«Hyatt».....	18	Diciembre	1898	24	Octubre	1906	Listos	Hai que pintar	Listos, están pintados.	En conservacion	Listas i en conservacion.	Listas i en buen estado.	Id.	
«Rodríguez».....	11	Marzo	1902	6	Diciembre	1906	Tiene planchas rotas en el costado i cubierta	Hai que pintar	Pintadas	En conservacion falta colocar chimenea.	Buen estado	Buen estado	Se va a arreglar la cubierta	
«Videla».....	19	Diciembre	1898	17	Noviembre	1906	Regular estado	Hai que pintar	Sin pintar	Las nuevas están listas, hai que sacar viejas.	Buen estado	Buen estado	No se puede indicar.	
«Contreras».....	30	Abril	1906	16	Agosto	1906	No se puede precisar si la cubierta está rota o no.	Hai que pintar	Pintadas	Buen estado de conservacion.	Listas	Listas i en buen estado.	Con 8 dias aviso	
«Cóndor».....	14	Julio	1906	24	Octubre	1906	Reparaciones	Reparaciones	Reparaciones	Se construyen	En reparaciones	En reparaciones	No se puede indicar.	
«Leutaro».....	30	Mayo	1904	3	1905	Reparaciones terminándose	Listos	Listas	No tiene	No tiene	Caldera auxiliar i cabrestante en conservacion.	En un mes mas	
«Córdell».....	30	Noviembre	1906	Se espera reparaciones.	Se espera reparaciones.	Doble fondos no tiene, sentinas necesitan reparaciones.	Se espera reparacion.	Se espera reparacion.	Se espera reparacion.	Aun no principian reparaciones.	

L. G. SOFFIA G.

Talcahuano, diciembre 31 de 1906.

L. DEL MORAL

Personal de los Faros

D

CLASE	FAROS	EMPLEOS	NOMBRES	FECHA DE ENTRADA AL SERVICIO	TIEMPO SERVIDO EN LOS DISTINTOS PUESTOS						TIEMPO TOTAL DE SERVICIOS		OBSERVACIONES
					Asistente		Ayudante		Guardian		Años	Meses	
					Años	Meses	Años	Meses	Años	Meses			
	Seccion faros	Guardian	Don Manuel Tobar	Febrero 27 de 1874	Suprimidos								
1. ^a	Id. id.	Visitador	» Maximiano Ampuero	Abril 26 de 1881								Alumno de la Escuela de Artes i Oficios	
2. ^a	Id. id.	Guardian	» Luis Gmo. de la Rosa	Enero 1.º de 1901								Ex-ayudante del almacen Escuela de faros. Estuvo 7 meses en la guardia nacional	
1. ^a	Id. id.	Ayudante	» Alberto Obavez A.	Marzo 31 de 1903									
2. ^a	Id. id.	Id.	» Santiago Zavala	Agosto 4 de 1906									
1. ^a	Iquique	Guardian	» Bernardino Ortiz	Noviembre 8 de 1895								Aprendiz del Faro de Punta Anjeles	
2. ^a		Ayudante	» Fermín Torrealba	Febrero 13 de 1905								Escuela de Faros	
1. ^a	Caldera	Guardian	» José Mozon	Enero 18 de 1892								Fuera del servicio 5 años 6 meses	
2. ^a	Id.	Ayudante	» José S. Cancino	Noviembre 28 de 1901								Estuvo fuera del servicio 1 año	
1. ^a	Chañaral	Guardian	» Emigdio San Martín	Id. 25 de 1903								Escuela de Faros	
2. ^a	Id.	Ayudante	» Florencio Lagos	Setiembre 13 de 1887								Escribiente de la Seccion Faros, fuera del servicio 2 años 7 meses	
1. ^a	Id.	Id.	» Manuel Ocaranza	Id. 1.º de 1898								Fuera del servicio 1 año 2 meses	
2. ^a	Isla Pájaros	Guardian	» Julio H. Cortínez	Marzo 26 de 1904								Escuela de Faros	
1. ^a	Id. id.	Id.	» Arturo Molina	Junio 20 de 1899								Aprendiz de P. Anjeles	
2. ^a	Id. id.	Ayudante	» José Miguel Arriaza	Enero 17 de 1903									
1. ^a	Punta Tortuga	Guardian	» Diodoro Iturra	Id. 24 de 1904									
2. ^a	Id. id.	Ayudante	» Soverin de Filiquies	Id. 11 de 1896									
1. ^a	Id. id.	Id.	» Alfredo Herrera	Abril 27 de 1903									
2. ^a	P. L. de Yaca	Guardian	» Carlos Rosas	Junio 25 de 1903								Escuela de Faros	
1. ^a	Id. id.	Ayudante	» Juan Molina	Enero 25 de 1888									
2. ^a	Id. id.	Id.	» Florencio Molina	Diciembre 26 de 1905									
1. ^a	Punta Anjeles	Guardian	» Agustín Oyarzan	Noviembre 24 de 1905									
2. ^a	Id. id.	Ayudante	» José del C. Molina	Marzo 29 de 1873								Alumno de la Escuela de Artes i Oficios	
1. ^a	Id. id.	Id.	» Miguel Jorquera	Abril 1.º de 1892									
2. ^a	Id. id.	Id.	» Jerónimo Molina	Noviembre 23 de 1903								Escuela de Faros. Fuera del servicio 2 años	
1. ^a	Id. Curumilla	Guardian	» Amaleto Vega	Setiembre 12 de 1904									
2. ^a	Id. id.	Ayudante	» Carlos Arce	Octubre 29 de 1897									
1. ^a	Id. id.	Id.	» Arturo Romo Oh	Abril 15 de 1904								Ex-condestable de la Armada	
2. ^a	Id. Carranza	Guardian	» Edmundo Williams	Diciembre 31 de 1905								Escuela de Faros	
1. ^a	Id. id.	Ayudante	» Maximiano 2.º Ampuero	Febrero 8 de 1900									
2. ^a	Id. id.	Id.	» Jorje A. Smith	Octubre 10 de 1896								Estuvo fuera del servicio 6 meses	
1. ^a	Id. id.	Id.	» Luis E. Fernández	Agosto 5 de 1903									
2. ^a	Id. id.	Id.	» Mignel Campos	Julio 20 de 1906								Estuvo fuera del servicio 10 meses 20 dias	
1. ^a	Vijia de Constitucion	Ayudante	» Belisario Roldán	Agosto 19 de 1895									
2. ^a	Punta Tumbes	Guardian	» Zoilo A. Montalva	Noviembre 15 de 1899								Ex-asistente de Carranza. Fuera del servicio 3 años 6 meses	
1. ^a	Id. id.	Ayudante	» Leonardo Ampuero	Febrero 13 de 1905								Alumno de la Escuela de Artes i Oficios	
2. ^a	Id. id.	Id.	» Abraham Urbina	Agosto 23 de 1905								Escuela de Faros	
1. ^a	Isla Quiriquina	Guardian	» José C. Larrea	Julio 3 de 1895									
2. ^a	Id. id.	Ayudante	» Samuel Olivares	Id. 12 de 1904									
1. ^a	Id. id.	Id.	» Isaias Venegas	Agosto 4 de 1906								Fuera del servicio 2 años 5 meses	
2. ^a	Cerro Verde	Ayudante	» Ricardo Ahlert	Setiembre 11 de 1905								Escuela de Faros	
1. ^a	Punta Puchoco	Id.	» Alejandro Ardicaun	Marzo 28 de 1905								Ex-asistente de Playa Ancha	
2. ^a	Isla Santa Maria	Guardian	» Juan Casas Cordero	Agosto 31 de 1899									
1. ^a	Id. id.	Ayudante	» Feliciano Cárcamo	Febrero 25 de 1886								Escuela de Faros	
2. ^a	Id. id.	Id.	» Juan Francisco Orellana	Enero 29 de 1906								Fuera del servicio 5 meses	
1. ^a	Punta Lavapié	Guardian	» Ezeazar Narváez	Marzo 4 de 1905									
2. ^a	Id. id.	Ayudante	» Serjio Yáñez V.	Enero 7 de 1898									
1. ^a	Id. id.	Id.	» Octavio Ravanal	Febrero 12 de 1903								Aprendiz del Faro de Punta Anjeles	
2. ^a	Isla Mocha Este	Guardian	» Estéban Mardónes	Agosto 24 de 1905									
1. ^a	Id. id.	Ayudante	» Ramon Hernández	Agosto 3 de 1891								Escuela de Faros	
2. ^a	Id. id.	Id.	» Carlos A. Cepeda	Enero 10 de 1904									
1. ^a	Id. Mocha Oeste	Guardian	» Juan 2.º Figueroa	Febrero 13 de 1905									
2. ^a	Id. id.	Ayudante	» Luis A. Shopherd	Id. 8 de 1900									
1. ^a	Id. id.	Id.	» Benito 2.º Figueroa	Noviembre 25 de 1903									
2. ^a	Punta Niebla	Guardian	» Glodomiro Urbina	Febrero 13 de 1905									
1. ^a	Id. id.	Ayudante	» Gimodoceo Carraccioli	Diciembre 6 de 1900									
2. ^a	Id. id.	Id.	» Clorindo Vera	Abril 18 de 1905								Fuera del servicio 1 año	
1. ^a	Id. Galera	Guardian	» Arturo Espinosa	Diciembre 6 de 1905								Escuela de Faros	
2. ^a	Id. id.	Ayudante	» Abel Venegas	Agosto 9 de 1898									
1. ^a	Id. id.	Id.	» Alejandro Leal	Id. 7 de 1895								Aprendiz de P. Anjeles	
2. ^a	Id. id.	Id.	» Manuel J. Riscos	Setiembre 4 de 1900								Ex-asistente	
1. ^a	Id. Corona	Guardian	» Dámaso Alvarez	Marzo 29 de 1901									
2. ^a	Id. id.	Ayudante	» Arsenio Pérez	Diciembre 19 de 1891									
1. ^a	Id. id.	Id.	» Benito 2.º Ramos	Febrero 13 de 1905									
2. ^a	Id. Agui	Ayudante	» Tomas Parkers	Junio 5 de 1906								Escuela de Faros	
1. ^a	Tres Cruces	Id.	» Rafael Encina	Id. 20 de 1906									
2. ^a	Morro Lobos	Id.	» Enrique Cárdenas	Febrero 16 de 1906									
1. ^a	Lattee	Id.	» Alonso Vázquez	Mayo 30 de 1904									
2. ^a	Meinca	Ayudante	» Anjel C. Mancilla	Diciembre 11 de 1901									
1. ^a	Sub inspeccion	Id.	» José D. Arenas	Julio 13 de 1903									
2. ^a	Islote de Evanjelistas	Guardian	» Eduardo Williams	Enero 21 de 1897								Estuvo 5 meses fuera del servicio	
1. ^a	Id. id.	Ayudante	» Vicente Arriagada	Abril 18 de 1898									
2. ^a	Id. id.	Id.	» Ignacio Triviños	Octubre 23 de 1901									
1. ^a	Id. id.	Id.	» Eujenio Contreras	Diciembre 13 de 1901								Escuela de Pilotines	
2. ^a	Id. id.	Id.	» Euljio Moreno	Enero 17 de 1903								Escuela de Faros	
1. ^a	Id. id.	Id.	» J. M. Navarrete	Id. 17 de 1903									
2. ^a	Cabo S. Isidro	Guardian	» Nieves 2.º Rodríguez	Id. 17 de 1903									
1. ^a	Id. id.	Ayudante	» Julio Gutiérrez	Id. 30 de 1904									
2. ^a	Id. id.	Id.	» Carlos Póndola	Febrero 13 de 1905									
1. ^a	Isla Magdalena	Guardian	» Augusto Stonn	Id. 8 de 1901									
2. ^a	Id. id.	Ayudante	» David Roffo	Diciembre 24 de 1903								Ex-piloto de la Armada	
1. ^a	Id. id.	Id.	» Francisco Diaz	Junio 24 de 1905								Escuela de Faros	
2. ^a	Punta Delgada	Guardian	» Guillermo Mesa	Enero 4 de 1892									
1. ^a	Id. id.	Ayudante	» Nemesio Aravena	Febrero 8 de 1906								Fuera del servicio 3 años	
2. ^a	Id. id.	Id.	» Pedro Buzo	Marzo 17 de 1904								Ex-guardian de Carranza. Estuvo fuera del servicio 1 año 11 meses	
1. ^a	Cabo Posesion	Guardian	» Francisco Alvarez	Enero 16 de 1902								Escuela de Faros	
2. ^a	Id. id.	Ayudante	» Enrique Hucksadt	Julio 8 de 1904									
1. ^a	Id. id.	Id.	» Antonio Guerra										
2. ^a	Punta Dungeness		» Manuel Varas Ossa	Agosto 15 de 1904									
1. ^a	Id. id.		» Manuel Zúñiga	Mayo 21 de 1899									
2. ^a	Id. id.		» Ricardo Parker	Id. 31 de 1901								Fuera del servicio 2 años	
1. ^a	Id. id.		» Gustavo del Valle	Julio 7 de 1904								Fuera del servicio 2 años 2 meses	
2. ^a	Bahía Félix	Guardian	» Andres Stambuck	Enero 19 de 1899								Escuela de Faros	
1. ^a	Isla Huafu	Id.	» Juan Ursich	Noviembre 9 de 1896								Empleado en la construccion de Evanjelistas i actualmente vijila la construccion de Félix	
2. ^a	Taller	Ayudante	» Francisco Salomou	Abril 20 de 1906									
1. ^a	Id.	Id.	» Diego Arellano	Agosto 9 de 1906									

un trabajo abrumador a la oficina de mi cargo, pues la totalidad ha sido producida por el pago de cuentas a los comerciantes de esta plaza por adquisiciones para la Armada i el número de cuentas pagadas en el año ascendió a 2,174.

Felizmente este servicio estuvo todo el año al día i los acreedores pudieron percibir con oportunidad el pago de sus facturas, para lo cual no se omitió sacrificios habiendo en repetidas ocasiones necesidad de aumentar las horas de réjimen de la oficina.

Solamente quedaron por pagar las cuentas que fueron presentadas despues del 25 de diciembre, fecha en que ya no era materialmente posible tramitarlas para que pudieran ser pagadas ántes del 31, día en que debieron cerrarse los libros de esta oficina por terminar con él la vijencia del Presupuesto.

Con fechas 29 de diciembre i 5 de enero del presente año, se elevaron a US. dos relaciones de estas cuentas pendientes en cumplimiento del oficio del señor Ministro de Marina núm. 962, de 3 de diciembre de 1906 transcrito por US. bajo núm. 2,443, de 7 de ese mes, i en cual comunicaba que el Supremo Gobierno habia acordado no estender ningun decreto de pago despues del 25 del citado mes i que en consecuencia se elevaran con la debida oportunidad las cuentas que quedaran pendientes.

Dichas relaciones suman un total de \$ 13,609.87 moneda corriente i \$ 57,973.94 en oro de 18d.

De las cuentas atrasadas de años anteriores, se pagó por esta oficina con cargo a los ítem que se indica, que consultaban fondos para este objeto, las siguientes cantidades:

Item 1009 en moneda corriente \$ 236,532.65
 » 1065 en oro. 200,344.30

El movimiento de pagos por tesorerías que se efectúan con cargo a esta Comisaría Jeneral, ha sido tambien mui numeroso, pues durante el curso del año recibió esta oficina 745 notas de cargo con un valor de \$ 2,017,915.80 moneda corriente i \$ 540,226.66 en oro de 18d. que fueron abonadas con toda oportunidad.

El viaje de instruccion de la corbeta *Jeneral Baquedano*, que duró alrededor de 8 meses, demandó los gastos cuyo detalle es como sigue:.

Sueldos de jefes i oficiales	\$ 62,112.81
» de tripulacion	115,087.54
Viveres	36,190.76
Carbon	21,542.65
Agua	1,659.70
Reparaciones	1,595.93
Artículos navales i consumos	6,013.48
Lavado de ropas de enfermerías	16.99
Aseo, botar basuras, etc.	136.66
Práctico	766.70
Descuento de letras sobre cartas de crédito	2,211.48
Ropas	1,605.15
Gastos menores	161.93
Cablegramas	764.04
Carta de sanidad	38.66
Artículos de farmacia	186.66
Franqueo	7.27
Total del gasto en oro de 18d.	<u>\$ 250,098.41</u>

Las asignaciones de oficiales i tripulacion tuvieron el siguiente movimiento:

Asignaciones de oficiales en moneda corriente	\$ 120,768.00
Asignacion de oficiales en oro	44,424.00
Tripulacion.	185,673.44
Asignacion de tripulacion pagadas por Tesorerías	62,495.16

Las imposiciones a la Caja de Ahorro de Empleados Públicos alcanzaron a la suma de \$ 35,673.39 i las que tienen derecho a efectuar los individuos de tripulacion a la Caja de Ahorros de Valparaiso, en conformidad al Reglamento de asignaciones, alcanzaron solamente a la cantidad de \$ 598.75.

A juicio del infrascrito, la causa de que estas últimas no hayan sido mas numerosas, se debe a que no se ha hecho la propaganda debida entre los individuos del equipaje, para hacerles ver las ventajas del ahorro i las facilidades con que pueden practicarlo por intermedio de esta Comisaría Jeneral, sin que les imponga a ellos ninguna molestia.

El elevado criterio de US. le hará comprender que este es un punto de alta importancia i al que debiera prestársele atencion; pues no hai duda que si llega a jeneralizarse entre los individuos del equipaje el espíritu de ahorro, se habrá dado un gran paso hácia la moralidad i disciplina, ya que la práctica del ahorro trae como consecuencia la sobriedad de las costumbres i hábitos de moralidad que influye poderosamente en el réjimen de las instituciones.

Siguiendo la esposicion de la labor de esta oficina, debo manifestar a US. que el Balance del libro «Deudores de Marina» arrojó en 31 de diciembre de 1906 un saldo de \$ 657,367.26 que se descompone como sigue:

Deudas por anticipos	\$ 166,239.64
» » ropas	239,242.94
Existencias de ropas en Almacenes	72,930.31
» en pañoles de los buques	47,657.36
Servicio de mesa en Almacenes	36,067.70

Pérdidas ocurridas en el incendio de Arsenales en mayo de 1902:

Por ropas	\$ 86,286.83
Por servicio de mesa.	8,942.48
	<hr/>
	\$ 657,367.26

En las deudas por anticipos i ropas están incluidas las siguientes cantidades:

Abonos que penden del Supremo Gobierno por ropas gratis repartidas por los contadores i otras causas	\$ 227,014.41
Deudores morosos	95,548.11
	<hr/>
	\$ 322,562.52

De manera que el monto efectivo de las deudas de los jefes i oficiales e individuos de tripulacion, asciende a la suma de \$ 82,920.06.

En el curso del año se procedió a la liquidación de 19 cuentas de los contadores a cargo de las contabilidades de diferentes buques i secciones i se les ha hecho efectiva de sus haberes la cantidad de \$ 3,374.21:

Ademas de esta suma, ha ingresado a Arcas Fiscales la cantidad de \$ 340,141.04 por descuentos efectuados al personal de la Armada, como sigue:

Por deudas de anticipos.	\$ 175,703.08
» » » ropas.	148,548.10
» » » armamento.	9,417.72
» » » servicio de mesa	6,472.14
	<hr/>
	\$ 340,141.04

Los documentos ingresados al Archivo, comprobantes de las operaciones de esta oficina, llegaron al número de 740 en moneda corriente i 382 en oro, que comprenden 60 i 14 tomos, respectivamente, para ser enviados al Tribunal de Cuentas.

Se despacharon 3,722 informes de los cuales corresponden a:

Cuentas	2,045
Solicitudes	1,180
Otros diversos	497 i se

espiciaron 5,975 oficios.

El movimiento de caja durante el año fué el siguiente:

Moneda corriente	\$ 4,591,223.69
Oro	2,372,109.26

cerrando el ejercicio financiero con los siguientes saldos en 31 de diciembre:

En Caja.

Moneda corriente.	\$ 24,174.78
Oro	2,276.31

En Banco.

Moneda corriente.	\$ 146,243.14
Oro	43,484.53

Los datos apuntados anteriormente llevarán al ánimo de US. la idea del enorme trabajo que pesa sobre la oficina de mi cargo i la grave responsabilidad que trae consigo el desempeño de las funciones que le están encomendadas.

Desgraciadamente, señor Director Jeneral, todas las instancias hechas ante US. para el mejoramiento de los sueldos del personal civil, i que US. ha trasmitido al Supremo Gobierno reconociendo la urgente necesidad de esta medida de justicia i de conveniencia pública, no han llegado a realizarse.

I es este el momento en que creo de mi deber hacer presente a US. que, debido a la exigüidad de los sueldos de este personal i a que encuentra trabajo mejor remunerado i de mucho menos responsabilidad en el comercio i en el trabajo libre, la oficina de mi cargo ha tenido que tramitar la renuncia de 15 empleados, que tenían ya la práctica i conocimientos suficientes para el buen

desempeño de sus delicadas funciones i actualmente hai seis vacantes que no ha sido posible llenar.

En estas condiciones, el servicio tiene que resentirse gravemente i el infrascrito no puede hacerse responsable de su buena marcha i correccion. Hai que considerar que las funciones de esta oficina en todas sus secciones, son de responsabilidad efectiva i que para el correcto manejo, tramitacion i despacho de los numerosos asuntos que a ella le corresponden, hai que disponer de empleados competentes i conocedores del réjimen administrativo de la Armada i de las oficinas de Hacienda, que se compone de multitud de leyes, reglamentos, decretos supremos i circulares que solamente la práctica i el estudio pueden dar a conocer; un empleado que viene de la calle, sin idea de la lejislacion administrativa, no puede prestar servicio alguno sino despues de mucho tiempo de permanencia en la oficina i de un decidido entusiasmo por conocerla. Con una renta escasa, que no alcanza para satisfacer las mas premiosas necesidades de la vida en este puerto, es imposible encontrar empleados que se decidan a permanecer en el servicio, ni mucho ménos que se dediquen a estudiar i conocer su complicado réjimen.

El infrascrito, pues, estima de urgente necesidad el mejoramiento de los sueldos de los empleados civiles de la Armada, pues de otro modo seguirá el desbande en busca de mejor porvenir i llegará el caso en que el servicio se haga imposible.

No terminaré, señor Director Jeneral, sin hacer presente a US. que, a pesar de la mala situacion en que se ha encontrado el personal de la oficina de mi cargo,

por su escasa renta, el récaro de trabajo i su grave responsabilidad, no ha escusado sacrificios para procurar que el servicio no sufra perturbaciones ni inconvenientes.

Direccion de Comisarías.—Valparaiso, 27 de febrero de 1907.

RAMON ALDUNATE.

MEMORIA

DE LA

DIRECCION DE LA ESCUELA NAVAL

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1906

RENOVATION

RENOVATION OF THE BIBLE

RENOVATION OF THE BIBLE

Escuela Naval

Valparaiso, 15 de enero de 1907.

SEÑOR DIRECTOR JENERAL:

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso (c) del artículo 110 del Reglamento de la Escuela Naval, tengo el honor de dar cuenta a US. de la marcha que ha seguido este establecimiento durante el año de 1906.

Personal de cadetes

ALTAS I BAJAS

Para llenar las 48 becas que habia a principios de año se abrieron dos concursos de admision, los cuales se efectuaron el 9 de enero i el 6 de marzo.

En el primer concurso fueron aprobados 25 candidatos i 12 en el segundo dando, por consiguiente, un total de 37 alumnos; ademas fué admitido el jóven ecuatoriano don Tomás Toral M., a solicitud de su Gobierno.

Los cursos funcionaron con el siguiente número de alumnos:

Primer año, Seccion A.	18 cadetes
» » » B.	18 »

Segundo año	»	A.	17	cadetes
»	»	B.	16	»
Tercer año			23	»
Cuarto año			24	»
Quinto año			21	»

Total 137 cadetes.

En el trascurso del año se produjeron las siguientes bajas en el personal de cadetes:

Retirados por motivos de salud	3	cadetes
» voluntariamente	6	»
Salidos a la Armada despues de terminar los estudios reglamen- tarios.	20	»

Total 29 cadetes.

Para fines del mes en curso se abrirán en las capitales de provincias que designa el Reglamento los concursos para llenar las becas que se encontrarán vacantes para dicha época.

INSTRUCCION

Conforme al Reglamento, las clases empezaron el 1.º de marzo. A consecuencia del terremoto del 16 de Agosto que dejó inhabitable el edificio, hubo que suspenderlas hasta el 1.º de octubre, fecha en que quedaron terminados los galpones que se hizo indispensable construir para no suspender indefinidamente la marcha del establecimiento.

Para recuperar en parte el tiempo perdido a consecuencia del terremoto, hubo necesidad de prolongar el período escolar hasta el 17 de enero, día en que los cadetes salieron a vacaciones.

A la Armada ingresarán los 20 cadetês que componían el 5.º año, que terminaron sus estudios, de los cuales 18 fueron aprobados en todos sus ramos i 2 reprobados en uno i dos ramos. Estos últimos próximamente repetirán sus exámenes.

El resultado jeneral de los exámenes ha sido bastante satisfactorio.

Ha contribuido a este lisonjero resultado la reforma introducida en el régimen interno del establecimiento, suprimiendo las horas de estudio entre clase i clase i poniendo éstas seguidas tanto en la mañana, como en la tarde. Para preparar los temas de las tres clases de la mañana, disponen los cadetes de dos i media horas de estudio i para las dos clases de la tarde de una i cuarto hora. Con este sistema, los cadetes se ven obligados a estudiar con mayor atención i asimilar efectivamente las diversas materias, i no la retención fugaz que se obtiene dando una rápida hojeada al libro, inmediatamente ántes de cada clase.

DESARROLLO FÍSICO

Particular atención se ha seguido prestando a los juegos atléticos i esportivos. Penetrada la Dirección de su importancia, los ha estimulado por todos los medios de que puede disponer.

El régimen interno reformado consulta ahora mayor tiempo que ántes para los juegos atléticos. En efecto, las

clases terminan todos los días a las 3 $\frac{1}{2}$ p. m. i desde esa hora hasta las 5 p. m. se dedican los cadetes, bajo la dirección de un profesor especial, a practicar diversos deportes.

Es grato dejar constancia aquí de los repetidos triunfos que han conquistado los cadetes de la Escuela Naval en los diversos concursos deportivos, que han tenido lugar tanto aquí como fuera de Valparaíso. En el último concurso verificado en Santiago en el mes de octubre, los cadetes que tomaron parte por el Club de la Escuela, obtuvieron la mayoría de los premios, a pesar de que no fué posible prepararlos como es de rigor para estos concursos.

ESTADO SANITARIO E HIGIENE

El estado sanitario de la escuela durante el año de 1906 fué como sigue:

En marzo hubo	45	enfermos
» abril »	20	»
» mayo »	42	»
» junio »	54	»
» julio »	56	»
» agosto »	36	»
» setmb., mes de vacaciones	00	»
» octubre hubo.	73	»
» noviembre »	32	»
» diciembre »	15	»

A consecuencia del terremoto, la botica de la enfermería fué destruida en gran parte.

El inventario jeneral levantado en noviembre establece las existencias actuales, los artículos perdidos i destruidos i los dados por escludidos.

Material

EDIFICIO PRINCIPAL (*Escuela*)

Los efectos de la catástrofe de agosto se hicieron sentir de una manera mui desastrosa en este establecimiento por sus grandes pérdidas materiales, como oportunamente se puso en conocimiento de la Direccion Jeneral.

El peligroso estado en que se encontraban algunas secciones del segundo piso del edificio principal, obligó a esta Direccion a pedir propuestas para la demolicion de las partes mas ruinosas i que presentaban peligro, es decir, los cuatro ángulos i el fróntis i todo el antetecho. La propuesta fué adjudicada al señor Eduardo Denev, quien hizo el trabajo por la suma de \$ 5,350.

Para habilitar este edificio hai que hacer un gran desembolso de dinero, pues los presupuestos calculados por el señor Claussen, arquitecto e ingeniero de fortificaciones de la Armada, para la reconstruccion en concreto armado del segundo piso, i radical arreglo del primero, dejando el edificio listo para que pueda funcionar la Escuela, alcanza a la suma de \$ 612,694.

En vista del gran gasto que orijinaria la reconstruccion de la Escuela en la forma que estaba, esta Direccion ha estudiado la manera de disminuir en lo posible este gasto sin suprimir ninguna de las necesidades inherentes a un establecimiento de esta naturaleza i ha ela-

borado dos proyectos, uno de ellos consistiría en dejar dos pisos solo en el fróntis del edificio i el resto de uno, este proyecto costaría al Fisco la suma de \$ 367,562, i el otro consistiría en dejar dos pisos solo en la parte saliente al centro del fróntis del edificio que vendría a costar, según presupuesto del mismo señor Claussen, solo la suma de \$ 266,668.

En este tercero o último proyecto, que es el que esta Direccion cree el mas conveniente, no solo por ser su costo ménos que la mitad del primero, sino que haciéndolo se puede habilitar el edificio en un tiempo relativamente mui corto, lo que evitaria en gran parte el mayor deterioro del edificio por las lluvias, etc. Se consultan todas las necesidades i comodidades para alojar 150 cadetes que fija el reglamento i para que el establecimiento pueda funcionar con la regularidad necesaria.

Cualesquiera de estos proyectos por que se decida el Supremo Gobierno, se llevará a efecto en cuanto se concedan los fondos necesarios para el objeto, pues la reconstrucción del edificio se hace mui urgente.

GALPONES PROVISIONALES

Actualmente los cadetes se encuentran alojados en unos galpones provisionales que se hicieron construir con las comodidades indispensables, para cuyo objeto el Supremo Gobierno hizo un desembolso de \$ 51,060.29, suma que se pagó al contratista don Enrique Strelow por el valor de dicha obra, la que fué ejecutada en solo un mes.

Si el Supremo Gobierno no se decidiese a reparar

luego el edificio de la Escuela, se hará indispensable forrar con madera los techos i costados de los galpones i hacer corredores techados para evitar enfermedades en los cadetes en el próximo invierno.

EDIFICIOS ANEXOS

A consecuencia del terremoto, todas las demas construcciones del establecimiento sufrieron bastante.

Casa del Director.—Se encuentra en estado inhabitable. Para su reparacion el presupuesto aproximado del señor Claussen asciende a \$ 25,000.

Casa del sub-director.—Esta casa ha sufrido relativamente poco, habrá que rehacer algunos tabiques i otros trabajos lijeros que según presupuesto costarán mas o ménos \$ 2,800.

Casa de oficiales.—Por disposicion gubernativa del 8 de noviembre, se aceptó para repararla, la propuesta de la Sociedad Chilena de Construcciones, ascendente a \$ 3,720.

GALPON-SALA DE ARTILLERÍA

A principios de año quedó terminado el galpon-sala que se construyó para guardar todo el material de artillería.

Esta construccion no ha sufrido nada con el terremoto i presta mui útiles servicios, ya que su capacidad ha permitido dotarla de todos los modelos necesarios para la enseñanza práctica de tan importante ramo. Se han instalado blancos movibles para el ejercicio práctico de puntería con los diversos cañones que hai en dicho galpon.

MOBILIARIO E INSTRUMENTOS

El terremoto ocasionó tambien algunos perjuicios de entidad en esta parte del material, principalmente en la botica i en el gabinete de química, donde se vinieron al suelo los estantes, quebrándose casi en su totalidad la frasquería i aparatos de cristal i tambien en el gabinete de física, donde se quebraron muchos instrumentos i aparatos para esperimentacion. El gasto que habrá que hacer para reemplazar los instrumentos i aparatos mas indispensables como tambien el material de química, asciendo, segun los precios de catálogo, sin contar fletes, etc., a la suma de \$ 8,500.

MURALLA DE CIRCUNVALACION

La muralla de circunvalacion del establecimiento fué destruída por el terremoto, casi en su totalidad. Para reconstruirla se dividió en dos partes, una cuya ejecucion no era urjente i la otra sí, pidiéndose propuestas para la reconstruccion de esta última solamente, que representa un gasto de \$ 55,717.75, que corresponde a la propuesta presentada por el señor Enrique Strelow en competencia con la única otra propuesta presentada, que fué por la Sociedad Chilena de Construcciones la que pedia por el mismo trabajo \$ 63,820.

Por decreto supremo núm. 2,733, de 29 de octubre, el Gobierno aceptó la propuesta del señor Strelow i se ordenó la reconstruccion de solo cuatro de las secciones en que se dividió dicha obra, cuyo valor ascendia a la suma de \$ 28,373 por no contar la Escuela con mas que

\$ 28,444.90 que quedaban disponibles del ítem del presupuesto para afianzamiento de la muralla de circunvalacion.

El resto del trabajo correspondiente a esta propuesta será ejecutado en el presente año.

El valor calculado de la otra parte ménos urgente es, mas o ménos, de \$ 39,000.

Curso de Contabilidad Naval

Durante el año 1906, este Curso ha funcionado con once alumnos. Cinco de ellos componian el 1.º año de estudios i los seis restantes el 2.º año, habiendo ingresado los primeros por medio del concurso reglamentario que con tal objeto tuvo lugar el día 2 de marzo del mismo año para proveer las catorce vacantes producidas para el citado año.

Exámenes.—Los exámenes anuales han tenido lugar desde el 24 de diciembre próximo pasado al 11 de enero del actual, conforme a los programas presentados por los profesores de las distintas asignaturas aprobados por la Direccion de la Escuela. En jeneral, el resultado de ellos ha sido satisfactorio, juzgando esta Direccion, que estos alumnos, con la preparacion que reciban, serán elementos mui útiles para el servicio económico de la Armada.

Aspirantes.—Los aspirantes propuestos para contadores 3.º de la Armada al Supremo Gobierno, debido al buen éxito obtenido en sus pruebas finales i a la posesion de los demas requisitos reglamentarios i segun el orden de antigüedad que han merecido, son los siguientes: señores Juan Costa C., Luis Alvarado C., Fe-

derico Cuevas R., Luis Sanhuesa T., i Waldo Astorga C.—Con este nuevo contingente de contadores 3.º que el Curso de Contabilidad da a la Armada, forma ya un total de quince oficiales de administracion ingresados al servicio de la Marina en los tres años de existencia del Curso.

Relacion de los alumnos que durante el año han pertenecido al Curso: 1.º año: señores Hipólito Alarcon, Luis Ganter, David Bahamonde, Julio Verdejo i Pedro Garin; 2.º año: señores Juan Costa, Luis Sanhuesa, Cárlos Rios, Federico Cuevas, Luis Alvarado i Waldo Astorga.

Personal que sirvió en el Curso durante el año:

Contador del Curso.—Contador Mayor de Escuadra, don S. Vidaurre.

Ayudante Piloto Militar	don R. Mayol
Profesor Aritmética, Teneduría, etc.	» M. Contardo
» Lejislacion	» A. Leon Silva
» Castellano 1.º año	» G. Pérez de Arce
» Derecho, Literatura, etc.	» G. Pérez de Arce
» Frances	» A. Labourdette
» Inglés	» A. Gemmell
» Jeografía e Historia	» M. Cruz A.
» Química	» R. Plaza de los R.
» Capitan de corbeta Nomenclaturas	» R. Garai
» Cirujano mayor Jeografía Física	» M. Gacitúa B.
» Teniente Ejército Ordenanzas	» L. Blanco A.

Como complemento de esta Memoria, acompaño a U.S. los siguientes anexos:

a) Personal que sirvió en la Escuela Naval en 31 de diciembre de 1906.

b) Relacion que manifiesta el número de cadetes con que cuenta la Escuela i el curso a que pertenecen.

c) Relacion de los cadetes que han terminado satisfactoriamente sus estudios reglamentarios i cuyo nombramiento de guardia-marina de 2.º clase se encuentra en tramitacion.

d) Memoria de la Estacion Horaria de la Armada.
Saluda a V. S.,

J. SCHRÖDER

ANEXO A

PERSONAL DIRECTIVO I PROFESORES DE LA ESCUELA
NAVAL EN EL AÑO DE 1906

Empleos	Nombres	Comisiones i clases que desempeñan
Vice-almirante.....	Sr. Luis A. Castillo.....	Director
Capitan de fragata.	» Juan Schröder.....	Sub-director.— Construcción naval, 5.º año.—Dibujo hidrográfico, 5.º—Jeometría, 2.º A i B
Capitan de corbeta.	» Carlos Bobillier.....	Ayudante.—Hidrografía, 5.º — Jeometría, 3.º—Dibujo jeométrico, 2.º A. —Nomenclatura de Artillería, 2.º A i B.....
Id. id	» Jorge Délano.....	Ayudante. — Cosmografía, 4.º — Navegación, 5.º — Maniobras, 5.º
Id. id	» Roberto Garai.....	Ayudante. — Aljebra, 2.º A i B.—
Id. contrata.....	» Juan 2.º Garnham.....	Arte aparejar, 4.º Ayudante. — Aritmética, 1.º i 2.º B. — Artillería, 3.º i 4.º
Teniente 1.º.....	» Alberto Asmussen.....	Ayudante. — Geografía Física, 5.º —Aritmética, 1.º i 2.º A.—Nomenclatura Marítima, 1.º A i B.
Id. id.....	» José M. Montalva.....	Ayudante. — Dibujo jeométrico, 2.º B.—Jeometría, 1.º A i B.—Señales, 5.º

Empleos	Nombres	Comisiones i clases que desempeñan
Contador mayor de escuadra.....	Sr. Segundo A. Vidaurre.....	Cargo de la Contabilidad
Cirujano mayor 1.º	» Moises Gacitúa Brieba.....	Cargo del servicio sanitario.—Historia Natural e Higiene, 3.º A i B
Piloto 1.º.....	» José Caro i Bach.....	Ayudante.—Encargado de la Estacion Horaria
Escribiente de 1.º.	» Arturo Mariotti B.....	Ayudante.—Observador de la Estacion Horaria
Id. de 2.º.	» T. Augusto Onel.....	Escribiente de la detallía
Teniente 1.º Ejérc.	» Luis Blanco A.....	Ayudante.—Instructor de infantería.—Ordenanzas
Capellan.....	» Arturo Constancin.....	Religion, 1.º i 2.º A i B
Conservador de gabinetes.....	» Salvador Bustos.....	
Profesor.....	» L. Alberto Leguas.....	Secretario del Director.—Caligrafía, 1.º i 2.º A i B
Id.	» Federico H. Mascall.....	Electricidad, 4.º i 5.º
Id.	» Carlos Wargny.....	Algebra, 3.º i 4.º—Trigonometría, 3.º—Geometría, 4.º
Id.	» Roberto Cuevas.....	Castellano, 1.º i 2.º A i B
Id.	» Rafael Barahona.....	Castellano, 3.º
Id.	» Alberto Labourdette.....	Frances, 1.º i 2.º A i B i 3.º, 4.º i 5.º
Id.	» Andres Gemmell.....	Ingles, 1.º i 2.º A i B i 3.º, 4.º i 5.º—Juegos Atléticos
Id.	» Baldomero Fahstron.....	Dibujo, 1.º i 2.º A i B i 3.º (paisaje i perspectiva)
Id.	» Luis Mariotti B.....	Baile, 4.º i 5.º
Id.	» Julio Bañados Godoi.....	Jeografía e Historia, 1.º A i B.

Empleos	Nombres	Comisiones i clases que desempeñan
Profesor.....	Sr. Guillermo Pérez de Arce...	Derecho Int e r n a c i o n a l, 5.º
Id.	» Francisco Farías.....	Mecánica i Máqui- nas, 4.º
Id.	» Eduardo Barredo C.....	Historia Naval, 5.º
Id.	» Arturo Alemparte.....	Jeografía e Histo- ria, 2.º A i B

ANEXO B

Relacion de los cadetes por cursos
en 31 de diciembre de 1906

V año

Arqueros Alfonso	Elizalde Miguel
Arqueros Gustavo	Fernández Jorje E.
Brito Alberto	García Guillermo
Bunster Víctor	Grado Cárlos
Cabrera Alberto	López Jorje V.
Calderon Silvestre	Nébel Jorje
Carrera Ricardo de la	Saballos Alejandro
Castro Enrique	Sarratea Manuel
Contreras Ernesto	Valenzuela Guillermo
Cortínez Hermójenes	Salazar Darío

IV año

Alamos José	Donoso Adolfo
Becerra Manfredo	Errázuriz Enrique
Cámus Teodoro	Fernández Alfredo

Gallardo Pedro	Muñoz Luis A.
García Rodolfo	Rojas Ramon A.
Gerken Juan T.	Romero Augusto
Herrera J. Joaquin	Ross Ernesto
Kulczwski Gaston	Silva Eujenio
Merino Emilio	Troncoso Luis E.
Merino Roberto	Verdugo Enrique
Merino Vicente	Zavala Aníbal S.

III año

Arce Luis R.	Roth Eduardo
Bahamondes Luis A.	Salvo Raul
Contreras Víctor	Stévenson Herbert
Díaz Pedro N.	Suárez Juan E.
Eusquiza Demetrio	Valdes Javier L.
Eusquiza Francisco	Varela Anfion
González Eduardo	Villarroel Luis A.
Latorre Arturo	Yánquez Alejandro
Maza Jorje de la	Yensen Víctor
Morris Heriberto J.	Zalfate Carlos S.
Obrecht Alberto	

II año A

Alviña Fidel	Ilabaca Guillermo
Arroyo Guillermo 2.º	Jansen Carlos
Bañados Federico G.	López Alejandro
Douglas Santiago	Luco Pedro N.
Fuentes Guillermo E.	Magnire Edmundo
Fuller Ricardo S.	Ovalle Humberto
García Eduardo	Ramírez Luis A.

II año B

Arce Carlos E.	Leigh Humberto
Bahamondes Miguel A.	Ilabaca Julio
Benavides Juan	Riveros Arturo
Bordalí Tomas	Sanfuentes Marcial
Clavel Lautaro	Soffia Rodolfo
Daroch Emilio	Springmiller Omar
Gómez Carlos	Venegas Arturo
Gutiérrez Gonzalo	Vial Carlos
Guzman Enrique	

I año A

Alvarez Ruperto	Ouvrard Augusto
Deichler Rojelio	Polich Juan A.
Fernández Guillermo	Ries Carlos
Hernández Luis A.	Señoret Ramiro
Huber Leonardo	Suárez Ismael
Leighton Víctor M.	Vicuña Fernando
Moon Winfield	Villanueva Jorge
Munizaga Roberto	Zavala Jorge
Nef Luis Gaston	

I año B

Artola Gustavo	Cheyre Alberto
Alvial Leandro	Fuente Daniel de la
Bañados Jorge	González Juan A.
Chacon Raul	Guarello Anjel

Inojosa Alejandro
Rios Carlos A.
Serrano Diego
Silva Estanislao
Siredey Hernan

Sundt Carlos
Torral Tomas
Vial Juan
Ward Samuel
Wormald Carlos

ANEXO C.

RELACION DE LOS CADETES QUE HAN TERMINADO SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS REGIAMENTARIOS EN LA ESCUELA NAVAL EN 1906, Y CUYA PROPUESTA DE GUARDIA MARINAS DE 2.ª CLASE SE ENCUENTRA EN TRAMITACION.

Orden de Mérito	NOMBRES	Fecha de nacimiento			Fecha de su ingreso a la Escuela		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
1	Señor Jorge V. López Vidau.....	28	Marzo	1889	24	Enero	1902
2	„ Jorge Fernández Fernández.....	10	Junio	1889	„	„	„
3	„ Víctor Bauster Mc. Orea.....	25	Abril	1887	28	Febrero	1901
4	„ Guillermo Valenzuela Tejeda.....	1.º	Enero	1887	14	„	1902
5	„ Darío Salazar Jáuregui.....	29	Mayo	1886	24	Enero	„
6	„ Manuel Sarrahen Aresizábal.....	4	Junio	1888	„	„	„
7	„ Carlos Grado Valdes.....	24	Febrero	1887	14	Febrero	„
8	„ Alejandro Saballos Quiroz.....	27	„	1884	„	„	„
9	„ Alberto Brito Riaseco.....	24	Diciembre	1885	24	Enero	„
10	„ Miguel Elizalde Leighton.....	9	Abril	1888	„	„	„
11	„ Ricardo de la Carrera Salinas.....	13	Mayo	1887	„	„	„
12	„ Ernesto Contreras Figueroa.....	16	Octubre	1888	„	„	„
13	„ Guillermo García Fernández.....	21	Enero	1890	„	„	„
14	„ Enrique Castro Castro.....	14	Junio	1887	14	Febrero	„
15	„ Alfonso Argüeros Rodríguez.....	29	Octubre	1886	24	Enero	„
16	„ Hernánjenes Cortúñez Maturana.....	21	Diciembre	„	„	„	„
17	„ Jorge Nébel Fernández.....	6	Abril	„	„	„	„
18	„ Alberto Cabrera Suárez.....	13	Agosto	„	28	Febrero	1901

ANEXO D

**Memoria de la Estacion Horaria de la Armada
del año 1906**

La Estacion Horaria de la Armada ha funcionado durante todo el año de 1906 con el mismo personal que el anterior, a saber:

Jefe piloto 1.º, señor José Caro.

Ingeniero cronometrista, señor Enrique Scheel.

Ayudante observador, señor Arturo Mariotti.

Portero 1.º, Abrilio Montecinos.

Los servicios de la oficina se han hecho con toda regularidad hasta el 16 de agosto. Desde esta fecha quedó interrumpida la señal horaria por medio de la bola i cañon, siendo esta última restablecida en el mes de octubre.

Se han sufrido desperfectos i pérdidas en los útiles e instrumentos, de lo cual se dió oportunamente cuenta a la Direccion del Material.

Durante el año se han recibido de los buques, 19 cronómetros i siete (7) comparadores que han ingresado al taller del cronometrista, para ser recorridos i aceitados.

En el mismo período se han entregado 14 cronómetros i 8 comparadores de los que existian arreglados en la oficina.

Con los fondos concedidos por el presupuesto, se han adquirido dos comparadores «Nardin» i cuatro relojes

eléctricos de cuerda automática. También se han recibido ocho comparadores de la misma marca, que habían sido adquiridos con los fondos del año anterior.

Valparaiso, 15 de enero de 1907.

JOSÉ CARO I BACH.

Valparaíso, 18 de enero de 1907.

Núm. 1,149.

SEÑOR DIRECTOR JENERAL:

En conformidad con lo dispuesto en el inciso (b) del art. 110 del reglamento de la Escuela Naval, tengo el honor de remitir a US. los resúmenes de los exámenes rendidos por los cadetes de este establecimiento, los cuales se verificaron entre el 24 de diciembre próximo pasado i el 17 del actual,

Como US. podrá ver en dichos estados, los signados con tinta roja son los exámenes reprobados. Se desprende de ellos que en el primer año A 1 cadete reprobado en tres exámenes, 3 en dos i 2 en uno; en el primer año B, 2 en dos i 2 en uno; en el segundo año A, 1 en tres, 1 en dos i 1 en un examen; en el segundo año B, 1 en dos i 4 en uno; en el tercer año, 1 en dos, i 4 en uno; en el 4.º año, 2 en dos, i en el 5.º año, 1 en dos i 1 en un examen.

Los cadetes reprobados en el 5.º año son los señores Gustavo E. Arqueros i Silvestre Calderon, los cuales deben repetir las pruebas el día 1.º de febrero próximo.

Los cadetes señores F. Eusquiza G. i W. A. Moon, no rindieron sus pruebas por motivos de salud, encontrándose ausentes del establecimiento.

De acuerdo con las prácticas establecidas, se les concederá 15 días de licencia a los alumnos del 5.º año que

han terminado sus estudios, i se encuentran, por lo tanto, en aptitud de ser nombrados guardia-marinas de 2.^a clase de la Armada, dando lugar este permiso a la confeccion del equipo reglamentario que deben llevar a bordo i a la tramitacion de sus nombramientos de guardia-marinas.

Saluda a V. S.

J. SCHRÖDER.

Señor Director Jeneral de la Armada.—Presente.

ESCUELA NAVAL

V AÑO DE ESTUDIOS

Resúmen de los exámenes correspondientes al año 1906

NOMBRES	HIDROGRAFIA COEFICIENTE 5 Profesor Don C. Bobillier		NAVEGACION COEFICIENTE 5 Profesor Don J. Délano		CONSTRUCCION NAVAL COEFICIENTE 4 Profesor Don J. Schröder		ELECTRICIDAD COEFICIENTE 4 Profesor Don F. Mascall		MANIOBRAS COEFICIENTE 4 Profesor Don J. Délano		QUIMICA COEFICIENTE 4 Profesor Don P. F. Blick		DERECHO COEFICIENTE 3 Profesor Don G. Pérez de A.		FRANCES COEFICIENTE 3 Profesor Don A. Labourdette		INGLES COEFICIENTE 3 Profesor Don A. Gemmell		JEOGRAFIA FISICA COEFICIENTE 3 Profesor Don A. Asmussen		ORDENANZAS COEFICIENTE 3 Profesor Don R. Garai S. Blanco		DIBUJO HIDROGR. COEFICIENTE 2 Profesor Don J. Schröder		RESUMEN JENERAL	
	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTA MEDIA	orden de mérito
	A. E. Arqueros R.	5.00	XVI	6.00	X	6.66	X	6.00	XV	4.66	XVI	5.66	XVI	5.33	XII	7.00	XVI	5.66	XV	7.66	VIII	6.66	VII	6.33	VI	5.96
G. E. Arqueros-R.	2.66	XX	4.33	XX	6.66	XII	4.00	XX	4.33	XVIII	6.66	IX	5.00	XVII	7.66	XII	6.66	XII	5.00	XX	6.00	XIV	6.00	VIII	5.22	XX
A. Brito R.	6.33	VI	7.33	III	6.00	XVII	6.00	XII	5.33	XII	10.00	I	7.00	VII	6.00	XIX	7.00	VII	6.66	XI	5.66	XV	5.33	XVII	6.33	IX
V. Bunster Mc C.	7.33	I	4.66	XIX	9.00	II	9.33	III	6.00	V	6.00	XIII	5.33	X	8.00	XI	10.00	I	9.00	III	7.33	IV	8.66	I	7.38	III
A. Cabrera S.	5.00	XVII	5.66	XIII	6.00	XVI	6.33	XI	4.33	XIX	5.66	XV	5.00	XV	7.00	XIV	6.66	XIII	6.00	XIV	5.33	XVIII	5.66	XIV	5.67	XIX
S. Calderon N.	4.66	XVIII	5.33	XVI	6.00	XVIII	4.33	XIX	6.33	III	5.66	XIV	7.00	VI	8.33	VII	4.66	XX	6.66	XII	6.66	VIII	6.00	XII	5.84	XVI
R. de la Carrera S.	6.33	V	5.66	XII	5.33	XX	6.33	XI	5.33	IX	6.33	XII	7.33	V	8.00	X	6.00	XV	6.00	XV	6.33	XII	5.33	XIX	6.16	XI
E. Castro C.	5.66	IX	7.00	IV	6.66	IX	6.33	VIII	5.00	XIII	7.66	IV	5.33	XIII	6.33	XVII	5.00	XIX	6.33	XIII	6.66	IX	6.00	IX	5.97	XIV
E. Contreras F.	5.33	XIV	6.00	IX	6.66	VIII	5.33	XVII	5.33	X	6.66	X	5.00	XVI	8.00	IX	5.00	XVIII	5.66	XVI	7.33	V	7.66	III	6.06	XII
H. Cortínez M.	5.00	XV	5.33	XVII	6.66	XI	6.33	X	4.33	XX	5.00	XX	5.00	XX	7.33	XIII	5.33	XVII	5.66	XVII	6.66	X	7.00	IV	5.69	XVII
M. Elizalde L.	6.66	III	5.33	XV	6.33	XIV	6.66	VII	5.66	VIII	5.33	XVIII	5.00	XIV	10.00	I	8.66	V	5.33	XIX	5.66	XVII	6.00	XIII	6.32	X
J. E. Fernández F.	7.00	II	8.33	I	8.33	III	8.33	IV	6.00	VI	9.33	II	7.33	III	9.33	III	9.66	III	9.66	II	7.00	VI	6.66	V	8.06	II
G. O. García F.	5.33	XIII	5.33	XVIII	7.33	VI	6.66	VI	5.33	XI	5.00	XIX	5.00	XVIII	5.66	XX	6.33	XIV	8.66	VI	6.66	XI	5.66	XVI	6.02	XIII
C. Grado V.	5.33	XII	6.00	VIII	6.33	XIII	5.33	XVIII	5.00	XIV	6.33	XI	8.00	II	9.00	V	7.00	X	8.66	IV	8.00	I	6.00	XI	6.57	VII
J. V. López V.	5.66	VIII	8.33	II	9.00	I	10.00	I	6.00	VII	9.00	III	8.66	I	9.33	II	9.66	II	9.66	I	7.66	II	8.00	II	8.30	I
J. Nébel F.	4.33	XIX	6.66	VI	5.33	XIX	6.00	XIV	5.00	XV	5.33	XVII	5.00	XIX	7.00	XV	7.00	IX	5.66	XVIII	5.33	XIX	6.33	VII	5.68	XVIII
A. Saballos Q.	5.66	X	5.66	XIV	7.00	VII	5.66	XVI	6.66	II	7.33	VII	7.00	VIII	6.33	XVIII	6.66	XI	8.66	V	6.33	XIII	6.00	X	6.51	VIII
M. Sarratea A.	5.33	XI	6.33	VII	7.66	VI	8.00	V	4.66	XVII	6.66	VIII	6.66	IX	9.00	IV	7.66	VI	7.33	IX	5.00	XX	5.66	XV	6.62	VI
G. Valenzuela F.	6.00	VII	6.66	V	7.66	V	9.66	II	6.33	IV	7.33	VI	7.33	IV	8.00	VIII	7.00	VIII	7.00	X	7.33	III	5.33	XVIII	7.16	IV
D. Salazar J.	6.33	IV	5.66	XI	6.00	XV	6.00	XIII	6.66	I	7.66	V	5.33	XI	8.66	VI	9.33	IV	7.66	VII	5.66	XVI	5.00	XX	6.63	V

VALOR DE LAS NOTAS: El número 10 indica muy bueno, el 5 bueno, y 0 malo.—Los números intermedios sirven para graduar las pequeñas diferencias.

ESCUELA NAVAL

IV AÑO DE ESTUDIOS

Resumen de los exámenes correspondientes al año 1906

NOMBRES	ALGEBRA COEFICIENTE 5 Profesor Don C. Wagny		COSMOGRAFIA COEFICIENTE 5 Profesor Don J. Delano		JEOMETRIA COEFICIENTE 5 Profesor Don C. Wagny		ARTE DE APAREJAR COEFICIENTE 4 Profesor Don R. Garai		ARTILLERIA COEFICIENTE 4 Profesor Don J. 2.º Garnham		ELECTRICIDAD COEFICIENTE 4 Profesor Don F. Mascall		MECANICA COEFICIENTE 4 Profesor Don F. Farías		FRANCES COEFICIENTE 3 Profesor Don A. Labourdette		HISTORIA NATURAL COEFICIENTE 3 Profesor Don M. Gazitúa B.		INGLES COEFICIENTE 3 Profesor Don A. Gemell		DIBUJO A MAQUINA COEFICIENTE 2 Profesor Don R. Garai		RESUMEN	
	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTA MEDIA	orden de mérito
	J. H. Alamos R.	5.66	XVII	5.00	XIV	6.66	XIV	—	—	5.66	XIII	—	—	—	—	6.66	XIII	—	—	7.33	III	5.33	XIX	—
M. Becerra S.	8.00	IV	5.00	XV	8.66	III	5.33	XVI	5.00	XVIII	5.66	XIII	6.66	VIII	8.00	VI	8.33	III	6.33	VII	6.66	VI	6.67	VII
F. Cámos F.	9.66	I	8.00	I	9.66	I	8.66	I	9.00	I	9.66	II	10.00	I	9.00	III	10.00	I	8.33	II	6.66	III	9.07	I
A. Donoso G.	7.33	VII	8.00	II	8.33	V	6.00	XIII	7.00	IV	6.66	IV	6.66	VII	7.66	VII	5.33	XX	5.33	XIII	6.33	VIII	6.24	XII
E. Errázuriz U.	7.33	VIII	4.66	XXI	7.66	VIII	7.66	V	5.33	XVI	7.00	V	5.66	XIV	6.33	XVI	6.33	XII	4.66	XV	6.00	XV	6.30	X
A. Fernández F.	7.33	IX	5.66	X	7.33	XI	5.00	X III	6.66	VII	5.33	XVII	5.33	XVII	7.33	IX	6.33	X	6.33	VIII	6.33	VII	6.27	XI
P. Gallardo L.	5.66	XVIII	5.33	XII	6.00	XX	6.33	XI	6.00	X	6.00	XI	5.00	XX	6.33	XVII	6.33	XI	6.00	X	7.00	II	5.91	XVII
R. García B.	5.66	XIX	6.33	VI	6.33	XIX	6.33	XII	5.00	XIX	5.33	XVI	6.00	XII	8.00	V	6.00	XV	4.66	XVIII	6.33	IX	5.97	XIV
J. F. Gerken M.	7.33	X	7.33	III	7.33	X	7.00	VI	7.66	III	10.00	I	7.00	IV	10.00	I	8.00	IV	10.00	I	6.66	IV	7.95	II
J. J. Herrera A.	7.33	XI	6.00	VIII	7.33	IX	7.00	VII	6.33	IX	6.66	IX	6.33	X	7.33	X	6.66	VIII	5.66	XI	6.66	V	6.69	VI
G. Kutezewski G.	7.00	XIII	6.33	V	7.00	XII	8.66	III	8.33	II	6.00	XII	8.33	II	7.00	XII	5.00	XIX	5.33	XII	8.00	I	7.02	IV
E. Merino L.	7.66	V	5.66	XI	7.00	XIII	8.66	II	7.00	V	6.66	VII	6.66	VI	6.00	XIX	6.00	XVI	4.33	XX	6.33	X	6.65	VIII
R. Merino F.	7.00	XIV	7.00	IV	8.33	IV	8.00	IV	7.00	VI	7.33	III	8.00	III	9.33	II	7.66	V	7.00	V	6.00	XVI	7.54	III
V. Merino B.	7.33	VI	6.00	IX	7.66	VII	5.33	XV	5.66	XIV	5.33	XV	7.00	V	7.33	XI	6.00	XIII	6.33	IX	5.00	XXI	6.36	IX
L. A. Muñoz V.	5.33	XXI	5.00	XVI	5.33	XXII	5.66	XIV	5.33	XVII	4.66	XVIII	6.00	XI	5.66	XX	6.00	XIV	4.33	XXI	6.00	XVII	5.35	XIX
R. A. Rojas C.	7.33	XII	4.66	XX	6.33	XVI	6.33	X	6.00	XI	4.66	XIX	6.66	IX	6.33	XVIII	6.00	XVIII	4.66	XIX	6.33	XI	5.95	XV
A. Romero A.	4.66	XXII	4.66	XIX	5.66	XXI	5.00	XIX	5.66	XV	4.00	XXI	4.66	XXI	5.66	XXI	6.00	XVII	4.33	XXII	6.33	XIV	5.26	XXI
E. Ross F.	6.66	XV	5.00	XVII	6.33	XVII	4.66	XX	5.00	XX	4.66	XX	6.00	XIII	8.00	IV	6.66	IX	7.00	IV	5.00	XXII	5.86	XVIII
E. Silva H.	6.33	XVI	6.33	VII	6.33	XVIII	7.00	VIII	5.00	XXI	6.66	VIII	5.33	XVIII	6.66	XIV	7.66	VI	4.66	XVI	5.66	XVIII	6.17	XIII
L. E. Troncoso P.	8.66	III	4.66	XVIII	8.00	VI	5.33	XVII	6.66	VIII	7.00	IV	5.33	XVI	7.66	VIII	9.33	II	7.00	VI	6.33	XII	6.87	V
E. Verdugo G.	8.66	II	3.00	XXII	8.66	II	9.33	XXI	6.00	XII	5.66	XIV	5.33	XIX	4.66	XXII	4.66	XXI	4.66	XVII	5.33	XX	5.32	XX
A. S. Zavala A.	5.66	XX	5.33	XIII	6.66	XV	6.33	IX	4.66	XXII	6.33	X	5.66	XV	6.66	XV	7.00	VII	5.00	XIV	6.33	XIII	5.92	XVI

VALOR DE LAS NOTAS: El número 10 indica muy bueno, el 5 bueno, y 0 mal.—Los números intermedios sirven para graduar las pequeñas diferencias.

ESCUELA NAVAL



III AÑO DE ESTUDIOS

Resumen de los exámenes correspondientes al año 1906

NOMBRES	ALJEBRA COEFICIENTE 5 Profesor Don C. Wargny		JEOMETRIA COEFICIENTE 5 Profesor Don C. Bobillier		TRIGONOMETRIA COEFICIENTE 5 Profesor Don C. Wargny		ARTILLERIA COEFICIENTE 4 Profesor Don J. 2.º Garnham		CASTELLANO COEFICIENTE 3 Profesor Don R. Barahona		FISICA-QUIMICA COEFICIENTE 3 Profesor Don P. F. Blick		FRANCES COEFICIENTE 3 Profesor Don A. Labourdette		HISTORIA NATURAL COEFICIENTE 3 Profesor Don M. Gacitúa B.		INGLES COEFICIENTE 3 Profesor Don A. Gemmill		DIBUJO NATURAL COEFICIENTE 2 Profesor Don V. Falstrom		RESUMEN JENRAL	
	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTA MEDIA	orden de mérito
	L. R. Arce G.	7.66	V	7.00	IV	9.33	II	5.00	XIII	7.66	VII	7.33	II	7.33	X	6.33	XIII	6.33	IX	6.66	V	7.82
L. A. Bahamondes F.	4.33	XIX	6.00	XI	5.00	XVIII	4.66	XIV	8.00	IV	5.00	XV	5.00	XX	5.66	XV	4.66	XIX	5.00	XV	5.76	XVII
V. Contreras G.	5.66	XIV	5.66	XIII	5.00	XVII	7.66	I	10.00	I	6.00	IX	7.33	XII	7.33	IV	5.66	XIV	5.00	XVI	7.01	XII
P. N. Díaz R.	6.66	X	7.00	VII	7.00	VIII	5.66	X	7.00	X	5.33	XIV	9.66	III	7.00	VIII	6.00	XII	5.66	VIII	7.04	XI
D. Eusquiza L.	4.33	XX	4.66	XIX	5.00	XIX	3.33	XX	5.66	XIV	4.66	XVIII	8.00	VII	4.66	XX	6.33	XI	5.00	XVII	5.49	XIX
F. Eusquiza G.	Ausente	por enfermo																				
E. González M.	5.33	XVI	7.00	VI	5.66	XIII	6.33	IX	10.00	II	5.66	XII	8.00	VI	7.33	III	7.66	VI	5.33	XI	7.33	VIII
A. Latorre M.	5.00	XVIII	4.33	XX	3.33	XX	4.33	XVIII	5.66	XIII	4.66	XIX	7.00	XV	5.00	XVIII	4.66	XX	6.33	VI	5.25	XX
J. de la Maza R.	7.00	VII	5.36	XIV	8.33	IV	6.66	VII	3.33	XX	5.00	XVI	6.66	XVII	7.00	VI	4.66	XVII	5.00	XVIII	6.66	XIV
H. J. Morris H.	6.00	XIII	6.66	IX	5.66	XI	6.66	VI	5.00	XV	6.33	VIII	6.00	XVIII	8.00	II	9.66	I	5.66	IX	7.11	X
F. A. Obrecht H.	9.66	I	7.66	III	9.66	I	4.00	XIX	7.33	IX	8.33	I	9.00	V	7.00	IX	5.00	XVI	6.00	VII	7.56	III
E. Roth G.	6.33	XII	5.00	XVIII	5.00	XV	5.33	XII	7.66	V	6.33	VI	7.00	XVI	7.33	V	8.66	III	5.33	XII	6.80	XIII
R. Salvo C.	6.66	XI	6.66	VIII	6.00	IX	4.66	XV	4.66	XVII	4.33	XX	7.00	XIII	4.66	XIX	6.33	X	5.00	XIX	6.25	XVI
H. Stevenson R.	8.33	III	6.00	X	7.00	VII	6.66	VIII	6.33	XI	6.00	X	7.33	IX	5.66	XVII	7.33	VII	7.33	III	7.45	VII
J. E. Suárez M.	5.00	XVII	5.33	XVI	5.66	XIV	4.66	XVI	4.66	XVI	6.00	XI	7.33	VIII	7.00	XI	9.66	II	5.33	XIII	6.46	XV
J. L. Valdes del C.	7.66	IV	5.33	XVII	7.33	VI	7.00	V	4.33	XVIII	7.33	III	9.00	IV	6.66	XII	8.66	IV	7.00	IV	7.65	V
A. Varela M.	7.00	VIII	7.00	V	6.00	XII	5.66	XI	7.66	VI	6.33	VII	7.00	XIV	7.00	X	5.66	XV	5.66	X	7.12	IX
L. A. Villarroel de la R.	7.33	VI	8.00	II	8.00	V	7.00	IV	8.33	III	7.00	V	10.00	II	7.00	VII	5.66	XIII	5.33	XIV	8.16	II
A. Yáñez C.	8.66	II	8.00	I	8.66	III	7.66	II	5.66	XII	7.00	IV	7.33	XI	8.00	I	7.33	VIII	8.33	I	8.48	I
V. Yensen H.	5.66	XV	5.33	XV	5.00	XVI	4.66	XVII	4.33	XIX	4.66	XVII	5.33	XIX	6.00	XIV	4.66	XVIII	4.66	XX	5.54	XVIII
C. S. Salfate P. de A.	7.00	IX	6.00	XII	5.66	X	7.33	III	7.33	VIII	5.66	XIII	10.00	I	5.66	XVI	7.66	V	8.00	II	7.50	VI

VALOR DE LAS NOTAS: El número 10 indica muy bueno, el 5 bueno, y 0 malo.—Los números intermedios sirven para graduar las pequeñas diferencias.

ESCUELA NAVAL

II AÑO B DE ESTUDIOS

Resúmen de los exámenes correspondientes al año 1906

NOMBRES	ALJEBRA COEFICIENTE 5 Profesor Don R. Garai		ARITMETICA COEFICIENTE 5 Profesor Don J. E. Garnham		JEOMETRIA COEFICIENTE 5 Profesor Don J. Schröder		CASTELLANO COEFICIENTE 3 Profesor Don R. Cuevas		FRANCES COEFICIENTE 3 Profesor Don A. Labourdette		INGLES COEFICIENTE 3 Profesor Don A. Gemuell		JEOGRAFIA E HISTORIA COEFICIENTE 3 Profesor Don A. Alemparte		NOM. ARTILLERIA COEFICIENTE 3 Profesor Don C. Bobillier		CALIGRAFIA COEFICIENTE 2 Profesor Don L. A. Léguas		DIBUJO JEOMETRICO COEFICIENTE 2 Profesor Don J. M. Montalva		DIBUJO PERSPECT. COEFICIENTE 2 Profesor Don V. Fahlstrom		RESUMEN	
	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTA MEDIA	orden de mérito
	C. E. Arce G.	7.66	I	6.66	III	7.33	II	6.33	IV	9.00	III	7.00	VIII	8.66	II	7.33	II	7.00	VI	6.00	XI	6.00	IV	7.25
M. A. Bahamonde F. . .	5.33	XII	5.00	XIII	6.33	III	5.00	XVI	4.66	XVII	4.66	XVII	6.00	IX	4.00	XVII	5.33	XIII	5.00	XVII	4.66	XIV	5.17	XVII
J. I. Benavides F. . . .	7.00	VI	4.33	XVII	6.00	V	5.66	VIII	8.66	IV	5.66	XII	4.66	XV	7.00	V	5.33	XIV	5.66	XIII	4.66	XV	5.91	X
F. Bordaí C.	7.66	II	5.66	X	6.33	IV	5.33	XII	7.66	X	9.00	IV	5.00	XIII	6.33	VIII	6.00	XI	7.33	V	7.33	I	6.65	IV
L. Clavel D.	5.33	XI	6.00	V	4.66	XIII	6.66	III	6.66	XI	8.00	V	6.66	VI	7.33	III	6.33	IX	5.66	XVI	5.00	XII	6.11	IX
E. Daroch S.	7.00	IV	5.66	VI	5.00	IX	6.00	V	7.66	IX	9.66	II	6.66	VII	6.66	VII	5.66	XII	6.33	IX	5.66	VII	6.49	V
C. Gómez S.	5.66	X	5.33	XII	4.00	XVI	6.00	VI	6.00	XIV	5.00	XV	5.66	X	4.66	XV	7.00	VII	6.33	X	5.33	XI	5.39	XIV
G. Gutiérrez E.	6.33	VIII	5.66	IX	5.00	XI	5.00	XVII	6.00	XV	6.66	X	6.33	VIII	5.66	XIII	5.33	XV	5.33	XIV	4.66	XVI	5.68	XI
E. Guzman P.	5.33	XIII	4.66	XIV	4.00	XVII	5.33	XIII	8.00	VI	6.00	XI	5.00	XIV	4.33	XVI	7.33	V	5.33	XV	5.00	XIII	5.31	XV
J. Ilabaca L.	7.00	III	9.66	I	8.00	I	6.00	VII	8.66	V	7.66	VII	8.00	IV	7.33	IV	7.66	II	8.33	II	6.66	III	7.82	I
C. H. Leigh B.	6.66	VII	5.66	VII	4.66	XV	5.66	IX	6.33	XIII	7.00	IX	7.00	V	6.66	VI	7.33	III	8.00	III	7.33	II	6.34	VI
A. R. Riveros A.	4.33	XV	5.33	XI	5.00	VIII	7.00	II	8.00	VII	5.00	XIII	8.66	I	6.33	IX	7.66	I	7.33	VI	6.00	V	6.12	VIII
M. Sanfuentes de S. . . .	4.00	XVI	7.66	II	4.66	XIV	5.33	XIV	5.66	XVI	8.00	VI	4.33	XVII	4.66	XIV	4.00	XVII	7.00	VII	5.33	IX	5.50	XIII
R. Soffia S.	5.00	XIV	4.66	XV	5.00	XII	5.33	XV	6.66	XII	5.00	XVI	5.33	XII	6.00	X	5.00	XVI	6.00	XII	4.33	XVII	5.25	XVI
O. Springmuller von S. . .	7.00	IV	5.66	VIII	5.66	VI	7.00	I	9.66	I	10.00	I	8.00	III	8.00	I	6.66	VIII	9.66	I	6.00	VI	7.34	II
A. L. Venégas V.	3.66	XVII	4.66	XVI	5.00	X	5.66	X	9.66	II	5.00	XIV	4.66	XVI	5.66	XII	7.33	IV	8.00	IV	5.66	VIII	5.57	XII
C. J. de la C. Vial I. . . .	6.00	IX	6.33	IV	5.33	VII	5.66	XI	9.66	VIII	9.66	III	5.33	XI	6.00	XI	6.00	X	6.66	VIII	5.33	X	6.31	VII

VALOR DE LAS NOTAS: El número 10 indica muy bueno, el 5 bueno, y 0 malo.—Los números intermedios sirven para graduar las pequeñas diferencias.

22

ESCUELA NAVAL



II AÑO A DE ESTUDIOS

Resúmen de los exámenes correspondientes al año 1906

NOMBRES	ALJEBRA COEFICIENTE 5 Profesor Don R. Garay		ARITMETICA COEFICIENTE 5 Profesor Don A. Asmussen		JEOMETRIA COEFICIENTE 5 Profesor Don J. Schröder		CASTELLANO COEFICIENTE 3 Profesor Don R. Cuevas		FRANCES COEFICIENTE 3 Profesor Don A. Labourdette		INGLES COEFICIENTE 3 Profesor Don A. Gemmell		GEOGRAFIA E HISTORIA COEFICIENTE 3 Profesor Don A. Alemparte		NOM. ARTILLERIA COEFICIENTE 3 Profesor Don C. Bobillier		DIBUJO JEOMETRICO COEFICIENTE 2 Profesor Don C. Bobillier		DIBUJO PERSPECT. COEFICIENTE 2 Profesor Don V. Fahlstrom		CALIGRAFIA COEFICIENTE 2 Profesor Don L. A. Léguas		RESUMEN	
	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTA MEDIA	orden de mérito
	F. A. Alviña V.	7.66	III	6.33	IX	8.00	II	6.33	VI	6.00	XII	6.66	VIII	7.66	VI	8.66	I	7.33	VII	6.00	VII	5.33	XII	7.03
G. 2.º Arroyo A.	7.33	V	10.00	II	7.66	III	8.33	I	9.33	IV	8.33	III	8.33	I	8.00	II	6.66	VIII	7.00	I	8.00	II	8.20	I
G. F. Bañados H.	7.00	VII	5.33	XII	7.33	IV	4.66	XIV	9.66	X	5.66	XIII	6.33	IX	5.66	XI	6.00	XI	6.00	VIII	5.00	XIV	6.09	XI
H. P. Carmona E.	Retirado																							
S. Douglas D.	5.33	X	5.66	X	6.00	VI	7.00	II	9.33	II	10.00	I	7.66	V	7.66	III	7.66	IV	6.00	IV	5.66	XI	6.90	VII
G. E. Fuentes D.	2.33	XIV	4.33	XIV	2.33	XIII	5.00	X	8.00	VII	6.00	XI	6.66	VII	5.33	XIII	4.33	XIV	5.00	XII	5.00	XIII	4.62	XIII
R. S. Fuller F.	7.66	II	10.00	I	5.66	VIII	6.66	IV	7.66	VIII	7.66	V	6.00	X	6.33	IX	5.66	XII	6.66	II	6.66	IX	7.15	III
E. García S.	7.33	IV	8.00	IV	5.00	X	4.66	XII	8.66	VI	5.66	XII	5.00	XII	6.66	VIII	9.00	III	5.66	X	6.00	X	6.52	X
G. Ilabaca L.	5.33	XI	9.33	III	5.66	VII	4.66	XIII	9.33	III	7.33	VI	8.00	II	5.33	XII	7.33	V	6.00	V	6.66	VIII	6.82	VIII
C. Jansen F.	4.33	XIII	4.33	XIII	2.33	XIV	5.33	VIII	5.00	XIV	5.66	XIV	4.66	XIV	4.66	XIV	5.66	XIII	5.00	XIII	7.00	VII	4.62	XIV
A. O. López A.	6.00	IX	7.00	VI	5.00	IX	6.66	V	9.33	V	8.33	IV	8.00	IV	7.66	IV	7.33	VI	6.00	VI	7.33	V	6.98	VI
P. N. Luco C.	4.66	XII	5.33	XI	4.00	XII	5.00	XI	7.66	IX	6.33	X	5.00	XIII	6.33	X	6.66	IX	5.00	XIV	7.00	VI	5.50	XII
E. E. Maguire C.	7.00	VI	7.33	V	5.00	XI	5.33	IX	6.00	XI	9.00	II	5.66	XI	6.66	VII	6.00	X	5.66	IX	7.66	IV	6.53	IX
H. Ovalle R.	6.66	VIII	6.66	VIII	6.33	V	7.00	III	9.66	I	7.00	VII	6.66	VIII	7.33	V	9.33	II	5.66	XI	8.00	III	7.14	IV
L. A. Ramírez O.	8.33	I	6.66	VII	9.00	I	5.66	VII	5.66	XIII	6.66	IX	8.00	III	7.00	VI	9.33	I	6.33	III	8.33	I	7.41	II

VALOR DE LAS NOTAS: El número 10 indica muy bueno, el 5 bueno, y 0 malo.—Los números intermedios sirven para graduar las pequeñas diferencias.

ESCUELA NAVAL

I AÑO B DE ESTUDIOS

Resúmen de los exámenes correspondientes al año 1906

NOMBRES	ARITMETICA COEFICIENTE 5 Profesor Don J. E. Garnham		JEOMETRIA COEFICIENTE 5 Profesor Don J. M. Montalva		CASTELLANO COEFICIENTE 3 Profesor Don R. Cuevas		FRANCES COEFICIENTE 3 Profesor Don A. Labourdette		INGLES COEFICIENTE 3 Profesor Don A. Gemmell		GEOGRAFIA E HISTORIA COEFICIENTE 3 Profesor Don J. Bañados		NOM. MARITIMA COEFICIENTE 3 Profesor Don A. Asmussen		CALIGRAFIA COEFICIENTE 2 Profesor Don L. A. Léguas		DIBUJO PAISAJE COEFICIENTE 2 Profesor Don V. Fahlstrom		RESUMEN JENERAL	
	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTA MEDIA	orden de mérito
	G. G. de Artola H.	1.33	XVII	1.00	XVII	5.33	XIII	9.66	I	7.66	VI	5.33	XIII	6.33	IX	6.00	VIII	7.00	IV	4.85
L. Alvial D.	6.00	VIII	8.00	V	7.33	IV	9.33	II	6.00	XIV	8.00	I	7.33	III	8.00	I	5.66	XII	7.28	III
J. A. Bañados G.	6.00	IX	10.00	I	7.66	III	7.00	X	6.00	XIII	6.00	IX	7.33	IV	6.66	V	7.00	V	7.21	IV
R. Chacon C.	7.66	II	5.66	X	6.33	IX	6.33	XIII	6.66	IX	5.66	X	7.00	V	5.66	IX	7.66	III	6.52	IX
A. Cheyre M.	5.33	XII	5.66	XII	6.00	XI	7.66	IX	6.00	XV	7.00	III	6.66	VII	8.00	II	9.66	I	6.56	VII
D. E. de la Fuente M.	5.66	XI	5.66	XI	6.66	VII	8.33	V	6.00	XII	6.33	VIII	9.33	I	4.66	XVII	5.66	XIII	6.45	X
J. A. González E.	7.33	IV	7.00	VII	6.66	VIII	7.00	XI	6.00	XI	5.66	XI	6.33	VIII	5.00	XVI	6.66	VIII	6.55	VIII
A. J. Guarello G.	6.33	VII	5.00	XIV	4.66	XV	8.00	VI	8.00	IV	6.33	VII	6.66	VI	5.66	X	6.00	IX	6.24	XI
A. E. Hinojosa G.	7.33	V	7.66	VI	5.66	XII	8.66	IV	7.00	VII	6.66	VI	5.66	XIV	5.66	XI	5.00	XVII	6.80	VI
C. A. Rios A.	7.00	VI	2.66	XVI	7.33	V	6.00	XIV	6.00	X	5.33	XIV	5.00	XV	5.66	XII	6.00	X	5.54	XIV
D. Serrano M.	1.33	XVI	4.66	XV	4.66	XVI	5.66	XV	9.33	II	4.66	XVII	6.00	XII	5.00	XIV	5.66	XIV	4.90	XV
L. E. Silva C.	1.33	XV	5.33	XIII	4.66	XVII	5.33	XVII	3.33	XVII	5.00	XVI	4.66	XVII	5.00	XV	5.66	XV	4.26	XVII
H. Siredey G.	5.33	XIII	9.00	IV	6.33	X	8.00	VIII	7.66	V	6.66	IV	6.33	XI	7.00	IV	8.33	II	7.14	V
C. A. Sundt F.	7.33	III	9.00	II	10.00	I	8.00	VII	8.66	III	8.00	II	8.66	II	7.66	III	7.00	VI	8.31	I
C. de la C. Vial I.	8.33	I	9.00	III	8.33	II	9.33	III	9.66	I	6.66	V	5.66	XIII	6.33	VII	7.00	VII	8.01	II
S. A. Ward R.	5.33	XIV	6.00	IX	7.33	VI	5.66	XVI	5.33	XVI	5.66	XII	6.33	X	5.66	XIII	6.00	XI	5.89	XIII
J. Wormald I.	6.00	X	6.33	VIII	5.33	XIV	7.00	XII	6.66	VIII	5.33	XV	4.66	XVI	6.33	VI	5.33	XVI	5.93	XII

VALOR DE LAS NOTAS: El número 10 indica muy bueno, el 5 bueno, y 0 malo.—Los números intermedios sirven para graduar las pequeñas diferencias.

ESCUELA NAVAL

I AÑO A DE ESTUDIOS

Resumen de los exámenes correspondientes al año 1906

NOMBRES	ARITMETICA COEFICIENTE 5 Profesor Don A. Asmussen		JEOMETRIA COEFICIENTE 5 Profesor Don J. M. Montalva		CASTELLANO COEFICIENTE 3 Profesor Don R. Cuevas		FRANCES COEFICIENTE 3 Profesor Don A. Labourdette		INGLES COEFICIENTE 3 Profesor Don A. Gemmell		GEOGRAFIA E HISTORIA COEFICIENTE 3 Profesor Don J. Bañados		NOM. MARITIMA COEFICIENTE 3 Profesor Don A. Asmussen		CALIGRAFIA COEFICIENTE 2 Profesor Don L. A. Léguas		DIBUJO PAISAJE COEFICIENTE 2 Profesor Don V. Fahlstrom		RESUMEN JENERAL	
	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTAS	orden de mérito	NOTA MEDIA	orden de mérito
	R. Álvarez Mc. A.	1.66	XV	1.00	XV	4.33	XIV	4.33	XV	5.33	X	4.33	XIV	4.66	XIV	5.33	XI	6.33	VI	3.60
R. Deichler M.	6.33	IV	6.33	VII	6.66	V	7.00	VII	5.66	VII	6.33	VI	6.66	VI	6.00	VIII	9.00	I	6.56	IV
G. Hernández B.	6.00	V	5.00	X	5.00	IX	8.00	III	5.33	XI	7.00	V	5.66	X	6.33	VI	7.66	II	6.06	IX
L. A. Hernández A.	2.33	XIV	0.33	XVI	4.33	XV	5.00	XII	7.33	IV	2.33	XVI	3.66	XV	5.00	XII	4.66	XVI	3.47	XVI
L. C. Huber K.	8.66	II	7.00	IV	5.33	VIII	5.00	IX	5.66	VIII	4.66	XIII	5.00	XIII	7.00	III	6.33	VII	6.27	VII
V. M. Leighton L.	4.66	IX	4.33	XIII	4.66	XIII	3.00	XVI	5.00	XIII	5.00	X	3.66	XVI	5.00	XIII	5.00	XIV	4.44	XIII
W. A. Moon F.															5.66	IX	5.00	XV		
R. S. Munizaga W.	0.33	XVI	4.66	XI	4.66	XI	4.66	XIV	4.33	XV	5.66	VIII	6.00	IX	5.00	XIV	4.33	XVII	4.12	XIV
L. G. Nef V.	8.66	I	10.00	I	5.33	VII	7.00	VI	8.66	II	7.66	I	8.66	I	4.66	XVI	6.33	VIII	7.83	I
A. M. Oavraud A.	3.33	XIII	2.66	XIV	4.66	X	4.66	XIII	5.00	XIV	5.00	XI	5.66	XI	5.66	X	6.66	V	4.47	XII
J. A. Polich R.	5.66	VI	4.66	XII	4.33	XVI	5.00	XI	4.00	XVI	6.00	VII	6.00	VIII	7.33	II	6.33	IX	5.34	XI
C. Ries S.	7.33	III	5.33	IX	10.00	I	5.00	X	6.66	V	5.33	IX	6.66	V	7.66	I	6.33	X	6.28	VI
R. Señoret S.	5.66	VII	9.33	III	10.00	II	8.00	IV	8.33	III	7.66	II	7.66	IV	6.33	IV	7.00	III	7.81	II
I. Suárez M.	5.33	VIII	9.33	II	7.66	III	10.00	I	5.33	XII	7.00	IV	8.66	II	5.00	XV	6.33	XI	7.31	III
J. F. Vicuña C.	4.33	X	6.66	V	7.33	IV	7.33	V	5.66	IX	7.33	III	7.96	III	6.00	VII	5.66	XII	6.34	V
J. Villanueva St. M.	4.00	XII	6.00	VIII	5.66	VI	7.00	VIII	6.00	VI	5.00	XII	5.66	XII	4.66	XVII	7.00	IV	5.56	X
J. Zavala N.	4.66	XI	6.66	VI	4.66	XII	9.00	II	9.33	I	4.33	XV	6.33	VII	6.33	V	5.33	XIII	6.24	VIII

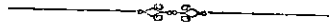
VALOR DE LAS NOTAS: El número 10 indica muy bueno, el 5 bueno, y 0 malo.—Los números intermedios sirven para graduar las pequeñas diferencias.

MEMORIA

DE LA

OFICINA de INFORMACIONES TÉCNICAS

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1906



MEMORIA

DE LA

Oficina de Informaciones Técnicas de la Armada

Señor Director Jeneral:

Esta oficina fué puesta bajo mi direccion a mediados de 1906, i durante el año ha atendido regularmente a las diversas labores que le están confiadas, aunque no cuenta con muchos datos ni elementos para su mejor servicio.

Se ha seguido haciendo la distribucion del Código Nacional de Señales, del Código Internacional, de la Táctica Naval, etc., entre los buques i secciones de Marina, en la forma acostumbrada.

Tambien se ha llevado la cuenta del carbon de propiedad de la Armada, del cual habia el 31 de diciembre último una existencia de 10,000 toneladas.

En los talleres de Imprenta i Litografia de la dependencia de esta oficina, se ha continuado atendiendo a los numerosos i variados trabajos mandados ejecutar por las diversas oficinas de la Armada, trabajos que, durante

el año que comprende esta Memoria, representan al rededor de un valor de ochenta mil pesos (\$ 80,000) segun se espresa en el detalle que me permito acompañar a la presente.

A pesar de que al principiarse el año habia numerosísimos trabajos atrasados, debido a deficiencias en la administracion interna de los talleres, las oportunas medidas i los reglamentos adoptados por mi antecesor, i las disposiciones que he creido prudente poner en práctica para hacer mas espedita su marcha, han permitido despacharlos en su totalidad, i actualmente solo quedan pendientes trabajos ordinarios, que en pocos dias estarán tambien terminados.

Pero para que los talleres den todo el provecho que seria de desear, es indispensable dotarlos de algunas máquinas de que hoy carecen, i renovar otras que se hallan casi inservibles. A este propósito obedece la peticion contenida en mi nota núm. 239, de 22 de noviembre próximo pasado, por la cual solicité de V. S. la autorizacion necesaria para adquirir esas máquinas, nota que V. S. se ha servido devolverme, a fin de que renueve el pedido teniendo en vista el presupuesto de 1907.

Puesto ya en vijencia el presupuesto para el año en curso, en breve me permitiré renovar el pedido a que me he referido, i no dudo de que V. S. se servirá despacharlo favorablemente.

Con la compra de las máquinas de que se trata, los talleres quedarán en situacion de atender satisfactoriamente a las necesidades, siempre crecientes, del servicio de la Armada.

Durante el año a que me refiero, se adquirió un motor eléctrico, para reemplazar el de gas que se encuen-

tra en uso, i que se halla en mui mal estado por el continuo trabajo a que ha estado sometido. Este motor acaba de llegar de Europa i pronto quedará colocado.

Hace poco se instaló tambien el alumbrado eléctrico, i se ha adquirido una regular cantidad de tipos, signos, etc., para renovar el material deteriorado por el uso, todo lo cual ha mejorado notablemente las condiciones de los talleres.

En el año que me ocupo se han confeccionado, tambien, todos los libros en blanco e impresos destinados al servicio de las diversas secciones de la Armada, i que hasta ahora habia suministrado la Oficina Proveedora de Útiles de Escritorio de Santiago. Estos trabajos han sido preparados con todo esmero i no dejan nada que desear, pudiendo competir con ventaja con los que se importan del extranjero.

R. AMENGUAL.

ANEXO A LA NOTA NÚM. 18, DE 9 DE FEBRERO DE 1907

*Resúmen de los trabajos ejecutados por los
Talleres Tipográficos de la Armada durante el año 1906*

Enero.....	\$ 2,897
Febrero.....	11,972
Marzo.....	5,815
Abril.....	8,915
Mayo.....	9,764
Junio.....	4,989
Julio.....	4,648

Agosto.....	\$ 694
Setiembre.....	194
Octubre.....	4.935
	<hr/>
TOTAL.....	<u><u>\$ 54,823</u></u>

En lo que falta del presente año se entregarán terminados trabajos por un valor aproximado de \$ 25,000.

Segun presupuestos que en algunas ocasiones se han pedido a imprentas particulares, los trabajos efectuados en los talleres de esta oficina importan 50% menos que en aquéllas.

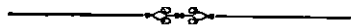
Valparaiso, noviembre 8 de 1906.

MEMORIA

DE LA

OFICINA HIDROGRÁFICA

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1906



MEMORIA

DE LA

Oficina Hidrográfica

Acordado que las memorias anuales que deben presentar los jefes de las diversas secciones de marina comprendan en lo sucesivo un año completo, en vez de marzo de un año al mismo mes del siguiente, como ha sido costumbre, se dará cuenta en la presente de los asuntos iniciados en los dos primeros meses del año pasado, i mencionados en la memoria anual anterior presentada por el que suscribe i que han sido finalizados en el año en curso.

El que suscribe, nombrado Director de la Oficina Hidrográfica a principios de enero del año pasado, se hizo cargo de su puesto el 16 del mismo mes, en reemplazo del contra-almirante señor Luis A. Goñi, promovido a la Direccion del Territorio Marítimo. Bajo la direccion del jefe nombrado realizó grandes adelantos la hidrografía nacional, no obstante el desarme definitivo de los dos antiguos buques hidrógrafos, «Magallanes» i

«Pilcomayo», que desde quince años atrás trabajaban incesantemente en los mares australes.

Privada la marina de estos dos útiles auxiliares i suspendida en su principio por un accidente la importante campaña encomendada al crucero «Errázuriz» en el mar interior de Chiloé, para rectificar algunos errores i completar deficiencias de sondajes de las cartas parciales del archipiélago interior, los viajes de exploracion quedaron suspendidos por algun tiempo, i definitivamente, al parecer, el reconocimiento de las costas exteriores de los archipiélagos patagónicos entre el estrecho de Magallanes i el golfo de Penas, trabajo de gran importancia al cual se pensó dedicar al crucero durante algunos veranos.

Desde entónces, falta de elementos para trabajos de aliento la hidrografía, se ha concretado a reconocimientos parciales, de cierta importancia varios de ellos i solicitados algunos por oficinas hidrográficas extranjeras en vista de nuevas ediciones de algunas cartas de nuestro litoral.

El almirantazgo británico, deseoso de hacer grabar una nueva plancha de la carta jeneral de estrecho de Magallanes, para incluir los trabajos ejecutados por la «Magallanes» en los senos Skyring, Otway i Xaultegua, respectivamente, por los comandantes Maldonado, Guzman i Fontaine, preguntó previamente a la oficina si no proyectaba un nuevo trabajo en esas rejiones, que viniera a llenar vacíos de tanta consideracion como los que dejaban en la carta las rejiones nombradas.

En vista de esto se apresuró la construccion del gran plano de bahía Inútil i entrada del seno Almirantazgo con los elementos salvados del naufragio del crucero

«Pinto», i se solicitó de la Direccion Jeneral ordenara al crucero «Zenteno», de estacion en Magallanes, completara algunos pequeños vacíos subsistentes en el excelente trabajo del malogrado capitan Whiteside a causa de la pérdida de algunas libretas de cálculos. A la fecha están ejecutados esos trabajos i pronto serán entregados a la oficina, pudiéndose agregar a los planos actualmente en grabado.

Al mismo buque se recomendó otros reconocimientos de importancia, como ser la fijacion de bajos de situacion poco precisa en la entrada del canal Magdalena i del canal Gabriel, o mui errónea en el canal Bárbara, rectificaciones indispensables para la seguridad de la navegacion de esos canales mui traficados, tanto por buques de la Armada como por los de la matrícula de Punta Arenas. Tambien se pidió el levantamiento de planos de los puertos Ocasion i Ward, del seno Otwai, i diversos estudios o revisiones en todo el tramo intermedio.

Una comision mui interesante encomendada al mismo buque fué la de buscar un canal que según un mapa jeográfico publicado hace años en Buenos Aires hai al traves del istmo Brecknock, en la prolongacion del canal Acalisuan, que separa las dos islas Clarencia, ántes una sola. En caso de existir i ser navegable el presunto canal, seria de la mayor importancia para la navegacion, pues acortaria el trayecto entre Punta Arenas i los canales fueguinos i evitaria la vuelta al oeste de la península Brecknock en mar abierto i siempre malo. El inesperado descubrimiento del canal Gajardo, entre los senos Skyring i Xaultegua, conocidos solo por los indios fueguinos, hacia verosímil la existencia

de este otro en parajes igualmente poco frecuentados. Pero las esperanzas salieron fallidas, pues un exámen minucioso de todas las abras i entradas de la costa, cubierta por el cordón de las islas Prowse, hizo ver que era continua como la cadena de cumbres nevadas que coronan el istmo.

Otro problema de gran importancia jeográfica i comercial es el reconocimiento del istmo que separa los senos Skyring i Ultima Esperanza. Se sabe que hai allí una comunicacion entre el estrecho de Magallanes i los canales patagónicos, i se citaban casos de vapores cuyos pasajeros volvian a ver en el estrecho los indíjenas que habian dejado en los canales i vice-versa, lo cual era inesplicable con las antiguas cartas. En el istmo en cuestion se halló una senda enmaderada que permite arros-trar embarcaciones, i a los pocos metros de trayecto, yendo hácia el oeste, se encuentra nuevamente el agua, mar o lago, es este el único punto indeciso i aun no resuelto. Caso de ser lo último i haber allí uno o mas lagos, se sabe que los istmos que los separan son cortos, bajos i fácilmente transitables, i que se podrian buscar por allí una comunicacion entre el estrecho i el seno Ultima Esperanza. El punto ha sido estudiado, pero no resuelto i se insistirá en él hasta obtener su completo esclarecimiento.

Volviendo a las exploraciones encomendadas al «Zen-teno» para completar los planos ingleses de diversos puntos del estrecho, mencionaremos entre las realiza-das bajo la direccion del comandante de este buque los levantamientos del seno York o Batchelor i de los puer-tos Ocasión i Ward, efectuados por la escampavía «Hue-mul», al mando del teniente 1.º señor L. Merino.

En la costa continental del país son pocos, como es natural, los puntos por estudiar o rectificar. De los reconocimientos pedidos por la oficina se han efectuado los siguientes: el de la bahía Laguna, al sur de Valparaíso, para estudiar sus caletas i playas abordables bajo el punto de vista estratégico, comisión conferida por la Dirección Jeneral de la Armada al Comandante Jefe de la División naval de evoluciones, el cual a su vez la encomendó al destroyer «O'Brien», mandado por el capitán de corbeta señor Ismael Gajardo.

Las naves de la misma división, en el curso de sus ejercicios a lo largo de la costa central, hizo varias observaciones sobre las cartas i derroteros que han venido a aumentar los que acopia la oficina en vista de las publicaciones de dos cartas mui importantes i exigidas por la navegación. Tales son una nueva edición del plano de Valparaíso, pues el actual, levantado por el capitán de corbeta don Luis Pomar en 1875, necesita ser puesto al día. Se espera para esto únicamente una decisión sobre las obras que han de ejecutarse para mejorar el puerto de Valparaíso. La otra es la carta jeneral del litoral de la provincia, con el de la provincia de Santiago i parte de las de Aconcagua i Colchagua, refundiendo los levantamientos hidrográficos hechos por el jefe nombrado i por el capitán Vidal Gormaz en la misma época. Solo se necesita unos pocos sondajes i la fijación de algunos bajos.

El comandante del «O'Brien» señor Gajardo recibió también la comisión de ir a estudiar los cambios acaecidos durante el invierno de 1905 en el puerto de Huasco, en el cual se ha producido un repentino i considerable embancamiento, formando un bajo en la parte orien-

tal de la bahía e inutilizando parte de los muelles en la costa sur. El mismo jefe hizo estudios comparativos entre las bahías contiguas de Huasco Nuevo i Huasco Viejo i opina que convendria pensar en la rehabilitacion de este último.

Las exploraciones que han quedado pendientes por falta de buques disponibles, i cuyo pedido debe tenerse presente, segun órden de la Direccion Jeneral, para cuando las circunstancias permitan llevarlas a cabo, son las siguientes:

Bahía Galiano i entrada norte del canal David, al oeste de la isla Cárlos III, en la parte occidental del estrecho, donde encalló el vapor «Thymeric», cuyo capitán alegó estar mal situado u omitidos en la carta inglesa varios islotes i piedras que sirven de marcas para fijar la posicion de un buque. El canal David no debe ser usado en la navegacion jeneral, pero sí debe ser revisado para que lo utilice la navegacion costera el dia que la industria alcance esas costas abandonadas.

La exploracion jeneral ya aludida del gran tramo de la costa exterior de los archipiélagos patagónicos, desde el estrecho de Magallanes hasta el golfo de Penas, en una estension lineal de mas de 5 grados o sea mas de 300 millas. Hai en toda esa costa una cantidad de problemas de capital importancia para la navegacion: errores de longitud, anomalías de la declinacion magnética, irregularidades en las corrientes oceánicas, sin hablar de los errores propiamente hidrográficos, como ser deficiencias de sondaje, peligros i aun islotes e islas omitidas o mal situadas. En numerosas circunstancias se ha recibido denuncias de los capitanes de vapores sobre esa peligrosa costa, en la que se han perdido varios

buques sin dejar rastro, como el «Copérnico», el último de los desaparecidos, que se presume naufragado allá, pereciendo todos sus tripulantes i pasajeros, tragados por el mar o muertos de hambre en esas costas desoladas.

Un sentimiento humanitario a la vez que científico i de interes náutico hace indispensable el reconocimiento de que se trata, sin reparar en su costo. En efecto, es presumible que en esa costa existan puertos de acceso i de refugio seguros, con fácil comunicacion con los canales interiores, como ha dado a conocer algunos esta Oficina en los últimos años en toda la costa insular. Quien sabe si el conocimiento de estos puntos de refugio no habrian salvado los buques o siquiera su jente que ha perecido allí.

Esta esploracion ofrecerá dificultades excepcionales i requerirá un personal seleccionado como aptitudes i resistencia, sin tomar en cuenta requisitos particulares. El buque que la lleve a cabo deberá ser completamente desarmado, con sus carboneras ensanchadas i asistido por dos escampavías para los reconocimientos previos de canales o puertos desconocidos. El capitán del navío don Arturo Wilson, estando en la direccion de la Oficina hace poco tiempo, preparó minuciosas instrucciones para esta esploracion.

Terminada que sea i segun sus resultados, se la continuará en la misma forma en la costa exterior de los archipiélagos de Taitao i Chonos hasta las Guaitecas, pero con norma mas somera i rápida, pues el levantamiento de ese tramo, efectuado hace unos treinta años por la corbeta «Chacabuco», al mando del entonces capitán de corbeta don Enrique Simpson, puede tener

se por bien ejecutado, i solo hai que tomar en cuenta las deficiencias de los instrumentos i procedimientos de esa época. En todo caso, no se ha recibido sobre esta rejion los numerosos denuncios que sobre la que sigue al sur. Pero en vista del gran desarrollo industrial que adquiere la zona continental situada tras estas islas, conviene hacer una revision de los canales que permiten su acceso directo desde el mar.

Al norte del archipiélago de Chonos sigue el de Guaitecas, que ha sido objeto de un prolijo i exacto levantamiento hace dos años, por el buque hidrógrafo «Pilcomayo», al mando del capitan de fragata señor Guillermo García Huidobro, según se dió cuenta detalladamente en la memoria anterior. Solo falta ligar ese excelente trabajo con Chiloé i con la costa continental que enfrenta a las Guaitecas, i revisar esa costa, no visitada desde los levantamientos españoles de fines del siglo XVIII, para poder considerar finalizada la hidrografía en esa interesante zona insular de gran progreso industrial.

En Chiloé, no obstante informaciones pesimistas que la Oficina ha tenido ocasiones de rebatir, lo que hai que hacer para poder anular algunas cartas actuales i publicar otras que no den lugar a observaciones, no es de gran consideracion. Los defectos principales se hallan en las cartas parciales del archipiélago interior, que en realidad contienen errores de levantamiento, a los que han venido a agregarse otros de construccion i de dibujo, dando como resultado errores de trazado, de escalas i de calco; pero éstos, fuera de ser fáciles de notar, fueron avisados i corregidos a tiempo, i a la fecha hai publicada, en forma provisional, una hoja en la escala

de 100,000, que abarca casi toda la zona defectuosa, i que se grabará definitivamente cuando se haya obtenido algunos nuevos sondajes pedidos para situar bajos dudosos, hallar otros presuntos i suprimir varios que parecen no existir o ser los mismos que otros situados en sus cercanías.

Esta parte del trabajo de revision de la mitad norte del golfo Corcovado, único realmente defectuoso, exigirá una triangulacion previa entre el continente i las islas, para situar éstas con la mayor exactitud i por ellas las sondas i los peligros. No se ha resuelto si esa triangulacion debe ser jeodésica o astronómica: la segunda es mas fácil i rápida, pero no puede tener la precision de la jeodésica, la cual, en cambio, presentará en esas rejiones grandes dificultades. Es probable, en vista del mui satisfactorio resultado que parece dará la serie de coordenadas determinadas por el director del Observatorio Astronómico de Santiago señor Obrecht, que se ordene completar esa serie a fin de realizar luego un trabajo cada dia mas necesario. Entónces podrá publicarse una segunda edicion de la carta jeneral de Chiloé a la escala de 250,000 i terminarse la nueva serie de las seis cartas parciales a la escala de 100,000, de los que hai ya tres publicados, que no han dado lugar a serios reclamos.

Hai preparado desde varios años un plano del golfo de Arauco con todos sus puertos, de esportacion agrícola o minera, situados en las costas sur i oriental, levantado en parte i preparado por el ex-director de la Oficina, capitan de navío don Luis Pomar, al cual faltan solamente algunas sondas de gran profundidad en la medianía del golfo i una revision parcial del sondaje

efectuado en la boca Chica, al sur de la isla Santa María, por el buque hidrógrafo inglés «Egeria» en 1897. También hai que rectificar la situacion de la isla nombrada, cuyo faro queda, respecto del faro de punta Lavapié, al sur de la boca Chica, en situacion algo distinta de la que resulta en la carta. Se ha comisionado al crucero torpedero «Condell» para hacer el sondaje i tomar las marcaciones de los faros de Lavapié, Lota i Coronel al de la isla, haciendo tambien los demas estudios i rectificaciones que les sujiera el exámen de la carta i del derrotero. Una comision ajena que se encomendó al crucero impidió completar el sondaje, quedando una pequeña área en blanco en el ángulo SE. de la bahía frente a los puertos de Chivilingo, Laraquete i Arauco, la cual se llenará en primera oportunidad a fin de publicar esta vasta i útil carta, con todos los detalles necesarios a la navegacion. La isla Santa María es, como se sabe, teatro de frecuentes siniestros, i es indispensable averiguar si ellos pueden ser debidos a alguna de las anomalías físicas ya aludidas.

Por fin, tambien ha quedado nuevamente interrumpida, a causa de los malos tiempos, la rebusca ya mencionada en la memoria anterior, de diversos peligros, visibles algunos e insidiosos otros, situados en el área abarcada por las islas esporádicas chilenas de Juan Fernández, San Félix i San Ambrosio, Pascua i Sala i Gómez. La comision de su rebusca fué encomendada a una division de destroyers de la division naval de evoluciones, cuyo escaso aprovisionamiento de carbon los hace inadecuados para una exploracion estensa como ésta. La oficina pedirá el envío de un crucero o mejor de dos escampavías para efectuar la rebusca en cues-

tion, mui necesaria en vista de ser esa una zona mui traficada en ciertas épocas del año por los veleros que hacen la navegacion entre las costas de Estados Unidos i de Colombia Inglesa a las de Chile i con rumbo al Atlántico pasando por el Cabo de Hornos.

Mencionaremos ahora las exploraciones o simples informaciones pedidas por la oficina i que por diversos inconvenientes no han podido ser ejecutadas.

Reconocimiento de la isla Noir, al SO. del archipiélago fueguino con motivo de haberse hecho allí pedimentos mineros i hallarse la isla poblada una parte del año, lo que constituiria un recurso valioso para los buques desamparados en esos parajes. Por esta circunstancia, esta isla, hasta hoy desconocida de los navegantes, tendrá para ellos gran importancia. En su costa oriental hai un regular surjidero, la rada Noir, i un abrigo continjente i provisional en la costa sur, al abrigo del cabo Noir.

En las islas Child, situadas mas al interior, inexploradas i apenas delineadas en las cartas de navegacion, hai dos fondeaderos reconocidos por la escampavía «Toro» i de los cuales conviene tener datos sobre su abrigo, seguridad i recursos.

Las escampavías del Apostadero de Magallanes no hacen viajes periódicos a esta parte del archipiélago como a la oriental, i las penalidades i peligros que ofrecen son incomparablemente mayores por lo que es difícil obtener informaciones.

En atencion a estas mismas circunstancias, inclemencias del tiempo i peligros del mar, la Oficina, en sus instrucciones al «Zenteno» aludidas mas arriba, dejó a la discrecion de su comandante hacer o nó un reconoci-

miento jeneral del canal Bárbara, que comunica el Estrecho con el Océano Austral. El plano de este canal, levantado por el capitan Parker King en 1830, es mui bien ejecutado, salvo pequeños errores de detalle, como situacion de piedras i sargazos, que conviene precisar para seguridad de la navegacion.

Por razon de su poca urjencia tambien se puso en último término en las mismas instrucciones un reconocimiento, i si había lugar, un nuevo levantamiento de las dos grandes bahías Lomas, en el Estrecho de Magallanes: una en su entrada oriental, en la costa norte de la Tierra del Fuego, a fin de comprobar los cambios del gran banco Orange, i la otra en la costa occidental de la isla Dawson.

En los canales patagónicos pende una triangulacion de la parte del canal Sarmiento entre las islas Lucía i Esperanza i su acceso sur desde el paso entre las islas Evans i Vancouver, a fin de evitar la repeticion de la catástrofe del «Hugin», ocurrida a mediados de año.

Este vapor noruego, por situarse respecto de islotes i de puntas mal situadas en la carta, creyendo seguir la derrota recomendada encalló en rocas próximas a la costa occidental del paso i se fué a pique a los pocos momentos.

Respecto de Chiloé, hai pendientes varios proyectos e informes sobre la mejor manera de hacer una revision rápida i exacta de todo el archipiélago interior, segun se ha dicho mas arriba.

La Direccion Jeneral de la Armada ha recibido la opinion de varios jefes, que consideran indispensable la triangulacion jeodésica de primer orden, tambien a nuestro juicio, mui necesaria pero costosa i demorosa.

Forzoso será contentarse con una triangulación astronómica, al ménos para los puntos distantes, pues hai lados de triángulos de mas de 30 millas que solo el heliógrafo permite salvar; pero hai que tener en cuenta la rareza de una visibilidad perfecta a tan considerable distancia, i el fenómeno de las refracciones laterales, aun poco estudiado, i que debe hacer sentir sus efectos en una rejion con atmósfera de composición heterojénea, como es la del mar interior de Chiloé i de los grandes estuarios que se abren en la costa del continente.

Tambien requieren las necesidades industriales de las provincias del sur un reconocimiento de varios rios navegables, parcialmente o nunca explorados. Tales son el Maullin, levantado solamente hasta las inmediaciones del salto i que convendria estudiar i sondar hasta el lago Llanquihue para utilizar esta via navegable que seria la salida hasta las rejiones andinas. El salto de Maullin, de 2 a 3 metros de altura, será fácilmente salvable con una esclusa; no será difícil regularizar otros trechos correntosos que parece hai aguas arribas, i lo demas se reducirá a limpiar el lecho del rio de las tronquerías que en partes obstaculizan el paso. Segun los estudios del capitán Vidal Gormaz en 1875, todo esto es realizable con poco costo.

El rio Llico, en la costa de Llanquihue, que en las cartas está trazado como un chorrillo, es navegable hasta mas de 15 millas por lanchas, i atraviesa una rejion rica en maderas de buena clase i de fácil explotación. Su levantamiento por la misma comision a que se puede encomendar la del rio Maullin, no ofrecería grandes dificultades al parecer.

Finalmente, el rio Imperial, del que solo existe un

cróquis mui antiguo que data de la época en que se iniciaron en el país los estudios hidrográficos, pero del cual hai varios proyectos de obras para mejorar su entrada i suprimir su barra, requiere un levantamiento prolijo de todo su trecho navegable por los pequeños vapores de cabotaje, levantamiento en que deberá tomar parte un ingeniero hidráulico para decidir, en vista de los estudios hechos, la forma mas adecuada de canalizar la barra i de salvar el banco Ruca Diuca que obstruye el río poco mas adentro de su entrada.

Salvo el Imperial i el Maule, todos los rios navegables o flotables de la parte continental de Chile han sido objeto de levantamientos hidrográficos acabados, como el Maullín, el Bueno, el Valdivia, el Queule, el Tolten i el Bio-Bio. El Maule, tambien objeto de numerosos estudios i proyectos de ingeniería, no ha sido reconocido desde su primer levantamiento parcial, que data de 60 años, el cual necesita ser revisado i ampliado en todo su trecho navegable, como tambien sus afluentes utilizables en la navegacion menor. Tanto del Maule como del Imperial ha presentado proyectos mui económicos i de fácil ejecucion el distinguido ingeniero marítimo señor Cordemoy.

En el río Valdivia se ha denunciado un embancamiento de la mitad oriental de su boca, observado despues del levantamiento de su entrada hecho por el crucero-torpedero «Condell» hace pocos años. Se pidió el trazado de varias líneas de sondas entre el morro de Niebla i el puerto de Corral, con facultad de estenderlas dentro i fuera, si los cambios de fondo lo exijian. Esta comision debió darse al escampavía «Valdivia» junto con una revision del puerto Yáñez, en el que han ocu-

rrido grandes cambios. Pero se urjió a este buque la rebusca de peligros en los golfos de Ancud i Corcovado i no tuvo lugar de hacer los estudios aludidos, sin embargo de haberse hecho presente que el almirantazgo británico esperaba el sondaje de la boca del Valdivia para publicar un nuevo plano del rio a fin de incluir los aludidos trabajos del «Condell», ejecutados bajo la direccion del capitan de fragata señor Alberto Fuentes, a quien se encomendó un reconocimiento del bajo Tres Hermanas i parte occidental de la boca, como tambien el valizamiento del rio Valdivia hasta la ciudad del mismo nombre.

Al mismo tiempo que designa la oficina a la superioridad las exploraciones necesarias i propone las instrucciones segun las cuales deben ser efectuados, se ocupa de reglamentar la forma de su ejecucion buscando siempre la uniformidad, la simplificacion, la supresion de toda labor inútil, sobre todo en el sondaje, la parte capital de un levantamiento hidrográfico i muchas veces la mas descuidada. Esta importantísima parte del trabajo se ha confiado hasta hoi, por tradicion, a los oficiales mas jóvenes del buque, a veces guardia-marinas por primera vez embarcados i con la inesperienza consiguiente, dando por resultado un trabajo arduo i deficiente, con los graves inconvenientes que es fácil prever i que se han producido en repetidas circunstancias en los últimos años.

Para remediar esto la Oficina ha propuesto i obtenido de la Direccion Jeneral la aprobacion de varias medidas que vengán a poner fin a las quejas que en ocasiones han motivado las cartas náuticas de nuestro litoral, tanto las chilenas como las inglesas. La primera de ellas

fué pedir que el sondaje fuera hecho bajo la direccion de un teniente que haya tomado anteriormente parte en la misma operacion, siendo él directamente responsable de su ejecucion, debiendo figurar su nombre en el título de la carta.

Rechazar todo plano aunque sea buena su ejecucion jeneral, si el sondaje es defectuoso, por escasez o mala distribucion de las sondas o la posicion incierta de ellas, sobre todo a inmediaciones o sobre los peligros. La Direccion Jeneral de la Armada, yendo mas léjos, ordenó que toda sonda debe indicar la calidad del fondo i que todas deben haber tocado fondo, a fin de que no aparezcan mas sondas de profundidad limitada.

Implantar aquí el sistema que ha dado sorprendentes resultados en Francia, Canadá i otras naciones que lo han adoptado, cual es el de premiar a los pescadores los denuncios de peligros, en proporcion a la importancia de éstos, en forma parecida a la que sigue el «Service Hydrographique de la Marine de France», que se sirvió informar ampliamente a la Oficina Hidrográfica al respecto. En la forma siguiente fué presentado el proyecto a la Direccion Jeneral:

Un eficaz medio de asegurar un buen levantamiento, seria el proyecto de gratificaciones para los denuncios que hagan los pescadores i jente de mar, de bajos nuevos i peligrosos para la navegacion. Estas recompensas serian de tres categorías, determinadas como sigue:

1. De veinticinco pesos, para bajos denunciados en parajes poco frecuentados, o traficados solamente por barcos de poco calado (hasta 2 metros, destructores, goletas, etc.), o situados cerca de la costa (no ménos de un cable en una bahía, i no ménos de media milla en cos-

ta abierta), siempre que el bajo sea aislado, no prolongacion de otro ya conocido.

2. De cincuenta pesos, para bajos denunciados en parajes frecuentados por toda clase de buques, pero situados a distancia de las rutas usuales de la navegacion, no siendo su fondo mayor de 10 metros en bajamar, i peligrosos solo en casos de niebla, mala maniobra, etc.

3. De cien pesos, para bajos situados a medio canal o en alta mar i peligrosos en todas circunstancias, para cualquier clase de buques.

Los premios espresados serán entregados por las autoridades marítimas, previa comprobacion del denuncia por la Oficina Hidrográfica, la cual fijará el monto del premio.

Los comandantes de buque i jefes de espediciones hidrográficas, ántes de dar por terminado un levantamiento con sondajes, deberán informarse con la jente de la localidad sobre la existencia de peligros en la rejion explorada i en las inmediaciones, i recompensar en la forma espresada sin necesidad de consultar a la Oficina Hidrográfica, todo denuncia de bajo nuevo tanto en plano de ejecucion como en los existentes a bordo.

El gasto se imputará, en este caso, a la suma destinada a gastos jenerales de la espedicion; cuando medie informe de la Oficina Hidrográfica, se imputará al ítem 1010 de la partida 23 del presupuesto de marina (imprevistos) i, junto con el informe de la oficina remesará el premio la Comisaría de Marina.

Estos premios se entienden esclusivamente para los pescadores i la llamada jente de mar, o sea fleteros, lancharos, tripulantes de buque mercante i demas de condiciones análogas.

Los denuncios se referirán únicamente al mar i sus dependencias, i no a los lagos, rios, etc., i un bajo denunciado como nuevo deberá ser fijo i permanente, excluyéndose las barras, acervos, sirtes, i otros bajos movedizos i variables.

Al mismo tiempo que circulares de la Direccion Jeneral han impuesto en los últimos años normas a las cuales deben ceñirse las exploraciones hidrográficas, han completado útilmente los tratados de hidrografía publicados anteriormente, los pequeños manuales destinados a facilitar los trabajos de levantamientos i a simplificar el dibujo de los planos, publicados por la oficina i de que hablaremos mas adelante.

En materia de reforma o mejoras se ha pedido tambien las siguientes, de carácter mas jeneral: un ítem especial en el presupuesto para gratificacion al personal de oficiales, premios por denuncios de escollos i gastos jenerales de levantamiento. La gratificacion hidrográfica se ha hecho estensiva al ingeniero del buque, encargado en lo sucesivo exclusivamente de la fotografía, cuyos resultados han dejado hasta ahora mucho que desear, por falta de un especialista permanente durante todo el curso de una espedicion. Con el objeto de completar, o rehacer si ha lugar, la coleccion de las vistas agregadas a las cartas inglesas, interrumpidas a trechos i tomadas a distancias poco uniformes i poco concordantes con la ruta habitual de los vapores, hechas que fueron en la época de la navegacion a vela, se ha adquirido varios aparatos fotográficos panorámicos i que no pueden ser puestos en manos de aficionados como los aparatos usuales.

Igualmente se ha manifestado la conveniencia de

conceder al cirujano de los buques hidrográficos la gratificación que acuerda la lei de reforma de sueldos del ejército i armada de febrero de 1903, a fin de que toda memoria o informe del jefe de la espedicion venga acompañada de otra del cirujano relativa a las producciones naturales de la zona visitada, pues hai quejas por la falta de estos datos, aunque ajenos a la náutica, en varios trabajos publicados.

A fin de notar i advertir a tiempo las necesidades de los trabajos en el curso de su ejecucion está acordado que los jefes de comisiones hidrográficas envíen mensualmente a la oficina, por conducto de la Dirección Jeneral de la Armada, un informe sobre la marcha del levantamiento.

Finalmente se ha insistido en la necesidad espresada en la memoria anterior de crear en nuestra Armada, como en otros países, la especialidad de oficiales hidrógrafos, secundados tanto en el terreno como en los trabajos de oficina por un personal civil permanente. Esto se hace ahora en todas partes, pues se ha reconocido la ninguna necesidad de que todo el personal de la marina sepa levantar planos. Igualmente se encarece la necesidad de tener dos buques exclusivamente hidrógrafos, dependientes directamente de la Oficina Hidrográfica, i que no puedan sin órden espresa de la Dirección Jeneral, ser distraidos en comisiones ajenas. En el plan de construcciones navales aprobado por el Consejo Naval se consulta la construccion de un buque hidrógrafo; pero podria comprársele entre los buques de guerra de poco porte que en mui buen estado suelen ser escludidos de las marinas inglesa o francesa por precios reducidos, al rededor de 10,000 libras esterli-

nas. Se pensó en transformar dos de los cruceros-torpederos, «Lynch» i «Condell» en buques hidrógrafos, haciéndoles los arreglos convenientes; pero se ha reconocido que aun con costosas reformas no podían quedar adecuados para el objeto.

Relativamente a las correcciones de las cartas existentes por denuncias de los pescadores, la Direccion del Territorio Marítimo, atendiendo un pedido de la Oficina Hidrográfica, ha pasado una circular a todas las autoridades marítimas ordenándoles que con las cartas de navegacion exhibidas en lugar visible de las oficinas, inquieran de la jente de mar las novedades que puedan ofrecer aquéllas. Como se sabe, toda nuestra jente de mar, pescadores, fleteros i personal de la pequeña navegacion del cabotaje, sobre todo en Chiloé, conocen en todos sus detalles los menores cambios del fondo del mar, i su consulta a tiempo habria evitado graves accidentes. El último de todos es revelador: el bajo Chauque, en que encalló hace un año el crucero «Errázuriz», omitido en la carta por deficiencias del sondaje, es un centro de reunion de los mariscadores chilotes en las grandes mareas.

Al Comandante en Jefe del Apostadero Naval de Magallanes se le ha pedido obtenga de los capitanes de goletas loberas el mayor acopio posible de datos sobre los puertos, caletas i ensenadas de las costas exteriores del archipiélago fueguino que puedan servir de refujio a los náufragos i proporcionarles algunos recursos, alimentos, agua i leña, i la facilidad de ir a buscar auxilios. El gobierno del Canadá atiende este servicio humanitario de socorrer a los náufragos con una solicitud ejemplar. En toda la costa exterior de los canales

del Pacífico, muy parecidos a nuestros canales Patagónicos, coloca tableros con indicaciones sobre el camino mas corto al próximo punto poblado o que pueda procurar algunos recursos para subsistir en espera de auxilios. El Gobierno inglés, por su parte, hace colocar en varias islas desiertas de sus posesiones del Pacífico austral indicaciones sobre situacion de depósitos de víveres. Numerosas víctimas de naufragio deben su vida a estas medidas protectoras, que debemos imitar.

Ademas de estas tareas directamente relacionadas con la hidrografía i su aplicacion a la navegacion, la Oficina se ocupa de los problemas de oceanografía i ciencias físicas que interesan a la navegacion para cuyo estudio ha podido contar con la cooperacion de la Direccion del Territorio Marítimo cada vez que se ha necesitado el concurso de los Observatorios Meteorológicos instalados en los faros, o el de las autoridades marítimas. Tales son el estudio de las bravesas de verano, tan desastrosas a veces en los puertos del norte hasta Valparaiso, i que, por su marcha a menudo regular, talvez podrian predecirse con suficiente anticipacion para evitar las pérdidas de mercaderías. Una corta serie de fáciles observaciones durante algunos años permitiría talvez esa prediccion i aun las causas del fenómeno, a la fecha ignoradas. Se supone que estas misteriosas agitaciones del mar, sin viento, sean la repercucion de los trastornos causados en el alto Pacífico, en la parte oriental de la Polinesia, por el paso de los ciclones al cambiar de rumbo para pasar de su rama ascendente a la descendente en direccion al Cabo de Hornos. La latitud de la costa en que se produce habitualmente el fenómeno confirma aparentemente esta hipótesis.

Tambien se ha pedido el concurso de la misma direccion para la compilacion de datos sobre vientos i corrientes, a fin de acopiar los datos para preparar las cartas de meteorología náutica del océano que bañan nuestras costas; de datos sobre las mareas, i los relativos a los cambios de las barras de los rios navegables, haciendo que las autoridades marítimas remitan un estado mensual en que se espese el fondo sobre la barra en baja-mar cada dia, las variaciones del canal, los dias inhábiles en que los buques no pueden entrar ni salir. Todos estos datos son de grande utilidad para los navegantes i tambien para el estudio previo de las obras que se proyecta emprender.

A fines del año se ha indicado la conveniencia de tener de los capitanes de los buques procedentes del Atlántico datos sobre la estraordinaria emigracion de los hielos antárticos hácia el norte, en la ruta de los vapores que van del estrecho de Magallánes a Montevideo. En el presente verano (1906-1907), los témpanos han llegado a bajas latitudes nunca vistas, alcanzando sin derretirse i aun conservando grandes dimensiones, hasta la entrada del rio de la Plata. La oficina ha recibido numerosas informaciones al respecto, las que ha publicado oportunamente para prevenir a los navegantes de estos nuevos peligros, i hasta ha podido predecir, en atencion a su gran tamaño, su avance progresivo hácia el norte, aun en el rigor del verano.

Casi tan valiosa como la cooperacion de la Direccion del Territorio Marítimo en los estudios que atiende la oficina es la de otras oficinas o instituciones públicas. Mencionaremos la Oficina de Límites i la Seccion Topográfica del Estado Mayor, encargadas del levanta-

miento de la carta jeográfica del país en el norte i en el centro, respectivamente, a fin de aprovechar la parte de su trabajo que pueda servir a los fines de la hidrografía i evitárselos a ésta; el Observatorio Astronómico de Santiago, cuyo concurso se pide siempre que sea posible para la determinacion precisa de coordenadas, las que serán siempre mejor observadas i calculadas con personal e instrumentos especiales. Agreguemos, agradeciéndola, la buena voluntad que la oficina ha encontrado, siempre que les ha pedido su concurso, a las empresas de navegacion, armadores, compañías de vapores: Sud-Americana, Inglesa, Kosmos, Lamport i Holt, Grace, Wessel-Duval, que suministran útiles informaciones sobre las costas de las dos Américas. Merece especial mencion un estudio del capitan Cole, de la P. S. N. C., sobre la barra del rio Maule i sus mejoras. Por fin, haremos tambien presente la cooperacion de los cónsules de Chile en el extranjero, debiendo los mejores agradecimientos a los señores cónsules jenerales de Chile en Panamá, San Francisco, Vancouver, etc.

Los comandantes de buques de guerra extranjeros que vienen a nuestras costas i que hacen su navegacion por los canales, al hacer su visita a la Oficina Hidrográfica, rara vez dejan de comunicar útiles apuntes e informaciones recojidas durante el viaje. Los últimos son los cruceros italianos «Dogali» i «Fieramosca» i el crucero frances «Duguay Trouin», que han estudiado con atencion el valizamiento del estrecho i canales. El Servicio Hidrográfico de Francia trasmitió una informacion del último en que calificaba el valizamiento chileno de excelente.

Así como recibe cooperaciones, las suministra la oficina a quien las solicita, i constantemente, cuando el poco apremio de los trabajos lo permite, suministra informaciones a la Oficina de Límites, Seccion de Aguas i Bosques, Inspeccion de Tierras i Colonizacion, etc.

Del extranjero, fuera de las oficinas hidrográficas anteriormente nombradas, han pedido el concurso de la Oficina Hidrográfica de Chile durante el año pasado: El Observatorio Astronómico de Bruselas, a fin de que la oficina se hiciera representar en el Congreso internacional para el estudio de las rejiones polares; la Comision de Pesca de Estados Unidos, solicitando datos sobre oceanografía chilena; el capitán Bernard, de Sierra Leone, para la colaboracion en una guia universal de señales de mareas; E. de Margerie, para una carta batimétrica de todos los océanos, pedidos todos mui honrosos para la Oficina Hidrográfica.

Sobre la marcha interna de la oficina, la presente esposicion será ménos satisfactoria. Aun no repuesta de los destrozos causados en su material por el terremoto i dos traslaciones consecutivas, despues de un peligroso salvamento en el ruinoso edificio efectuado con mucha abnegacion por el personal de empleados de la oficina, instalada provisionalmente en una seccion de almacenes de marina, con la perspectiva de una nueva traslacion en pocos meses mas, el servicio ha tenido que entorpecerse mucho en los últimos tiempos.

Agréguese a este inconveniente el mucho mayor de la partida constante de empleados, que dejan la oficina en busca de mejor remuneracion en la industria particular. En la memoria anterior daba cuenta el que suscribe de la partida, durante el año 1905, de siete empleados de

la oficina. El año pasado ese número llegó a diez: un calculador, contratado para la marina ecuatoriana; dos dibujantes; un grabador, regresado a Francia en expectativa de mejor situación; un escribiente; un traductor-bibliotecario, puesto que vaca i se renueva constantemente; cuatro porteros, que inmediatamente han encontrado ocupaciones mas activas i mucho mejor remuneradas.

Si esto ha ocurrido en todo el curso del año pasado, se puede prever lo que sucederá en el que comienza, ahora que las condiciones de vida se hacen mas i mas difíciles. Es indispensable que los empleados de una oficina como ésta, que requiere aptitudes i conocimientos especiales en ellos, puedan contar con una renta que les permita vivir con holgura i dedicar todo su tiempo exclusivamente a su empleo.

El año pasado, junto con la memoria anual, presentó el que suscribe, para ser sometido a la aprobacion del Supremo Gobierno i presentado al Congreso, un proyecto de presupuesto consultando un moderado aumento de los sueldos del personal, 25% para los de mayor sueldo i 30% para los de sueldos menores: a fin de no imponer considerable aumento i asegurar así su obtencion. Hasta la fecha no se sabe la suerte que haya corrido dicho proyecto, pero se puede asegurar que su rechazo será de graves consecuencias.

La situacion del personal superior de la oficina, empleados antiguos i meritorios todos, no puede ser mas difícil, pasando su tiempo en formar un personal que abandona la oficina tan pronto como ha adquirido alguna habilidad o versacion que les permita presentarse en los grandes centros en busca de un puesto en con-

formidad con sus aptitudes i que siempre obtienen. Solo la expectativa del aumento en espera mantiene en sus puestos a los empleados aludidos, i su partida equivaldrá a la desorganizacion total de la oficina.

Para evitar este mal, es indispensable que si el nuevo presupuesto de la Oficina Hidrográfica no ha sido aceptado por las Cámaras, que el Gobierno insista en él volviendo a presentarlo en las sesiones ordinarias i pidiendo que tenga efecto retroactivo, a fin de no dejar defraudadas justas expectativas esperadas desde varios años, pero que ahora con las condiciones en que ha quedado la vida en este puerto, son de absoluta necesidad.

Las publicaciones de la oficina se resienten de este estado de cosas. El *Anuario Hidrográfico*, ya atrasado ántes del terremoto por repetidas dificultades con la imprenta, lo ha sido mas aun a consecuencia de la destruccion parcial i confusion del material a consecuencia del cataclismo; parte del tomo actualmente en prensa hubo que rehacer. El subido precio pedido por las imprentas particulares impide valerse de ellas para la impresion de trabajos urgentes que la imprenta de la marina, siempre recargada de labor, no puede atender debidamente.

El boletin de *Noticias Hidrográficas* tambien sufrió una corta paralización despues del terremoto, pero luego fué puesto al dia. Esta publicacion tiene siempre mucha aceptacion en la marina mercante i en el extranjero, donde se reproducen íntegras todas sus informaciones relativas a las costas de América.

El derrotero de las costas de Chile, encomendado al sub-director de la oficina, capitán de fragata señor Agustín Astudillo, ha sufrido tambien una paralización.

con el embarque de este jefe como comandante del *Simpson*. Estos embarques repentinos son tan fatales para la oficina como los trasbordos del personal de un buque hidrógrafo en el curso de una exploracion.

Tambien quedó suspendido el trabajo de reorganizacion i reduccion de la biblioteca, demasiado numerosa para las atribuciones actuales de la oficina. Se ha solicitado autorizacion para obsequiar las obras científicas e históricas de ménos consulta, aunque de gran valor, a los establecimientos siguientes, en órden de preferencia: Biblioteca de Marina, Biblioteca de la Escuela Naval, Biblioteca Pública, Museo, Bibliotecas de Apostaderos i Biblioteca Nacional de Santiago. Se ha conseguido salvar casi íntegra la biblioteca de la oficina i las pérdidas que hoy se notan han acaecido en las traslaciones i depósitos provisionales mientras se hallaba el local actual.

El catálogo existente, llevado casi al dia, por índices i papeletas, tendrá por esto que ser revisado, para dar de baja todos los libros extraviados, i en seguida será publicado, clasificado por materias tal como estaba distribuida la biblioteca, por ser este órden el mas cómodo para los que quieren consultar varios libros sobre un tema dado.

El ingeniero hidrógrafo capitán Pedro C. Coops, que ha quedado al cargo de la oficina con las atribuciones de subdirector, desde la partida del capitán Astudillo, ha publicado dos trabajos de la mayor utilidad para facilitar los trabajos hidrográficos en el terreno i en la Oficina. Tales son las «Instrucciones Jenerales para los levantamientos hidrográficos» i las «Instrucciones para el dibujo hidrográfico», con los cuales se ha

conseguido mayor uniformidad i gran simplificacion en los trabajos.

La Seccion de Cartografía con los levantamientos enumerados al principio de esta memoria, ha tenido el consiguiente recargo de labor, a los que solo puede atenderse debidamente gracias a la contraccion del personal. Esta seccion no se resiente ménos que la de hidrografía del continuo cambio del personal a que se ha hecho referencia.

Los empleados de la Seccion de Cartografía, tan pronto como han adquirido conocimientos i habilidad en el dibujo, buscan i hallan ocupacion afuera, i el jefe de la seccion tiene que dedicarse a instruir i formar un nuevo reemplazante que tampoco durará.

Esta importante seccion de la Oficina ha salvado íntegro todo su material despues del terremoto, sin embargo de estar instalada en la parte mas peligrosa del tercer piso del ruinoso edificio. Gracias al celo i enerjía de este empleado, el salvamento i traslacion del valioso archivo de planos i documentos orijinales se hizo en excelentes condiciones, sin tener que lamentar destrozos i extravíos como en la biblioteca.

El mismo meritorio empleado, señor Guillermo Godoi, ha atendido tambien la traslacion del piso bajo de la Oficina, donde se hallaba la direccion, sub-direccion, oficinas dependientes, taller de grabadores i depósito de instrumentos.

La Seccion de Cartografía ha preparado i publicado en el año las siguientes cartas de navegacion, relativas todas a la rejion austral, mas i mas traficada: bahía Allen Gardiner, en el seno Tekénica, al sur de la Tierra del Fuego, hermosa bahía ántes ignorada; puertos

en la costa oriental de la isla Dawson, bahías Willes, Harris i Fox; paso Roda, en el extremo occidental del estrecho, comunicacion corta i segura entre éste i el canal Smith; canales Gray i Mayne, en el canal Smith, con la entrada a la bahía Muñoz Gamero; puertos en las islas Guaitecas, Low, Melinca, Rhone i Barrientos; canal Chiguao, entrada norte de Quellon; puerto de Arica.

Por procedimientos heliográficos se han publicado, con el carácter de provisionales, por la demora que requerirá su grabado, o por necesitar nuevos datos, las siguientes cartas, en ferro prusiato, o ferro-gálico: paso Timbales, en el canal Beagle; bahía Inútil, en el estrecho; canal Whiteside, con parte de bahía Inútil i costa oriental de la isla Dawson; bahía Porvenir, Mejillones; isla Juan Fernández, con plano de la bahía Cumberland.

Se ha dado por anuladas las siguientes cartas i heliografías, reemplazadas por nuevas ediciones: Antofagasta, núm. 23 i heliografía N., reemplazadas por la carta 124. Bahía Porvenir núms. 25 i 57, reemplazadas por la heliográfica R. Rio Palena núm. 35, reemplazada por la núm. 88. Quintero núm. 39, reemplazada por la núm. 114. Arica núm. 45 i heliográfica N., reemplazadas por la núm. 128. Jente Grande núm. 47, reemplazada por la núm. 95. Juan Fernández núm. 53, reemplazada por la heliografía Q. Harris núm. 57, reemplazada por la núm. 132. Corral núm. 60, reemplazada por la núm. 13. Quellon núm. 72, reemplazada por la núm. 121. Muñoz Gamero, parte de la 77, reemplazada por la núm. 110. Tongoi núm. 78, reemplazada por la núm. 100. Mar del Plata núm. 79, suprimida. Melinca

i entradas, heliografías D. i E., reemplazadas por la núm. 116. Taltal, heliografía G., reemplazada por la núm. 127.

Se prepara una carta jeneral del canal Beagle, desde su extremo oriental entre la isla Picton i la Tierra del Fuego hasta su salida al canal Brecknock i Ocasión, al norte i sur de la isla Aguirre. La parte oriental ha sido levantada por la marina argentina i la occidental por la marina chilena, i para llenar el tramo intermedio se ha pedido al «Service Hydrographique» de Francia copia de todos los orijinales del levantamiento hecho en 1882-83 por la corbeta «Romanche». Hecho esto, se podrá publicar en cuatro hojas una carta a la escala de 1 por 100,000, que reclama la navegacion de ese largo canal.

A esta seccion se ha transmitido el encargo, hecho a solicitud del almirantazgo ingles, de que en lo sucesivo toda nueva edicion de una carta de navegacion lleve marcada, dentro de un cuadro de líneas o de otra manera que las haga bien visibles, aquellas partes que constituyan la novedad o lo enmendado en la nueva edicion, a fin de evitar largos exámenes comparativos de ésta con la antigua. Apreciando la ventaja de esta medida, se la aplicará tambien a los canjes con las demas oficinas hidrográficas del estranjero que publican cartas de todos los mares, o sea las de Francia, España i Estados Unidos.

Está pendiente, por partida sucesiva de dos empleados que tenian el trabajo a su cargo, el índice gráfico de todas las cartas chilenas de navegacion publicadas por la Oficina Hidrográfica desde su fundacion i las publicadas anteriormente por el Ministerio de Marina, i acompaña a este índice gráfico otro de títulos por orden

alfabético, mui bien preparado por el piloto 1.º de la Armada señor Alberto Holmgren, como se dijo en la memoria anterior, i para cuya publicacion se esperó completar una serie de cartas en un número determinado. Ahora se agregará el precio de las cartas i planos i el índice será distribuido a todas las compañías, empresas i agencias de navegacion.

El espendio de las publicaciones de la oficina iniciado con mucho éxito por mi predecesor en la Direccion de la Oficina, contra-almirante señor Luis A. Goñi i continuada en progresion posteriormente, ha mermado algo a consecuencia del terremoto i traslacion de la oficina a un local distante del barrio del puerto donde están situadas las casas proveedoras de buques mercantes.

Esta venta de las publicaciones de la oficina: cartas de navegacion, derroteros, avisos a los navegantes, etc., corre a cargo de la Seccion de Cartas e Instrumentos, recargando no poco el trabajo de sus dos únicos empleados, ya escasos de tiempo para atender sus múltiples obligaciones de correccion de cartas i derroteros en la oficina, revision de los mismos a bordo de los buques de la Armada, cada vez que regresan al departamento, en cumplimiento de una disposicion superior de 25 de abril de 1905, la que hubo que ampliar por circular de 26 de enero de 1906; revision, recepcion i entrega de instrumentos, despacho de los innumerables pedimentos de los buques, etc. Solo la tarea mencionada en primer lugar, la correccion de cartas i derroteros absorbe el tiempo de un empleado.

La venta de cartas, autorizada i reglamentada por disposicion superior de 8 de junio de 1905, ofrece al público el inconveniente del pago previo en la Comisa-

ría de Marina, despues de los pedidos con sus precios en la Oficina; i nuevo viaje a ésta para recibir los artículos comprados. Seria de desear que un comerciante o proveedor se hiciera cargo de este negocio como sucede en Inglaterra i lo que seria fácil aquí por el bajo precio de las publicaciones.

Una casa importadora i proveedora de buques mercantes que constantemente hacia compras a la Oficina, le ofreció espontáneamente tomar a su cargo la venta de publicaciones; pero puso condiciones inaceptables, como la de que la Oficina redujera sus canjes i obsequios oficiales.

Tan pronto como esté arreglada i reinstalada la Oficina, se pedirá propuestas para la venta aquí i en los principales puertos, para descargar a los apostaderos de esta atencion.

Semestralmente se publicará una nueva edicion del cartel-aviso de las publicaciones en venta, con las dimensiones i precios de las cartas, el cual es distribuido a las oficinas públicas i particulares i se entrega gratuitamente a quien lo solicita.

El archivo de cartas estranjeras, fuera de las inglesas, es el que mas ha sufrido en la seccion de cartas e instrumentos, por estar todas las cartas mas modernas, francesas, alemanas, norte-americanes i otras de consulta en la parte del edificio que sufrió mas, derrumbándose en su mayor parte con los sacudimientos. Se ha pedido ya a las oficinas respectivas el reemplazo de las cartas sobre Chile i paises vecinos.

A la seccion de grabado se ha incorporado un grabador en cobre, que a la fecha ha instalado convenientemente su taller. En el extranjero hai dos que están

aprendiendo este arte, uno en Inglaterra i otro en Estados Unidos. El fin que se persigue es llegar poco a poco a la supresion del grabado en piedra, con sus múltiples inconvenientes.

El grabado en cobre es el usado jeneralmente en todos los paises.

Del extranjero ha recibido ofertas la Oficina para implantarlo inmediatamente aquí, una del señor Welland, de Inglaterra, i otra del señor Le Comte Ourdan, de Estados Unidos. Se contestó a estos dos artistas que sus propuestas serian tomadas en cuenta en tiempo oportuno.

Las ventajas del grabado en cobre no hacen olvidar el estudio de otros procedimientos, como ser el uso de otros metales, el zinc i el aluminio, i la conservacion de traspasos en esos dos metales, por un procedimiento secreto cuya duracion se quiera observar. Todos estos estudios tienden a un fin único: reducir en lo posible el volúmen de los objetos guardados en archivo.

Valparaiso, 14 de enero de 1907.

PEDRO N. MARTÍNEZ V.

MEMORIA

DE LA

OFICINA DE DEFENSA DE LAS COSTAS

I OBRAS HIDRAULICAS



MEMORIA

DE LA

Oficina de Defensa de las costas i obras hidráulicas

Señor Director Jeneral:

Tengo el honor de dar cuenta a V. S. de la marcha de la Oficina a mi cargo, durante el año administrativo de 1906.

Construcciones

Los trabajos que se han ejecutado bajo la direccion i supervijilancia inmediata, contratados en licitacion públicas i por administracion, con arreglo a proyectos estudiados por esta Oficina, son los que a continuacion se espresan con una sucinta descripcion de los trabajos ejecutados:

Reparaciones en las oficinas de la Direccion Jeneral i anexo.—Estos trabajos fueron contratados en propuestas por el señor Pablo Klaunig, por la suma alzada de \$ 1,537, segun decreto núm. 143, Sec. 2.ª, de 21 de febrero último.

Los trabajos fueron ejecutados de conformidad con los planos i especificaciones formados por esta Oficina.

Reparaciones en la ex-oficina de construcciones navales.—Estos trabajos se hicieron por administracion despues de haberse pedido propuestas i haber sido rechazada por su elevado precio; el presupuesto oficial era de \$ 3,000 i se invirtieron \$ 1,118,15; por tanto, las reparaciones han quedado inconclusas, estando actualmente al servicio de esta Oficina este local, en esas condiciones.

Reparaciones en el pretil i acueducto en los galpones de las torpederas en Playa Ancha.—Estos trabajos fueron contratados en propuestas públicas por el señor José Flores, por la suma alzada de \$ 1,820, segun decreto supremo núm. 2,077, de 18 de julio último.

Los trabajos fueron ejecutados de conformidad con los planos i especificaciones respectivas, formados por esta Oficina, i para constancia se levantó la correspondiente acta de recepcion de las obras.

Estudios

Los estudios efectuados por la Oficina son los que a continuacion se indican:

Planos, especificaciones i presupuesto para el ensanche i refuerzo del muelle de Arsenales;

Planos i medidas para facilitar el movimiento comercial del puerto de Valparaiso;

Planos, especificaciones i presupuesto para las reparaciones de las oficinas de la Direccion Jeneral;

Confeccion de las especificaciones jenerales para los trabajos o contratos dependientes de esta oficina;

Planos, especificaciones i presupuesto para la instalacion de esta oficina;

Planos, especificaciones i presupuesto para la construccion de 5 plataformas para gruas, en los galpones de la Aduana;

Planos, especificaciones i presupuesto para la construccion de la prolongacion del muelle fiscal, hácia el sur hasta el malecon;

Memoria del proyecto de ciudad i mejoramiento del puerto de Mejillones;

Planos, especificaciones i presupuesto para id., id.;

Presupuesto para instalar la oficina de enganche en los Arsenales;

Planos, especificaciones i presupuesto del acueducto en las torpederas de Playa Ancha;

Planos, especificaciones i presupuesto para la terminacion de los polvorines de «Las Salinas»;

Planos, especificaciones i presupuesto para la construccion de un edificio para laboratorio químico en «Las Salinas»;

Estudios e informes de todos los edificios fiscales al servicio de la marina, con motivo del terremoto;

Planos de un galpon i presupuesto para maestranza de los Arsenales;

Planos i presupuesto para un pabellon para la Gobernacion Marítima;

Planos i presupuesto para un 2.º piso en el Círculo Naval i Gobernacion Marítima;

Estudios de las reparaciones necesarias en los polvorines «Rancagua» i «Alto del Puerto»;

Planos, especificaciones i presupuesto para las reparaciones del muelle de la marina;

Estudio sobre la barra de Constitucion;
Informe sobre el nuevo dique de Talcahuano;
Consultas i estudio en Santiago sobre las propuestas del mejoramiento de Valparaiso (Proyecto Kraus);
Informe sobre las propuestas de mejoramiento del puerto de Antofagasta;
Planos, especificaciones i presupuestos de todas las instalaciones en el fundo «Las Salinas».

Servicios de esta oficina

Notas u oficios pasados a diversas autoridades...	99
» » acompañando planos, especificaciones o presupuestos.....	65
Informes varios.....	49

Esta oficina atiende, ademas de los trabajos que le encomienda esa Direccion Jeneral, las demas direcciones, Comandancia de Arsenales, Apostadero Naval de Talcahuano i Magallanes, i demas secciones de la Armada, como tambien del Ministerio de Hacienda.

Fuera de la elaboracion de los distintos estudios i proyectos, formacion de especificaciones i presupuestos, tiene ademas que atender a la direccion i vijilancia de todos los trabajos en ejecucion, hacer detalles, estados de pagos i liquidaciones, recepcion de los trabajos, etc., etc.

Obras necesarias i urjentes

Entre los trabajos i estudios de que se ocupará esta oficina, en el curso del presente año, se notan los que siguen:

Todos los edificios fiscales al servicio de la Armada, que a continuacion se indican, las reparaciones necesarias para dejarlas que presten sus servicios como ántes del terremoto:

Reconstruccion de la Escuela Naval i anexos.

Casa del Director de la Escuela Naval.

» » sub director » »

» de oficiales » »

Arsenales de Marina i sus dependencias.

Instalaciones del fundo «Las Salinas».

Reparaciones en los polvorines del fuerte «Ran-
gua» i «Alto del Puerto».

Instalaciones de las oficinas de la Direccion Jeneral
i demas direcciones particulares.

Reparaciones de los muelles, Arsenales i Marina.

Reconstruccion del edificio del Círculo Naval i Go-
bernacion Marítima.

Instalaciones jenerales del fundo «Las Salinas».

Muelle en la Caleta «Las Ossas», » »

Agua potable para el fundo » »

Etc., etc., etc.

Personal

Tiene la direccion técnica de los trabajos de esta oficina, el ingeniero consultor de obras hidráulicas, don Emilio De Vidts, quien tiene ademas de las múltiples comisiones i estudios encomendados por esa Direccion Jeneral i demas secciones de la Armada, como asimismo tambien del Ministerio de Hacienda, a cuya disposicion se encuentra por órden del Ministerio de Marina, desde el año próximo pasado.

Los trabajos o comisiones que han tenido especial atencion, son los que a continuacion se espresan:

Memoria del proyecto de ciudad i mejoramiento del puerto de Mejillones.

Planos, especificaciones i presupuesto para id. id.

Estacado de la ciudad de id.

Prolongacion del muelle fiscal de Valparaiso.

Planos i medidas para facilitar el movimiento comercial de Valparaiso.

Estudios sobre la barra de Constitucion.

Estudio e informe sobre el nuevo dique de Talcahuano.

Consulta i estudio sobre las propuestas de Mejoramiento de Valparaiso.

Informe sobre las propuestas de Mejoramiento del puerto de Antofagasta.

Muelle. Agua potables i otros, en el fundo «Las Salinas».

Varios informes i consultas.

Ha continuado secundando i reemplazando al ingeniero consultor, señor De Vidts, su ayudante el empleado de planta, señor Federico A. Zamora F., quien queda a cargo de la Oficina, en la parte pertinente, durante la ausencia del ingeniero consultor; tiene la direccion i supervijilancia inmediata de todos los trabajos en ejecucion, confeccion de planos, especificaciones i presupuestos de los diversos trabajos o proyectos, ademas tiene a su cargo toda la correspondencia oficial i archivo de la oficina.

Ademas, ha continuado secundando los trabajos de la oficina, el empleado de planta, dibujante de 2.^a clase señor Estéban Soldini, quien se ocupa de la confeccion

de los planos i múltiples detalles, que son necesario hacer para cada trabajo.

Con fecha 30 de agosto último se ha nombrado ayudante de la Seccion Defensa de Costas de ésta oficina al teniente 2.º de la Armada don Miguel Anjel Rojas U.

Debo hacer presente a V. S. que al personal anterior, por demas reducido, ha habido necesidad de conseguir prestado de otras oficinas, empleados para que cooperen a los múltiples trabajos que se le encomiendan a ésta oficina.

Es cuanto tengo el honor de participar a V. S. para su conocimiento.

Valparaiso, 20 de febrero de 1907.

J. M. SIMPSON

MEMORIA

DEL

APOSTADERO NAVAL de TALCAHUANO

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1906



MEMORIA

DEL

Apostadero Naval de Talcahuano

SEÑOR DIRECTOR JENERAL DE LA ARMADA:

Tengo el honor de elevar a US. la presente memoria, relativa a la marcha que en el año 1906 han seguido los servicios a cargo del Apostadero Naval de Talcahuano.

SECCION DIQUE DE CARENA

Para atender a las reparaciones en jeneral de los buques de la Armada durante el año 1906, se pusieron a disposicion de esta Comandancia en Jefe \$ 200,000 oro, que reducidos a moneda corriente dieron \$ 247,481.69, como sigue:

	Oro	M/C.
Decreto supremo núm. 426, de 24 de febrero.....	\$ 41,084.63	\$ 49,140.65
» » » 806, de 27 de marzo.....	20,000.00	23,350.00

	Oro	M/C.
Decreto supremo» núm. 1,012, de		
16 de abril.....	\$ 25,316.65	\$ 31,392.64
» » » 1,726, de		
19 junio.....	13,598.72	16,998 40
» » » 2,039, de		
16 de julio.....	50,000.00	62,000.00
» » » 2,653, de		
17 de octubre.....	50,000.00	64,600.00
TOTAL.....	\$ 200,000.00	\$ 247,481.69

De los \$ 247,481.69 moneda corriente que quedan indicados, se invirtieron en jornales \$ 241,098.05 i el resto de \$ 6,383.64 en materiales comprados en plaza con carácter urgente. El resto del material empleado, o sea casi el todo, se ha remitido de Valparaíso por la Dirección del Material de la Armada.

Aparte de lo anterior, para el cambio de calderas del crucero «Presidente Errázuriz» se autorizaron por decreto supremo núm. 2,613, de 15 de octubre \$ 20,000, oro—que reducidos a moneda corriente, produjeron \$ 26.000. De esta cantidad solo se invirtieron \$ 5,853.48 para el pago de jornales devengados en dicho trabajo, habiendo el resto de \$ 20,146.52 ingresado en Arcas Fiscales el 31 de diciembre.

Por las demostraciones precedentes se impondrá US. que en reparaciones de los buques de la Armada se ha invertido en el Apostadero durante el año de que se da cuenta, la suma de \$ 253,335,17 moneda corriente, i por el primero de los dos resúmenes que se hacen a continuación del presente párrafo, se comprueba como

gastado en materiales i jornales la suma de \$ 470,513.12, en la cual se hallan incluidos los fondos otorgados para la referidas reparaciones. Deduciendo el total a que ascienden estas autorizaciones, \$ 253.335.17, del que arroja el espresado resúmen \$ 470,513.12, tenemos una diferencia de \$ 217,177.95 que resulta de la apreciacion del sueldo devengado por la jente de planta del Dique a razon de lo que a cada operario asigna la Lei de Presupuesto i de la valorizacion de los materiales empleados; procedimiento que se adopta para calcular con la exactitud que en estos casos es posible el gasto que cada trabajo orijina, conforme he tenido oportunidad de manifestarlo a US. en ocasiones anteriores.

Resúmenes del costo de materiales i jornales invertidos en la ejecucion de las obras llevadas a cabo por la seccion del Di-que de Carena durante el año 1906:

NOMBRES	MATERIALES	JORNALES	TOTALES
Blindado O'Higgins.....	\$ 587.15	\$ 334.04	\$ 871.19
» Capitan Prat.....	811.80	1,566.94	2,378.74
CRUCEROS			
Esmeralda.....	606.10	162.66	768.76
Bianco Encalada.....	4,342.93	5,368.17	9,711.10
Chacabuco.....	4,348.55	2,971.74	7,320.29
Ministro Zenteno.....	7.98	7.98
Presidente Errázuriz.....	10,412.49	22,998.10	33,410.59
BLINDADO			
Almirante Cochrane.....	13,036.85	20,580.76	33,617.61
CORBETA			
Jeneral Baquedano.....	3,273.64	2,845.30	6,118.94
MONITOR			
Huáscar.....	2.50	2.66	5.16
CAÑONERA			
Pilcomayo (hoi ponton).....	2,037.55	1,333.71	3,371.26
Magallanes.....	80.10	62.53	142.63
CAZA-TORPEDEROS			
Almirante Lynch.....	14,253.59	44,186.03	58,439.62
» Condell.....	2,279.95	2,686.61	5,966.56
» Simpson.....	22,064.77	12,973.30	35,038.07

NOMBRES	MATERIALES	JORNALES	TOTALES
DESTROYERS			
Guardia-marina Riquelme.....	\$ 1,070.70	\$ 596.65	\$ 1,667.35
Capitan Orella.....	2,661.26	2,317.27	4,978.53
Teniente Serrano.....	1,091.66	640.24	1,731.90
Capitan Muñoz Gamero.....	888.98	651.85	1,540.83
Capitan O'Brien.....	2,809.59	3,301.25	6,110.84
Capitan Thompson.....	12,117.87	29,860.59	41,978.46
Capitan Merino Jarpa.....	1,705.67	2,968.68	4,674.35
TORPEDERAS			
Ingeniero Hyatt.....	3,284.05	16,600.04	19,884.09
Guardia-marina Contreras...	1,164.15	2,148.36	3,312.51
Cirujano Videla.....	1,661.13	7,279.77	8,940.90
Teniente Rodríguez.....	661.15	1,308.95	1,970.10
Ingeniero Mutilla.....	710.48	962.91	1,674.39
TRASPORTES			
Maipo.....	3,399.90	1,636.57	5,036.47
Rancagua.....	4,476.85	2,530.22	7,007.07
ESCAMPAVIAS			
Pisagua.....	1,203.30	419.11	1,622.41
Yañez.....	1,080.79	415.94	1,496.73
Valdivia.....	1,688.55	2,858.70	4,547.25
Cóndor.....	4,406.09	16,067.91	20,474.00
Toro.....	29.40	19.00	48.40
Ponton N.º 1.....	15.00	10.96	25.96
Id. N.º 2.....	6.40	5.80	12.20
Fragata Lautaro.....	43,423.85	68,058.75	111,482.60
REMOLCADORES			
Galvarino.....	824.20	440.91	1,265.11
Micalvi.....	3,259.82	4,664.74	7,924.56
Freire.....		20.70	20.70
Caupolican.....	391.55	1,663.55	2,055.10
Orion.....	283.11	154.77	437.88
Aguiles.....	656.43	309.29	965.72

NOMBRES	MATERIALES	JORNALES	TOTALES
REMOLCADORES			
Lancha a vapor N.º 32.....	\$ 93.50	\$ 26.40	\$ 119.90
Id. id. N.º 33.....	10 00	5.66	15.66
Lancha Cisterna.....	174.00	17.50	191.50
Falúa N.º 1.....	479.74	438.51	918.25
Pontones i remolcadores	5,052.25	2,928.14	7,980.39
Seccion desarme	617.83	614 68	1,232.51
TOTAL.....	\$ 179,487.22	\$ 291,025.90	\$ 470,513.12

Resúmen de trabajos de Obras Locales i cuya ejecucion se lleva a cabo con cargo a los fondos que de año en año se consultan en el presupuesto para la atencion de los diversos servicios del Apostadero:

NOMBRES	MATERIALES	JORNALES	TOTALES
Seccion electricidad.....	\$ 2,045.18	\$ 3,310.61	\$ 5,355.79
Escuela de pesca	578.00	718.64	1,296.64
Direccion Fortificaciones.....	102.30	74.38	176.68
Apostadero	4,003.06	1,824.09	5,827.15
Comisaría.....	528.79	356.65	885.44
Gobernacion marítima.....	377.75	377.76	755.51
Faro Punta Tumbes.....	18.95	36.45	55.40
Ferrocarril	1,483.35	2,738.52	4,221.87
Maestranza de mecánica ..	7,977.02	9,442.23	17,419.25
Id. de carpintería....	495.82	275.98	771.80
Departamento de bombas.....	3,667.28	8,222.43	11,889.71
Dique.....	7,630.71	8,762.11	16,392.82
SEC. OBRAS HIDRÁULICAS			
Grúa flotante.....	95.72	95.72
Ganguil.....	28.10	28.10
Calama.....	33.45	33.45
Chipana	33.45	33.45
Lancha burro	1,499.70	3,808.38	5,308.08
Draga Constitucion.....	70.25	70.25
Obras hidráulicas.....	169.70	97.48	267.18
TOTAL.....	\$ 30,577.61	\$ 40,306.68	\$ 70,884.29

Resumen de buques particulares i de Armadas extranjeras que han ocupado el Dique, con valorizacion de los materiales i jornales empleados durante su permanencia:

NOMBRES	MATERIALES	JORNALES	TOTALES
Angamos.....	\$	\$ 139.54	\$ 139.54
California.....	133.85	133.85
Méjico.....	148.84	148.84
Falke.....	300.00	400.00	700.00
Fadaray	129.30	129.30
Nesaia.....	91.73	91.73
Lumaco.....	5.32	5.32
Cochamó.....	16.00	5.32	21.32
Marañon.....	214.95	214.95
Maximiano Errázuriz.....	132.00	655.95	787.95
Ferrocarril del Estado.....	36.80	95.73	132.53
	\$ 484.80	\$ 2,020.53	\$ 2,505.33

A continuacion tengo el honor de presentar a US. el detalle demostrativo del valor que corresponde a la estadía en el Dique de cada uno de los buques que se enumeran, aplicándose por la Comisaría del Apostadero la tarifa vijente:

BUQUES	FECHAS	PARCIALES	TOTALES
ACORAZADOS			
Capitan Prat.....	18 al 26 de julio.....	\$ 56,186.98	
Id.	21 al 31 de diciembre.....	58,973.88	\$ 115,160.86
Cochrane	9 al 22 de enero.....		39,443.10
CRUCEROS			
Bianco Encalada.....	7 al 19 de diciembre.....	44,582.60
Chacabuco	30 de mayo al 7 de junio.....	38,185.00
Errázuriz.....	13 de marzo al 14 de mayo.....	88,546.83
CAZA-TORPEDEROS			
Almirante Lynch.....	27 de enero al 26 de mayo.....	58,347.71	
Id.	15 de setiembre a 6 de diciembre.....	39,953.51	98,301.22

Almirante Simpson.....	27 de enero al 9 de febrero.....	\$ 8,972.50	
Id.	14 al 20 de junio.....	5,372.50	
Id.	29 de octubre al 2 de noviembre.....	3,722.50	18,067.50
Almirante Condell.....	10 al 15 de setiembre.....		4,288.71
DESTROYERS			
Thompson.....	18 al 24 de agosto.....	2,640.50	
Id.	27 de agosto al 15 de setiembre.....	5,720.50	8,361.00
Orella.....	22 al 26 de enero.....	2,179.00	
Id.	24 de febrero al 13 de marzo.....	2,739.00	
Id.	8 de agosto al 13 del mismo.....	1,819.00	
Id.	20 al 30 de noviembre.....	3,139.00	9,876.00
Serrano.....	20 de junio al 17 de julio.....	6,379.00	
Id.	16 al 20 de noviembre.....	1,459.00	7,838.00
Merino Jarpa.....	9 al 20 de junio.....	3,203.60	
Id.	9 al 13 de noviembre.....	1,741.60	4,945.20
O'Brien.....	30 de mayo al 9 de junio.....	3,971.60	
Id.	2 al 9 de noviembre.....	2,691.60	6,663.20
Muñoz Gamero.....	22 al 26 de enero.....	2,179.00	
Id.	3 al 6 de agosto.....	1,279.00	3,458.00
Riquelme.....	8 al 13 de agosto.....		1,819.00

BUQUES	FECHAS	PARCIALES	TOTALES
BUQUES ESCUELAS			
Baquedano.....	15 al 26 de mayo.....	\$	\$ 22,887.90
Lautaro	25 de setiembre al 3 de octubre	\$	9,590.92
TRASPORTES			
Maipo.....	26 al 31 de julio.....	28,735.88
Rancagua	31 de julio al 3 de agosto.....	25,671.24
TORPEDERAS			
Videla	22 diciembre 1905 a 4 de enero 1906..	2,016.00	
Id.	18 al 16 de agosto.....	816.00	
Id.	24 al 29 de octubre	1,416.00	
Id.	13 al 16 de noviembre.....	1,296.00	5,544.00
Hyatt.....	22 diciembre 1905 al 4 enero 1906.....	2,016.00	
Id.	6 al 8 de agosto.....	816.00	
Id.	3 al 24 de octubre.....	3,696.00	6,528.00
Rodriguez.....	22 diciembre 1905 al 4 enero 1906.....	2,016.00	
Id.	13 al 16 de agosto.....	816.00	

		\$	\$	
Rodríguez.....	30 de noviembre al 6 de diciembre.....	1,616.00	4,448.00	
Mutilla.....	18 al 26 de julio.....	1,856.00		
Id.	30 noviembre al 6 de diciembre.....	1,616.00	3,472.00	
Contreras.....	9 al 24 de febrero.....	2,896.00		
Id.	13 al 16 de agosto.....	816.00	3,712.00	
ESCAMPAVAS				
Cóndor.....	3 al 24 de octubre.....	3,696.00	
Valdivia.....	3 al 6 de agosto.....	1,008.60	
Pisagua.....	22 al 31 de julio.....	4,381.77	
Yáñez.....	En julio.....	150.00		
Id.	» noviembre.....	150.00	800.00	
TENDER				
Pilcomayo.....	9 al 22 de enero.....	9,507.48	
REMOLCADORES				
Micalvi.....	En agosto.....	150.00		
Id.	» octubre.....	150.00		
Id.	» noviembre.....	150.00		
Id.	» » (2.ª vez).....	150.00	600.00	

BUQUES	FECHAS	PARCIALES	TOTALES
Freire.....	En setiembre.....	\$ 150.00
Aquiles.....	» marzo.....	150.00	
Id.	» julio.....	150.00	300.00
Galvarino	» enero.....	150.00	
Id.	» agosto.....	150.00	300.00
Orion.	» febrero.....	150.00	
Id.	» setiembre.....	150.00	300.00
GRUA			
Grúa flotante.....	15 al 22 de setiembre.....	1,056.00
DRAGA			
Constitucion.....	En setiembre.....	150.00
CARGADORES			
Calama.....	» agosto.....	150.00
Ocupana	» agosto.....	150.00

GANGUIL				
Ganguil.....		En setiembre.....	\$ 150.00
LANCHAS				
Lancha núm. 1.....		En febrero.....	150.00
» 20.....		» mayo.....	150.00
» Cisterna.....		» agosto.....	150.00
» núm. 32.....		» setiembre.....	150.00
» Burro.....		» ».....	150.00
» XI.....		» octubre.....	150.00
» 17.....		» ».....	150.00
» 16.....		» ».....	150.00
» núm. 8.....		» noviembre.....	150.00
BUQUES DE GUERRA ESTRANJEROS				
Falks.....		En agosto (aleman).....	12,544.00
Marañon.....		» junio (ecuatoriano).....	15,565.41
PARTICULARES				
Argamos.....		7 al 8 de agosto (Compañía Sud Ame ricana).....	2,749.89

BUQUES	FECHAS	PARCIALES	TOTALES
California	4 al 15 de enero (Compañía Inglesa de Vapores).....	\$ 5,138.12
Méjico.....	16 al 18 de agosto (Compañía Inglesa de Vapores).....	5,851.39
Maximiano Errázuriz	20 al 25 de junio (Compañía Carbonífera de Lebu).....	2,114.67
Id. .id.	3 al 6 de agosto (Compañía Carbonífera de Lebu).....	1,907.12
Fadaray	24 al 27 de agosto (Compañía del Cable)	10,669.89
Nessala	4 al 10 de setiembre (buque alemán)...	8,487.70
			\$ 688,192.70

RESUMEN

Armada Nacional.....	\$ 623,170.01	
Armadas extranjeras.....	28,109.41	
Particulares	36,913.28	\$ 688,192.70

CLASIFICACION

Acorazados	2	Cruceros	3	Caza-torpederos	3
Destróyers.	7	Buq. escuelas...	2	Trasportes	2
Torpederas.....	5	Escampavías. ...	4	Ténder.....	1
Remolcadores ...	5	Grúa.....	1	Draga.....	1
Cargadores.	2	Ganguil.....	1	Lanchas	9
De guerra, extranjeros...		2	Particulares...		6

ESTADIAS

Buques	Veces
Prat	2
Errázuriz	1
Thompson	2
O'Brien	2
Lautaro	1
Hyatt	3
Cóndor	1
Micálvi	4

Buques	Veces
Galvarino.	2
Calama	1
Lancha 20	1
Lancha 11	1
Falke	1
Méjico.	1
Cochrane.	1
Lynch	2
Orella	4
Riquelme.	1
Maipo	1
Mutilla	2
Valdivia	1
Freire	1
Orion	2
Chipana	1
Lancha 32	1
Lancha 17	1
Marañon	1
Faraday	1
Blanco.	1
Simpson	3
Serrano	2
Baquedano	1
Rancagua.	1
Rodríguez	3
Pisagua	1
Aquiles	2
Grúa	1
Ganguil	1
Lancha Burro	1

Buques	Veces
Lancha 16	1
Angamos	1
Nessaia	1
Chacabuco	1
Condell	1
M. Jarpa	2
M. Gamero	2
Videla	4
Contreras	2
Yáñez	2
Pilcomayo	1
Draga	1
Lancha N.º 11	1
Id. Cisterna	1
Lancha 3	1
California	1
M. Errázuriz	2

Refiriéndome a las maestranzas de la Sección del Dique, dejo constancia en la presente memoria que en conformidad a las propuestas aceptadas por decreto supremo núm. 2.651, de 17 de octubre último, se han jirado las órdenes necesarias para la entrega de las maquinarias i herramientas que con sus respectivos valores pasan a indicarse, determinándose también el nombre de las casas que las suministrarán:

Señores Mauricio Gleisner i C.^a, por \$ 2,855 oro de 18 peniques, un torno Lodge & Shipley con sus accesorios, entregable en el plazo de 4. o 5 meses, i un banco para cortar madera entregable en igual plazo.

Señores Balfour Lyon i C.^a, por \$ 3,990 oro de 18

peniques, una máquina «Friction goared stud lathe» con sus accesorios, entregables en 4 meses i un torno paralelo con sus accesorios entregables en 4 meses.

Señores Guillermo K. Steel, por \$ 7,100 oro de 18 peniques, un caldero Babcock & Willcox con todos sus montajes, entregable en 5 meses, i una máquina «Mc. Dowall» para barrenar i hacer taponés, con sus accesorios, entregables en 4 meses.

Señores W. R. Grace i C.^a, por \$ 7,610 oro de 18 peniques, una máquina «Browns Patent» con sus accesorios, entregable en 4 o 5 meses.

Señores Hardie i C.^a, por \$ 7,740 oro de 18 peniques, un torno torreon «Jones & Lamson» con sus accesorio, entregables en 5 meses, i espandidores «Dudgeon» entregables en el plazo de 4 o 5 meses.

Con la maquinaria actualmente en servicio, la indicada anteriormente, i con la propuesta a US. en oficio núm. 15, de 4 de enero último, una vez todas instaladas, las maestranzas del Dique dispondrán de elementos poderosos de reparacion.

Para dar mayor incremento a estos servicios i en la necesidad de adelantarlos todos a fin de responder debidamente a la conservacion de nuestra Armada, existe la necesidad de construir cuanto ántes los Almacenes i demas trabajos cuyos antecedentes me fué satisfactorio elevar a US. con mi citada nota de 4 de enero; instalaciones cuya ejecucion se impone para poder llegar a servir eficientemente a la Escuadra.

Los Almacenes a que me refiero vienen a llenar una necesidad imperiosa, pues, materialmente, ya no hai donde guardar los elementos para reparaciones i gran cantidad de artículos que pertenecen a los buques en

desarme.—Actualmente éstos están depositados en una construcción de madera i, por lo tanto, fácil de incendiarse aunque se mantienen providencias especiales para evitar el peligro; pero el caso puede llegar i entonces las pérdidas serian enormes i mui difícil de reparar.

Los datos consignados en el presente capítulo, la necesidad de disponer del Dique flotante ya contratado, la de construir un nuevo Dique seco segun los antecedentes elevados a US. el 24 de agosto del año proximo pasado con nota núm. 1,615, etc., demuestran el impulso alcanzado i se divisa el mayor que obtendrán los servicios en jeneral radicados en este Apostadero.

Seccion Obras Hidráulicas

Con la presente memoria, tengo el honor de elevar a US. dos cuadros formados por la Seccion Obras Hidráulicas del Apostadero, relativos a las obras contratadas en licitacion pública segun lo dispuesto por los decretos supremos respectivos. Uno de estos cuadros detalla los trabajos contratados en oro de 18 peniques i el otro los en moneda corriente, deduciéndose de ellos que la citada seccion ha vijilado i dirigido, durante el año 1906, trabajos correspondientes a los contratos vijentes que representan un valor de \$ 1.121,187.69 moneda de oro de 18 peniques i \$ 73,741.53 moneda corriente. Esto sin contar el valor de los trabajos hechos por administracion, como conservacion de línea férrea, conservacion del material naval de la misma seccion, conservacion de obras existentes i trabajos de menor importancia autorizados por esta comandancia en jefe

con cargo a los fondos especiales que le otorga la lei de presupuesto.

Descripcion de las obras.—Construccion de la dársena para el puerto militar de Talcahuano

En el presente año se han continuado las instalaciones de la cancha de bloques de cemento armado, los rellenos de la poza al sur del rompe-olas de Marinao, la formacion de la esplanada Gálvez i los enrocados.

«Se ha principiado en el mes de abril la confeccion de bloques de hormigon armado, existiendo a la fecha 21 bloques, cajones terminados de los cuales 15 han sido lanzados al agua; 5 bloques en diversos períodos de ejecucion, 4 paredes escuadras de 11 metros, 15 columnas i 54 vigas transversales i longitudinales del atracadero sobre columnas.

Se han hecho en este año los siguientes cubos:

854	metros cúbicos de enrocado grueso.
10,547	» » de enrocado delgado.
133,102	» » de dragado.
134,245	» » de terraplen.
2,341	» » de hormigon armado.

Muelle de lanzamiento de torpedos en la caleta El Manzano

En la memoria de este apostadero correspondiente al año 1905 se consignan las esplicaciones necesarias sobre el indicado muelle; circunstancia por la cual me limito en la presente a dar cuenta solo del estado en que se halla este trabajo, cuya ejecucion se lleva a cabo por el ingeniero don Alberto Lira O., en conformidad a

la propuesta aceptada por decreto supremo núm. 2,775, de 19 de octubre del citado año de 1905.

De acuerdo con lo espuesto, tengo el honor de manifestar a US. que del referido muelle se ha terminado, salvo la proteccion de enrocado, el rompe-olas de material viejo. La primera parte del muelle sobre machones de bloques artificiales está terminada, escepto las bandas.

En la segunda parte, sobre pilotes de fierro se han formado 17 cepas de 3 pilotes i 3 cepas de 4 pilotes, lo que da por casi concluida una estension de 140 metros de muelle.

Valiza para la boca chica de la bahía de Talcahuano

Despues de unas tentativas infructuosas para la colocacion de los respectivos bloques i en vista de la impracticabilidad de esta obra a causa de las grandes marejadas que se hacen sentir en la boca chica, se liquidó el contrato correspondiente en conformidad al decreto supremo núm. 1,842, de 27 de junio del año próximo pasado.

En esta situacion, la seccion obras hidráulicas del apostadero confeccionará planos i especificaciones a fin de que el trabajo en referencia se ejecute formando directamente la valiza sobre la roca, sin emplear el sistema de bloques.

Reconstruccion de la casa núm. 2 a la entrada del puerto militar

Yá que en mi memoria anterior se ha dado cuenta de esta obra, la cito en esta ocasion solo con el objeto

de dejar constancia que el 15 de enero próximo pasado se recibió por la comisión respectiva.

Instalacion de servicio de agua de mar destinado al consumo del condensador del motor de la Maestranza i compresora de aire en el Dique.

Este trabajo fué recibido por la correspondiente comisión el 28 de enero próximo pasado, habiéndose ejecutado por la suma de \$ 11,803.30, en conformidad a la propuesta aceptada por decreto supremo núm. 1,853, de 27 de junio del año último.

Reparaciones en el edificio de la comisaría del apostadero i construccion de dos tramos de muro de defensa para el mismo edificio i para el que dicha oficina ocupaba en época anterior.

En conformidad a las propuestas aceptadas por decretos supremos núms. 1,706 i 1,813, de 13 i 22 de junio último, respectivamente, se han ejecutado los referidos trabajos, demandando las reparaciones de la comisaría un gasto de \$ 4,600.45 i la construccion de los dos tramos de muro \$ 15,858.60.

Fundaciones para la escuela de aspirantes a ingenieros de la Armada i reconstruccion de la casa núm. 1 del Apostadero.

De acuerdo con la propuesta aceptada por decreto supremo núm. 2,243, de 2 de agosto último, el ingeniero don Alberto Lira Orrego ha iniciado la ejecucion

de estas obras. El costo de las fundaciones de la citada escuela será de \$ 156,000 i el de la reconstrucción de la casa núm. 1, \$ 169,000.

Estudios practicados por la Sección Obras Hidráulicas del Apostadero.

DIQUE DE CARENA NÚM. 2.

El proyecto mas importante de los despachados es el estudio de un nuevo dique de carena, situándolo al lado oriente del actual. Su eje longitudinal queda a una distancia de 200 metros del muro oriente de los terraplenes del dique, dejando una pequeña darsenita entre los dos diques. Estará fundado sobre un planchon de tosca.

Las características del nuevo dique son las siguientes:

Largo total	220 metros
Largo útil corriente sobre picaderos . .	205 »
Largo útil máximo colocando el barco compuerta en la ranura de la esclusa de entrada	211.25 »
Ancho libre en la base de la vereda infe- rior.	27 »
Ancho libre en el coronamiento.	35 »
Profundidad en el umbral de la esclusa de entrada	11 »
Calado sobre el radier de la entrada . .	11.45 »
Calado sobre el radier al fondo	10.80 »

El radier tendrá, pues, una pendiente de 1:300 en el sentido longitudinal.

Se consultan dos ranuras interiores para las compuertas i una puerta corrediza para el cierro exterior.

Se podrán obtener las siguientes combinaciones:

	M.
Fosa chica.	67.75
Fosa chica con el compartimento central . .	92.75
Fosa grande ,	107.75
Fosa grande con el compartimento central .	132.75

El costo de la obra, con las instalaciones de bombas, terraplenes i trabajos anexos, asciende a \$ 7.365,930.70.

Variante del proyecto de la Escuela de Aspirantes a Ingenieros de la Armada

Habiéndose consultado si podrian realizarse algunas economías en el proyecto de la Escuela de Aspirantes a Ingenieros, se suprimió el vestíbulo i la sala de recepcion de la torre, quedando reducido el presupuesto a la suma de \$ 634,000.

Galería de un segundo piso para la Maestranza del Dique

Este proyecto permitiría instalar la pequeña maquina en la galería a fin de dejar espacio en el primer piso para instalaciones de otras maquinarias.

Proyecto de modificaciones en el edificio de administracion del Dique

Este estudio tiene por objeto cubrir el patio del edificio de administracion con un techo de vidrio, hacerle

nuevas escalas de acceso al segundo piso i otras reparaciones encaminadas a darle mejor comodidad.

Proyecto de un estanque para agua salada para los condensadores de la Maestranza del Dique

Consiste en la construccion de un estanque de hormigon armado de 50 metros cúbicos de capacidad, soportado por una torre i alimentado por la bomba chica del dique, destinado a proveer de agua salada los water-closet, urinarios, lavaderos del dique i condensadores de la maestranza.

Reparaciones urgentes en las casas nuevas para empleados

Se trata de algunos trabajos de refacciones en estos edificios.

Ensanche de la esplanada de la Aduana de Talcahuano.—Ensanche del terraplen frente a la Aduana desde el muelle fiscal hasta el lado poniente de la calle Covadonga.

Estos dos últimos proyectos tienen por objeto ampliar la actual esplanada Rosselot hasta frente de la calle Covadonga, limitando los terraplenes con muros de la misma seccion que los actuales existentes.

La simple enumeracion de los proyectos siguientes indica el objeto o destinacion de cada uno:

Proyecto de una oficina para el alistador del dique.

Ante-proyecto de galpones para la Aduana;

Ante-proyecto de una reja i pavimentacion del patio de la Aduana.

Fundaciones de la Escuela de Aspirantes a Ingenieros. Estas fundaciones están constituidas por planchas de hormigon armado.

Proyecto del almacen núm. 2

Este edificio se ubicará al lado poniente del dique en posicion simétrica con el número uno. Tiene las mismas dimensiones que el número uno i se consulta la misma construccion, salvo algunos detalles.

Sin embargo, las fundaciones en vez de estar sobre pilotes, serán constituidas por planchas de cemento armado.

Proyecto de un galpon al lado sur de la maestranza

Tiene por objeto ensanchar la maestranza del lado sur para abrigar las laminadoras i otras maquinarias que se instalarán.

Trasformacion del edificio de la Comandancia en Jefe

Se consulta al lado sur una galería idéntica a la del lado norte, una nueva escala de acceso i otras pequeñas modificaciones.

Determinacion de una milla náutica en la isla Quiriquina

Se establecieron dos líneas de valiza, separando exactamente una distancia de una milla, medida de norte a

sur, para el objeto de las pruebas de la velocidad de los buques.

**Proyecto de ejecutar por zonas diferentes.—
Secciones del puerto comercial**

Tiene por objeto hacer ver la conveniencia de ejecutar por partes el conjunto de las obras del puerto comercial, dando preferencia primeramente a la esplanada delante de la Avenida Blanco Encalada, en seguida a la estación de El Morro i por último a la travesía de la Viuda.

**Permuta de terrenos ubicados en la caleta
de San Vicente**

ADQUISICION DE TERRENOS PARA EL FUERTE DE TUMBES

Por lei núm. 1,682 promulgada por S. E. el Presidente de la República el 24 de febrero del año próximo pasado, se autorizó la permuta de terrenos fiscales en la caleta de San Vicente por otros pertenecientes a don Agustín Ross, situados en la misma caleta.

Posteriormente, por decreto supremo núm. 2,531, de 29 de setiembre, se autorizó la celebración de la escritura pública correspondiente, procediéndose en consecuencia i elevando a US. copia de dicha escritura el 15 de enero último con oficio núm. 125.

El terreno cedido por don Agustín Ross comprende un solo lote i está situado al poniente de la segunda cantera. Comprende una superficie de 26,264 metros cuadrados.

Sus límites son:

Al norte, con propiedad del señor Ross donde se encuentra el lugar denominado «El Eden»; al sur, con la batería de San Vicente; al oriente, con la segunda cantera de propiedad fiscal; i al poniente, con terrenos del señor Ross i «El Eden».

Los lotes que el Fisco entregó en canje son cuatro i están indicados con color morado en el plano respectivo.

Estos lotes con su superficie i límites son:

Primero. Este lote tiene la forma de un pentágono de forma irregular, pertenecía a la segunda cantera i comprende una superficie de 9,400 metros cuadrados. Limita al norte con propiedad del señor Ross; al sur con la segunda cantera; al oriente con la Avenida; i al poniente con terrenos del señor Ross. Mide 107 metros de frente a la Avenida.

Segundo. Este retazo de terreno tiene la forma de una lonja irregular, pertenecía a la segunda cantera, mide 216 metros de frente a la Avenida, está situado al frente del anterior i comprende una superficie de 2,200 metros cuadrados. Limita al norte con terrenos del señor Ross; al sur con la segunda cantera; al oriente con terraplenes hechos por el señor Ross i el mar; i al poniente con la Avenida.

Tercero. Este lote tiene la forma de un cuadrilátero irregular, pertenecía a la primera cantera, mide 50 metros de frente hacia la Avenida i comprende una superficie de 4,728 metros cuadrados. Limita al norte con terreno fiscal; al sur con propiedad de don Agustin Ross, camino de acceso por medio, de 11 metros de ancho, término medio; al oriente con la Avenida; i al poniente con terrenos del señor Ross.

Cuarto. Este lote situado al norte del anterior pertenecía como él a la primera cantera, mide 94 metros de frente hácia la Avenida i comprende una superficie de 6,364 metros cuadrados, afectando la forma casi de un triángulo. Limita al norte con propiedad de la señora Francisca Vergara v. de Pardo; al sur con terreno fiscal de la primera cantera; al oriente con la Avenida i al poniente con propiedad del señor Ross.

Hecho el canje de los referidos terrenos, esta Comandancia en jefe tuvo el honor de recabar de US. los materiales necesarios para cerrarlos i darles la independencia conveniente; materiales adquiridos ya en conformidad a las propuestas aceptadas por decreto supremo núm. 2,951, de 29 de noviembre último.

Tomando en cuenta la falta de camino espedito i terrenos para el recinto de la batería de Punta Tumbes», US. se sirvió ordenar a esta Comandancia en jefe practicara las gestiones necesarias para la adquisicion directa de los terrenos pertenecientes a la sucesion Olivares e indicados en el correspondiente plano que elevé a US. con la tasacion i demas respectivos antecedentes; terrenos que en conformidad al decreto supremo núm. 1,644, de 7 de junio último, se adquirieron con todos sus derechos de agua, servidumbre, etc. por la suma de siete mil doscientos setenta i nueve pesos ochenta i seis centavos.

El referido predio mide dos hectáreas seis mil seiscientos treinta metros cuadrados de terreno plano i treinta i dos hectáreas seis mil novecientos setenta metros cuadrados de lomas.

NECESIDAD DE ESPROPIACIONES

El 7 de abril de 1904 tuve el honor de solicitar de US. por oficio núm. 732, elevando los antecedentes correspondientes, se sirviera recabar del Supremo Gobierno obtuviera del Soberano Congreso la autorizacion respectiva para la espropiacion de los terrenos de las siguientes personas, necesarios para el Puerto Militar de Talcahuano:

Señor Alberto Coste C.....	\$	19,630.56
» Nicéforo Stuardo.....		6,232.80
» Juan Sosa.....		764.46
» Neftalí Ferrari.....		7,926.73
» David Fuentes i otros.....		2,479.44
Suc. de don José Severino i señora Carlota Toro v. de Severino		17,695.17
Señor José Sesarego Risso		5,581.00
» Jorje Smith		11,968.74
		<hr/>
TOTAL.....	\$	72,278.90

Como en ocasiones anteriores he tenido el honor de espresarlo a US., la espropiacion de los predios indicados se impone cada dia mas, no solo por el mayor precio que toma el terreno en aquellos lugares con las nuevas construcciones que se levantan i la mayor poblacion que se reune, sino tambien por palpase la conveniencia de llegar al límite de la adquisicion que se se impone para la formacion de un debido arsenal, cada dia mas necesaria para la reparacion, conservacion i econó-

mico mantenimiento de nuestro material de guerra, como asimismo para la independencia del Puerto Militar, ya que los habitantes, ajenos al servicio, que viven a los alrededores, son un peligro para la seguridad del material, i con los chincheles que se sustentan llevan la desmoralización hácia el personal de obreros.

Otra de las causas que demuestra la conveniencia de espropiar estos terrenos, situados entre fiscales por el norte i por el sur, es de obtener la gran vertiente que posee el fundo de don Jorge Smith, pues los estanques para aguada que en 1904 se construyeron en «El Manzano», van siendo insuficiente a las necesidades del servicio, como consecuencia natural de su notorio aumento.

Obtenida la espropiación a que me refiero, llegaría también el momento de dar unidad a la propiedad que poco a poco ha ido adquiriendo el Fisco para la formación del Puerto Militar de Talcahuano i con ello se conseguiría la independencia que, dadas las razones espuestas, es aquí tan esencialmente indispensable.

Como US. tiene conocimiento, los antecedentes penden del Soberano Congreso.

Dirección de Fortificaciones de Talcahuano

TERMINACION DE LA BATERÍA DE PUNTA LARGA

En el programa de trabajos para el año 1906 que tuve el honor de elevar a US. con oficio núm. 406 de 12 de marzo del citado año, figura entre otros la batería de Punta Larga con indicación de invertirse la suma de \$ 40,000 imputable al ítem 888 de la partida 17 del presupuesto de Marina del referido año.

Estimando que por decreto supremo núm. 1,710, de 8 de junio, se aceptó la propuesta presentada por don Antonio de la Fuente para la terminacion de la indicada batería por la cantidad de \$ 99,300, recabé de US., de acuerdo con el espresado programa, la suma de \$ 40,000, suma que fué autorizada por decreto supremo núm. 1,727, de 18 de junio.

Posteriormente, el 3 de octubre en nota núm. 1,870, me permití manifestar a US. las circunstancias que demostraban la conveniencia de dar a los trabajos de la batería el mayor impulso posible en el año de que doi cuenta a US. i, en consecuencia, tuve el honor de recabar de US. una nueva suma de \$ 40,000 que fué concedida por decreto supremo núm. 2,672, de 23 de octubre.

Para la misma batería se autorizaron \$ 1,787.62 por decreto supremo núm. 2,752, de 31 de octubre, invirtiéndose esta suma en los trabajos fuera de contrato que eran menester segun las esplicaciones elevadas a conocimiento de US. en nota núm. 1,900, de 8 del mismo mes.

Con fecha 25 de agosto del año administrativo a que me refiero, se puso en posesion de los trabajos al contratista, para lo cual se suscribió el acta respectiva i se fijaron las líneas jenerales en conformidad a lo establecido en las especificaciones correspondientes.

En esta situacion i como he tenido el honor de manifestarlo a US. en oficio núm. 331, de 14 del presente, solo resta por invertir para la terminacion de la batería indicada, la suma de \$ 19,300 que se imputará a los \$ 200,000 que al efecto se consultan en el ítem 881 de la partida 17 del presupuesto del año en curso.

CAMINO DE ACCESO

A causa de la reducida suma con que se contó en 1906 para las diversas obras relacionadas con las fortificaciones de la costa, no fué posible llevar a cabo en las condiciones que eran deseables, la construcción del camino de acceso que une la caleta de Los Placeres con el fuerte de Punta Larga, concretándose, por tal circunstancia, a efectuar solamente aquellas lijeras refacciones que eran del todo indispensable para poder llenar, en parte, las necesidades que exijia la realización de las obras verificadas en dicha época.

En vista de la urgencia imprescindible de dotar al fuerte de una via de fácil comunicacion i sobre todo estratégica, i tomando en consideracion que en el futuro será la destinada a los diferentes servicios i abastecimiento para proveer al fuerte mismo, fué el motivo que indujo a recabar de US. la cantidad de \$ 2,000 para la ejecución definitiva del camino a que me vengo refiriendo; suma autorizada por decreto supremo núm. 3,038, de 12 de diciembre, e invertida en la realización del trabajo mencionado.

CIERROS DE LOS FUERTES PUNTA PARRA, PUNTA LARGA
I TUMBES

En el programa de trabajos de la Direccion de Fortificaciones a que me he referido, aprobado por el Ministerio de Marina segun nota de US., seccion 2.^a, número 481, de 12 de mayo último, se consulta la suma de \$ 7,000 para cierros de los indicados fuertes.

En armonía con lo anterior, el 28 de julio por nota núm. 1,413, tuve el honor de recabar de US. los fondos necesarios para la compra de materiales i contratacion de jornales, concediéndose para lo primero \$ 2,597.75 i para lo segundo, \$ 2,400, segun decreto supremo núm. 2,313, de 9 de agosto.

La ejecucion de los citados cierros se llevó a cabo en su totalidad en los fuertes de Punta Larga i Túmbes, no habiéndose, por el alza de jornales, alcanzado a verificar los de Punta Parra.

Seccion Electricidad

A cargo de la Direccion de Fortificaciones corre el servicio telefónico de los fuertes de Talcahuano, servicio de importancia para ese ramo, ya que establece la comunicacion con las distintas baterías de la costa i sus dependencias.

Durante el curso del año ha tenido la Seccion Electricidad de Fortificaciones el siguiente movimiento de trabajo: colocacion de crucetas en los postes i composuras en éstos; cambio de aisladores i alambres en una lonjitud de 1,000 metros; renovacion de hilos telefónicos en una lonjitud aproximada de 7 a 8,000 metros, como igualmente colocacion de 300 aisladores, mas o ménos, en las diferentes ramas de que se compone la red de comunicacion i, en jeneral, diversos arreglos relacionados con instalaciones de este jénero.

Entre la poblacion de Talcahuano i San Vicente hubo necesidad de hacer reparaciones jenerales, cambiándose 2,000 metros de alambre, enderezando la línea de postes desde la mitad del camino a fin de traerla horizon-

talmente hasta la central por el dorso de la península, evitando de este modo la pasada peligrosa que hacia por el costado este, espuesta a derrumbes i conexiones con líneas de empresas particulares, como tambien muchas otras reparaciones que fué menester llevar a efecto para conservar su estabilidad.

En la isla de Los Reyes ha habido que recorrer con suma frecuencia el trayecto de ese paraje (cerca de tres leguas) que es por donde pasan los hilos telefónicos que comunican Lirquen i Punta Parra, a causa de ser una de las líneas que mas perjuicio recibe por los continuos temporales del invierno, tanto por estar espuestas al viento norte sin abrigo alguno, como por ser un suelo arenoso en toda la estension; motivos que dificulta, en gran parte, en realizar en esa época las reparaciones que deben hacérsele en forma debida para su correcto funcionamiento, no sucediendo así con la línea directa entre los puntos nombrados, pues se halla relativamente abrigada de los vientos reinantes.

Trabajos internos de oficina

Seccion técnica.—Durante el año de que se da cuenta se ha atendido a la elaboracion de los planos, presupuestos, especificaciones i demas estudios que paso a enumerar a U.S., referentes a diversos trabajos en vias de ejecucion:

Punta Larga.—Conclusion de los planos i presupuestos para la enfermería i pabellon de aislamiento proyectado en dicho fuerte; confeccion del plano i presupuesto relativo a las modificaciones hechas en los cimientos de la batería nombrada; desarrollo del plano para las

escaleras de acceso a la torre del comandante, como asimismo los planos completos para la casa destinada a los oficiales de ella; proyecto jeneral del cuartel i anexos de la misma, con su elevacion i cortes correspondientes; nivelaciones para las obras en construccion i i movimiento de tierra.

Marinao.—Estudio i presupuesto para la instalacion de una cañería para agua potable por valor de \$ 1,470.78.

Túmbes.—Plano acotado del terreno en que se halla ubicada la batería; estudios i levantamientos hechos en el fuerte para su terminacion i arreglos en el ferrocarril de acceso i muelle respectivo; presupuesto aproximado para la conclusion total de la batería; proyecto del cuartel para un destacamento i reproduccion de dos planos del fuerte.

Punta Parra.—Desarrollo del plano para cuartel i anexo de la batería; informaciones evacuadas con respecto a los sondajes jeológicos hechos en el año 1905 i perfiles de esos mismos reconocimientos.

San Vicente.—Elaboracion de los planos, presupuestos i especificaciones para la casa habitacion del jefe de la batería, como tambien análogos estudios para la construccion de un muro de sosten; perfiles lonjitudinales de los cuatro zig zag i trasversales de los tres primeros; levantamiento i plano acotado para el ferrocarril de acceso a ella.

Quiriquina.—Desarrollo del plano jeneral del fuerte; confeccion de los planos i perfiles de las dos baterías, de terrenos situados entre las minas, del túnel de acceso i de la torre central de mando; presupuesto aproximado i relativo al costo que demandaria la terminacion de ellas, como asimismo demas estudios tendentes a dichos

finos; planos correspondientes a la defensa de concreto proyectada entre los cañones sur de las baterías espre-sadas; calco de dos planos de éstas; elaboracion del plano relacionado con las obras de carpintería i ferre-tería para los polvorines del fuerte; plano acotado del terreno en que se halla ubicada la batería; estudios sobre el ferrocarril de acceso a ella i del muelle que se construirá en dicha isla para los servicios de las fortifi-caciones.

Contaduría.—La inversion dada a los \$ 100,000 con-sultados para las obras de fortificaciones en la partida 17, ítem 888 del Presupuesto de Marina de 1906, ha sido la siguiente:

Trabajos terminacion fuerte	
«P. Larga»	\$ 80,000.00
Reparaciones en la misma	
batería, fuera de presupuesto	1,787.62
Reparacion en el camino de	
acceso al fuerte mencionado	2,000.00
Para cierros de los fuertes	
«Túmbes», «P. Larga» i «P.	
«Parra»	4,997.75
Pago de terrenos adquiridos	
para ensanche fuerte «Túm-	
bes»	7,279.86
Arriendo terrenos «Morro» pa-	
ra caballerizas.	300.00
Pago de postes roble pellin	
para arreglo escusados 6. ^{as}	
Compañía del 2. ^o Batallon	
Artillería de Costa	96.00
TOTAL	\$ <u>96,461.23</u>

Mayoría jeneral del apostadero

Los datos siguientes demostrarán a US. el movimiento habido en el personal del Apostadero durante el año correspondiente a la presente Memoria.

Embarcados	1,074
Licenciados por cumplidos u otras causas	359
Espulsados	46
Trasbordados	1,173
Ascendidos.	173
Descendidos	83
Desertores	69
» juzgados.	15
Procesos o sumarios por pérdidas, inutilización o deterioros en los artículos, útiles, materiales o efectos fiscales	11
Procesos o sumarios por delitos, simples delitos o faltas diversas	16
Sumarios por muertes i accidentes diversos	9
Procesos o sumarios por fugas i deserciones	21
Investigaciones sumarias	5

Biblioteca.—Ha sido dotada últimamente de cuatro estantes para la colocación de los volúmenes. Fuera del *Diario Oficial* i la REVISTA DE MARINA, se reciben quincenalmente las siguientes revistas extranjeras:

«The Engineer», «Engineering», «The Graphic», «Naval, Military Record», «Revue Marittima», «Scientific American», «Proceeding U. A. Institut», «Le Yacht», «Revue Scientifique» i «Boletin del Centro Naval», las cuales son constantemente solicitadas por el personal de este Apostadero.

Escuelas.— Las escuelas diurna i nocturna han funcionado sin interrupcion durante el año.—Las matrículas i asistencia han sido como sigue:

Escuela	Matrícula	Asistencia
Escuela diurna de instruccion primaria . . .	90	43
Escuela Nocturna de instruccion primaria, dibujo profesional de mecánica i carpintería. . .	87	45

Estas instituciones han dado mui buen resultado conforme a los partes pasados por las comisiones examinadoras.

Escuela de pesquería de la isla Quiriquina

Este establecimiento ha funcionado todo el año sin interrupcion con 21 alumnos. En el mes de octubre se ordenó la traslacion de la Escuela al nuevo edificio construido con tal fin i que reúne mui buenas condiciones de hijiene, etc.

El aprovechamiento i conducta de los alumnos ha sido en jeneral bueno.

Como complemento de la presente Memoria se agregan orijinales los siguientes documentos:

- 1.º Memoria del Comandante de la Seccion Desarme;
 - 2.º Memoria del Comisario del Apostadero; i
 - 3.º Memoria del Cirujano en Jefe del Apostadero.
- Saluda a US.,

LINDOR PÉREZ G.

Talcahuano, febrero 16 de 1907.

ESTADO que manifiesta la situacion de las obras que ha atendido la Seccion Obras Hidráulicas durante el año 1906

DESIGNACION DE LAS OBRAS	MONTO DEL PRESUPUESTO	TIPO DE MONEDA	DECRETOS SUPREMOS APROBANDO LAS PROPUESTAS	CANTIDADES EN QUE FUERON ADJUDICADAS LAS OBRAS	PLAZO EN DIAS HÁBILES	FECHA INICIAL DEL PLAZO	ESTADOS DESPACHADOS POR IMPORTE DE LAS OBRAS		TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA	COSTO TOTAL	CONTRATISTAS
							En el año anterior	En el presente año			
Baliza para la Boca chica.....	12,682.66	m./c.	Decreto supremo 2,229 12 de setiembre de 1904.....	9,682.00	135 dias hábiles...	15 de diciembre de 1904...	6,293.30	1,905.53	8,198.83	8,198.83	Srs. Bello i Ferraz
Instalacion de máquina compresora Babcock-Wilcox, etc.....	29,806.83	»	» » 1,337 5 de mayo de 1905.....	35,700.00	7 meses corridos	10 de junio de 1905...	33,915.00	1,239.10	35,154.10	35,154.10	» Alberto Lira Orrego
Casa i torre del faro de la Quiriquina.....	»	» » 869 31 de marzo de 1905.....	25,280.00	135 dias hábiles...	10 de agosto de 1905...	23,889.60	1,390.40	25,280.00	25,280.00	» Enrique Causa
Construccion de la casa número 2.....	45,293.65	»	» » 3,010 20 de noviem. de 1905.....	49,560.00	120 » » ...	24 de diciembre de 1905...	12,600.00	36,960.00	49,560.00	49,560.00	» »
Reparaciones en el edificio de la Comisaría.....	4,271.90	»	» » 1,706 13 de junio de 1906.....	4,600.45	90 » » ...	26 de julio de 1906...	4,600.45	4,600.45	4,600.45	» José Dolores Concha
Instalacion de un servicio de agua de mar en el dique.....	8,351.75	»	» » 1,853 27 » de 1906.....	11,803.50	90 » » ...	8 de agosto de 1906...	11,803.50	11,803.50	11,803.50	» Guillermo Kamp
Construccion de 2 tramos-muro detras del edificio de Comisaría.....	14,811.76	»	» » 1,813 22 » de 1906.....	15,858.60	7 meses corridos...	25 de julio de 1906...	13,004.05	13,004.05	13,004.05	(En ejecucion)
Fundaciones de edificio Escuela Aspirantes a Ingenieros.....	81,189.90	»	» » 2,243 2 de agosto de 1906.....	156,000.00	10 » » ...	5 de octubre de 1906...	2,838.50	2,838.50	2,838.50	» L. Giometti
Reconstruccion de la casa número 1 del Apostadero.....	102,113.79	»	» » 2,243 2 » de 1906.....	169,000.00	14 » » ...	15 de » de 1906...	» » »
				\$ 477,484.55			\$ 76,697.90	\$ 73,741.53	\$ 150,439.43		

COSTO EN ORO

Construccion Dársena para el Puerto Militar de Talcahuano.....	5,121,120.00	oro	Decreto supremo 2,767 12 de noviembre de 1904.....	4,465,000.00	3/2 años.....	15 de mayo de 1905...	100,649.83	1,079,425.10	1,180,074.93	En ejecucion...	Sr. Alberto Lira Orrego
» muelle lanzamiento para torpedos en el Manzano.....	118,341.81	»	» » 197 6 de febrero de 1905.....	135,000.00	17 meses corridos..	25 de Novbre. de 1905...	10,800.00	41,762.58	52,562.59	»	» » »
				\$ 4,600,000.00			\$ 111,449.83	\$ 1,121,187.69	\$ 1,232,637.52		

Talcahuano, 1.º de enero de 1907

por el Ingeniero Director, AD. DE DONCKER.

07

Seccion Desarme

Talcahuano, diciembre 31 de 1906.

Tengo la honra de dar cuenta a US. del movimiento habido i trabajos efectuados en la «Seccion Desarme» a cargo del infrascrito, durante el año de 1906 que hoi termina:

MATERIAL A FLOTE

Formaban parte de esta Seccion a principios del año, los siguientes buques:

«Simpson», «Lynch», «Thompson», «Orella», «Serrano», «Muñoz Gamero», «Riquelme», «Contreras», «Rodríguez», «Hyatt», «Videla», «Huáscar», «Magallanes», fragata «Lautaro» i Ponton núm. 1.

En el año i con las fechas que se indican, han ingresado a la Seccion, los buques siguientes:

«Cóndor» el 14 de julio i «Condell» el 30 de noviembre.

Durante este mismo tiempo han sido entregados al servicio activo, perfectamente listos, los siguientes buques:

«Simpson» el 31 de mayo, «Orella» el 21 de diciembre, «Serrano» el 26 de diciembre i «Contreras» el 30 de abril.

Fueron armados con motivo de la catástrofe del 16 de agosto los siguientes, por algunos dias:

«Serrano» 13 días i «Riquelme» 10.

La cañonera «Magallanes» fué arrendada al señor Alfonso Bórquez, el 25 de abril del presente año.

Formarán parte de esta Seccion al iniciarse el año 1907 los siguientes:

«Lynch», «Huáscar», «Thompson», «Muñoz Game-ro», «Riquelme», «Hyatt», «Rodríguez», «Videla», «Contreras», «Cóndor», fragata «Lautaro», «Condell» i Ponton núm. 1 (ex-corbeta «O'Higgins»).

Lo que hace un total de 13 buques, los que se encuentran en las condiciones que se indican en el cuadro núm. 1 adjunto.

Los trabajos o reparaciones efectuadas en el año en los buques de la Seccion han sido los siguientes:

«LYNCH»

Se cambiaron 48 planchas en el casco i 14 en la quilla.

Se repararon varios mamparos, cuadernas i doble fondos, se cambiaron huayacanes a los ejes propulso-res i se retornaron éstos.

Se recorrieron en jeneral las máquinas motrices i auxiliares.

En la cubierta se sacaron 7 planchas i se renovó toda la madera.

«CONTRERAS»

Máquinas.—Se revisaron sus cilindros i válvulas.

Calderas.—Se formó vapor para probar juntas, válvulas i máquinas auxiliares.

Se cargaron las válvulas de seguridad con 220 libras.

«HYATT»

Cañería.—Se recoció i probó con 500 libras, las cañerías motrices i auxiliares i se colocó nuevamente.

Cilindros i válvulas.—Se revisaron.

Calentador.—Se desarmó i colocó nuevamente.

Calderas.—Se renovaron.

Se formó vapor para cargar válvulas a 220 libras i se probaron máquinas auxiliares i juntas.

Casco.—Durante la estadía en el Dique se colocaron 3 parches en el fondo i se cambiaron mas o ménos 350 remaches.

Cubierta.—Se cambiaron varias planchas por estar en mal estado.

Chimeneas.—Se le colocaron nuevas.

«VIDELA»

Cilindros i válvulas.—Se revisaron.

Calderas.—Se colocaron nuevas.

«RIQUELME»

Se ha efectuado una recorrida jeneral en los distintos departamentos quedando listo para ingresar al servicio.

«MUÑOZ GAMERO»

Máquinas.—Se han recorrido las principales i auxiliares, como asimismo los demas departamentos.

«HUASCAR»

Se ha atendido la conservacion de máquinas i calderas.

«THOMPSON»

Casco.—Se le cambiaron algunos remaches.

Sentinas.—Se rascaron i pintaron.

Chimeneas.—Se renovaron.

Calderas.—Se probaron.

Máquinas.—Recorrida jeneral.

«CONDELI»

Se recorre en jeneral.

«RODRIGUEZ»

Máquinas.—Se revisaron cilindros i válvulas.

Calderas.—En conservacion.

«LAUTARO»

Cubierta.—Se le cambió.

Entrepuentes i cubierta.—Se hicieron dos, uno en la bodega de popa i otro en la de proa i se construyeron pañoles en dichos entrepuentes. Se colocó un molinete a vapor i a mano; se construyó un pañol para las cadenas; se colocaron los estanques con sus cañerías; se colocó una bomba para el agua dulce; se construyeron jardines para la marinería; se colocaron las vergas de gavia i

las de juanete; se construyeron baos para los botes; se hicieron las escalas reales i se colocaron los pescantes para los botes.

Quedan aun pendientes para efectuar en el próximo año los trabajos siguientes:

«LYNCH»

Colocarle la nueva cubierta de madera. Terminar de cambiar planchas a las mamparas transversales. Colocarle maderámen a varios pañoles i cámaras.

«HUÁSCAR»

Tiene sus calderas en tierra i no se puede precisar el tiempo de sus reparaciones.

«THOMPSON»

Se están armando las máquinas motrices i en recorrida las auxiliares.

Las planchas para el piso aun no han llegado i recién se han recibido los ladrillos para las calderas.

«M. GAMERO» I «RIQUELME»

Están en estado de conservacion i listos para ser armados.

«HYATT»

Está completamente listo para ser armado.

«VIDELA»

Hai que cambiarle calderas. Estando listas las nuevas que se le colocarán. Asimismo hai necesidad de cambiarle algunas planchas del costado i de la cubierta.

«CONTRERAS» I «RODRIGUEZ»

Tienen sus máquinas i calderas armadas, en conservacion, debiendo cambiársele a la «Contreras» algunas planchas de la cubierta i al «Rodríguez» de la cubierta i costado.

«CONDOR»

Tiene solamente el casco, quedando por efectuarse todos los departamentos interiores i de cubierta. La máquina está desarmada i en recorrida i la caldera no ha llegado.

«LAUTARO»

Solo faltan algunas cosas de detalles para que el buque pueda ser entregado, pero sí le falta la cabullería.

«CONDELL»

Recien ha ingresado al desarme i todavía no se ha principiado con las reparaciones de casco i máquina.

El movimiento habido en el personal durante el año, ha sido como se indica a continuacion:

Embarcados durante el año.—Doscientos setenta i ocho (278);

Individuos que han renovado contrato.—Ochenta (80).

Id. *ascendidos.*—Cuarenta i dos (42).

Id. *licenciados.*—Dos cientos seis (206).

Id. *espulsados.*—Treinta i cinco (35).

Término medio con que ha contado esta Sección durante el mes, 375 hombres, incluyendo a los señores oficiales.

La Oficina de la Contaduría ha tramitado los siguientes documentos:

Pedimentos de embarques	86
» renovación de contratos	16
» ascenso	23
» licenciamiento i espulsion	79
» beneficios de enganche	15
» Víveres	12
» Trabajos por el dique.	24
» consumos para limpieza i conservacion	89
» depósito de escludos	80
» reemplazo de armamento	79
» aumento de armamento.	10
» carbon	16
» ropas con cargo	8
» útiles de escritorio e impresos.	5
» depósito de servicio de mesa	6
Pedimento por servicio de mesa i cocina	7
Oficios pasados por el comandante	177
Céses espeditos	98
Facturas por artículos enviados	5

El total de raciones suministradas en el año asciende

a la cantidad de (136,185) ciento treinta i seis mil ciento ochenta i cinco raciones.

Se ha consumido en los diferentes servicios de esta Seccion, las siguientes cantidades de carbon:

Carbon inglés	Tons.	285,450
Carbon chileno	»	136,500
		<hr/>
TOTAL	Tons.	<u>421,950</u>

Adjunto se acompaña 6 pliegos con los datos solicitados por la superioridad.

Saluda a US.

L. G. SOFFIA G.

Señor Comandante en jefe del Apostadero.—Presente.

NOTA.—Los 6 pliegos que se indican al final de la presente Memoria, se remitieron a la Direccion del Personal de la Armada para los efectos consiguientes.

NOMBRE DEL BUQUE	INGRESO AL DESARME			SALIDA DEL DIQUE			ESTADO ACTUAL DE LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS I TRABAJOS QUE SE EJECUTAN						Tiempo necesario para armarse	Observaciones	
	Dias	Mes	Año	Dias	Mes	Año	Cubierta i casco	Paños i otros departamentos	Doble fondos i sentinas	Calderas	Máquinas Motrices	Máquinas auxiliares			
«Lynch»	14	Octubre	1905	15	Setiembre	1906	Casco listo cubierta de madera s/c.	La madera está afuera en algunos paños i cámara.	Falta colocar com-posición.	Conicores desar-mados.	Falta que colo-car eje intermedia-rio.	Falta que colo-car una bomba ali-mentación.	No se puede in-dicar.		
«Huáscar»	30	Mayo	1902	25	Noviembre	1904	Se rascan cos-tados babor par-tes oxidadas.	Regular estado.	En conservacion	En conservacion en tierra.	En conservacion	En conservacion	Id.		
«Thompson»	1.º	Diciembre	1903	15	Setiembre	1906	Buen estado.	Regular estado.	Buen estado	En reparaciones	Armándose	En reparaciones	Id.		
«Orella»	Dejó de pertenecer al Desarme el 21 de diciembre de 1906.														
«Serrano»	Dejó de pertenecer al Desarme el 26 de diciembre de 1906.														
«Muñoz Gamero»	18	Febrero	1905	6	Agosto	1906	Buen estado	Regular	Pintados	Listas	Listas i en con-servacion.	Listas i en con-servacion.	Con 8 dias aviso		
«Riquelme»	3	Mayo	1905	13	Agosto	1906	Buen estado	Regular	Pintados	Listas	Listas	Id.	Id.		
«Hyatt»	18	Diciembre	1898	24	Octubre	1906	Listos	Hai que pintar	Listos, están pin-tados.	En conservacion	Listas i en con-servacion.	Listas i en buen estado.	Id.		
«Rodríguez»	11	Marzo	1902	6	Diciembre	1906	Tiene planchas rotas en el costa-do i cubierta	Hai que pintar	Pintadas	En conservacion falta colocar chi-menea.	Buen estado	Buen estado		Se va a arreglar la cubierta	
«Videla»	19	Diciembre	1898	17	Noviembre	1906	Regular estado	Hai que pintar	Sin pintar	Las nuevas están listas, hai que sa-car viejas.	Buen estado	Buen estado	No se puede in-dicar.		
«Contreras»	30	Abril	1906	13	Agosto	1906	No se puede precisar si la cu-bierta está rota o nó.	Hai que pintar	Pintadas	Buen estado de conservacion.	Listas	Listas i en buen estado.	Con 8 dias aviso		
«Cóndor»	14	Julio	1906	24	Octubre	1906	Reparaciones	Reparaciones	Reparaciones	Se construyen	En reparaciones	En reparaciones	No se puede in-dicar.		
«Leutaro»	30	Mayo	1904	3	1905	Reparaciones ter-minándose	Listos	Listas	No tiene	No tiene	Caldera auxiliar i cabrestante en conservacion.	En un mes mas		
«Cóndell»	30	Noviembre	1906	Se espera repa-raciones.	Se espera repa-raciones.	Doble fondos no tiene, sentinas ne-cesitan reparacio-nes.	Se espera repa-racion.	Se espera repa-racion.	Se espera repa-racion.	Aun no princi-pian reparaciones.		

Comisaria del Apostadero
Seccion de Valores

Núm. 16

Talcahuano, enero 7 de 1907.

En cumplimiento a lo dispuesto por US. en su oficio núm. 2,217, de fecha 17 de noviembre del año proximo pasado, tengo el honor de acompañar a US. los cuadros correspondientes al movimiento de esta Comisaría i que han de servir a US. para la confeccion de la memoria del Apostadero Naval del digno cargo de US. por el año 1906.

Como dato comparativo del movimiento de fondos habido en el año 1906, con relacion a los de 1905, he creido de interes anotarlo en la presente, como sigue:

Total del movimiento de 1906.	.	\$	4.500,257.25
Id. en el año 1905.	.	.	2.758,129.08
<hr/>			
Diferencia a favor de 1906	.	\$	<u>1.742,128.17</u>

Me permito hacer presente a US. que todo el personal dependiente de esta oficina ha coadyuvado con todo entusiasmo a los propósitos del insfrascrito, tendentes a mantener al día su creciente labor, para lo cual se ha trabajado en horas estraordinarias i aun en dias festivos.

Saluda a US.

A. VALDES A.

Señor Comandante en Jefe.

Comisaría del Apostadero Naval de Talcahuano

Segun el estado adjunto, el movimiento de fondos habido en esta Comisaría, durante el año 1906, asciende a la suma de cuatro millones quinientos mil doscientos cincuenta i siete pesos veinticinco centavos en la forma siguiente:

Existencia en enero 1.º de 1906 \$ 122,894.85

INGRESOS

Dinero recibido de otras oficinas	\$ 3,698,355.92	
Depósitos constituidos.	203,781.64	
Estadías de buques mercantes en el Dique	39,136.70	
Arriendo de la Grúa Flotante.	1,666.65	
Venta de Bienes Nacionales.	12,194.19	
Por otros ramos.	332,959.29	\$ 4,288,094.39
		<hr/>
Rentas nacionales		89,268.01
		<hr/>
		<u>\$ 4,500,257.25</u>

EGRESOS

Sueldos i gratificaciones del personal del Apostadero, Dique de Ca-

rena, Seccion Desarme, Artillería, Fortificaciones i Faros. . . . \$	339,780.09	
Gastos de la Armada en sueldos, gratificaciones, víveres, artículos navales, fletes, pasajes, & cubiertos por cuenta de la Comisaría Jeneral de la Armada.	1.443,701.72	
Gastos hechos por el Apostadero en consumos del Dique, seccion desarme, seccion hidráulica, en nuevas construcciones e instalaciones, compra de terrenos i materiales para reparaciones de buques, &	2.251,370.17	
Depósitos devueltos, &	156,477.25	
Fijos de Guerra	9,416.32	
Autorizados de Guerra	448.58	
Tesorería Fiscal de Concepcion	30.00	
Tesorería Fiscal de Santiago.	85,832.60	
Tesorería Fiscal de Santiago, oro de 18 d.	30,000.00	\$4.317,056.73
Rentas nacionales		13,001.28

Existencia en diciembre

31 de 1906 170,199.24

\$ 4.500,257.25Seccion valores. Comisaría & Talcahuano, diciembre
31/906.

V.º B.º—A. VALDES A.

ALFREDO MESSINA S.

F. de L.

Intervine

ARMAN SÁLDES

Detalle del movimiento de fondos de la Comisaría
del Apostadero Naval de Talcahuano, durante el
año 1906.

EXISTENCIA EN ENERO 1.º DE 1906

En Banco de Chile . . . \$	76,195.26
» » » oro	
de 18 d.	12,405.24
» » » en	
Santiago, oro de 18 d.	15,339.89
En Caja	1,478.50
En id. oro de 18 d . .	149.19
En deudores corrientes.	171.50
En id. id., cuenta Uribe.	14,711.06
En ropas con cargo . . .	87.30
En rentas nacionales. . .	2,356.91
	<u>\$ 122,894.85</u>

Cuya suma corresponde:

A depósitos	21,580.50	
A id. para la Caja de Ahorros.	1,132.39	
A id. judiciales.	3,535.66	
A id. de sueldos i gastos por pagar	96,646.30	\$ 122,894.85

Ingresos

Recibido de las tesorerías fiscales:

De Concepcion	\$ 400,030.00	
De Valparaiso, oro 18 d.	500,000.00	
De Valparaiso.	600,000.00	
De Santiago	1,708,325.92	
De Talcahuano, oro de 18 d.	180,000.00	
De Concepcion, oro de 18 d.	50,000.00	
De Santiago, oro de 18 d.	260,000.00	3,698,355.92

Recibido en depósitos, como sigue:

Depósitos	\$ 152,063.23	
Id. judiciales.	769.98	
Id. para la Caja de Aho- rros.	3,821.59	
Id. de Sueldos i Gastos por Pagar	47,126.84	203,781.64

Venta de bienes nacionales		12,194.19
Comisaría Jeneral de la Armada:		

Valores abonados a dicha oficina	16,719.77	
--	-----------	--

Las siguientes cuentas:

Intereses de Banco.	741.66	
-----------------------------	--------	--

Entradas eventuales:

Arriendo de terrenos fiscales, línea férrea, etc.	1,904.72	
Variabes de Marina.	285,377.52	
Fijos de Marina.	424.99	
Esplotacion del Dique (Estadías)	39,136.70	
Arriendo de la Grua Flotante.	1,666.65	
Intendencia de Establecimientos Militares	20.00	
Rentas Jenerales.	27,428.48	
Comisaría del Departamento de Administracion Militar	342.15	373,762.64
Rentas Nacionales.		89,268.01

\$ 4,500,257.25

Egresos

Pagado con cargo a las siguientes cuentas:

Fijos de Marina.	\$ 339,780.09	
Variables de Marina.	2.251,370.17	
Comisaría Jeneral de la Armada	1.443,701.72	
Fijos de Guerra	9,416.32	
Autorizados de Guerra.	448.58	
Tesorería Fiscal de Concepcion.	30.00	
Id. id. de Santiago, oro de 18 d	30,000.00	
Id. id. de id.	85,832.60	4.160,579.48

Los siguientes depósitos devueltos i abonados:

Depósitos	51,968.46	
Depósitos judiciales	2,905.66	
Id. para la Caja de Ahorros	4,953.98	
Id. de Sueldos i Gastos por Pagar.	96,649.15	156,477.25
Rentas Nacionales.		13,001.28

EXISTENCIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1906

En Banco de Chile	26,625.91
» » » oro de 18 d.	16.49
» » » en Santiago, oro de 18 d.	43,289.31

Caja	1,337.64
Id. oro de 18 d	5,698.59
Deudores Corrientes.	7.50
Id. id. cuenta Uribe.	14,711.06
Ropas con cargo	87.30
Rentas Nacionales.	78,425.44
	<u>170,199.24</u>

Cuya suma corresponde:

A Depósitos. \$	121,675.27	
A id. judiciales \$	1,399.98	
A id. de Sueldos i Gas-		
tos por Pagar	47,123.99	170,199.24
		<u>\$ 4,500,257.25</u>

Seccion de Valores, Comisaría, etc., Talcahuano, diciembre 31 de 1906.

ALFREDO MESSINA S.
T. de L.

V.º B.º—A. VALDES A.

Intervine.
ARMAN SÁLDES

Resumen del movimiento de la Seccion de Valores durante el año de 1906.

Notas despachadas	1,626
Informes espedidos	602
Decretos supremos registrados	358
Decretos de la Comandancia en Jefe registrados	608
Cuentas tramitadas i pagadas	1,328

Cuadro demostrativo de las cancelaciones de naves, efectuadas en el registro jeneral de la Marina Mercante en el año 1906

FECHA		NÚMERO DEL REGISTRO	SEÑAL DISTINTIVA	CLASE	NOMBRE	TONELAJE		CAUSAS	PAPELES DE NAVEGACION
Mes	Día					de registro	efectivo de la baja		
Mayo.....	3	552	HCFS	Vapor	Chillan	442.95	442.95	Naufragó en la barra del rio Maule, pérdida total.....	Devueltos
Julio.....	30	397	HBVK	Pailebot.....	Rippling Wave.....	123.25	123.25	A pique en canales de Magallanes a causa de vetustez.....	Id.
Octubre.....	13	647	HBGF	Barca	Antofagasta	1,016.10	1,016.10	Naufragó en Valparaiso, mayo 29 de 1906, pérdida total.....	Perdidos
Diciembre.....	31	33	H3GD	Vapor	Adela (remolcador)...	49.76	Cambió su nombre por el de NINA (registro 737).....	Devueltos
»	»	653	HCJQ	»	Elena.....	70.15	70.15	Se incendió el 25 de abril en Punta Arenas, pérdida total.....	Id.
»	»	709	HBCP	»	Cambronne.....	263.68	Cambió su nombre por el de ARAUCANÍA (registro 733).....	Id.
»	»	727	HBGF	»	Bodudahue.....	65.81	» » » PAICAVÍ (registro 754).....	Id.

RESÚMEN		
4 vapores.....	con	842.59 toneladas de registro
1 remolcador.....	»	49.76 » »
1 Barca.....	»	1,016.10 » »
1 Pailebot.....	»	123.25 » »
7 naves.....	con	2,031.70 toneladas de registro
3 ».....	»	379.25 » nominales
4 naves.....	con total	2,410.95 toneladas efectivas

V.º B.º—GOÑI

Valparaiso, 31 de Diciembre de 1906.

RICARDO PRAT

RELACION de los jornales pagados durante el año 1906 por la Comisaria de Apostadero Naval de Talcahuano, con motivo de las reparaciones efectuadas a los buques de la Armada

BUQUES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL DE CADA BUQUE
Thompson.....	\$ 5,608.21	\$ 1,019.57	1,049.65	\$ 1,230.49	\$ 1,495.17	\$ 1,661.34	\$ 2,196.87	\$ 2,078.35	\$ 1,541.20	\$ 7,694.00	\$ 25,574.85
Cochrane.....	10,971.75	822.85	1,228.94	940.92	637.40	497.37	182.32	42.35	442.15	585.75	16,351.80
Caupolican.....	1,372.45	1,372.45
Valdivia.....	864.62	325.55	294.21	572.39	2,056.77
Lautaro.....	10,566.41	3,623.76	5,915.65	5,558.51	3,935.98	5,808.96	9,014.16	7,983.25	5,715.60	986.89	59,109.17
Hyatt.....	2,803.81	819.50	694.30	832.77	1,492.24	1,437.63	1,670.30	2,153.59	3,130.49	15,034.63
Contreras.....	1,955.32	1,955.32
Rodríguez.....	566.34	109.47	388.84	119.00	1,183.65
Simpson.....	8,407.96	2,291.51	342.34	11,041.81
Lynch.....	2,000.48	1,493.64	1,329.00	993.37	1,886.24	1,392.83	769.90	3,054.00	9,772.13	22,240.50	44,932.09
Orella.....	492.25	271.31	282.38	32.00	1,077.94
Errázuriz.....	2,172.79	3,534.25	3,704.87	879.05	1,736.28	950.19	542.58	5,310.90	18,830.91
Videla.....	644.75	1,124.64	1,339.96	1,505.85	939.28	936.07	6,490.55
Baquedano.....	602.44	1,143.28	1,745.72
O'Brien.....	2,385.10	150.15	2,535.25
Merino Jarpa.....	2,138.00	2,138.00
Chacabuco.....	1,640.47	1,640.47
Condell.....	266.98	1,166.49	981.83	2,415.30
Cóndor.....	1,547.51	2,028.78	3,221.10	1,178.01	4,858.94	12,834.34
Maipo.....	759.21	758.21
Rancagua.....	536.16	247.76	958.40	1,742.32
Mutilla.....	525.11	313.28	838.39
Galvarino.....	78.69	78.69
Micalvi.....	1,212.94	1,212.94
Prat.....	287.50	287.50
Blanco.....	3,261.25	3,261.25
En jeneral.....	1,669.96	1,816.83	1,403.35	1,285.32	2,198.02	2,077.53	10,451.01
TOTAL MENSUAL.....	\$ 47,782.39	\$ 14,359.30	\$ 17,979.60	\$ 20,688.06	\$ 15,949.28	\$ 20,256.99	\$ 22,072.87	\$ 18,919.86	\$ 23,685.25	\$ 45,257.73	\$ 246,951.33

Asciende el total de los jornales pagados en 1906 a doscientos cuarenta i seis mil novecientos cincuenta i un pesos treinta i tres centavos.

V.º B.º—A. VALDES A.

Seccion de Valores, Comisaria, Etc.,

Talcahuano, 3 de Enero de 1907

Intervine. —ARMAN SALDES

Autorizaciones concedidas al señor Comandante en Jefe i otros funcionarios para invertir fondos con cargo al Presupuesto por un valor total de \$ 2.180,847.08.	128
Liquidaciones practicadas por estadías de buques en el Dique de Carena, por un valor de \$ 688,192.70	83
Ajustes pertenecientes a buques de la Armada i secciones de Apostadero, planillas de jornales i situaciones de obras revisadas.	1,438
Boletines de Ingresos i Egresos jirados.	2,284
Cuentas de Inversion en moneda corriente i oro nacional, i copias de las mismas remitidas a la Direccion de Contabilidad, una por cada mes, con 424 folios	24
Estados de resumen de las mismas, por duplicado	48
Anexos de las mismas, por duplicado, de las cuentas: «Depósitos», «Depósitos Judiciales», «Deudores Corrientes», «Movimiento de la cuenta», «Depósito de Sueldos i Gastos por Pagar» i Movimiento de la cuenta «oro de 18 d.»	56

Los libros orijinales de contabilidad i documentos correspondientes han sido enviados al Ilmo. Tribunal de Cuentas hasta fin de diciembre de 1906 i aprobadas todas sus cuentas, sin reparo alguno, hasta fin de setiembre del mismo año.

Seccion de Valores, Comisaría & Talcahuano, enero 3 de 1906.

V.º B.º—A. VALDES A.

Intervine
ARMAN SÁLDES.

Seccion de Especies

Resúmen del movimiento que ha tenido esta seccion durante el año 1906

Ordenes jiradas	núm. 4,107
Informes espedidos.	» 664
Oficios	» 1,283
Decretos.	» 416
Pedimentos tramitados	» 1,125
Facturas recibidas	» 162
Número de bultos correspondientes a esta facturas	» 8.290
Propuestas pedidas al comercio	» 384
Cartas enviadas al comercio	» 393
Cuadros comparativos de propuestas.	» 10

CARBON

Cargo	Chileno	Inglés	Australiano
Existencia en 1.º de enero de 1906.....	Ks. 1.246,000	4.617,605	
Recibido durante el año.....	» 1.721,580	6.000,000	5.295,392
	<u>Ks. 2.967,580</u>	<u>10.617,605</u>	<u>5.295,392</u>
<u>Data</u>			
Entregado durante el año.....	Ks. 2.967.580	10.022,098	1.315,211
Saldo para 1907.....	»	595,507	3.980,181
	<u>Ks. 2.967,580</u>	<u>10.617,605</u>	<u>5.295,392</u>

Comisaría & Talcahuano, enero 7 de 1907.

JOSÉ PRIMO VERA

V.º B.º—A. VALDES A.

Almacen jeneral

Resúmen del movimiento que ha tenido este Almacen durante el año 1906

Pedimentos informados.	396
Recibos provisorios despachados.	593
Bultos remitidos por buques de la Armada	370
Id. recibidos por vapores.	216
Id. id. por buques de la Armada,	18,595
Id. id. por «Marañon».	362
Id. id. por ferrocarril	45
Notas remitidas.	214
Informes remitidos	107
Cartas al comercio.	50
Ordenes de Comisaría despachadas.	1,025
Açtas de Comision Receptora.	30
Otros documentos	34

Almacen Jeneral & Talcahuano, enero 7 de 1906.

C. ALFARO.

V.º B.º—A. VALDES A.

SERVICIO DE SANIDAD

Talcahuano, 1.º de enero de 1907.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE:

Tengo el honor de elevar al conocimiento de US. la Memoria anual del servicio de sanidad a mi cargo, correspondiente al año de 1906.

Estadística Médica

OFICINA DE ENGANCHE

Esta oficina ha reconocido durante el año que terminó el número de setecientos veintiocho (728) individuos para las distintas secciones dependientes de este Apostadero Naval, habiendo sido rechazados o postergados cuarenta i cinco (45) por sufrir enfermedades que los imposibilita para el servicio.

Lazareto

En este establecimiento no ha habido enfermos.

ESTUFA DE DESINFECCION

Ha funcionado con mucha regularidad proporcionando la desinfeccion de las ropas a algunos individuos de los buques de guerra que se han presentado con enfermedades contagiosas o infecciosas, igual proceder se ha empleado para el personal que vive dentro del recinto,

agregando la desinfeccion de las casas i Escuela del Apostadero, que se practica periódicamente, sobre todo cuando existe epidemia.

Vacuna

EL SERVICIO DE VACUNA

Por esta oficina se ha efectuado el número de cuatrocientos setenta i nueve (479) entre la jente que está al servicio del Apostadero i jente que vive en el recinto militar, habiendo sido de primera vacunacion cincuenta i uno (51) i revacunados cuatrocientos veintiocho (428) con éxito favorable a los de primera de cincuenta i uno (51) i a los revacunados con el éxito favorable de dos (2).

Notas e Informes, pedimentos

Durante el año se han oficiado el número de doscientos cuarenta i nueve (249) entre notas e informes a las distintas oficinas dependientes del servicio de marina.

El número de pedimentos que se ha tramitado durante el año, para atender el servicio a mi cargo ha sido de veintiseis (26).

Movimiento de enfermos

El cuadro siguiente indica el movimiento de enfermos habido durante el año.

CUADRO N.º I

Existencia del año anterior	\$	16
Entrados el presente año.		1,260

Dados de alta	1,229
Licenciados	21
Fallecidos	7
Al Departamento	1
Existencia para el año entrante	18
TOTAL	\$ 2,552

Enfermedades observadas

Las enfermedades observadas durante el año, son las que se indican en el cuadro siguiente:

CUADRO N.º 2

I. *Enfermedades infecciosas i jenerales*

<i>a)</i> Enfermedades infecciosas.		
1 Tuberculosis	} <i>b)</i> Pulmonar, pleural <i>g)</i> De los huesos etc.	7 1
5 Alfonbrilla		1
7 Pulmonia fibrinosa		3
9 Fiebre gástrica		1
10 » tifoidea		1
16 Disenteria		5
20 Erisipela		2
26 Influenza		3
27 Reumatismo	} <i>a)</i> Muscular, (lumbago, tortícolis, etc. <i>b)</i> Articular agudo <i>c)</i> » crónico, nudoso	74
		14
		1

B. *Enfermedades constitucionales*

33	Constitucion débil	9
34	Anemia	1

C. *Intoxicaciones*

44	Alcoholismo <i>b)</i> Crónico (delirium tremens)	1
----	--	---

II. *Parásitos animales*

47	Scabies	5 ¹
49	Ténia	1
		5 ²

III. *Enfermedades del sistema nervioso*

52	Epilepsia	8
54	Comocion cerebral	1
61	Neuraljias	65
62	Parálisis periférica	1
64	Otras enfermedades del sistema nervioso .	1
		76

IV. *Enfermedades del aparato circulatorio i de los órganos hematopoyéticos*

67	Lesiones valvulares	2
71	Hemorroides	1
76	Otras enfermedades de los vasos sanguíneos i linfáticos	9
		12

V. *Enfermedades del aparato respiratorio*

82	Enfermedades de las fosas nasales i anexos	136
85	Catarro bronquial agudo	116
86	» crónico, ectasia de los bronquios	3
87	Pneumonía catarral	6
90	Hemorragia pulmonar	3
92	Asma	4
		<hr/>
		268

VI. *Enfermedades de la boca, farinje i esófago*

95	Enfermedades de los maxilares i dientes .	4
100	Amigdalitis	36
		<hr/>
		40

VII. *Enfermedades de las vías digestivas*

101	Indigestion.	149
102	Catarro gástrico.	
	} <i>a</i> Agudo	1
	} <i>b</i> Crónico.	11
103	Gastralja	2
105	Catarro agudo del intestino delgado, diarrea	33
107	Catarro de instestino grueso	1
108	Hernia. <i>a</i> Inguinal	4
112	Peritonítis. <i>a</i> Aguda	1
115	Litiásis biliar, cólicos, conjestion hepática.	9
		<hr/>
		211

VIII. *Enfermedades del aparato jénito-urinario
con esclusión de las venéreas*

118	Nefrítis aguda i crónica.	1
119	Otras enfermedades de los riñones	1
120	Catarro de la vejiga.	3
		<hr/>
		5

IX. *Enfermedades venéreas*

126	Sífilis	a) Primitiva	2
		b) Secundaria	12
127	Chancro blando.	a) Simple.	17
		b) Complicada, adenítis fimosis, etc.	49
128	Blenorragia	a) Simple.	21
		b) Complicada, epididimítis, cistítis, etc.	16
			<hr/>
			117

X. *Enfermedades de la vista*

129	Enfermedades de los párpados	1
132	Conjuntivítis flictenular i queratítis flictenular.	14
133	Enfermedades del aparato lacrimal	1
135	» de la córnea	2
142	Otras enfermedades de la vista (cuerpo extraño)	9
		<hr/>
		27

XI. *Enfermedades del oido*

143	Enfermedades del oido esterno	9
		9

XII. *Enfermedades del tegumento esterno*

148	Enfermedades agudas de la piel, exceptuando las citadas en I.	19
149	Enfermedades cutáneas crónicas i ulceraciones	5
150	Ulceras crónicas de las piernas	9
152	Inflamacion del tejido celular	20
153	Forúnculos, ántrax	12
154	Tumores benignos de la piel i tejido celular subcutáneo.	1
155	Otras enfermedades de los tegumentos.	1
		1

110

XIII. *Enfermedades del aparato locomotor*

No hai.

XIV. *Enfermedades traumáticas i quirúrgicas*

166	Lesiones del cráneo	a Tegumentos	24
167	» de la cara.	a Partes blandas	7
168	» del cuello	a » »	1
169	» » pecho	} a » » b Esqueleto	4
			4
172	» de la pélvis i de la rejion ano-rectal	a Partes blandas	1

173	Lesiones de la rejion ano-perineal i de los órganos jennitales	} <i>b</i> Condilomas <i>e</i> Testículo (fistula)	1	10
174	» del hombro i de la rejion clavicular.		} <i>a</i> Partes blandas <i>c</i> Luxaciones	3
177	Lesiones del antebrazo	<i>a</i> Partes blandas		1
178	» de la muñeca	<i>c</i> Luxaciones	1	
179	» » » mano	} <i>a</i> Partes blandas <i>c</i> Luxaciones	20	2
180	» » los dedos de la mano		<i>a</i> Partes blandas <i>b</i> Fracturas	51
182	» del muslo	<i>a</i> Partes blandas	4	
183	Lesiones de la rodilla	<i>a</i> » »	8	
184	» » las piernas	} <i>a</i> » » <i>b</i> Fractura conminuta.	12	2
185	» del cuello del pié		<i>a</i> Partes blandas <i>c</i> Luxaciones	2
186	» » pié.	} <i>a</i> Partes blandas <i>c</i> Luxaciones	22	1
187	» de los dedos del pié		<i>a</i> Partes blandas	4

191

XV. *Accidentes producidos por la accion directa del calor o del frio*

190	Quemaduras	} 1. ^{er} grado de Dupuitren 2. ^o » » » 3. ^o » » » 4. ^o » » »	3	9	4	1
-----	----------------------	--	---	---	---	---

17

XVII. *Muertes accidentales*

201	Muerte por accidente (atropellado por el tren del Apostadero Naval)	1
-----	---	---

1

El siguiente cuadro N.º 3 indica las causas i el número de fallecidos que ha habido durante el año.

Cuadro N.º 3

Nomenclatura Médico-Quirúrgica	E.	F.	M.	A.	M.	J.	J.	A.	S.	O.	N.	D.	TOTAL
Fiebre tifoidea	1	1
Pneumonía doble, tuberculosa	1	1	1	3
Hemorragia cerebral	1	1
Peritonitis	1	...	1
Fractura comminuta de los dos muslos i atricion de los dedos de ambas manos	1	1
	2	1	1	...	1	1	7

El cuadro N.º 4 indica la enfermedad o causa que ha originado el licenciamiento.

Cuadro N.º 4

Nomenclatura Médico-Quirúrgica	E.	F.	M.	A.	M.	J.	J.	A.	S.	O.	N.	D.	TOTAL
Epilepsia	1	2	3	...	6
Fimosis	1	1
Tuberculosis pulmonar	1	1	...	1	3
Bubon supurado	1	...	1	2
Sifilis	1	1	2
Gonorrea complicada	2	4	6
Hernia inguinal izquierda	1	1
	1	2	4	6	8	21

Por el cuadro siguiente se verá el número de operaciones quirúrgicas que se ha practicado durante el año de 1906.

Cuadro N.º 5

Enfermedades Quirúrgicas	N.º de casos	Operaciones Quirúrgicas	Con éxito	Sin éxito	En curacion
Abscesos.....	24	Insiccion	24
Bubon supurado	14	»	14
Id. ganglionar	14	Estraccion de ganglios.....	14
Condilomas	1	Estirpacion.....	1
Flegmon.....	12	Insiccion	12
Fístula del escroto.....	1	Raspaje	1
Id. anal	2	Raspaje	2
Heridas varias	15	Puntos de suturas.....	15
Id. dedo de la mano	1	Estracion de la uña.....	1
Fimosis.....	1	Operado.....	1	...	1
Cuerpo extraño (brazo).....	1	Insiccion	2
Fractura conminuta dedos de la mano.....	4	Amputacion de dedos.....	2	...	1
Fractura conminuta de ambas piernas	1	Amputacion de ambas piernas...	1
Uña encarnada	1	Estiraccion de uña.....	1
Forúnculo antrax	9	Insiccion	9
	101		97	...	4

Señor Comandante en Jefe: me hago un deber en manifestar a US. la imperiosa necesidad de la colocacion de un grifo para agua con su correspondiente manguera, para que en caso de un incendio se pueda combatir inmediatamente, porque al esperar que se prestara auxilios del Dique sería mucha demora, llegarían los auxilios cuando el establecimiento ya habría sido consumido por el fuego.

La instalacion de nueva cañería para agua sería muy conveniente; pues la que existe es de un diámetro muy deficiente, cañería de una pulgada un cuarto ($1 \frac{1}{4}$) i sus llaves respectivas sería la que mejor se podía adoptar, para que así tuviera fuerza suficiente a las distintas partes para donde está destinada.

Sería de mucha utilidad hijiénica el cambio de ventanas de la sala de enfermos i anexos; pues las que existen son de un sistema que no suplen las necesidades del servicio, son de guillotina, i en tiempo húmedo no funcionan; sería muy conveniente cambiarlas por las llamadas de hoja, las que en cualquier momento facilitarían el cambio de aire.

El aumento de personal de enfermeros se hace muy necesario; pues las obras del Apostadero de día en día toman mas incremento, i el hospital sin embargo permanece con el personal que se consultó el año 1897, época en que se atendían de 500 a 600 individuos, i hoy pasan de 1,300 i con las nuevas reparaciones que se efectuarán, este número será muy superior.

El aumento de un enfermero i un mozo sería de mucha utilidad; pues, con el personal actual deja mucho que desear.

Finalmente, cumpro con el deber de manifestar a US. que la conducta funcionaria i técnica del personal de mi dependencia, en este Establecimiento, no ha dejado que desear.

Saluda a V. S.

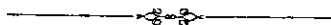
Dr. VALENCIA.

MEMORIA

DEL

APOSTADERO NAVAL de MAGALLANES

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1906



Apostadero Naval de Magallanes

Punta Arenas, enero 30 de 1907

SEÑOR DIRECTOR JENERAL DE LA ARMADA:

Cábeme el honor de hacer a US. una relacion del movimiento i marcha de este Departamento de la Armada durante el año 1906 i bajo el comando jeneral del suscrito.

Tambien hago indicacion de las necesidades notadas para la mejor espedicion del servicio de las distintas secciones de este Apostadero.

Buques de estacion, escampavias, trabajos hidrográficos i otras comisiones llevadas a cabo por las naves afectas al Apostadero.

«ERRÁZURIZ»

Con fecha 11 de enero este crucero al mando del capitan de fragata señor Cárlos Plaza, zarpaba de Punta Arenas con destino a Chiloé con el objeto de efectuar varios trabajos encomendados directamente por la Direccion Jeneral de la Armada, no regresando a este Departamento.

«MINISTRO ZENTENO»

Con fecha 14 de febrero llegó a Punta Arenas este crucero al mando del capitán de fragata don Javier Martín. Aunque esta nave permaneció fondeada en Punta Arenas hasta el 24 de agosto, su oficialidad se ocupó en los trabajos hidrográficos de Bahía Inútil i otros; para cuyas comisiones este Apostadero puso a disposición de su comandante las escampavías «Toro» primero i después el «Huemul»

El 24 de agosto esta nave al mando del capitán de navío señor Salustio Valdes, regresó a Valparaíso.

La estadía en estas aguas de este crucero, fué muy provechosa, pues en dos ocasiones evitó con su presencia desórdenes i ataques a la propiedad privada, motivada por huelga de obreros de bahía i de tierra, habiendo tenido que desembarcar su guarnición para que en unión de la policía mantuviera el orden i seguridad de la población. También servía este crucero para el relevo de las dotaciones de las escampavías tanto de oficiales como marinería, pues con sus constantes servicios i movimientos, estos buquecitos servían para proporcionar práctica marinera a todo ese personal.

«METEORO»

El 5 de enero al mando del capitán señor José Bordes zarpa de Punta Arenas con destino a la parte oriental del Estrecho, llevando víveres, consumos i empleados para los faros de esa parte, regresando el 13 del mismo mes. El 23 vuelve a salir para los Evanje-

listas conduciendo toda clase de elementos para el Faro i regresó el 22 de febrero. En este viaje se hizo una pequeña recorrida a las boyas que habian a su paso. El 22 de marzo zarpó con destino a la parte oriental del Estrecho llevando elementos para los faros i regresó el 28 del mismo. El 29 zarpaba con destino a Bahía Félix llevando al inspector de faros señor Jorge H. Slight i regresó el 4 de abril. El 8 del mismo zarpó a la parte oriental llevando al mismo inspector regresando el 11.

Despues siguió haciendo los continuos viajes que requieren los servicios de los faros de esta rejion i particularmente la construccion del faro de Bahía Félix.

El 19 de octubre de órden superior zarpó de Punta Arenas con destino a Ancud.

ESCAMPAVÍA «TORO»

Esta se ocupó continuamente en desempeñar las comisiones hidrográficas i otras que se le confiaron por esta Comandancia.

El 8 de diciembre entró al varadero de Bonacich i se le recorrieron sus fondos dejándolos en buen estado, fué echado al agua el 20 del mismo mes.

En esta nave han comandado los tenientes primeros señores Cárlos Díaz, Ernesto Cornejo i Bernardo Riquelme, que sigue en ella en la actualidad.

ESCAMPAVÍA «CÓNDOR»

Como la nave anterior, se ocupó en el desempeño de trabajos hidrográficos i otros del servicio hasta el 2 de

febrero, al mando del teniente 1.º señor E. Cornejo. Con fecha 24 del mismo mes regresó esta nave al norte al mando del piloto 3.º señor Luis Delaunay, para entrar al dique.

ESCAMPAVÍA «HUEMUL»

Con fecha 29 de enero llegó esta escampavía al mando del teniente 1.º señor Marco A. Zelada, i sin intervalo se ha ocupado en las diversas comisiones emanadas de esta Comandancia.

Con fecha 26 de mayo el teniente 1.º señor J. T. Merino se hizo cargo de la Comandancia de esta nave permaneciendo aun en ella.

Estas naves jeneralmente han estado en Punta Arenas solo el tiempo preciso para apertrecharse i verificar algunas reparaciones de máquinas, etc., para volver a reanudar sus múltiples comisiones del servicio, i US. se habrá impuesto del detalle por las relaciones mensuales enviadas a esa Direccion Jeneral.

PONTONES I EMBARCACIONES MENORES

Como todos mis antecesores i memoria anterior, hemos hecho presente la necesidad que hai en reemplazar al Ponton núm. 5 ex-«Kate-Kellet», cuyo casco cuenta ya con mas de cuarenta años de servicio i actualmente es hasta peligroso mantenerlo como depósito de carbon.

Miéntas tanto en este Apostadero se depositan pequeñas partidas de carbon que llega del pais, habiendo necesidad de tener otro en su reemplazo para deposi-

tar una cantidad regular de combustible de esta clase, a fin de atender las necesidades de las escampavías, ahorrando el gasto de la clase inglesa.

Las cinco lanchas de carga se encuentran en buen estado de conservacion habiéndose recorrido durante el año dos de ellas.

Con motivo de haber desahuciado el contrato de uso de dos de estas lanchas con la Sociedad «Mina Loreto» de carbon, i debido al poco uso que hacen de ellas, tanto las escampavías como las naves que se aprovisionan de combustible, pues esta faena les resulta mucho mas rápida atracándose a los Pontones, se hace innecesario mantener a flote este material i se ha ordenado dejar una lancha varada en tierra en Puerto Zenteno i otra en el varadero frente a la Maestranza de este Apostadero, las que serán puestas al agua una vez que se requiera por las necesidades del servicio.

La lancha cisterna ha sido recorrida dos veces en el año i presta importantes servicios, tanto a los escampavías, como a los demas buques de guerra que nos visitan o cruzan el Estrecho.

Las lanchitas a vapor «Marinao» i «Backer» ámbas prestan mui importantes servicios, pero por sus dimensiones i poco andar, no se hacen adaptables para los servicios del Apostadero en la bahía.

En el año han recibido las dos, grandes reparaciones llevadas a cabo en nuestra Maestranza.

Maestranza.—(Maquinarias)

Este establecimiento ha sido dotado con un motor nuevo i mucho mas económico que el anterior, pues

consume ménos carbon i es de treinta caballos de fuerza.

Tambien se ha colocado una máquina de doblar planchas, una máquina de tarrajar, un horno de fundicion, mas grande que el que existia, para fundir piezas de mayor tamaño.

Una máquina de buzo, con dos trajes i dos cilindros fué adquirida en Europa, con cuyo aparato el buzo de la Maestranza podrá bajar a las mas grandes profundidades.

El taller de carpintería tambien ha recibido un importante adelanto, se le ha dotado con un banco nuevo para aserrar madera.

Actualmente se prosigue la construccion de la nueva herrería i con los fondos que se consulten en el presupuesto de este año, quedará terminada totalmente.

Con este nuevo taller permitirá darle mayor amplitud al taller de mecánica que se hacia pequeño para darle colocacion apropiada a la valiosa maquinaria que se ha ido dotando de año en año, desde la fundacion de este establecimiento.

Con mayores datos se acompañan a esta memoria la relacion pasada por el Jefe de la maestranza e Inspector de Máquinas de esta Insignia.

Hospital

Este departamento se encuentra con sus dos salas para marinería i oficiales, i pronto estarán totalmente provistas de sus muebles, catres, camas i demas elementos para poder tener en curacion en ellas a cuatro oficiales, cuatro sarjentos de mar i dieciseis marineros.

Actualmente está por terminarse la Sala de Oficiales

contigua a la de Marinería i que construye la Junta de Beneficencia para cedernos en vez de la actual, la que se halla separada por un cuerpo de edificio del mencionado Hospital de Caridad.

Así, los Pabellones que comprenden las Salas de Marinería i de Oficiales tendrán una independencia completa del establecimiento de la Beneficencia. Tambien se ha construido una cocina independiente, dentro de este mismo terreno de los Pabellones, para condimentar el alimento del personal i enfermos de la Armada.

En el presupuesto de este año se ha solicitado la suma de cinco mil pesos destinados a construir una muralla corta-fuego para aislar completamente a nuestro departamento del resto del edificio, que como son los pabellones de construccion de material lijero, está en grave riesgo de quemarse.

Con respecto a todo el servicio sanitario, tengo el honor de acompañar a US. la relacion presentada al infrascrito por el jefe del servicio sanitario, cirujano mayor de 2.^a clase don Luis Aguirre, referente al movimiento del año.

Galpones i Almacenes de depósito del Apostadero

Los almacenes en Punta Arenas se encuentran en buen estado de conservacion, habiéndose efectuado últimamente una estiva jeneral de todos los consumos i material naval que existe en ellos, con motivo de la entrega de los comisarios i contadores.

Los Almacenes de Zenteno se encuentran en el mismo estado de años anteriores, cuidados por un sarjento i un marinero, donde viven con sus respectivas familias.

En Muñoz Gamero, los cuidadores allí destacados han

efectuado las reparaciones mas indispensables para conservar los galpones.

Trabajos hidrográficos

Solo se han efectuado los trabajos de Bahía Inútil que comprende una serie de planos enviados a la oficina respectiva, como tambien varios datos complementarios de trabajos anteriores, tales como rebusca de bajos, sondas nuevas, etc.

Seccion de faros i valizas

Este importante servicio toma dia a dia mayor incremento i luego estará en servicio otro faro mas, el de Bahía Félix, con cuya luz los navegantes podrán tomar el estrecho sin peligro alguno.

Esta Seccion por separado envía su memoria a la Direccion del Territorio Marítimo, donde US. se impondrá en detalle de los servicios prestados en el año próximo pasado.

Administracion

El importante servicio de hacienda de este Apostadero sigue su curso sin entorpecimiento, encontrándose en la actualidad a cargo el contador mayor de 2.^a clase don Francisco E. Rojas.

La relacion del trabajo habido en esta seccion se acompaña a la presente memoria i ruego a US. se imponga de ella: pues, ademas del movimiento habido en el año, US. se impondrá de las necesidades notadas por el Comisario.

Necesidades

Edificio para oficinas i casa-habitación del Comandante en Jefe

JEFES I OFICIALES

Cada día se hace sentir mas las necesidades de un edificio apropiado i decoroso para las oficinas i casa-habitación del Comandante en Jefe, Jefes i Oficiales.

En la actualidad la Gobernacion, el Juzgado i hasta el Comisario de Policía tienen habitaciones elegantes i confortables de material sólido i contiguo a la plaza de Armas; esto hace un raro contraste con la situacion humilde que ocupan las oficinas del Apostadero.

Este contraste ha llamado la atencion a todos los personajes i autoridades extranjeras que por el ceremonial marítimo cambian visita oficial i sociales con el Comandante en Jefe.

Habiendo figurado la partida de \$ 25.000 en el presupuesto del año pasado para ampliacion del Apostadero, se solicitó de la Direccion Jeneral los planos que existen en las Oficinas de Defensas de las Costas i Obras Hidráulicas, a fin de que, aprobado por la superioridad naval, se hubieren llevado a cabo en varios años la construccion del edificio que comprenden los espresados planos.

PERSONAL

Debido a los enormes salarios que disfrutan los obreros tanto en las estancias, aserraderos, frigorificos, lava-

deros auríferos, etc., que no se puede mantener el personal necesario para atender los servicios navales de este departamento, pues apenas cumplen sus contratos en el acto piden su cancelacion, aun aquellos individuos que han permanecido años de años en las naves de la Armada.

No solo es difícil sino que materialmente imposible obtener el reemplazante de la jente de mar en Punta Arenas, porque nadie se engancha a causa del poco sueldo; se hace pues indispensable asignar a la jente destacada en este Territorio una gratificacion local, medida ésta que se ha solicitado en repetidas ocasiones en las memorias anteriores.

HOSPITAL

Para la completa seguridad de nuestros pabellones en el hospital, se hace necesario se consulte dinero en el próximo presupuesto para costear una muralla de ladrillo que independice completamente nuestras salas del resto del edificio.

Por lo demas, US. verá la memoria pasada por el cirujano señor Aguirre.

LANCHA A VAPOR PARA LA INSIGNIA

Siendo visitado frecuentemente este Apostadero por naves extranjeras, es indispensable una lancha a vapor para la Comandancia en Jefe.

Hoi dia tanto el suscrito como el gobernador civil tienen que ir en los remolcadores «Marinao» o «Bac-

ker» que por sus servicios ordinarios no siempre se hallan en condiciones de aseo i decencia para conducir las autoridades de este puerto, de tanto movimiento marítimo.

De consiguiente, seria del caso dotar este Apostadero con una embarcacion a vapor adecuada para esta bahía donde reinan jeneralmente fuertes vientos i cómoda para las autoridades que deben ocuparla.

SERVICIO DE LAS OFICINAS

Con el mismo plantel de empleados desde que este Apostadero existe ha seguido su marcha de actividad con todo esmero i puntualidad, haciendo en seguida una relacion del número de comunicaciones, oficios, etc., i demas movimiento de escritorio habido durante el curso del año.

COMANDANCIA EN JEFE

Notas oficiales	592
Decretos de pago	661
Providencias e informes	960
Ordenes del dia.	88

MAYORÍA JENERAL

Notas i memorandums.	248
Informes i relaciones	58
Trasbordos	153
Embarques	14
Desembarques	10
Certificados	24

Pedimentos de descenso tramitados.	15
» » reposicion de plaza	11
» » embarque	13
» » renovacion de contrato.	12
» » trasbordo	1
» » ascenso	12
» » espulsion	1
» » cambio de plaza	4
» » licenciamientos	21

En casi todas las pasadas memorias se ha hecho mencion de la labor de las oficinas de la Comandancia i Mayoría la que desde hace tantos años ha sido llevada por solo dos empleados civiles con que cuenta el Apostadero.

Ya que se trata de necesidades, el infrascrito cree de equidad se apruebe cuanto ántes el aumento de sueldos de estos empleados cuyo proyecto pende ante el Supremo Gobierno.

Saluda a V. S.

F. GONZÁLEZ T.

Maestranza del Apostadero

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE:

En cumplimiento a lo dispuesto, tengo la honra de elevar a US. la memoria anual correspondiente al año 1906. Por ella podrá US. imponerse de los adelantos, marcha del establecimiento i necesidades que aun habrá que atender.

Los diferentes talleres de que se compone la Maestranza han recibido, a medida que el tiempo lo ha permitido, las mejoras que a juicio del infrascrito han sido mas necesarias para el funcionamiento jeneral del establecimiento, de lo cual trataré de ser fiel narrador en la presente memoria.

Mecánica

En este taller, el mas importante de las diversas instalaciones, fué desmontado el antiguo motor de 12 caballos de fuerza i colocado en su lugar el llegado de Europa, de 30 caballos.

Con el poder de este motor ha quedado subsanado el gran inconveniente de que adolecia la maestranza de no poder funcionar a la vez toda su maquinaria.

En el mismo taller han sido montadas una máquina nueva i moderna de tarrajar i una poderosa dobladora de planchas i ángulos, máquina esta última de tanta utilidad para la ejecucion de trabajos de calderería. Estas dos máquinas fueron tambien traídas de Europa.

Carpintería

En este taller, como en el de mecánica, también se ha puesto preferente atención, habiendo aumentado su maquinaria con una escopladora, que, aunque de pequeñas dimensiones, presta eficaz ayuda para la ejecución de los diversos trabajos. A las diversas máquinas de este taller se les cambió de sitio para dar más amplitud al departamento, como también para hacer desaparecer los ejes de transmisión que dificultaban el libre manejo de los materiales. Por otra parte, los cruzamientos de correas que se hacían indispensables para el movimiento de las máquinas y el crecido número de transmisiones auxiliares, originaban un inútil consumo de poder, lo cual ha quedado subsanado con el movimiento directo desde el eje de transmisión principal del taller de mecánica a cada una de las máquinas del de carpintería.

Herrería

La construcción del nuevo taller de herrería ha quedado bastante avanzado en la obra de carpintería, encontrándose ya las soleras, pies derechos y cintas para los forros de los lados, completamente terminados y, a juicio del que suscribe, con los fondos que se acuerden en el próximo año con este objeto, podrá quedar terminado el trabajo total de enmaderación.

Fundición

La fundición ha ido aumentando paulatinamente de comodidades, y en este año se hizo la instalación de un

poderoso ventilador para el servicio del horno de fundición de fierro construido en la Maestranza. La instalación de este ventilador, se hizo en vista de la cantidad de aire que será necesario para el horno encargado a Valparaíso, i que ha llegado ya, i del número de fraguas con que contará el nuevo taller de herrería.

Varadero

El varadero con que cuenta el establecimiento fué dotado de un excelente cabrestante de fierro proporcionado con este objeto por los galpones del Apostadero para reemplazar los aparatos antiguos i de madera con que se contaba desde el tiempo de la inauguración de la Maestranza. También se adquirió en Europa una máquina de bucear de la mejor calidad, con su traje i el repuesto correspondiente, para un buen número de años. Con este aparato han desaparecido los inconvenientes para ejecutar los trabajos a grandes profundidades que no podían efectuarse con la antigua i poco poderosa, con que contaba el establecimiento.

Trabajos verificádos

Por los diversos talleres del establecimiento a mi cargo se han llevado a cabo muchos i muy variados trabajos, entre los cuales pueden notarse especialmente la reconstrucción del remolcador «Marinao», al cual fué necesario cambiarle varias planchas de fondo, cuaderñas; rehacerle totalmente la proa, cambiando la roda por encontrarse ésta demasiado débil; construirle caja

de combustion i fogon a la caldera; reconstruir totalmente la máquina, aumentando las dimensiones de los diferentes órganos de ella para darle mas poder; construirle hélices apropiadas al casco, i, en una palabra, dejar a este remolcador apropiado para el trabajo constante i pesado que efectúa. Terminada esta importante reparacion, entró a la Maestranza el Remolcador «Rio Baker», al cual se le hacen las mismas reparaciones que al anterior, i al que será necesario construirle nueva caldera, para cuya verificacion se ha ido acumulando materiales para empezarla el año entrante. Los trabajos de calderería en el casco de este remolcador están bastante adelantados, como tambien los de la máquina, los cuales quedarán terminados en un tiempo relativamente corto. Las lanchas de carga i la lancha cisterna han sufrido tambien importantes reparaciones, habiendo sido varias de ellas varadas para calafatear i forrarlas totalmente. Las escampavías i los buques dependientes del Apostadero tambien han recibido una variedad de trabajos ejecutados por la Maestranza. A la escampavía «Toro» particularmente se le hizo una reparacion de bastante consideracion, pues se le cambiaron varios tablonos de costado, parte de la zapata; se calafateó i forró parcialmente el casco, se retornó uno de los ejes de la máquina motriz i se le colocó nueva bocina al eje de la hélice.

Para no hacer engorrosa la relacion de los múltiples trabajos de menor entidad ejecutados por este establecimiento, i habiendo podido US. imponerse por las relaciones mensuales valorizadas de ellos, solo citaré las cantidades a que dichas relaciones han ascendido mensualmente:

Enero	\$ 5,959
Febrero	4,070
Marzo	6,200
Abril	5,136
Mayo	4,415
Junio	4,470
Julio	5,040
Agosto	5,105
Setiembre.	4,065
Octubre	5,475
Noviembre	5,615
Diciembre	7,730

Lo que da un total de. . \$ 63,280

Los pagos a operarios de planta de la Maestranza ascienden segun ajuste a las siguientes sumas:

Enero i febrero	\$ 4,935.29
Marzo	2,529.77
Abril	2,615.67
Mayo	2,678.45
Junio	2,791.43
Julio	2,606.44
Agosto	2,555.68
Setiembre.	2,516.71
Octubre	2,654.29
Noviembre	2,544.49
Diciembre	2,536.98

Ló que hace un total de. \$ 30,965.20
a los cuáles hai que agregar el
sueldo de 1,200

que corresponde al escribiente i . . \$	10,000
invertidos en la adquisicion de materiales, lo que hace un total jeneral de gastos de	45,356.70
quedando en consecuencia la uti- lidad líquida de	17,923.30

i el valor de una buena parte de los materiales adquiridos, que se encuentran en la Maestranza i que no fué posible emplear por la escasez de operarios con que funcionó durante el año el establecimiento, i a los cuales, dadas las expectativas i mejores sueldos de las fábricas particulares, se hace en extremo difícil contratar para los servicios de esta Maestranza.

A este respecto, me permito insinuar a US. la conveniencia que reportaria la mejor remuneracion de la planta de los operarios, para poder, en caso necesario, ejecutar los difíciles trabajos que en un establecimiento de esta naturaleza pueden originarse.

En cuanto a maquinarias, por el momento se hace notar la falta de un escoplo i un torno universal de pequeñas dimensiones para en él ejecutar aquellos trabajos que por su naturaleza requieren delicadeza, i para los cuales no es posible utilizar los tornos pesados de que está dotado el establecimiento. Estas dos máquinas, cree el infrascrito podrian ser adquiridas en el curso del año entrante. Tambien se hará pronto necesario la adquisicion de un dinamo de más poder que el con que actualmente se cuenta, pues necesitará instalacion eléctrica la nueva herrería, i habrá que mejorar el deficiente alumbrado con que hoi se cuenta en los talleres de fundicion i carpintería.

Al dar término a la presente memoria, me permito hacer notar a US. la circunstancia de hacer ya dos años que se solicita el aumento de salarios para los operarios del establecimiento, i ruego a US. recabe de quien corresponda, a fin de adquirir ese aumento, que se hace cada día mas apremiante, en vista de lo caro de la vida en este territorio, i para mejorar los servicios en bien de los intereses nacionales.

Saluda a V. S.

S. STANGER.

Punta Arenas, 31 de diciembre de 1906.

Servicio de Sanidad

Punta Arenas, 12 de enero de 1907.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE:

En cumplimiento de lo ordenado por V. S., en nota núm. 9, paso a darle cuenta de lo relacionado con el servicio de mi cargo durante el año 1906:

Personal

El personal sanitario es deficiente, pues el infrascrito sólo cuenta para hacer el servicio, que comprende los Pontones, Remolcadores, Maestranza, Gobernacion Marítima i Hospital Naval, solo con un farmacéutico i dos enfermeros. Algunas de estas últimas plazas permanecen constantemente acéfalas, por el escaso sueldo de que disfrutan comparado con los excesivos salarios que se pagan en el Territorio. Ha sido imposible pedir su aumento por la escasez de personal que hai actualmente en toda la Armada. Hai que hacer notar tambien que el servicio médico no sólo hai que practicarlo en el Hospital Naval sino a bordo de los Pontones i escampavías i a domicilio para los obreros de la Maestranza que no tienen derecho a hospital.

Ultimamente ha sido contratado un cocinero para el Hospital Naval por estar próxima a funcionar la cocina, cuya construccion acaba de terminarse.

Material

El Hospital Naval, construido en el edificio del Hospital de Caridad, empezó a funcionar el 15 de junio del año último. Consta de dos secciones: una para oficiales i otra para marinería.

La seccion para oficiales consta de tres piezas para enfermos, un comedor, un baño i un water closet. Todas éstas rodeadas por una galería de vidrio.

Por estar esta seccion colocada en la parte anterior del edificio del Hospital de Caridad i mui separada de la seccion de marinería que se encuentra en la parte posterior de él, se convino con la Junta de Beneficencia en cedérsela para una seccion de maternidad que va a instalar, comprometiéndose ella a construir otra con los mismos departamentos, mas una pieza para enfermeros, i al lado de la seccion de marinería formando cuerpo con ella; de manera que el Hospital Naval se independizará completamente i tendrá entrada propia. La construccion de dicha seccion está ya por terminarse.

La seccion de marinería consta de una sala para enfermos, con 16 camas, una pieza para sarjentos de mar, una para oficina, en la que se encuentra el ropero, una para sala de operaciones, una para enfermeros, una para farmacia, una cocina con despensa i dos water closet. Forma parte de esta seccion una galería de vidrio ampliamente ensanchada, a la entrada de la seccion, formando un cómodo vestíbulo que sirve de comedor para los enfermos.

Todos los departamentos, piezas i demas instalaciones, están convenientemente dotadas de todos los mue-

bles i útiles necesarios, que figuran en el inventario respectivo, por lo que me abstengo de enumerarlos aquí.

Consumos

La alimentacion de los enfermos i personal del hospital, ha sido suministrada por el Hospital de Caridad, mediante la retribucion de un peso cincuenta centavos diario, pero pronto empezará a prepararse la comida en el mismo establecimiento con una racion que se ha confectionado especialmente i que difiere mui poco de la ordinaria suministrada por la Armada para esta rejion i para la cual se ha pedido la aprobacion superior.

Se ha elaborado tambien un reglamento de consumos para el aseo i mantenimiento del hospital.

En cuanto a medicinas, han sido compradas al Hospital de Caridad i algunas otras en plaza.

Se han adquirido tambien en plaza las medicinas mas urgentes para las escampavías. En vista de los precios subidos que se han pagado i que son aquí los corrientes, ha creido conveniente el infrascrito pedir las a Valparaiso en la forma reglamentaria para los buques i demas secciones de la Armada.

Estadística médica

El movimiento de enfermos hospitalizados, ha sido el siguiente desde la instalacion del hospital (junio 15 de 1906).

No ha sido mayor por no haber permanecido el buque de estacion en Magallanes sino hasta fines de agosto.

Entrados.—Cuarenta	40
Dados de alta.—Treinta i dos	32
Enviados a Valparaiso por enfermedades incurables.—Tres	3
Existencia para este año.—Cinco	5
Operaciones.—Diez	10
Dispensaría i asistencia a domicilio.—Ochenta i dos	82
	<hr/>
Total jeneral.—Ciento veintidos	122

Han predominado las afecciones reumáticas, tuberculosas i de las vias jénito-urinarias.

Saluda a V. S.

L. AGUIRRE C.

Comisaria del Apostadero

Núm. 15.

Punta Arenas, 5 de enero de 1907.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE:

Tengo a honra informar a US. sobre los servicios que me están encomendados bajo las órdenes de US.

PERSONAL

El personal administrativo ha sido el mismo de años anteriores:

Un contador mayor-comisario
Dos contadores terceros
Dos maestre de víveres.

Con la autorizacion debida, en el mes de agosto, se modificó en parte la organizacion de las funciones de este personal, quedando así distribuido el trabajo:

Un comisario, con cargo de las cuentas de especies i valores.

Un contador 3.º, pagador del personal en tierra i embarcado.

Un contador 3.º, a cargo de las especies.

Un maestre de víveres, ayudante del contador pagador.

Un maestro de víveres, ayudante del comisario.

Es necesario que este último sub-oficial pase a las órdenes inmediatas del contador de especies, para servir los almacenes, asignándose a la Comisaría un escribiente de 1.^a clase.

El contador pagador es también, contador de cargo de los pontones núm. 5 i 11.

PAGAMENTOS

Los pagos decretados por US. en el curso del año último, ascendieron a las siguientes cantidades:

En moneda corriente . . . \$	411,889.75
En id. oro de 18 d.. . .	72,714.89

Estos pagos fueron efectuados por intermedio de la Tesorería Fiscal de Magallanes, sistema económico que no ofrece ningún inconveniente para el Apostadero, ni para la Tesorería.

En el año que nos ocupa, los egresos de Tesorería con cargo al Presupuesto de Marina representaron aproximadamente la tercera parte de los pagos efectuados por aquella oficina.

INVERSIONES

Los pagos se refieren a los gastos de faros i valizas, construcción de los mismos, sueldos i rancho del personal residente, de estación i de tránsito, i gastos variables del Apostadero. A excepción de estos úl-

timos, casi todos los demas se hacen con cargo a la Comisaría Jeneral.

Los gastos variables del Apostadero ascendieron a las siguientes sumas:

Partida 18

Item 914. Para arriendo de casa-habitacion para los jefes i oficiales de la insignia i para las oficinas	\$ 6,800.00
Item 915. Para compra i conservacion de muebles, encuadernacion, arriendo de teléfonos i otros gastos menores del Apostadero	4,734.23
Item 916. Para instalacion i pago de alumbrado eléctrico, agua potable i desagüe	1,796.10
Item 917. Para pago de trabajadores a jornal	\$ 5,453.15
Item 918. Para consumos i pertrechos urgentes i para costear reparaciones inmediatas	5,780.64
Item 919. Para máquinas, herramientas e instalaciones de maestranza	9,952.52
Item 920. Para materiales i consumos de maestranza	8,748.95
Item 921. Para construir un galpon para la herrería de la maestranza	3,946.00
Item 922. Para dotar las salas de los pabellones del hospital, de camas i demas útiles para el servicio.	4,901.10
Item 923. Para gastos imprevistos
Item 924. Para obras complementarias.

Quedando sin invertir los saldos que se espresan:

Item 914. Arriendo de casas.
Item 915. Compra i conservacion de muebles	\$ 266.20
Item 916. Alumbrado i desagüe.	203.90
Item 917. Jornales	546.85
Item 918. Consumos i pertrechos	219.36
Item 919. Máquinas i herramientas.	47.48
Item 920. Consumos de maestranza	1,251.05
Item 921. Galpon para la herrería	54.00
Item 922. Pabellones del hospital	98.90
Item 923. Gastos imprevistos	3,000.00
Item 924. Obras complementarias	25,000.00

Como se ve, del ítem para imprevistos no se retiró suma alguna, porque se estimaron imputables a los otros ítems de la partida 18 todos los gastos del año.

MOVIMIENTO DE CARBON

Los siguientes cuadros espresan el movimiento de carbon habido durante el año en los pontones núm. 5 i 11 i maestranza del Apostadero:

Pontones núm. 5 i 11

Cargo	Chileno	Inglés
Existencia en 1.º de enero de		
1906	1.279,990	1.647,538
Recibido del extranjero.	1.074,992
» » pais	125,000
Total, kls.	1.404,990	2.722,530

<u>Data</u>		
Entregado a los buques . . .	883,317	2.042,838
» » faros i puestos telegráficos	91,500
A la maestranza del Apostadero	281,311	18,275
Total data	1.256,128	2.061,113
Existencia en 31 de diciembre.	148,862	661,417
Total igual, kls.	1.404,990	2.722,530

Maestranza

Cargo	Chileno	Inglés	Coke
Existencia en 1.º de enero.	78,426
Recibido del extranjero	27,000
Recibido de los pontones.	281,311	18,275
Total, kls.	359.737	18.275	27,000

<u>Data</u>			
Consumido en el año	263,118	9,275	12,000
Existencia en 31 de diciembre	96,619	9,000	15,000
Total igual, kls.	359,737	18,275	27,000

PROVISION DE VÍVERES

Este servicio se hace con regularidad por las siguientes casas:

Braun i Blanchard.—Proveedores de víveres secos segun contrato que vence el 30 de abril de 1909.

Cipriano Fojo.—Proveedor de víveres frescos segun contrato que vence el 16 de octubre de 1909.

José Pasinovich.—Proveedor de las escampavías dependientes de la Direccion del Territorio Marítimo segun contrato que vence el 30 de mayo de 1907.

APROVISIONAMIENTO DE ARTÍCULOS NAVALES

Los buques de la Armada en estas aguas, que han necesitado proveerse de consumos i pertrechos, fueron atendidos con la rapidez debida, adquiriéndose los artículos en plaza o proveyéndolos de almacenes en circunstancias urjentes; i solicitando el despacho de los pedimentos por el Arsenal de Valparaiso en los casos ordinarios.

COMPRAS

El precio de casi todos los artículos navales manufacturados en el extranjero, que en el norte soportan la renta aduanera, es mayor en Punta Arenas, puerto franco. Estos precios llegan a veces a cifras chocantes, cuando la urjencia del aprovisionamiento es conocida del comerciante o la existencia del artículo buscado escasea o está abarrotado en pocas manos.

Estas consideraciones, debidamente apreciadas por US., han inducido a la Junta Económica a ensayar desde el presente año el aprovisionamiento de Valparaiso para la Maestranza, pidiendo propuestas, periódica i simultáneamente, en Punta Arenas i Valparaiso.

Lo espuesto hace innecesario poner de relieve las ventajas que para el Fisco reportan los Almacenes de mi cargo, siempre que estén convenientemente abastecidos.

INVENTARIO

El inventario en vijencia fué levantado por mi antecesor el 1.º de enero de 1904, i a este documento se ha agregado la maquinaria, mobiliario, etc., etc., adquirido en los últimos tres años.

Se hace necesario ya redactar nuevamente este documento, relacionándolo con el inventario fijo, ubicando las cosas inventariadas en el sitio que sirven de la dependencia para que fueron adquiridas, muchas de las cuales, como el Hospital Naval, son de creacion posterior a la fecha del inventario.

En la Maestranza, casa del inspector de máquinas, hospital i cuadras anexas al edificio que ocupa la Gobernacion Marítima, se hará en forma definitiva este trabajo; pero no podrá hacerse así en las oficinas i demas casas habitaciones que ocupan edificios arrendados a particulares.

Debo terminar esta reseña, señor comandante en jefe, transcribiendo aquí una parte de la Memoria presentada a US. por mi antecesor el 14 de marzo de 1906, que trata de una necesidad fácil i conveniente de satisfacer.

«En la memoria anterior hacia presente la urjencia de aprobacion de un proyecto que pende de la Direccion Jeneral de la Armada sobre la reglamentacion del pago de jornales e inversion de materiales en los di-

versos trabajos que se ejecutan por Maestranza, i se proponia para llevar el control i fiscalizacion, el aumento en el personal de dicho departamento de un contador 3.º o empleado civil, puesto éste, que sigue hasta hoi desempeñando un pañolero mal rentado i sin responsabilidad de ningun jénero».

A lo espuesto por mi antecesor solo puedo agregar que, a mi juicio, debe eliminarse del proyecto la designacion de contador 3.º Un empleado civil, guarda-almacenes, con dos mil cuatrocientos pesos de renta anual e igual fianza es suficiente.

Saluda a V. S.

Fco. E. ROJAS M.
